



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA
LLAVE
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

**BASES DE PARTICIPACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL
N° LPN-103T00000-009-2023**

**RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SUMINISTRO
DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA LAS
UNIDADES MÉDICAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE
SALUD DE VERACRUZ.**



GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 72 CUARTO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, 77 BIS 16 DE LA LEY GENERAL DE SALUD; 1, 3, 38, 40 Y 44 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 1 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN; 1 DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 9 BIS, 186 Y 213 DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; ARTÍCULO 25 FRACCIONES I, III, XXVI, XLIII, XLV, L, LIV, LV Y LXXVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ; 1, 7, 9, 10, 26 FRACCIÓN I, 27 FRACCIÓN I, 28, 29 FRACCIÓN II, 31, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 51, Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 1 DE LA LEY DE AUSTERIDAD PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO NÚMERO EXTRAORDINARIO 520, TOMO II, DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2018; ARTÍCULO 55 DEL DECRETO NÚMERO 461 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL EN EL NÚM. EXT. 518 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2022; ARTÍCULOS 1, 2 Y 31 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE AUSTERIDAD Y CONTENCIÓN DEL GASTO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PUBLICADOS EN GACETA OFICIAL DEL ESTADO NÚM. EXT. 060 DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2019; ACUERDO QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 25 Y 31 DE LOS REFERIDOS LINEAMIENTOS Y FE DE ERRATAS A DICHO ACUERDO, PUBLICADOS EN GACETA OFICIAL DEL ESTADO NÚM. EXT. 050 Y NÚM. EXT. 062 DE FECHAS 04 Y 12 DE FEBRERO DE 2020, RESPECTIVAMENTE; ACUERDO QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 31 Y 32 PRIMER PÁRRAFO DE LOS LINEAMIENTOS MENCIONADOS, PUBLICADO EN GACETA OFICIAL DEL ESTADO NÚM. EXT. 106 DE FECHA 16 DE MARZO DE 2021, HA PUBLICADO EL **DÍA 13 DE ABRIL DEL 2023**, EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO, ASÍ COMO EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2023/licitaciones-publicas-nacionales-2023/> LA CONVOCATORIA DIRIGIDA A TODAS AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES LEGALMENTE CONSTITUIDAS CONFORME A LAS LEYES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-009-2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SUMINISTRO DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA LAS UNIDADES MÉDICAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.**

ASIMISMO, LA PRESENTE LICITACIÓN CUENTA CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE ACUERDO AL OFICIO **SESVER/DA/SRF/1241/2023** DE FECHA DEL 21 DE MARZO DEL 2023, EMITIDO POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS ADSCRITA A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON CARGO A LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, **INSABI, PROCESO 61820, PARTIDA 25901.**

ASIMISMO, SE CUENTA CON EL DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP), EMITIDO POR LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN (SEFIPLAN), CON NÚMERO **SSE/D-0140/2023 DE FECHA 23 DE ENERO DE 2023**, ASÍ COMO CON REGISTRO DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN (RPAI), NÚMERO **21110030010000/000095CG/2023 DE FECHA 27 DE ENERO DEL 2023**, OTORGADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES, ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y ACTIVOS DE LA SEFIPLAN, EN TÉRMINOS DE LOS NUMERALES 3, 7, 26 Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL Y LA CONTENCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO NO. EXT. 86, DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2012 Y ARTÍCULO 26 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE AUSTERIDAD Y CONTENCIÓN DEL GASTO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PUBLICADO EN LA GACETA



OFICIAL DEL ESTADO NÚMERO EXT. 060 DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2019.

EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 6 FRACCIÓN VII Y 29 FRACCIÓN II DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, APROBÓ EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 31 DE ENERO DE 2023, MEDIANTE **ACUERDO NÚMERO 06/ORD.01/2023, LA REDUCCIÓN A CERO % EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE LOS INSUMOS** QUE SE ADQUIERAN, AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO EN ESTE PROCESO LICITATORIO.

EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 6 FRACCIÓN VIII DE LA LEY NUMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EL SUBCOMITÉ DE ADQUICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, AUTORIZÓ EN LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 31 DE MARZO DEL 2023, **MEDIANTE ACUERDO 17/ORD.03/2023 LA REDUCCIÓN DE PLAZOS PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.**

POR LO QUE LOS INTERESADOS DEBERÁN SUJETARSE A LAS SIGUIENTES:

BASES

PARA EFECTOS DE ESTAS BASES, SE ENTENDERÁ POR:

1. **ÁREA REQUERENTE DEL SUMINISTRO Y USUARIA DE LOS EQUIPOS QUE SE ENTREGARAN EN CALIDAD DE COMODATO PARA EL SUMINISTRO DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA LAS UNIDADES MÉDICAS:** DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA.
2. **ÁREA SUPERVISORA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS:** DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA.
3. **BASES:** DOCUMENTO QUE CONTIENE LAS REGLAS Y CONDICIONES BAJO LAS CUALES SE REGIRÁ EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.
4. **O.I.C:** ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ: INSTANCIA REVISORA Y COORDINADORA DE LA LEGALIDAD DE LA CONDUCCIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO.
5. **SEFIPLAN:** SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
6. **CONTRALORÍA:** CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
7. **DIRECCIÓN JURÍDICA:** DIRECCIÓN JURÍDICA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ. DIRECCIÓN ENCARGADA DEL APOYO PARA EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LA LEGALIDAD DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO.
8. **COMISIÓN DE LICITACIÓN:** LA COMISIÓN DESIGNADA POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA PARA HACERSE CARGO DEL DESARROLLO DEL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN.
9. **CONTRATO.** - ACUERDO DE VOLUNTADES PARA CREAR O TRANSFERIR DERECHOS Y DEBERES, A TRAVÉS DEL CUAL SE FORMALIZAN LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS.
10. **CONVOCANTE:** SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.
11. **CONVOCATORIA:** LA INVITACIÓN A LA LICITACIÓN QUE SE PUBLICA EN DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y EN LA CUAL SE ESTABLECEN LAS DIRECTRICES GENERALES, BAJO LAS CUALES SE DESARROLLARÁ EL PROCEDIMIENTO Y EN LAS CUALES SE DESCRIBEN LOS REQUISITOS PRINCIPALES DE PARTICIPACIÓN.



12. **LEY N° 539:** LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

13. **LICITANTE:** LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE PARTICIPE EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

14. **PROPOSICIÓN(ES):** DOCUMENTACIÓN QUE CONTIENE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS LICITANTE(S), ASÍ COMO AQUELLA DISTINTA A ÉSTAS.

15. **SESVER:** SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.

PUNTO 1: DE LA DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SUMINISTRO SOLICITADO EN LA PRESENTE LICITACIÓN, Y CONDICIONES GENERALES PARA EL OTORGAMIENTO DEL MISMO:

AQUELLAS PRUEBAS AUTORIZADAS NO URGENTES, QUE NO SE PUEDAN REALIZAR EN LAS UNIDADES MÉDICAS POR FALTA DE EQUIPAMIENTO DE MEDIANO O ALTO RENDIMIENTO, SERÁN ENVIADAS A UNIDADES CAPTADORAS DONDE SI SE REALICEN, POR LO CUAL SERÁ OBLIGACIÓN DEL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR TRANSPORTAR LAS MUESTRAS DE UNA UNIDAD MÉDICA A OTRA, EN UN LAPSO MENOR A 24 HORAS.

1.1. EL SUMINISTRO REQUERIDO CON LAS CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS, ES EL QUE SE DESCRIBE EN EL **ANEXO TÉCNICO Y FICHAS TÉCNICAS** QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN.

1.2. LOS INTERESADOS DEBERÁN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN, POR EL TOTAL DE LA PARTIDA DEL SUMINISTRO INTEGRAL, MISMA QUE DEBERÁ SUJETARSE ESTRICTAMENTE EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS PRESENTES BASES. SÓLO SE ADMITIRÁ UNA PROPOSICIÓN POR PARTICIPANTE.

PARA ESTA LICITACIÓN SE ENTENDERÁ COMO SUMINISTRO, LA ENTREGA DE REACTIVOS, CALIBRADORES E INSUMOS DE LABORATORIO, ASÍ COMO LA DOTACIÓN DE EQUIPO PARA EL PROCESAMIENTO DE PRUEBAS, LA CONSERVACIÓN DE REACTIVOS, BIENES INFORMÁTICOS Y SOFTWARE EN COMODATO, ASÍ COMO LA CLIMATIZACIÓN DE LAS ÁREAS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS EN COMODATO. DE IGUAL FORMA, SE DEBERÁ CONSIDERAR LOS REACTIVOS E INSUMOS PARA LA REALIZACIÓN DE CALIBRACIÓN, CONTROLES DE CALIDAD INTERNO Y EXTERNO, LOS CUALES SE CONSIDERARÁ COMO MERMA PARA "EL PRESTADOR DEL SERVICIO", CAPACITACIÓN Y ADECUACIÓN DE ÁREAS FÍSICAS PARA LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO NECESARIO EN EL PROCESAMIENTO DE PRUEBAS DENTRO DE LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.

DOS O MAS LICITANTES, NO PODRÁN PRESENTAR CONJUNTAMENTE UNA PROPOSICIÓN CON EL OBJETIVO DE PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN.

LOS LICITANTES QUE DESEEN PARTICIPAR EN ESTE PROCESO LICITATORIO, DEBERÁN REALIZAR UNA VISITA PRELIMINAR A LAS INSTALACIONES DE TODAS Y CADA UNA DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS CUYOS DOMICILIOS SE SEÑALAN EN EL DIRECTORIO QUE FORMA PARTE DE ESTAS BASES. LO ANTERIOR, CON LA FINALIDAD DE QUE LOS PARTICIPANTES TENGAN CONOCIMIENTO DE LOS ESPACIOS QUE ESTÁN CONSIDERADOS PARA LLEVAR A CABO LA ENTREGA, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS EQUIPOS QUE PROPORCIONARAN EN CALIDAD DE COMODATO, ASPECTOS QUE DEBERÁN SER TOMADOS EN CONSIDERACIÓN EN SU PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA; RAZÓN POR LA CUAL, LA PERSONA FÍSICA O EL REPRESENTANTE LEGAL DE CADA EMPRESA QUE ESTÉ INTERESADA EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN Y EN REALIZAR LAS VISITAS DEBERÁ SOLICITAR EN LA DIRECCIÓN DE CADA UNIDAD HOSPITALARIA, AUTORIZACIÓN PARA ENTRAR A LAS INSTALACIONES, PRESENTANDO SU SOLICITUD EN HOJA MEMBRETADA, ACOMPAÑADA DE FOTOCOPIA DEL PAGO DE BASES, YA QUE DE MANERA PREVIA LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA EMITIRÁ NOTIFICACIÓN A LAS UNIDADES HOSPITALARIAS, AUTORIZANDO EL INGRESO A LAS INSTALACIONES DE LAS MISMAS.



DICHAS VISITAS SE DEBERÁN LLEVAR A CABO SOLO DURANTE LOS DÍAS 13, 14, 17, 18 y 19 DE ABRIL DEL 2023, EN UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HORAS.

ES IMPORTANTE ESTABLECER, QUE NO SE LES DARÁ ACCESO A LAS INSTALACIONES DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS, SI NO CUENTAN CON LA AUTORIZACIÓN, ACOMPAÑADA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE BASES; ASIMISMO, EL PERSONAL DE LA EMPRESA DEBERÁ ACUDIR ANTE EL DIRECTOR Y/O ADMINISTRADOR PRESENTANDO ADEMÁS DEL DOCUMENTO ANTES MENCIONADO, DEBIDAMENTE IDENTIFICADO (OFICIO, CREDENCIAL, UNIFORME, ETC.), CON LA FINALIDAD DE QUE SE LES PERMITA HACER LAS DILIGENCIAS QUE DETERMINEN PERTINENTES.

EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR EN FORMATO LIBRE UN ESCRITO MEDIANTE EL CUAL SE HAGA CONSTAR QUE SE REALIZÓ LA VISITA CORRESPONDIENTE A LA UNIDAD APLICATIVA, EL CUAL DEBERÁ ESTAR FIRMADO Y SELLADO POR EL DIRECTOR Y/O ADMINISTRADOR, DE LA UNIDAD MÉDICA, LA(S) CUAL(ES) DEBERÁ(N) ANEXAR EN FOTOCOPIA SIMPLE Y ORIGINAL PARA COTEJO, A SU PROPOSICIÓN TÉCNICA.

1.3. LA ADJUDICACIÓN EN ESTE PROCESO LICITATORIO SE OTORGARÁ POR EL TOTAL DE LAS PARTIDAS QUE INTEGRAN EL SUMINISTRO EN CONCURSO, AL PROVEEDOR QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS Y PROPONGAN LAS MEJORES CONDICIONES PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA. LO ANTERIOR EN BASE A AL ARTÍCULO 48 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, QUE A LETRA DICE:

"ARTÍCULO 48.- EL FALLO BENEFICIARÁ AL LICITANTE QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA Y DE LAS BASES RESPECTIVAS, Y QUE ADEMÁS HAYA PRESENTADO LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD Y TIEMPO DE ENTREGA"

EL PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERA DEL 1 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023.

LOS PROVEEDORES CON RESIDENCIA Y DOMICILIO FISCAL EN EL ESTADO Y EN EL MUNICIPIO DE QUE SE TRATE, TENDRÁN PREFERENCIA PARA SER ADJUDICADOS, Y SE LES PERMITIRÁ UN PRECIO HASTA 5% MAYOR QUE LAS COTIZACIONES FORÁNEAS. LO ANTERIOR CON BASE EN EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, QUE A LETRA DICE:

"ARTÍCULO 49.- LOS PROVEEDORES CON RESIDENCIA Y DOMICILIO FISCAL EN EL ESTADO Y EN EL MUNICIPIO DE QUE SE TRATE, TENDRÁN PREFERENCIA PARA SER ADJUDICATARIOS, Y SE LES PERMITIRÁ UN PRECIO HASTA 5% MAYOR QUE LAS COTIZACIONES FORÁNEAS."

"ARTÍCULO 50. CUANDO DOS O MÁS PROPOSICIONES EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS, EL PEDIDO O CONTRATO SE ADJUDICARÁ EN PARTES PROPORCIONALES ENTRE LOS LICITANTES QUE LAS HAYAN PRESENTADO, DE NO ACEPTARLO ÉSTOS, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN LO ASIGNARÁ MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE INSACULACIÓN"

EL SUMINISTRO DE LA LICITACIÓN DETALLADO EN EL ANEXO TÉCNICO, DEBERÁ ESTAR GARANTIZADO POR LOS PARTICIPANTES CONTRA CUALQUIER IRREGULARIDAD, DEFECTO, FALLO O VICIOS OCULTOS, POR EL TIEMPO DE VIGENCIA DEL CONTRATO SEGÚN LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO, A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA CONVOCANTE; EN CASO DE HACER EFECTIVA ESTA GARANTÍA, EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR LA REPOSICIÓN DE LOS INSUMOS Y/O EQUIPOS POR DESCOMPOSICIÓN, FALLOS, VICIOS OCULTOS O INCUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES MÍNIMAS ORIGINALMENTE CONVENIDAS, EN UN PLAZO NO MAYOR DE 24 HORAS EN HOSPITALES REGIONALES Y DE ALTA ESPECIALIDAD Y NO MAYOR A 48 HORAS EN EL RESTO DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD, POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN QUE LE HAGA LA UNIDAD HOSPITALARIA CORRESPONDIENTE, VÍA TELEFÓNICA O POR ESCRITO.



EL NÚMERO DE PRUEBAS PUEDE INCREMENTARSE O DISMINUIR, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE CADA UNIDAD HOSPITALARIA, SIN RESPONSABILIDAD PARA "SESVER", SIEMPRE Y CUANDO EL IMPORTE TOTAL DEL SERVICIO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, NO REBASE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL AUTORIZADA PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DEBIENDO EL LICITANTE ADJUDICADO AJUSTARSE A DICHO REQUERIMIENTO Y PROVEER DE LOS INSUMOS Y EQUIPOS NECESARIOS.

DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, SE DEBERÁ CONTEMPLAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A PARTIR DE LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN DEL PERSONAL, DE LOS EQUIPOS UTILIZADOS EN EL SUMINISTRO MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN, QUE RESULTE NECESARIO POR DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O POR DESGASTE DERIVADO DEL USO DEL EQUIPO, CUANTAS VECES SE REQUIERA, DE ACUERDO AL REPORTE QUE SE LE HAGA VÍA TELEFÓNICA O POR ESCRITO, A TRAVÉS DE LA UNIDAD HOSPITALARIA O CENTRO DE SALUD QUE CORRESPONDA, EN LOS QUE SE INCLUIRÁN LAS REFACCIONES Y PARTES NECESARIAS, MANO DE OBRA, ASÍ COMO LA REPOSICIÓN DEL EQUIPO O INSUMOS EN CASO DE SER NECESARIO, PARA SEGUIR OTORGANDO EL SUMINISTRO DE MANERA OPORTUNA Y EFICIENTE, SIN COSTO ADICIONAL PARA LA CONVOCANTE.

EL PERSONAL ASIGNADO PARA EL MANTENIMIENTO POR PARTE DE LA COMPAÑÍA, SE PRESENTARÁ DEBIDAMENTE IDENTIFICADO.

LOS REACTIVOS, INSUMOS Y EQUIPOS PROPUESTOS PARA EL OTORGAMIENTO DEL SUMINISTRO MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN, DEBERÁN CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE QUE APLIQUEN, SEÑALADAS EN EL ANEXO TÉCNICO DE ESTA LICITACIÓN.

EL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR DEBERÁ HACER LA ENTREGA, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS, DE LA TOTALIDAD DE LOS EQUIPOS QUE PROPORCIONARA EN CALIDAD DE COMODATO PARA EL SUMINISTRO MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN, DENTRO DE LOS **30 DÍAS NATURALES**, DE ACUERDO A LA COMPLEJIDAD DE INSTALACIÓN DEL EQUIPO QUE OTORQUE EN COMODATO, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO (REPORTANDO LA FECHA DE ENTREGA E INSTALACIÓN A LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA). DE TAL FORMA QUE CUALQUIER DAÑO DERIVADO DE LA TRANSPORTACIÓN, INSTALACIÓN Y CAPACITACIÓN, SERÁ RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL PROVEEDOR.

LA CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO DEL PERSONAL, SOBRE EL USO Y APLICACIONES DE LOS EQUIPOS PARA EL SUMINISTRO MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN, DEBERÁN ABORDAR ENTRE OTROS, LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- IDENTIFICACIÓN DE PARTES O COMPONENTES DEL EQUIPO.
- MODOS DE FUNCIONAMIENTO.
- AJUSTE DE PARÁMETROS DE OPERACIÓN.
- AJUSTE DE ALARMAS.
- AUTO TEST DE CALIBRACIONES O VERIFICACIÓN POR EL USUARIO.
- CALIBRACIÓN GENERAL O VERIFICACIÓN POR EL USUARIO.
- RUTINAS DE AUTOCHEQUEO, RUTINA DE ASEO Y CUIDADO DIARIO DEL EQUIPO.
- PROBLEMAS FRECUENTES O MÁS COMUNES Y MANERA DE RESOLVERLOS.

EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ CUBRIR LOS SEGUROS, GASTOS DE IMPORTACIÓN, TRASLADO, MANIOBRA DE CARGA Y DESCARGA, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN. ASÍ COMO TODOS LOS COSTOS QUE SE EROGUEN EN LA PARTICIPACIÓN Y EN LA PREPARACIÓN DE SUS PROPOSICIONES, LIBERANDO A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ DE LA OBLIGACIÓN DE REINTEGRARLOS, CUALQUIERA QUE SEA EL RESULTADO DE LA PRESENTE LICITACIÓN



EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO LIBERARÁ A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD DE CARÁCTER CIVIL, PENAL, LABORAL Y DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE, DERIVADA DEL TRASLADO, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN DE LOS USUARIOS DE LOS EQUIPOS QUE SE UTILIZARÁN PARA EL SUMINISTRO MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN.

EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO, ESTARÁ OBLIGADO A PROCESAR LAS PRUEBAS DE LABORATORIO QUE SE REQUIERAN EN LAS UNIDADES MÉDICAS, DURANTE EL LAPSO DE LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS EQUIPOS, PARA LO CUAL EL JEFE DE SERVICIO DE LABORATORIO DEBERÁ PROPORCIONARLE LA RELACIÓN DE PACIENTES CON COPIA DE LAS ÓRDENES DE LOS ESTUDIOS AUTORIZADAS POR EL MÉDICO TRATANTE, DEBIENDO REALIZAR LA ENTREGA DE LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS EN EL TIEMPO REQUERIDO DE ACUERDO A LA NATURALEZA DE LOS MISMOS, PRIORIZANDO LOS DE CARÁCTER URGENTE.

LOS EQUIPOS PROPUESTOS EN COMODATO Y SUS ACCESORIOS QUE SERVIRÁN PARA EL SUMINISTRO MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN, DEBERÁN SER MODELOS ORIGINALES, DE TECNOLOGÍA DE PUNTA Y CALIDAD QUE SE COMERCIALIZA ACTUALMENTE, EN PERFECTAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO; DEBERÁN ESTAR EMPACADOS DE ACUERDO CON LAS MEJORES PRÁCTICAS USUALES PARA SU TRASLADO Y SU TRANSPORTE SERÁ EL QUE CONVenga AL PROVEEDOR, DE ACUERDO CON LAS MEJORES PRÁCTICAS USUALES PARA SU TRASLADO, SIEMPRE QUE SE GARANTICE SU SEGURIDAD, A ENTERA SATISFACCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ADEMÁS SERÁ OBLIGATORIO E INVARIABLEMENTE DEBE VENIR IDENTIFICADO CON NÚMERO DE LA LICITACIÓN, NÚMERO DE CONTRATO, Y LA RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DEL PROVEEDOR, DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO.

EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ PROPORCIONAR LOS MANUALES DE OPERACIÓN Y/O USUARIO, EN ESPAÑOL, INGLÉS O IDIOMA DE ORIGEN CON TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL DE LOS EQUIPOS PROPUESTOS EN COMODATO PARA EL SUMINISTRO MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN, ASÍ COMO LOS REACTIVOS E INSUMOS NECESARIOS PARA LA CAPACITACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS EQUIPOS, PARA EL SUMINISTRO MOTIVO DE LA PRESENTE, UNA VEZ INSTALADOS ÉSTOS.

DESPUÉS DE LA CAPACITACIÓN, EL PROVEEDOR ADJUDICADO PROPORCIONARÁ LA CANTIDAD DE INSUMOS Y REACTIVOS SEÑALADOS EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS PRESENTES BASES CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS DE CADA UNIDAD MÉDICA UBICADAS EN LOS LUGARES SEÑALADOS EN EL DIRECTORIO ANEXO A ESTAS BASES, EN LAS CANTIDADES MÍNIMAS SEÑALADAS EN DICHO ANEXO, LIBRE A PISO. LAS REMISIONES Y LAS FACTURAS, DEBERÁN CONTAR CON LA VALIDACIÓN DEL JEFE DEL SERVICIO, EL RESPONSABLE DE RECURSOS MATERIALES, EL ADMINISTRADOR, EL DIRECTOR DE LA UNIDAD HOSPITALARIA Y/O DEL CENTRO DE SALUD.

EL SUMINISTRO DE LOS INSUMOS Y REACTIVOS DEBERÁ SER MENSUAL, DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA UNIDAD MÉDICA, CONFORME AL CALENDARIO QUE SE PROPORCIONARÁ AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO AL MOMENTO DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

LOS REQUERIMIENTOS ADICIONALES A LOS CALENDARIZADOS, (EN CASO DE PRESENTARSE EMERGENCIAS SANITARIAS), DEBERÁN SER ATENDIDOS DENTRO DE LAS SIGUIENTES **24 HORAS** A LA SOLICITUD QUE REALICE EL ENCARGADO DEL SERVICIO DE LABORATORIO DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS Y CENTROS DE SALUD, A TRAVÉS DE LA LÍNEA DE ATENCIÓN QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO PROPORCIONE.

LA CONVOCANTE PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO, SOLICITAR LA PROVISIÓN DE EQUIPOS PARA NUEVAS UNIDADES MÉDICAS O INCREMENTO DE SUMINISTRO EN LAS ACTUALES, O EN SU CASO, LA SUSPENSIÓN DEL SUMINISTRO EN ALGUNA UNIDAD MÉDICA DEL ANEXO TÉCNICO, PARA LO CUAL SE NOTIFICARÁ AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO, CON 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES DE ANTICIPACIÓN, MEDIANTE ESCRITO EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA.



EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ CONTAR CON UN MÍNIMO DE TRES UNIDADES DE TRANSPORTE PARA EL EMBARQUE DE LOS INSUMOS, A FIN DE GARANTIZAR LAS CONDICIONES ÓPTIMAS QUE REQUIERAN PARA SU TRASLADO; ASÍ MISMO DEBERÁ EXIMIR A LA CONVOCANTE DE TODO DAÑO, PÉRDIDA, ACCIDENTE O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA QUE LLEGASE A SUCEDER EN EL TRAYECTO DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS CITADOS INSUMOS.

1.4. AL LICITANTE A QUIEN SE LE ADJUDIQUE EL CONTRATO DERIVADO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, DEBERÁ PROPORCIONAR AL DIRECTOR Y/O ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD MÉDICA, ESCRITO ORIGINAL Y CON FIRMA AUTÓGRAFA, EN EL QUE INDIQUE EL DOMICILIO EN EL QUE PODRÁ RECIBIR LAS NOTIFICACIONES QUE DERIVEN DE LA PRESENTE LICITACIÓN; SEÑALANDO ADEMÁS TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO.

1.5. LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS PARA EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO TENDRÁ QUE SER EFECTUADA EXCLUSIVAMENTE POR UN REPRESENTANTE DE LA EMPRESA CON CONOCIMIENTOS RELATIVOS AL SUMINISTRO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

EL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO, DEBERÁ ENTREGAR LOS MANUALES DE OPERACIÓN O USUARIO, MANUAL DE SERVICIO QUE CONTENGAN LOS DIAGRAMAS MECÁNICOS, ELÉCTRICOS Y/O ELECTRÓNICOS, EN ESPAÑOL, INGLÉS O IDIOMA DE ORIGEN, CON TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL DE LOS MANUALES DE LOS EQUIPOS PROPUESTOS EN COMODATO PARA EL OTORGAMIENTO DEL SUMINISTRO, EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DONDE INSTALE LOS EQUIPOS.

ASÍ MISMO SE DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE, LEGIBLE Y COMPLETA SIN TACHADURAS, ENMENDADURAS Y RASPADURAS, (ANVERSO Y REVERSO) DEL REGISTRO SANITARIO **VIGENTE** DE ACUERDO AL ARTÍCULO 376 DE LA LEY GENERAL DE SALUD O MODIFICACIÓN A LAS CONDICIONES DE REGISTRO O COMPROBANTE DEL TRÁMITE DE SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO, O BIEN OFICIO EMITIDO POR LA COFEPRIS EN EL QUE ESTABLEZCA QUE LOS EQUIPOS NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO.

1.6. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SOSTENER SUS PRECIOS AUN EN CASO DE ERRORES ARITMÉTICOS O DE OTRA NATURALEZA A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y LA AMPLIACIÓN DEL MISMO SI EXISTIERA.

1.7. EL PAGO DEL SEGURO DE TRASLADO, FLETE Y MANIOBRAS DE LOS EQUIPOS QUE SE PROPORCIONEN PARA EL OTORGAMIENTO DEL SUMINISTRO Y LOS INSUMOS, CORRERÁ POR CUENTA DEL PROVEEDOR ADJUDICADO, DEBIENDO ENTREGAR LOS INSUMOS PARA EL OTORGAMIENTO DEL SUMINISTRO OBJETO DE LAS PRESENTES BASES COMO SE ESTABLECE EN EL PUNTO 1.5, TODOS LOS COSTOS QUE EROGUE EL PARTICIPANTE EN LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE SU PROPOSICIÓN SERÁN TOTALMENTE A SU CARGO, LIBERANDO A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ DE LA OBLIGACIÓN DE REINTEGRARLOS, CUALQUIERA QUE SEA EL RESULTADO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

1.8. **CONTROL DE CALIDAD:** EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD DE LOS REACTIVOS, INSUMOS Y EQUIPOS EN COMODATO, DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE LOS ANEXOS TÉCNICOS.

1.9 **"SESVER" PODRÁ DAR POR TERMINADO EN FORMA ANTICIPADA EL SERVICIO SUBROGADO EN UNIDADES MÉDICAS TRANSFERIDAS AL IMSS BIENESTAR. BASTANDO PARA ELLO SÓLO LA NOTIFICACIÓN PREVIA A "EL PRESTADOR DEL SERVICIO". SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL PREVIA Y SIN RESPONSABILIDAD PARA "SESVER."**



PUNTO 2: DE LA DESIGNACIÓN Y ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN QUE TENDRÁ A CARGO EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN.

2.1. LA RESPONSABILIDAD Y CONDUCCIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, CORRERÁ A CARGO DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, DESIGNADA POR LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, MISMA QUE ESTARÁ INTEGRADA POR EL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, QUIEN LA PRESIDIRÁ, LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, EL COTIZADOR ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, UN REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA, EL PERSONAL RESPONSABLE DESIGNADO POR LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA

COMO ÁREA REQUERENTE Y ÁREA SUPERVISORA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SUMINISTRO, TODOS ELLOS SERVIDORES PÚBLICOS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ. ÉSTA COMISIÓN SERÁ LA ÚNICA AUTORIDAD FACULTADA PARA ACEPTAR O DESECHAR ALGUNA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS DURANTE EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS, EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 2º FRACCIÓN XII, 7 Y 43 FRACCIÓN IV DE LA LEY NÚMERO 539.

2.2. PARA LOS EFECTOS ANTERIORMENTE MENCIONADOS, EL DOMICILIO DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN SERÁ EL UBICADO EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEPENDIENTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE SESVER, SITO EN SOCONUSCO No. 31, COLONIA AGUACATAL, DE LA CIUDAD DE XALAPA, VER., CON TELÉFONO (228) 842 30 00, EXT. 3491.

NO FORMARÁ PARTE DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, PERO INVARIABLEMENTE SE CONTARÁ CON LA PARTICIPACIÓN DE LA TITULAR O REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XII DE LA LEY NÚMERO 539; EN VIRTUD DE SER EL ENCARGADO DE CONTROLAR Y EVALUAR EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO Y LA CORRECTA APLICACIÓN DE LA LEY.

PUNTO 3: DE LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

3.1. DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 27 FRACCIÓN I, 29 FRACCIÓN II DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PODRÁN PARTICIPAR PERSONAS FÍSICAS O MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA.

"NO SE PERMITIRÁ LA PARTICIPACIÓN EN CONJUNTO DE DOS O MÁS LICITANTES"

PUNTO 4: DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

- 4.1.- PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA
- 4.2.- VENTA DE BASES
- 4.3.- VISITAS A LAS UNIDADES APLICATIVAS
- 4.4.- JUNTA DE ACLARACIONES
- 4.5.- ACTO DE INSCRIPCIÓN, RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.
- 4.6.- EMISIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO
- 4.7.- NOTIFICACIÓN DEL FALLO
- 4.8.- SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

A LOS ACTOS SEÑALADOS EN LAS PRESENTES BASES DEBERÁ COMPARECER SÓLO UN REPRESENTANTE Y/O APODERADO LEGAL DEBIDAMENTE ACREDITADO, POR LICITANTE



PARTICIPANTE.

PUNTO 5: DE LA INSCRIPCIÓN Y ENTREGA DE BASES

5.1. LA VENTA DE BASES ESTARÁ DISPONIBLE EN LA OFICINA DE CAJA, UBICADA EN SOCONUSCO No. 31 COLONIA AGUACATAL, C.P. 91130, DE XALAPA, VER., LOS DÍAS **13,14 Y 17 DE ABRIL DEL 2023**, EN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HORAS Y PARA CONSULTA Y EN LA PÁGINA WEB <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2023/licitaciones-publicas-nacionales-2023/>

5.2. COSTO DE LAS BASES:

5.2.1. EN CAJA **\$3,000.00** (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) Y SU PAGO PODRÁ HACERSE EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O CHEQUE DE CAJA A FAVOR DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.

5.2.2.- DEPÓSITO BANCARIO \$2,800.00 (DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) A LA SIGUIENTE CUENTA:

CUENTAHABIENTE	GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ
R.F.C.	GEV8501016A2
INSTITUCION BANCAF	HSBC S.A.
NÚMERO DE CUENTA	04015065584
CLAVE	021840040150655847

PUNTO 6: DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

6.1. CUALQUIER DUDA O ACLARACIÓN RESPECTO A LA CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN, SERÁ RESUELTA EN LA JUNTA DE ACLARACIONES COMO LO ESTIPULA EL ARTÍCULO N° 40 DE LA LEY NÚMERO 539, QUE A LA LETRA DICE: **"LA JUNTA DE ACLARACIONES TENDRÁ POR OBJETO ESCLARECER AQUELLOS ASPECTOS DE LA CONVOCATORIA O DE LAS MISMAS BASES QUE PUDIERAN GENERAR CONFUSIÓN"**.

"CUALQUIER MODIFICACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN, DERIVADA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, SERÁ CONSIDERADA COMO PARTE DE AQUELLAS".

LOS LICITANTES DEBERÁN ENTREGAR SUS PREGUNTAS IMPRESAS Y EN USB, CONFORME AL FORMATO PARA JUNTA DE ACLARACIONES (ANEXO 23), DE MANERA PERSONAL A MÁS TARDAR EL DÍA 18 DE ABRIL DEL 2023 HASTA LAS 17:00 HORAS, JUNTO CON ACUSE DE SU RECEPCIÓN DE LAS MISMAS Y COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE BASES, IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE SESVER, SITO EN SOCONUSCO N° 31, COLONIA AGUACATAL, C.P. 91130, XALAPA, VER., EN FORMATO WORD.

6.2. LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 20 DE ABRIL DEL 2023, A LAS 17:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, UBICADA EN SOCONUSCO No. 31, COLONIA AGUACATAL, C.P. 91130, DE XALAPA, VER., CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 539 ANTE LA PRESENCIA DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN Y DE UN REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.

ASIMISMO, LAS PERSONAS INTERESADAS QUE PRETENDAN SOLICITAR ACLARACIONES A LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LAS BASES, DEBERÁN ADJUNTAR COPIA DE PAGO DE BASES Y ESCRITO EN EL QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR, POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, MANIFESTANDO EN TODOS LOS CASOS LOS DATOS GENERALES DEL INTERESADO Y ADJUNTANDO CARTA PODER SIMPLE Y FOTOCOPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE LA PERSONA QUE ASISTA



A LA JUNTA, PARA INTERVENIR MEDIANTE REPRESENTANTE A LA MISMA; EN CASO CONTRARIO, SÓLO SE LE PERMITIRÁ SU ASISTENCIA CON CARÁCTER DE OYENTE, SIN PODER FORMULAR PREGUNTAS. EN EL SUPUESTO DE QUE LA EMPRESA LICITANTE DETERMINE COMPARECER DEBERÁ CONCURRIR ÚNICAMENTE UN REPRESENTANTE POR EMPRESA PARTICIPANTE.

6.2.1. EN ESTA JUNTA, LA ENTIDAD CONVOCANTE HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE LOS CONCURSANTES, LAS MODIFICACIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES HACER A LAS PRESENTES BASES, SIN QUE CON ELLO SE PRETENDA LIMITAR LA PARTICIPACIÓN DE ALGÚN CONCURSANTE.

6.2.2. LA ASISTENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIONES SERÁ OPCIONAL PARA LOS LICITANTES, PERO LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERÁN OBLIGATORIOS PARA TODOS.

6.3. EN LA JUNTA SÓLO SE DARÁ RESPUESTA A LAS PREGUNTAS QUE SEAN PRESENTADAS EN TIEMPO Y FORMA POR LOS PARTICIPANTES, LAS CUALES SE DETALLARÁN EN EL ACTA QUE SE LEVANTE AL RESPECTO. EL CONCURSANTE DEBERÁ ABSTENERSE DE FORMULAR PREGUNTAS QUE NO SE REALICEN CON OPORTUNIDAD. EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE REALICE MODIFICACIONES A LAS BASES EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE PERMITIRÁ QUE LOS CONCURSANTES FORMULEN PREGUNTAS DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON DICHAS MODIFICACIONES, CON LA FINALIDAD DE ESCLARECER SUS DUDAS.

6.4. CONCLUIDO EL ACTO, SE ELABORARÁ ACTA CIRCUNSTANCIADA QUE DEBERÁN RUBRICAR TODOS LOS ASISTENTES A LA MISMA, LA OMISIÓN DE FIRMA POR PARTE DE ALGUNO DE ELLOS NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO, ENTREGANDO A LOS LICITANTES COPIA DE DICHA ACTA, LOS QUE NO HAYAN ASISTIDO PODRÁN CONSULTARLA A TRAVÉS DE LA PÁGINA <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2023/licitaciones-publicas-nacionales-2023/> O SOLICITARLA EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ÚNICAMENTE POR ESTOS MEDIOS SE LES ENTREGARÁ EL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

PUNTO 7: INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPOSICIONES

7.1. LAS PROPOSICIONES QUE PRESENTEN LOS PARTICIPANTES, SERÁN TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y DEBERÁN CONTENER LOS DATOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN, ELABORÁNDOSE DE LA SIGUIENTE FORMA:

7.1.1. IMPRESAS EN PAPEL MEMBRETADO ORIGINAL DEL LICITANTE, SIN QUE CONTENGAN TACHADURAS O ENMENDADURAS, LAS PROPOSICIONES Y LOS SOBRES QUE LAS CONTENGAN DEBERÁN DE ESTAR DEBIDAMENTE MECANOGRAFIADAS Y CON FIRMA AUTÓGRAFA (EL INCUMPLIMIENTO A ESTA DISPOSICIÓN SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN), EN IDIOMA ESPAÑOL Y LA(S) PROPOSICIÓN(ES) ECONÓMICA (S), DEBERÁ(N) PRESENTARSE CON PRECIOS FIJOS Y FIRMES, Y UTILIZANDO SOLO DOS DECIMALES, EN PESOS MEXICANOS (MONEDA NACIONAL), CON EL DESGLOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.) Y LOS DESCUENTOS QUE EN SU CASO SE OTORGUEN A LA CONVOCANTE.

7.1.2. LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEBERÁN PRESENTARSE POR SEPARADO Y EN SOBRES CERRADOS DE MANERA QUE LOS HAGAN INVIOLABLES, DEBIDAMENTE ROTULADOS E IDENTIFICADOS COMO PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA.

7.1.3. LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEBERÁN RESPETAR EL ORDEN SEÑALADO EN LOS PUNTOS **7.2. Y 7.3** DE LAS PRESENTES BASES, UTILIZANDO SEPARADORES Y FOLIANDO EL TOTAL DE LAS HOJAS QUE LA INTEGREN, POR EJEMPLO: DEL 1 AL N LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y DEL 1 AL N LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA.



LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, TODO Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE LAS INTEGRAN ASÍ COMO LOS SOBRES QUE LAS CONTIENEN, DEBERÁN PRESENTARSE EN ORIGINAL, CON LA **FIRMA AUTÓGRAFA** POR QUIEN LEGALMENTE TENGA FACULTADES PARA ASUMIR LAS OBLIGACIONES QUE DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SE GENEREN, TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY N° 539, EN EL SUPUESTO DE QUE ALGÚN DOCUMENTO CONTENGA INFORMACIÓN EN AMBAS CARAS DEBERÁ FIRMARSE POR LOS DOS LADOS.

NO SE DEBERÁN INCLUIR DOCUMENTOS DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA EN LA ECONÓMICA Y VICEVERSA, EL INCUMPLIMIENTO A ESTA DISPOSICIÓN SERA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN

LOS DOCUMENTOS QUE AL EFECTO SE PRESENTEN, DEBERÁN SER ESPECÍFICAMENTE PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-009-2023.

7.2. DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA DEBERÁ INCLUIRSE EN ESTRICTO ORDEN DE CONFORMIDAD LA DOCUMENTACIÓN ABAJO SEÑALADA, TOMANDO EN CUENTA QUE LAS CARTAS O ESCRITOS PRESENTADOS, DEBERÁN SER EN PAPEL MEMBRETADO ORIGINAL, FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DEL (LOS) LICITANTE(S), DE LA (S) INSTITUCIÓN (ES) QUE SEA(N) SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES, CON LA LEYENDA 'BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD:

7.2.1. COPIA LEGIBLE DEL RECIBO DE COMPRA DE BASES Y ORIGINAL PARA COTEJO.

7.2.2. COPIA LEGIBLE DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA DEL LICITANTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL Y ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO, TAL COMO LO SEÑALA EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY N° 539. EL DOCUMENTO ORIGINAL PARA COTEJO DEBERÁ IR DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA.

7.2.3. COPIA SIMPLE LEGIBLE Y ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA ANTE NOTARIO PARA SU COTEJO, DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA, ASÍ COMO SUS MODIFICACIONES EN CASO DE SER PERSONAL MORAL, DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y/O DEL COMERCIO, DONDE SE VERIFICARÁ QUE SU OBJETO SOCIAL SE RELACIONE CON EL SERVICIO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA DEBERÁ PRESENTAR **COPIA SIMPLE LEGIBLE Y ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO DEL ACTA DE NACIMIENTO.**

7.2.4. COPIA LEGIBLE DE LA INSCRIPCIÓN AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (R.F.C.), O LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL, EN EL CUAL SE VERIFICARÁ QUE LA ACTIVIDAD TENGA AFINIDAD CON EL SERVICIO QUE SE SIGUE EN EL PROCESO DE LICITACIÓN.

7.2.5. ESCRITO DONDE MANIFIESTE, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR A NOMBRE PROPIO O DE SU REPRESENTADA, LAS PROPOSICIONES CORRESPONDIENTES, ANEXANDO FOTOCOPIA Y ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DEL PODER NOTARIAL, MISMO QUE DEBERÁ REDACTARSE CONFORME AL ANEXO No. 1.

EN CASO DE QUE COMPAREZCA PERSONA DISTINTA AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL O DE LA PERSONA FÍSICA PARTICIPANTE A LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, DEBERÁ PRESENTAR CARTA PODER SIMPLE, ANEXANDO FOTOCOPIA Y ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA (CREDENCIAL DE ELECTOR, CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR, PASAPORTE O CÉDULA PROFESIONAL) PARA PARTICIPAR EN DICHO ACTO.



7.2.6. INFORME DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS DE LOS REACTIVOS, INSUMOS Y EQUIPOS EN COMODATO, QUE SE COTIZAN EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO, UTILIZANDO LOS FORMATOS SEGÚN EL **ANEXO No. 2 "DE LOS REACTIVOS"** Y **ANEXO No. 2A "DEL EQUIPO EN COMODATO"**, SE DEBERÁN DE ADJUNTAR A ESTOS FORMATOS, LOS CATÁLOGOS, FOLLETOS, FICHAS TÉCNICAS DE LOS REACTIVOS, INSUMOS Y EQUIPOS QUE PROPORCIONARÁ EN CALIDAD DE COMODATO, EN IDIOMA ESPAÑOL, DEBIDAMENTE REFERENCIADOS, A EFECTO DE QUE LA CONVOCANTE CUENTE CON LOS SUFICIENTES ELEMENTOS DE JUICIO PARA EVALUAR LAS PROPOSICIONES.

SE PODRÁ PRESENTAR FICHA TÉCNICA EMITIDA POR EL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS EN COMODATO, SIEMPRE Y CUANDO DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DEL MISMO, EN EL **ANEXO 2A**. EN CASO DE PRESENTAR COPIA DE CATÁLOGOS, FICHAS TÉCNICAS O IMPRESOS DE COMPUTADORA, ÉSTOS DEBERÁN ESTAR DEBIDAMENTE REFERENCIADOS Y DESCRIBIR LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS OFERTADOS, DEBIENDO PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD POR PARTE DEL LICITANTE, EN LA CUAL ESPECIFIQUE QUE SON COPIA FIEL DEL ORIGINAL.

ASIMISMO, DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE, LEGIBLE Y COMPLETO SIN TACHADURAS, ENMENDADURAS Y RASPADURAS (ANVERSO Y REVERSO) DEL **REGISTRO SANITARIO** DE LOS EQUIPOS OFERTADOS (VIGENTE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 376 DE LA LEY GENERAL DE SALUD) O MODIFICACIÓN A LAS CONDICIONES DE REGISTRO O COMPROBANTE DEL TRÁMITE DE SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO, O BIEN OFICIO O ACUERDO EMITIDO POR LA COFEPRIS EN EL QUE SE ESTABLEZCA QUE LOS EQUIPOS O INSUMOS NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO. ASÍ COMO **CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN** DE COFEPRIS O DEL PAÍS DE ORIGEN.

7.2.7. ESCRITO LIBRE BAJO **PROTESTA DE DECIR VERDAD** QUE, EN CASO DE SER PROVEEDOR ADJUDICADO, DEBERÁ INSTALAR UNA OFICINA DENTRO DEL ESTADO, QUE CUENTE CON EL SERVICIO TÉCNICO PARA LA **ATENCIÓN TÉCNICA INMEDIATA** DE LAS UNIDADES MÉDICAS, CAPACITACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA, PARA LO CUAL DEBERÁ PROPORCIONAR LA DIRECCIÓN Y TELÉFONO DE CONTACTO, EN CASO DE EMERGENCIAS EL TIEMPO DE RESPUESTA DEBERÁ SER DE 45 A 60 MINUTOS A PARTIR DE SU NOTIFICACIÓN VÍA TELEFÓNICA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y/O LA UNIDAD HOSPITALARIA, DEBIENDO GARANTIZAR EL LICITANTE ADJUDICADO, LA ATENCIÓN INMEDIATA LAS 24 HORAS DEL DÍA, LOS 365 DÍAS DEL AÑO.

7.2.8. ESCRITO BAJO **PROTESTA DE DECIR VERDAD** DONDE MANIFIESTA EL PARTICIPANTE, QUE EL PERIODO DE GARANTÍA DEL SERVICIO SERÁ DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y 60 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA CONCLUSIÓN DEL MISMO, DESPUÉS DE LA INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE LAS UNIDADES MÉDICAS PARA LOS EQUIPOS QUE SE UTILIZARÁN EN EL OTORGAMIENTO DEL SUMINISTRO, A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA CONVOCANTE, EN CASO DE HACER EFECTIVA ESTA GARANTÍA, EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR LA REPOSICIÓN DE LOS INSUMOS Y/O EQUIPOS POR DESCOMPOSICIÓN, FALLOS, VICIOS OCULTOS O INCUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES MÍNIMAS ORIGINALMENTE CONVENIDAS, EN UN PLAZO NO A MAYOR DE 24 HORAS EN HOSPITALES REGIONALES Y DE ALTA ESPECIALIDAD Y NO MAYOR A 48 HORAS EN EL RESTO DE UNIDADES MÉDICAS CORRESPONDIENTE, VÍA TELEFÓNICA O POR ESCRITO, CONFORME AL **ANEXO No. 3**.

7.2.9 ESCRITO DONDE EL LICITANTE MANIFIESTA QUE CONOCE Y ACEPTA LOS PROCEDIMIENTOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN LAS BASES Y EN LA LEY No. 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. **ANEXO No. 4**



7.2.10. ESCRITO DONDE MANIFIESTA EL PARTICIPANTE, QUE NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. **ANEXO No. 5**

7.2.11. CARTA DE ACEPTACIÓN, MEDIANTE LA CUAL EL LICITANTE MANIFIESTE SU CONFORMIDAD PARA QUE EL PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, REALICE LAS VISITAS DE INSPECCIÓN A SUS INSTALACIONES Y LAS DEMÁS QUE CONSIDERE NECESARIAS EN CUALQUIER TIEMPO, A FIN DE VERIFICAR QUE CUENTA CON LOS ELEMENTOS SEÑALADOS EN SU PROPOSICIÓN TÉCNICA Y QUE SERÁN NECESARIOS PARA REALIZAR, CONTROLAR, EVALUAR Y SUPERVISAR EL SUMINISTRO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, EN CUAL ESPECIFICARÁ DIRECCIÓN, TELÉFONO, NOMBRE DEL RESPONSABLE DE ATENDER DURANTE LA VISITA, HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN. **ANEXO No. 6.**

7.2.12. CARTA DE RESPALDO DEL FABRICANTE Y/O FILIAL EN MÉXICO Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO Y/O SUBDISTRIBUIDOR EN HOJA MEMBRETADA, DONDE ACREDITE FEHACIENTEMENTE QUE EL FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO, ETC., CUENTA CON LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN Y/O EXISTENCIAS DEL EQUIPO, REACTIVOS O INSUMOS QUE SE ESTA RESPALDANDO Y QUE SE OBLIGA CON EL LICITANTE A CUMPLIR FIEL Y OPORTUNAMENTE LA OFERTA PRESENTADA EN LA LICITACIÓN CONFORME AL ANEXO No. 7.

EN CASO DE QUE EL RESPALDO AL LICITANTE LO DE UN **DISTRIBUIDOR PRIMARIO, ANEXO No. 7, DEBERÁ ADJUNTAR LA CARTA DEL FABRICANTE Y/O FILIAL EN MÉXICO Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO** EN DONDE SE MENCIONA QUE ES DISTRIBUIDOR AUTORIZADO Y A SU VEZ SI EL QUE ESTA DANDO EL APOYO AL LICITANTE PARTICIPANTE SE TRATA DE UN **SUBDISTRIBUIDOR, DEBERÁ ADJUNTAR AL ANEXO No. 7, LAS CARTAS DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO Y DEL FABRICANTE Y/O FILIAL EN MÉXICO Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO.**

LA CARTA DE RESPALDO, **DEBERÁ SER ESPECÍFICAMENTE PARA LA PRESENTE LICITACIÓN.**

7.2.13. ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE INDIQUE EL (LOS) DOMICILIO(S), CORREO ELECTRÓNICO (S) EN EL (LOS) QUE PODRÁ(N) RECIBIR LAS NOTIFICACIONES, CITATORIOS, EMPLAZAMIENTOS, REQUERIMIENTOS, SOLICITUD DE INFORMES O DOCUMENTOS, Y EN SU CASO, LAS RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE PROCESO LICITATORIO, ASÍ COMO LAS DERIVADAS DEL CONTRATO PARA EL CASO DE RESULTAR ADJUDICADO; ESPECIFICANDO SI SERÁ EL MISMO QUE SE SEÑALARÁ EN EL CONTRATO EN EL CASO DE SER ADJUDICADO, ADEMÁS DE MENCIONAR TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO.

EN EL SUPUESTO DE QUE CAMBIE EL CORREO ELECTRÓNICO O DOMICILIO MENCIONADO ANTERIORMENTE, DEBERÁ NOTIFICARLO POR ESCRITO.

LOS LICITANTES DEBERÁN CONTAR CON UN CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA EN EL QUE SE ATENDERÁN LOS REPORTES DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS Y CENTROS DE SALUD PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, MISMO QUE DEBERÁ FUNCIONAR LAS 24 HORAS DEL DÍA, LOS 365 DÍAS DEL AÑO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, DEBIENDO PRESENTAR FOLLETO DEL MISMO EN EL QUE ACREDITE QUE "EL CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA", CORRESPONDE AL LICITANTE PARTICIPANTE. ASÍ MISMO SE DEBERÁ MENCIONAR QUE SE CUENTA CON UN NÚMERO **800-** PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE REPORTES Y EL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS. **ANEXO No. 8.**

7.2.14. CARTA DE INTEGRIDAD, EN LA CUAL EL PROVEEDOR, SU REPRESENTANTE LEGAL O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE LLEVAR A CABO CONDUCTAS, QUE PUEDAN HACER QUE LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN, ORIENTEN A SU FAVOR EL RESULTADO DE LA LICITACIÓN. **ANEXO No. 9.**



7.2.15. CARTA EN LA QUE EL LICITANTE SE RESPONSABILIZA DE REALIZAR LA REVISIÓN A LAS INSTALACIONES MECÁNICAS, ELÉCTRICAS O HIDRÁULICAS PREVIO A LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL O LOS EQUIPOS QUE OTORGARÁ EN COMODATO PARA OTORGAR EL SUMINISTRO, CON LA FINALIDAD DE QUE ÉSTOS OPEREN AL 100% EN TODAS SUS FUNCIONES. LAS ADECUACIONES QUE DEBAN REALIZARSE DERIVADO DE LA REVISIÓN ANTES MENCIONADA, PARA LA CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS EQUIPOS OTORGADOS EN COMODATO, **CORRERÁN POR CUENTA DEL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO. ANEXO No. 10.**

7.2.16. ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO SE COMPROMETE A ENTREGAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AL EJERCICIO 2022 Y (ÚLTIMO MES DISPONIBLE), **EN DISPOSITIVO USB. ANEXO No. 11.**

7.2.17. ESCRITO **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** QUE LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR METODOLOGÍA PARA EL SUMINISTRO, ASÍ COMO PRESENTAR LOS FLUJOGRAMAS PARA CADA UNO DE SUS PROCESOS (ABASTECIMIENTO, ALMACENAMIENTO, LOGÍSTICA DE DISTRIBUCIÓN).

7.2.18. ESCRITO **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, MEDIANTE EL CUAL EL OFERENTE MANIFIESTE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO SE OBLIGA A QUE LOS EQUIPOS QUE OTORGARÁ EN COMODATO Y QUE SE INSTALEN PARA EL PROCESAMIENTO DE PRUEBAS, NO HAYAN SIDO MOTIVO DE ALERTA QUE PONGA EN RIESGO LA SALUD DE LAS PERSONAS Y QUE NO ESTÁN AMONESTADOS O BOLETINADOS POR LA SECRETARÍA DE SALUD (COFEPRIS), FDA, IMSS O ISSSTE O INSTITUCIÓN ACREDITADA PARA ESTE FIN EN EL PAÍS DE ORIGEN. **ANEXO No. 12.**

7.2.19. EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR EL **ANEXO No. 13** FORMATO DE CONSTANCIAS DE VISITAS HOSPITALARIAS, DEBIDAMENTE REQUISITADO CON FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR Y/O ADMINISTRADOR DE CADA UNIDAD MÉDICA.

7.2.20. ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE QUE EN CASO DE SER ADJUDICADO, SE COMPROMETE A REALIZAR LOS CONTROLES DE CALIDAD INTERNOS Y EXTERNOS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA NOM-007-SSA3-2011 NUMERAL 7 RELATIVA A LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS LABORATORIOS CLÍNICOS SOBRE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD. **ANEXO No. 14.**

7.2.21. ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE QUE, EN CASO DE SER ADJUDICADO, SE COMPROMETE A GUARDAR EN ESTRICTA CONFIDENCIALIDAD TODA LA INFORMACIÓN QUE LE SEA PROPORCIONADA, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y AUN FINALIZADO ÉSTE, OBLIGÁNDOSE A UTILIZARLA SOLAMENTE PARA LOS FINES QUE FUE RECABADA. **ANEXO No. 15.**

7.2.22. ESCRITO (**ORIGINAL Y COPIA**) EN EL CUAL EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE GENERA UN CONFLICTO DE INTERÉS. EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA PERSONA MORAL DICHAS MANIFESTACIONES DEBERÁN PRESENTARSE RESPECTO A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE EJERZAN CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD. **ANEXO No. 16.**

DICHO ESCRITO SE HARÁ DEL CONOCIMIENTO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN IV DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.



7.2.23. ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE EL PARTICIPANTE MANIFIESTE, QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, SE COMPROMETE A PRESENTAR CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES POR CONTRIBUCIONES ESTATALES, EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, LA QUE DEBERÁ TENER COMO MÁXIMO 30 DÍAS DE HABER SIDO EXPEDIDA, **SIN LA CUAL NO SERÁ POSIBLE LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO**, EN OBSERVANCIA DEL ARTÍCULO 9 BIS DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. **ANEXO N° 17**

7.2.24 OPINIÓN DE **CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES POSITIVA**, EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA RESPECTO DE IMPUESTOS FEDERALES, LA CUAL DEBERÁ TENER COMO MÁXIMO 30 DÍAS DE HABER SIDO EXPEDIDA

7.2.25 ÚLTIMO PAGO PROVISIONAL DE IMPUESTOS (DECLARACIÓN MENSUAL) DESGLOSADO.

7.2.26. LOS LICITANTES DEBERÁN ANEXAR COMO MÍNIMO FOTOCOPIA 2 CONTRATOS FORMALIZADOS CON CUALQUIER ENTIDAD PÚBLICA O PRIVADA O DEPENDENCIA DE ESTA U OTRA ENTIDAD FEDERATIVA, POR EL SERVICIO SOLICITADO.

ASIMISMO, DEBERÁ ADJUNTAR DOCUMENTOS QUE AMPARE EL CUMPLIMIENTO DE DICHS CONTRATOS.

7.2.27.- ESCRITO LIBRE BAJO PROTESTA DE VERDAD, QUE SE COMPROMETE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, A PRESENTAR PREVIO A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO SU CEDULA DE REGISTRO VIGENTE DEL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN (SEFIPLAN).

EN CASO DE NO CONTAR CON DICHA CEDULA, REALIZARAR EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE, PARA LO CUAL DEBERÁ PRESENTAR ANTE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL **ANEXO No. 22** DE LAS PRESENTES BASES.

7.2.28.- ESCRITO LIBRE DEL PARTICIPANTE, EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SOSTENDRÁ SUS PRECIOS AÚN EN CASO DE ERRORES ARITMÉTICOS Y DE OTRA NATURALEZA, A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y AMPLIACIÓN DEL MISMO SI EXISTIERA, Y A MANTENER EN ESTRUCTA CONFIDENCIALIDAD TODA LA INFORMACIÓN DERIVADA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

7.2.29.- ESCRITO LIBRE DEL PARTICIPANTE, EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, CUENTA CON LA CAPACIDAD SUFICIENTE PARA CUMPLIR CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

7.2.30 ESCRITO LIBRE DE PARTICIPANTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ACEPTA QUE LA CONVOCANTE (PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ), PODRÁ REALIZAR VISITAS A SUS INSTALACIONES PREVIO A LA EMISIÓN DEL FALLO, EN CUAL ESPECIFICARÁ DIRECCIÓN, TELÉFONO, NOMBRE DEL RESPONSABLE DE ATENDER DURANTE LA VISITA, HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN, ASÍ COMO BRINDAR TODAS LAS FACILIDADES NECESARIAS.

7.2.31.- ESCRITO LIBRE EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN CASO DE SER ADJUDICADO LIBERA A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD DE CARÁCTER CIVIL, MERCANTIL, PENAL, LABORAL, ADMINISTRATIVA, DAÑO MATERIAL, ACCIDENTES, PÉRDIDAS HUMANAS Y DE CUALQUIER ÍNDOLE, QUE PUDIERA INTERPONER EN CONTRA DE SESVER EL PERSONAL INVOLUCRADO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

7.2.32.- ESCRITO LIBRE EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD SU



DOMICILIO FISCAL, ACOMPAÑADO DE UN **REPORTE FOTOGRÁFICO RECIENTE**, EL CUAL DEBERÁ COINCIDIR CON LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL PRESENTADA.

7.2.33. ESCRITO DEL PARTICIPANTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD **QUE CONOCE EL AVISO DE PRIVACIDAD PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY NÚMERO 316 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ Y EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ.

7.2.34 CON LA FINALIDAD DE AGILIZAR EL PROCESO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA, LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR ADICIONALMENTE A SU PROPOSICIÓN POR ESCRITO, **EN DISPOSITIVO USB**, LA PROPOSICIÓN TÉCNICA EN EL PROGRAMA EXCEL DE OFFICE 2003-2007, CONFORME A LAS PARTIDAS ESTIPULADAS EN EL ANEXO TÉCNICO, DEBIENDO COINCIDIR EXACTAMENTE CON LA PRESENTADA EN FORMA ESCRITA, SIN CELDAS COMBINADAS, EN MAYÚSCULAS. LA FALTA DE OBSERVANCIA DE ESTA PETICIÓN, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DEL PARTICIPANTE.

EN CASO DE EXISTIR ALGUNA DIFERENCIA ENTRE EL ARCHIVO ELECTRONICO Y EL ARCHIVO IMPRESO, **SE ATENDERÁ A LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN FORMA IMPRESA.**

7.3.- EL SOBRE DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEBERÁ CONTENER LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

7.3.1. FORMATO DE OFERTA EN EL QUE DEBERÁN DESCRIBIR LOS CONCEPTOS REQUERIDOS EN EL **ANEXO No. 18**, DEBIDAMENTE REQUISITADO CON LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN EL MISMO.

7.3.2. DOCUMENTO EN EL QUE DEBERÁ ESTIPULAR DE MANERA CLARA Y PRECISA CONFORME AL **ANEXO No. 19**, LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

- a) LA FORMA DE ENTREGA DE LOS REACTIVOS, INSUMOS Y EQUIPOS PARA OTORGAR EL SUMINISTRO.
- b) EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS REACTIVOS, INSUMOS Y EQUIPOS PARA OTORGAR EL SUMINISTRO E INSUMOS;
- c) EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS REACTIVOS, INSUMOS Y EQUIPOS PARA OTORGAR EL SUMINISTRO E INSUMOS;
- d) LA FORMA DE PAGO, CONFORME A LO SOLICITADO EN EL PUNTO 12.5.
- e) PLAZO DE SOSTENIMIENTO DE LOS PRECIOS; Y
- f) DE SER EL CASO, TODAS AQUELLAS CONDICIONES QUE BENEFICIEN A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, LAS QUE SERÁN TOMADAS EN CONSIDERACIÓN EN LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE.

7.3.3. ESCRITO DONDE MANIFIESTA SU CONSENTIMIENTO PARA QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO EN LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-103T00000-009-2023**, SE PROCEDA A EFECTUAR LOS PAGOS CORRESPONDIENTES A TRAVÉS DE TRANSFERENCIAS BANCARIAS. **ANEXO No. 20**

7.3.4. ESCRITO DONDE MANIFIESTE SU COMPROMISO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO A PRESENTAR LA FIANZA SOLICITADA EN EL PUNTO **12.4.** DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, DE ACUERDO AL TEXTO ESTIPULADO EN EL **ANEXO No. 21**

7.3.6 CON LA FINALIDAD DE AGILIZAR EL PROCESO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y



EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA, LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR ADICIONALMENTE A SU PROPOSICIÓN POR ESCRITO, **EN DISPOSITIVO USB, LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA** EN EL PROGRAMA EXCEL DE OFFICE 2003-2007, CONFORME A LAS PARTIDAS ESTIPULADAS EN EL ANEXO TÉCNICO, DEBIENDO COINCIDIR EXACTAMENTE CON LA PRESENTADA EN FORMA ESCRITA, SIN CELDAS COMBINADAS, EN MAYÚSCULAS. LA FALTA DE OBSERVANCIA DE ESTA PETICIÓN, CONSTITUIRÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DEL PARTICIPANTE.

EN CASO DE EXISTIR ALGUNA DIFERENCIA ENTRE EL ARCHIVO ELECTRONICO Y EL ARCHIVO IMPRESO, **SE ATENDERÁ A LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN FORMA IMPRESA.**

EN RELACIÓN A LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL SOLICITADA A LOS LICITANTES PARA COTEJO Y QUE NO SEA ENTREGADA EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS; ÚNICAMENTE SERÁ DEVUELTA PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO DEL REPRESENTANTE LEGAL, POSTERIOR A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO.

EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ A TRAVÉS DE SU DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, ES RESPONSABLE DEL RESGUARDO Y TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES DE LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-103T00000-009-2023 , DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LAS DISPOSICIONES APLICABLES DE LA LEY NÚMERO 316 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ASÍ COMO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ.

PUNTO 8: DEL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

8.1. EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 25 DE ABRIL DEL 2023 A LAS 17:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, UBICADA EN SOCONUSCO N° 31, COL. AGUACATAL, C.P. 91130, EN LA CIUDAD DE XALAPA, VER.

LOS LICITANTES DEBERÁN **REGISTRARSE Y HACER ENTREGA DE SUS SOBRES** CON SUS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, EN EL LAPSO **DE 16:00 A 17:00 HORAS DEL DÍA 25 DE ABRIL DEL 2023**, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, SITO EN SOCONUSCO No. 31, COLONIA AGUACATAL, C.P. 91130, EN ESTA CIUDAD DE XALAPA VERACRUZ.

8.2. AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DEBERÁ CONCURRIR ÚNICAMENTE UN REPRESENTANTE POR EMPRESA PARTICIPANTE, MISMO QUE DEBERÁ DE REGISTRARSE PRESENTANDO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

8.2.1. COPIA LEGIBLE DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL QUE ASISTA AL EVENTO.

8.2.2. FOTOCOPIA LEGIBLE DEL COMPROBANTE DE PAGO DE BASES.

8.2.3. FOTOCOPIA LEGIBLE DEL PODER NOTARIAL.

EN CASO DE QUE EL LICITANTE NO ACUDA AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y OTE POR ENVIAR LOS SOBRES CON SUS PROPOSICIONES POR MEDIO DE SERVICIO POSTAL O MENSAJERÍA CERTIFICADA, DEBERÁ ADJUNTAR UN ACUSE PARA SER SELLADO DE RECIBIDO EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN BASES.

SERÁ RESPONSABILIDAD DE LAS EMPRESAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, IMPLEMENTAR MEDIDAS QUE CONSIDEREN ADECUADAS, A EFECTO DE QUE SUS PROPOSICIONES SEAN RECIBIDAS EN TIEMPO Y FORMA.

NO SE REGISTRARÁ, NI SE RECIBIRÁ NINGUNA PROPOSICIÓN DE LICITANTE ALGUNO, QUE SE



PRESENTE DESPUÉS DEL HORARIO ANTERIORMENTE SEÑALADO.

8.3. EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SE LLEVARÁ A CABO EN UN SOLO EVENTO, REALIZANDO EN PRIMER LUGAR LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTENGAN LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, DESECHÁNDOSE AQUELLAS QUE HUBIEREN OMITIDO ALGÚN REQUISITO O DOCUMENTO A QUE SE REFIERAN LAS BASES, PROCEDIENDO POSTERIORMENTE A LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTENGAN LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS CUYAS PROPOSICIONES TÉCNICAS HAYAN SIDO ACEPTADAS.

LOS SOBRES QUE NO CUENTEN CON FIRMA AUTÓGRAFA DEL LICITANTE PERMANECERÁN CERRADOS BAJO CUSTODIA DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN. ASÍ MISMO, LOS SOBRES CORRESPONDIENTES A LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS QUE FUERON DESECHADAS, TAMBIÉN QUEDARÁN BAJO CUSTODIA DE LA COMISIÓN Y LOS QUE CORRESPONDAN A LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PERMANECERÁN SIN ABRIR.

DURANTE EL DESARROLLO DE ESTE ACTO QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO, EL USO DE CUALQUIER TIPO DE APARATO DE INTERCOMUNICACIÓN CELULAR, TABLET, LAPTOP, RADIO, ETC; POR LO QUE, EN CASO DE CONTAR CON UNO LO DEBERÁN DE APAGAR AL MOMENTO DE INICIAR EL ACTO.

DEJANDO FUERA DE ESTE REQUERIMIENTO A LOS SER SERVIDORES PÚBLICOS QUE PARTICIPAN EN EL PROCESO LICITATORIO.

8.4. INICIADO EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SE PASARÁ LISTA DE ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES, **NO SE ACEPTARÁ QUE UN REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL, PARTICIPE CON DOS O MAS EMPRESAS.**

ACTO SEGUIDO, QUIEN PRESIDA LA LICITACIÓN MOSTRARÁ LOS SOBRES DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS A LOS ASISTENTES, PARA COMPROBAR QUE NO HAN SIDO VIOLADOS Y PROCEDERÁ A ABRIRLOS ANTE LA PRESENCIA DE TODOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS, DANDO LECTURA A LA PARTE SUSTANTIVA DE LAS PROPOSICIONES, REALIZANDO EN ESTE ACTO ÚNICAMENTE LA EVALUACIÓN CUANTITATIVA DE LAS PROPOSICIONES. **NO SE PODRÁN ANEXAR DOCUMENTOS O HACER CORRECCIONES A LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS.**

8.5. EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS, EL SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDA LA LICITACIÓN, DARÁ A CONOCER LA PROPOSICIÓN DE CADA LICITANTE, ASIMISMO, EN LA APERTURA DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS DARÁ LECTURA AL NÚMERO TOTAL DE LAS PROPOSICIONES Y AL IMPORTE TOTAL DE ÉSTAS.

8.6. LOS LICITANTES QUE HAYAN SIDO DESCALIFICADOS DURANTE LA APERTURA DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA, PODRÁN SOLICITAR LA DEVOLUCIÓN DE SU SOBRE DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE ESCRITO DIRIGIDO AL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA EMISIÓN DEL FALLO. EN CASO DE NO SOLICITARLO, QUEDARÁN BAJO RESGUARDO EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.

ASÍ MISMO LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL SOLICITADA A LOS PARTICIPANTES PARA COTEJAR Y QUE NO SEA ENTREGADA EN EL ACTO DE APERTURA DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA; ÚNICAMENTE SERÁ DEVUELTA PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO DEL REPRESENTANTE LEGAL.



8.7. TERMINADA LA ETAPA TÉCNICA, SE PROCEDERÁ A LA ETAPA ECONÓMICA, EN LA QUE SOLAMENTE PARTICIPARÁN LOS PROVEEDORES CUYAS PROPOSICIONES TÉCNICAS HAYAN SIDO ACEPTADAS.

HECHO LO ANTERIOR, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN ABRIRÁ LOS SOBRES QUE CONTENGAN LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS RESPECTIVAS, PROCEDIÉNDOSE AL EXAMEN CUANTITATIVO DE LOS DOCUMENTOS QUE LA INTEGRAN, A LA LECTURA DE SU IMPORTE Y A LA ELABORACIÓN DE LOS CUADROS COMPARATIVOS. SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS DE CONFORMIDAD A LOS CRITERIOS SEÑALADOS EN LAS BASES Y EN LA CONVOCATORIA RESPECTIVA.

EL RESULTADO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS SE HARÁ CONSTAR EN ACTA CIRCUNSTANCIADA, EN LA QUE SE PRECISEN LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS ACEPTADAS, ASÍ COMO LAS QUE FUERON DESECHADAS, ASENTANDO LAS RAZONES PARA SU VALORACIÓN; Y AQUELLAS QUE FUERON DESCALIFICADAS ASENTANDO LAS RAZONES PARA SU DESECHAMIENTO, PARA QUE SE EMITA EL DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE.

8.8. LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN RUBRICARÁN TODAS LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, QUEDANDO LOS SOBRES BAJO SU CUSTODIA HASTA LA EMISIÓN DE FALLO; LAS OFERTAS RECIBIDAS DEBERÁN FIRMARSE EN LAS PARTES CORRESPONDIENTES A LAS ESPECIFICACIONES, ASPECTOS ECONÓMICOS, TIEMPOS Y LUGARES DE ENTREGA CUANDO MENOS POR DOS PROVEEDORES DESIGNADOS POR LOS CONCURSANTES.

EN EL ACTA REFERIDA, SE HARÁN CONSTAR LAS RAZONES QUE LLEVARON A ACEPTAR LAS PROPOSICIONES DE MÉRITO Y EN SU CASO, AQUELLAS POR LAS QUE SE DESESTIMARON LAS DEMÁS.

8.9. LA REVISIÓN DE LAS PROPOSICIONES POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN SERÁ DE FORMA CUANTITATIVA DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 43, FRACCIÓN VII, DE LA LEY N°. 539, AL TÉRMINO DE ESTE EVENTO SE TURNARÁ A LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA, COMO ÁREA USUARIA SOLICITANTE Y SUPERVISORA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SUMINISTRO A CONTRATAR MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN, EL EXPEDIENTE CON LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS DE LOS LICITANTES QUE NO SE DESCALIFICARON, QUIEN SERÁ LA RESPONSABLE DE REALIZAR LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y DE LA EMISIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO RESPECTIVO; EMITIDO ÉSTE, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN PROCEDERÁ A FORMULAR EL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO Y FALLO CORRESPONDIENTE.

8.10. SE PROCEDERÁ AL CIERRE DEL ACTA, MISMA QUE FIRMARÁ LA COMISIÓN DE LICITACIÓN Y LOS LICITANTES ASISTENTES QUE SEAN DESIGNADOS, JUNTO CON LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS. EN CASO DE QUE ALGÚN LICITANTE SE REHÚSE A FIRMAR, SE HARÁ CONSTAR SU NEGATIVA, PUDIENDO EXPRESAR LAS RAZONES QUE TUVIERE PARA ELLO.

PUNTO 9: DE LA ELABORACIÓN DEL DICTAMEN.

9.1. LA COMISIÓN DE LICITACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON BASE EN EL ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES (TÉCNICAS Y ECONÓMICAS) Y EN SU PROPIO PRESUPUESTO, ELABORARÁ EL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN IV, DE LA LEY N°. 539, EN EL QUE SE HARÁN CONSTAR LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS Y LAS NO ACEPTADAS; ASIMISMO EXPRESARÁ CUAL DE LOS PARTICIPANTES REÚNE LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A CALIDAD, PRECIO, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD, TIEMPO DE ENTREGA, SERVICIOS Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS FAVORABLES PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, INDICANDO TAMBIÉN LAS RAZONES Y CAUSAS POR LAS QUE EN SU CASO SE DESCALIFIQUE A ALGUNO(S) DE LOS LICITANTES.



9.2. EL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO SE HARÁ POR ESCRITO Y CONTENDRÁ LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EXPRESANDO DE MANERA RESUMIDA A FAVOR DE QUIEN O QUIENES SE DEBE PRONUNCIAR EL FALLO PARA CELEBRAR LOS CONTRATOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

9.3. EN CASO DE SER NECESARIO, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN PODRÁ SOLICITAR PARA LA ELABORACIÓN Y EMISIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO, LA OPINIÓN TÉCNICA DE UNA DEPENDENCIA O INSTANCIA GUBERNAMENTAL, ESPECIALIZADA EN EL ANÁLISIS DEL SUMINISTRO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN. ADEMÁS, PODRÁ REALIZAR VISITAS A LAS INSTALACIONES DE LOS PARTICIPANTES CUANDO ASÍ LO DETERMINE CONVENIENTE, CON EL FIN DE COMPROBAR Y DETERMINAR SU CAPACIDAD PARA DAR CUMPLIMIENTO A SU OFERTA.

9.4. NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS PRESENTES BASES, ASÍ COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS CONCURSANTES PODRÁ SER NEGOCIADA.

9.5. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, PREFERIRÁ LOS SERVICIOS DE TECNOLOGÍA Y CALIDAD SUPERIOR A LAS MÍNIMAS REQUERIDAS AUN CUANDO EXISTA UN DIFERENCIAL NO MAYOR AL 10% ENTRE LA OFERTA DE LA MEJOR CALIDAD Y LA COTIZACIÓN INMEDIATA INFERIOR CALIFICADA, SIEMPRE QUE CON ELLO NO REBASE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XVIII LEY N°. 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

PUNTO 10: DE LA DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES.

10.1. SE DESCALIFICARÁ A LOS PARTICIPANTES QUE INCURRAN EN ALGUNO DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

1. NO FIRMEN DE MANERA AUTÓGRAFA TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE INTEGRAN LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, RESPECTIVAMENTE, INCLUYENDO LOS SOBRES QUE LAS CONTENGAN;
2. PRESENTEN EN UN SOLO SOBRE LAS PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA;
3. PRESENTEN CUALQUIER TIPO DE INFORMACIÓN ECONÓMICA EN LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y VICEVERSA;
4. INCUMPLAN CON LOS REQUISITOS, INFORMACIÓN, ANEXOS O DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LAS BASES;
5. CUANDO SE COMPRUEBE QUE ALGÚN PROVEEDOR HA ACORDADO CON OTRO U OTROS A ELEVAR LOS PRECIOS DE LOS SERVICIOS.

QUEDA PROHIBIDO A LOS LICITANTES CONCERTAR POSTURAS ENTRE SI, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, QUE A LA LETRA DICE: ***"QUEDA PROHIBIDO A LOS LICITANTES CONCERTAR POSTURAS. LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL DE LOS ENTES PÚBLICOS VIGILARÁN EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA Y PONDRÁN EN CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA TODA POSIBLE IRREGULARIDAD; VIGILARÁN, ASIMISMO LA LEY FEDERAL DE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN, ESPECÍFICAMENTE EN LO RELATIVO A NORMAS OFICIALES MEXICANAS O NORMAS MEXICANAS"***.

ASIMISMO, NO PODRÁN ENTABLAR CUALQUIER CONTACTO CON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE LA PRESENTE LICITACIÓN, PARA TRATAR CUALQUIER ASPECTO RELATIVO A LA EVALUACIÓN DE SUS PROPOSICIONES, ESTO ÚLTIMO ENTENDIDO DESDE EL MOMENTO DE LA APERTURA DE PROPOSICIONES Y HASTA LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO CORRESPONDIENTE. LA VIOLACIÓN A LO ANTERIOR, DARÁ MOTIVO A SU DESCALIFICACIÓN.



PUNTO 11: NOTIFICACIÓN DEL FALLO.

11.1. SE NOTIFICARÁ EL FALLO DE LA LICITACIÓN A MÁS TARDAR EL **DÍA 28 DE ABRIL DEL 2023 A LAS 17:00 HORAS** EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES SITO EN SOCONUSCO No. 31, COL. AGUACATAL, C.P. 91130, DE ESTA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ.

11.2. EL FALLO DE LA LICITACIÓN, SE DARÁ A CONOCER COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 44, 48 Y 51 DE LA LEY N°. 539, DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, NOTIFICÁNDOSE A LOS PARTICIPANTES POR ESCRITO Y HACIÉNDOSE PÚBLICO VÍA INTERNET, EN LA PÁGINA WEB <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2023/licitaciones-publicas-nacionales-2023/> DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA, Y POSTERIORMENTE SELECCIONADA LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN Y NUMERO DE LICITACIÓN A CONSULTAR, PUDIENDO LOS LICITANTES O SUS REPRESENTANTES LEGALES RECOGERLO EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, SITO EN SOCONUSCO NO. 31, COL. AGUACATAL, C.P. 91130, DE ESTA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ.

11.3. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, UNA VEZ DESAHOGADOS Y PREVIO A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO RELATIVO, EN TÉRMINOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, SOLICITARÁ A LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, LA REVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES APLICABLES, LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS CELEBRADOS DEL PRESENTE PROCESO PARA SU AUTORIZACIÓN.

AL EFECTO, LA SECRETARÍA EMITIRÁ EL DICTAMEN RELATIVO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO, APROBANDO DICHA SOLICITUD PARA PROCEDER A LA FIRMA DEL CONTRATO (S)".

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 31 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE AUSTERIDAD Y CONTENCIÓN DEL GASTO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y FE DE ERRATAS AL ACUERDO QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 25 Y 31 DE DICHS LINEAMIENTOS Y ACUERDO QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 31 Y 32 DE LOS CITADOS LINEAMIENTOS.

PUNTO 12: SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.

12.1 EL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ SUJETARSE A LAS CONDICIONES QUE SE MENCIONEN EN EL CONTRATO DERIVADO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

12.2 LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO SERÁ EL **DÍA 28 DE ABRIL DEL 2023**, EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO EN LA LICITACIÓN, DEBERÁ COMPARECER ANTE LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, SITO EN SOCONUSCO No. 31, COL. AGUACATAL, C.P. 91130, EN ESTA CIUDAD CAPITAL.

12.3 EL CONTRATO LO FIRMARÁ EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ Y EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO O SU REPRESENTANTE LEGAL; DE NO COMPARECER, SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LOS ARTÍCULOS 73, 74 Y 75 DE LA LEY N°. 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

12.4 PARA SUSCRIBIR EL ACUERDO DE VOLUNTADES CORRESPONDIENTE, DEBIENDO ENVIAR A MÁS TARDAR AL SIGUIENTE DÍA HÁBIL A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, LOS DOCUMENTOS DIGITALIZADOS QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN AL CORREO ELECTRÓNICO adquisiciones@ssaver.gob.mx, CON LA FINALIDAD DE ELABORAR EL CONTRATO, DEBIENDO EXHIBIR AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL MISMO, FOTOCOPIA Y ORIGINAL O COPIAS CERTIFICADAS PARA SU COTEJO:



- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA DEL LICITANTE O EN SU CASO DE SU REPRESENTANTE LEGAL.
- ACTA CONSTITUTIVA DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, EN SU CASO LAS MODIFICACIONES A LA MISMA Y PODER NOTARIAL DE LA PERSONA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO A NOMBRE DEL LICITANTE ADJUDICADO.
- ACTA DE NACIMIENTO Y CURP, SI EL LICITANTE ES PERSONA FÍSICA.
- INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (R.F.C.) DEL LICITANTE.
- COMPROBANTE DE DOMICILIO (AGUA, LUZ O TELÉFONO FIJO) CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 2 MESES.
- REGISTRO VIGENTE DEL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA SEFIPLAN. SI EL LICITANTE ADJUDICADO NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN DICHO PADRÓN, DEBERÁ REALIZAR EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE ANTE ESA DEPENDENCIA, DEBIENDO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 22 DE LA LEY N° 539. No. ANEXO 22.
- CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES POR CONTRIBUCIONES ESTATALES (EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN TENIENDO UN MÁXIMO DE 30 DÍAS DE HABER SIDO EXPEDIDA).
- OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, TENIENDO UN MÁXIMO DE 30 DÍAS DE HABER SIDO EXPEDIDA).
- **ACUSE DEL ESCRITO PRESENTADO ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**, MEDIANTE EL CUAL EL LICITANTE ADJUDICADO MANIFIESTE QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE GENERA UN **CONFLICTO DE INTERÉS**; EN CASO DE SER UNA PERSONA MORAL, DICHAS MANIFESTACIONES DEBERÁN PRESENTARSE RESPECTO DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE EJERZAN CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD, DE CONFORMIDAD CON EL ESCRITO QUE SE INCLUYE EN LOS ANEXOS.

EN CASO DE NO PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA Y EN TIEMPO, SE CANCELARÁ EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, ELABORANDO EL ACTA CIRCUNSTANCIADA PARA TAL EFECTO Y COMUNICANDO A LA COMISIÓN DE LICITACIÓN; EN ESE CASO, PROCEDERÁ A CELEBRARLO CON EL LICITANTE QUE HAYA OCUPADO LA SEGUNDA MEJOR OPCIÓN, SIEMPRE QUE LA DIFERENCIA EN PRECIO, CON RESPECTO A LA PROPOSICIÓN QUE INICIALMENTE HUBIERE RESULTADO GANADORA, NO SEA SUPERIOR AL DIEZ POR CIENTO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY N° 539.

12.5 CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, LA CALIDAD DE LOS INSUMOS Y DE LOS EQUIPOS QUE OTORQUE EN COMODATO PARA EL SUMINISTRO Y EL PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS POR SU INCUMPLIMIENTO, EL PAGO DE LAS PENAS CONVENCIONALES Y TODAS LAS OBLIGACIONES PACTADAS, EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR **DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO**, PÓLIZA DE FIANZA EXPEDIDA CON CARGO A CUALQUIER INSTITUCIÓN MEXICANA LEGALMENTE AUTORIZADA PARA TALES EFECTOS, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, POR EL IMPORTE DEL 10% (DIEZ POR CIENTO), DEL MONTO MÁXIMO TOTAL DEL CONTRATO, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.), CONFORME AL **ANEXO No. 21. EL INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LA PÓLIZA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, SERÁ CAUSA DE RESCISIÓN DEL CONTRATO.**



PARA ESTE EFECTO, LA COMPAÑÍA AFIANZADORA DEBERÁ ACEPTAR EXPRESAMENTE CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

1. LA FIANZA DEBERÁ ESTAR VIGENTE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y 60 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA CONCLUSIÓN DEL SUMINISTRO.
2. DEBERÁ ACEPTAR EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS, 178, 282, 283 Y 291, DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.
3. SE DEBERÁ COMPROMETER A PAGAR HASTA LA CANTIDAD IMPORTE TOTAL DE LA FIANZA, EN CASO DE QUE SU FIADO NO JUSTIFIQUE PLENAMENTE Y A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
4. LA PÓLIZA SOLO PODRÁ SER CANCELADA POR ESCRITO A PETICIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

12.6 EL PAGO DEL SUMINISTRO SE HARÁ DE MANERA MENSUAL, EN MONEDA NACIONAL MEDIANTE TRANSFERENCIAS BANCARIAS POR PARTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, EN UN PLAZO DE 30 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LAS FACTURAS Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA DEL TOTAL DE PRUEBAS ENTREGADAS, DEBIDAMENTE VALIDADAS POR EL PROVEEDOR Y EL JEFE DE SERVICIO DE LABORATORIO DEL MES INMEDIATO ANTERIOR, LAS **FACTURAS DEBERÁN ESTAR FIRMADAS POR EL JEFE DEL SERVICIO DE LABORATORIO, EL ADMINISTRADOR Y/O EL DIRECTOR DE LA UNIDAD MÉDICA. ASÍ MISMO, DEBERÁ LLEVAR LA VALIDACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA.**

DATOS DE FACTURACIÓN

A NOMBRE DE: **SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**

R.F.C.: SSV9703072Q5

DOMICILIO: SOCONUSCO No. 31, COL. AGUACATAL, C.P. 91130, XALAPA, VER.

LA FACTURA DEBERÁ CONTENER LOS REQUISITOS FISCALES SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 29-A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN APLICABLE EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN LA QUE SE INDIQUEN LA NÚMERO DE PARTIDA, SUBPARTIDA, DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO O INSUMOS, CANTIDAD, UNIDAD, MARA/LABORATORIO, PRECIO UNITARIO Y PRECIO TOTAL, ASÍ COMO EL NÚMERO DE CONTRATO Y DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO, QUE AMPARA LOS MISMOS.

12.7 DENTRO DE SU PRESUPUESTO APROBADO Y DISPONIBLE, SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, BAJO SU RESPONSABILIDAD Y POR RAZONES FUNDADAS, PODRÁ PACTAR LA AMPLIACIÓN MEDIANTE ADENDUM DEL CONTRATO FORMALIZADO, SIEMPRE Y CUANDO NO REPRESENTE MÁS DEL VEINTE POR CIENTO DEL MONTO TOTAL DE LA PARTIDA QUE SE AMPLÍE Y QUE EL PROVEEDOR SOSTENGA EN LA AMPLIACIÓN EL PRECIO PACTADO ORIGINALMENTE. LAS AMPLIACIONES SE HARÁN DENTRO DE LOS SEIS MESES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO, DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 65 DE LA LEY N° 539.

12.8 TRATÁNDOSE DE INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO, SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ PODRÁ OPTAR POR DEMANDAR SU CUMPLIMIENTO O LA RESCISIÓN Y EL RESARCIMIENTO DE DAÑOS Y PERJUICIOS.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 79, 80 Y 81 DE LA LEY DE LA MATERIA, SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL PROVEEDOR ADJUDICADO, ASÍ COMO REVOCARLOS ANTICIPADAMENTE CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS PÚBLICO.



PUNTO 13: DE LA DECLARACIÓN DEL CONCURSO DESIERTO.

13.1. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, A TRAVÉS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA Y APEGÁNDOSE AL ARTÍCULO 47 DE LA LEY N° 539, PODRÁ DECLARAR DESIERTO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN CUANDO:

- I. NO HAYA LICITANTES;
- II. SE ACREDITE DE MANERA FEHACIENTE, QUE LOS PRECIOS DE MERCADO SON INFERIORES A LAS MEJORES OFERTAS RECIBIDAS;
- III. LOS LICITANTES INCUMPLAN CON LOS REQUISITOS PREVIOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA Y EN LAS BASES RESPECTIVAS;
- IV. NO LO PERMITA EL PRESUPUESTO;
- V. LOS MONTOS DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS EXCEDAN LO AUTORIZADO; Y
- VI. SE PRESENTE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.

13.2. DECLARADA DESIERTA LA LICITACIÓN, SE PROCEDERÁ A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 53, DE LA LEY N°. 539, QUE A LA LETRA DICE:

"SI LA LICITACIÓN PÚBLICA SE DECLARASE DESIERTA CON BASE EN LAS FRACCIONES I, II, III Y V DEL

ARTÍCULO 47 DE ESTA LEY, SE MANDARÁ A PUBLICAR OTRA CONVOCATORIA EN LOS MISMOS TÉRMINOS DE LA PRIMERA.

SI LA SEGUNDA CONVOCATORIA SE DECLARASE DESIERTA, SE PROCEDERÁ A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA.

EN CASO DE QUE UNA LICITACIÓN SEA DECLARADA PARCIALMENTE DESIERTA, RESPECTO A UNA O VARIAS PARTIDAS NO ADJUDICADAS, SE ESTARÁ A LOS MONTOS ESTABLECIDOS EN ESTA LEY."

PUNTO 14: DE LA CANCELACIÓN, REDUCCIÓN O INCREMENTO DE LAS PARTIDAS EN CONCURSO.

14.1. CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS PÚBLICO DE CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR, SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, PODRÁ PROCEDER A LA CANCELACIÓN DEL CONCURSO O LA REDUCCIÓN DE LA CANTIDAD ESTIMADA SOLICITADA DE LA PARTIDA EN CONCURSO, EN CUALQUIER ETAPA DE ESTA LICITACIÓN, HACIÉNDOLO DEL CONOCIMIENTO DE LOS PARTICIPANTES EN FORMA OPORTUNA SIN RESPONSABILIDAD PARA EL ORGANISMO.

PUNTO 15: INFRACCIONES.

15.1. LOS PROVEEDORES Y LICITANTES, SE CONDUCIRÁN DE CONFORMIDAD CON LA BUENA FE Y PRUDENCIA DEBIDA. CON BASE EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 72 DE LA LEY N° 539, SE CONSIDERARÁN INFRACCIONES LAS SIGUIENTES:

- I. PROPORCIONAR AL ENTE PÚBLICO INFORMACIÓN FALSA O DOCUMENTACIÓN ALTERADA;
- II. INCUMPLIR CON LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO;
- III. LESIONAR EL INTERÉS PÚBLICO A LA ECONOMÍA DE LOS ENTES PÚBLICOS;
- IV. DECLARARSE EN QUIEBRA UNA VEZ FORMALIZADO EL CONTRATO;
- V. REALIZAR PRÁCTICAS DESLEALES PARA CON EL ENTE PÚBLICO O DEMÁS LICITANTES;
- VI. INJUSTIFICADAMENTE Y POR CAUSAS QUE LE SEAN IMPUTABLES, NO FORMALICEN EL CONTRATO ADJUDICADO POR LOS CONVOCANTES;

On



- VII. NO SOSTENER SUS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN; Y
- VIII. LAS DEMÁS PREVISTAS POR LA LEY O EN OTROS ORDENAMIENTOS APLICABLES.

PUNTO 16: DE LAS SANCIONES.

16.1. LAS SANCIONES QUE SE APLICARÁN CON MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA CONVOCATORIA, BASES, Y CONTRATO RESPECTIVO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SERÁN LAS ESTIPULADAS EN LOS ARTÍCULOS 73, 74 Y 75 DE LA LEY N° 539, LOS CUALES ESTABLECEN:

"ARTÍCULO 73.- A LOS PROVEEDORES O LICITANTES QUE INFRINJAN ESTA LEY SE LES APLICARÁN LAS SANCIONES SIGUIENTES:

I. MULTA DE CIENTO A MIL UMAS; Y

II. PROHIBICIÓN PARA PARTICIPAR EN LOS PROCESOS DE LICITACIÓN DURANTE DOS AÑOS."

"ARTÍCULO 74.- AL PROVEEDOR QUE, EN FORMA REITERADA, INFRINJA LAS DISPOSICIONES DE ESTA LEY, SE LE CANCELARÁ SU REGISTRO DE MANERA DEFINITIVA EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES, HACIÉNDOLO DEL CONOCIMIENTO DE LOS DEMÁS ENTES PÚBLICOS Y DEBIÉNDOSE INCORPORAR DICHA INFORMACIÓN A LA PLATAFORMA DIGITAL NACIONAL EN EL SISTEMA CORRESPONDIENTE."

"ARTÍCULO 75.- LAS SANCIONES DE PROHIBICIÓN GENERAL O CANCELACIÓN DEFINITIVA SERÁN SIN PERJUICIO DE LAS ECONÓMICAS QUE PROCEDAN."

ASÍ COMO LAS DEMÁS PREVISTAS POR LA LEY QUE LAS REGULA O EN OTROS ORDENAMIENTOS APLICABLES.

16.2. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 39, FRACCIONES VIII Y XIII Y 62 DE LA LEY N° 539, SE APLICARÁN PENAS CONVENCIONALES POR INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL AL O LOS PARTICIPANTES ADJUDICADOS EN LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

I. CUANDO EL PARTICIPANTE GANADOR UNA VEZ CELEBRADO EL CONTRATO SE ATRASE EN LA ENTREGA DE LOS INSUMOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, SE APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL CONSISTENTE EN EL IMPORTE CORRESPONDIENTE AL **CINCO AL MILLAR** DEL MONTO TOTAL DE LOS INSUMOS NO ENTREGADOS EN EL TIEMPO ESTABLECIDO, **POR CADA DÍA NATURAL** DE ATRASO, EL CUAL SERÁ DEDUCIDO DIRECTAMENTE DEL IMPORTE TOTAL A PAGAR. LA SUMA DE DICHAS PENAS CONVENCIONALES NO DEBERÁ DE EXCEDER DEL MONTO DE LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. EN TAL SUPUESTO, SE INICIARÁ EL PROCESO DE RESCISIÓN DEL CONTRATO Y SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL MISMO.

EL PAGO QUEDARÁ CONDICIONADO PROPORCIONALMENTE AL DESCUENTO QUE SE APLIQUE AL LICITANTE ADJUDICADO, POR CONCEPTO DE PENA CONVENCIONAL; EN EL SUPUESTO QUE SEA RESCINDIDO EL CONTRATO, NO PROCEDERÁ EL COBRO DE DICHA PENALIZACIÓN, NI LA CONTABILIZACIÓN DE LA MISMA PARA HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

II. SE HARÁ EFECTIVA LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO, CUANDO EL LICITANTE INCURRA EN INCUMPLIMIENTO PARCIAL O TOTAL EN LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS E INSUMOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CONFORME A LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL CONTRATO.

Cm
[Signature]
f




PUNTO 17: DEL RECURSO DE REVOCACIÓN.

17.1. SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS PARTICIPANTES QUE LOS ACTOS O RESOLUCIONES DEFINITIVOS DICTADOS DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PODRÁN SER IMPUGNADOS POR EL PROVEEDOR AGRAVIADO MEDIANTE **RECURSO DE REVOCACIÓN**, MISMO QUE SE HARÁ VALER POR ESCRITO ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL. EL TÉRMINO PARA INTERPONER EL RECURSO SERÁ DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A AQUEL EN QUE SURTA SUS EFECTOS LA NOTIFICACIÓN DE LOS ACTOS O RESOLUCIONES, EL CUAL SE SUBSTANCIARÁ CONFORME A LO ESTIPULADO EN LAS LEYES APLICABLES, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 39 FRACCIÓN XX, 82, 83 Y 84 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL TÍTULO CUARTO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

PUNTO 18: DE LAS MODIFICACIONES A LAS BASES.

18.1. LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, PODRÁ MODIFICAR EL CONTENIDO DE ESTAS BASES DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, DEBIENDO DAR AVISO DE LAS MODIFICACIONES A LOS PARTICIPANTES PARA AQUELLOS QUE NO ACUDAN A LA JUNTA DE ACLARACIONES, DICHAS MODIFICACIONES PODRÁN SER CONSULTADAS EN LOS SITIOS MENCIONADOS EL PUNTO 6.4 DE LAS PRESENTES BASES.

XALAPA, VER., A 13 DE ABRIL DEL 2023


L.C. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ



ANEXO 1

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPOSICIÓN TÉCNICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-009-2023
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SUMINISTRO DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO
PARA LAS UNIDADES MÉDICAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

El que suscribe___, representante legal de la empresa "_____", manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la PROPOSICIÓN concerniente a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-009-2023, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SUMINISTRO DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA LAS UNIDADES MÉDICAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio
Calle y Número: _____

Delegación o municipio: _____

Entidad Federativa: _____

Teléfonos: _____

Correo Electrónico: _____

Número de Escritura, así como el nombre y número del notario ante la cual se dio Fe de la misma y fecha:

Relación de Accionistas:

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)
Descripción del Objeto Social: Reforma al acta constitutiva:		

Nombre del apoderado o representante:

Datos del documento mediante el cual se acredita su personalidad y facultades
Escritura Pública Número: _____ Fecha: _____
Nombre número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó

(Lugar y fecha)
Protesto lo necesario
Firma)

Nota: El presente formato deberá ser producido por cada participante, debiendo respetar su contenido, en papel membretado de la empresa Licitante.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud



SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**ANEXO 2 A
PROPOSICIÓN TÉCNICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-009-2023
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SUMINISTRO DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO
PARA LAS UNIDADES MÉDICAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**

ANEXO 2A "DEL EQUIPO EN COMODATO"

FECHA:

NOMBRE DE EQUIPO	
MARCA	
MODELO	
NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO Y VIGENCIA	
CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN Y/O CALIDAD: INSTITUCIÓN QUE LA EXPIDE, NÚMERO Y VIGENCIA	
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS PROPOSICIONES (CON PUNTOS REFERENCIADOS EN CATÁLOGOS, FOLLETOS, ETC.)

NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa licitante cuantas veces sea necesario respetando su contenido. (Incluye de encabezado a pie de página considerando los recuadros de firmas).

C



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO 3

PROPOSICIÓN TÉCNICA

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-009-2023
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SUMINISTRO DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO
PARA LAS UNIDADES MÉDICAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

POR MEDIO DEL PRESENTE Y EN CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA (RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DEL PARTICIPANTE) ME COMPROMETO, EN CASO DE SER PROVEEDOR ADJUDICADO, A GARANTIZAR EL SUMINISTRO Y LOS INSUMOS CONTRA CUALQUIER IRREGULARIDAD, DEFECTO, FALLO COMPOSICIÓN Y/O VICIOS OCULTOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y **60 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA CONCLUSIÓN DEL MISMO**, DESPUÉS DE LA INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE LAS UNIDADES MÉDICAS PARA LOS EQUIPOS QUE SE UTILIZARÁN PARA EL SUMINISTRO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA CONVOCANTE, EN CASO DE HACER EFECTIVA ESTA GARANTÍA, ME COMPROMETO A REALIZAR LA REPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS QUE OTORQUE EN COMODATO Y/O INSUMOS POR DEFECTOS, COMPOSICIÓN, VICIOS OCULTOS O INCUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES ORIGINALMENTE CONVENIDAS PARA EL SUMINISTRO, EN UN PLAZO NO A MAYOR DE 24 HORAS EN HOSPITALES REGIONALES Y DE ALTA ESPECIALIDAD Y NO MAYOR A 48 HORAS EN EL RESTO DE UNIDADES MÉDICAS, POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN QUE LE HAGA LA UNIDAD MÉDICA CORRESPONDIENTE, VÍA TELEFÓNICA O POR ESCRITO.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la participante.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO 4

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPOSICIÓN TÉCNICA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-009-2023
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SUMINISTRO DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO
PARA LAS UNIDADES MÉDICAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.**

FECHA: _____

**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E**

EL QUE SUSCRIBE, REPRESENTANTE LEGAL DE **(RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DEL PARTICIPANTE)**, POR ESTE CONDUCTO ME PERMITO MANIFESTAR QUE CONOZCO Y ACEPTO LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ASÍ MISMO, QUE CONOZCO LAS BASES Y ACEPTO A NOMBRE DE MI REPRESENTADA, TODAS Y CADA UNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN ELLAS Y EN LOS ANEXOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE LAS MISMAS.

ATENTAMENTE

**(NOMBRE Y FIRMA)
REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la participante.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO 5

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPOSICIÓN TÉCNICA

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-009-2023
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SUMINISTRO DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO
PARA LAS UNIDADES MÉDICAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.**

FECHA: _____

**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PRESENTE**

EN RELACIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LPN-103T00000-009-2023** ,
**RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SUMINISTRO DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO
PARA LAS UNIDADES MÉDICAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.** Y EN
CUMPLIMIENTO A LAS BASES ESTABLECIDAS PARA PARTICIPAR EN ESTE CONCURSO, MANIFIESTO A
USTED, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LA EMPRESA (RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DEL
PARTICIPANTE), NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO
45 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y
ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, COMO
IMPEDIMENTOS PARA CELEBRAR PEDIDOS O CONTRATOS.

ATENTAMENTE

**(NOMBRE Y FIRMA)
REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la participante.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO 6

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPOSICIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-009-2023
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SUMINISTRO DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO
PARA LAS UNIDADES MÉDICAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.

FECHA: _____

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

EL QUE SUSCRIBE, REPRESENTANTE LEGAL DE **(RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DEL PARTICIPANTE)**, POR ESTE CONDUCTO ME PERMITO MANIFESTAR QUE NUESTRA CONFORMIDAD PARA QUE EL PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, REALICE LAS VISITAS DE INSPECCIÓN A SUS INSTALACIONES Y LAS DEMÁS QUE CONSIDERE NECESARIAS EN CUALQUIER TIEMPO, A FIN DE VERIFICAR QUE CUENTA CON LOS ELEMENTOS SEÑALADOS EN SU PROPOSICIÓN TÉCNICA Y QUE SERÁN NECESARIOS PARA REALIZAR, CONTROLAR, EVALUAR Y SUPERVISAR EL SUMINISTRO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, EN CUAL ESPECIFICARÁ DIRECCIÓN, TELÉFONO, NOMBRE DEL RESPONSABLE DE ATENDER DURANTE LA VISITA, HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN

ATENTAMENTE

(NOMBRE Y FIRMA)
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la participante.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO 7

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPOSICIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-009-2023
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SUMINISTRO DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO
PARA LAS UNIDADES MÉDICAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ,

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

EN RELACIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-009-2023 ,
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SUMINISTRO DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO
PARA LAS UNIDADES MÉDICAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, Y EN
CUMPLIMIENTO A LA CONVOCATORIA DE PARTICIPACIÓN, (NOMBRE) EN MI CARÁCTER DE
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL FABRICANTE Y/O FILIAL EN
MÉXICO Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO Y/O SUBDISTRIBUIDOR),
MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LA EMPRESA, (NOMBRE DEL LICITANTE),
FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO, ETC., ES NUESTRO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE LOS
EQUIPOS, REACTIVOS O INSUMOS, QUE SERVIRÁN PARA EL SUMINISTRO DE PRUEBAS DE
LABORATORIO.

ASIMISMO, RESPALDAMOS LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE (CITAR EL NOMBRE COMPLETO DE LA
EMPRESA QUE PARTICIPA EN EL PROCESO LICITATORIO) Y QUE CONTAMOS CON LA CAPACIDAD DE
PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO SUFICIENTE DE (LOS EQUIPOS, REACTIVOS O INSUMOS) QUE SE
MENCIONAN A CONTINUACIÓN: (DEBERÁN CITAR QUE EQUIPOS, PRUEBAS O INSUMOS SE ESTÁN
RESPALDANDO).

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, QUEDO DE USTED.

(NOTA: EN CASO DE SER FABRICANTE Y/O FILIAL EN MÉXICO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO, Y/O
SUBDISTRIBUIDOR Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO DEBERÁ DE MANIFESTARLO POR
ESCRITO.)

(LUGAR Y FECHA)
ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE

NOTA: ESTE ESCRITO DEBERÁ SER ELABORADO CON PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA QUE
ESTÁ DANDO EL RESPALDO AL LICITANTE Y PRESENTARLO EN EL APARTADO RELATIVO A LO
TÉCNICO.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO 8

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPOSICIÓN TÉCNICA

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-009-2023
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SUMINISTRO DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO
PARA LAS UNIDADES MÉDICAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.**

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

EN RELACIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LPN-103T00000-009-2023**, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SUMINISTRO DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA LAS UNIDADES MÉDICAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ Y EN CUMPLIMIENTO A LAS BASES ESTABLECIDAS PARA PARTICIPAR EN ESTE CONCURSO, MANIFIESTO A USTED, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL (LOS) DOMICILIO(S) EN EL (LOS) QUE PODRÁ(N) RECIBIR LAS NOTIFICACIONES, CITATORIOS, EMPLAZAMIENTOS, REQUERIMIENTOS, SOLICITUD DE INFORMES O DOCUMENTOS Y EN SU CASO, LAS RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS QUE SE DERIVEN DE LA PRESENTE LICITACIÓN, ES EL UBICADO EN LA CALLE _____, NÚMERO EXTERIOR _____, DE LA COLONIA _____; CON CÓDIGO POSTAL _____; DE LA CIUDAD DE _____, CON NÚMERO TELEFÓNICO 01 (____) _____, Y DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO _____; (ESPECIFICANDO SI SERÁ EL MISMO QUE SE SEÑALARÁ EN EL CONTRATO EN EL CASO DE SER ADJUDICADO), ADEMÁS DE MENCIONAR TELÉFONO, FAX Y CORREO ELECTRÓNICO.

CONTAMOS CON UN CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA EN EL QUE SE ATENDERÁN LOS REPORTES DE LAS UNIDADES MÉDICAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, MISMO QUE DEBERÁ FUNCIONAR LAS 24 HORAS DEL DÍA, LOS 365 DÍAS DEL AÑO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, ADJUNTANDO FOLLETO DEL MISMO EN EL QUE SE ACREDITE QUE "EL CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA", CORRESPONDE AL LICITANTE PARTICIPANTE.

MENCIONANDO QUE SE CUENTA CON EL NÚMERO 800- _____, PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE REPORTES Y EL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.

(LUGAR Y FECHA)
ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE

NOTA: ESTE ESCRITO DEBERÁ SER ELABORADO CON PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA Y PRESENTARLO EN EL APARTADO RELATIVO A LO TÉCNICO



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SESVER
Secretaría
de Salud
Servicios de Salud
de Veracruz



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO 9

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPOSICIÓN TÉCNICA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-009-2023
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SUMINISTRO DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO
PARA LAS UNIDADES MÉDICAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**

**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E**

EN RELACIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-009-2023 , RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SUMINISTRO DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA LAS UNIDADES MÉDICAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ Y EN CUMPLIMIENTO A LA CONVOCATORIA DE PARTICIPACIÓN, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL PROVEEDOR, SU REPRESENTANTE LEGAL O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE LLEVAR A CABO CONDUCTAS, QUE PUEDAN HACER QUE LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN, ORIENTEN A SU FAVOR EL RESULTADO DE LA LICITACIÓN.

(LUGAR Y FECHA)
ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE

NOTA: ESTE ESCRITO DEBERÁ SER ELABORADO CON PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA Y PRESENTARLO EN EL APARTADO RELATIVO A LO TÉCNICO.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO 10

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPOSICIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-009-2023
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SUMINISTRO DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO
PARA LAS UNIDADES MÉDICAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

EN RELACIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-009-2023 , RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SUMINISTRO DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA LAS UNIDADES MÉDICAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ Y EN CUMPLIMIENTO A LA CONVOCATORIA DE PARTICIPACIÓN, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ME RESPONSABILIZO DE REALIZAR LA REVISIÓN A LAS INSTALACIONES MECÁNICAS, ELÉCTRICAS O HIDRÁULICAS PREVIO A LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL O LOS EQUIPOS QUE OTORGARÁ EN COMODATO PARA OTORGAR EL SUMINISTRO, CON LA FINALIDAD DE QUE ÉSTOS OPEREN AL 100% EN TODAS SUS FUNCIONES. LAS ADECUACIONES QUE DEBAN REALIZARSE DERIVADO DE LA REVISIÓN ANTES MENCIONADA, PARA LA CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS EQUIPOS OTORGADOS EN COMODATO, **CORRERÁN POR CUENTA DEL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO.**

(LUGAR Y FECHA)
ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE

NOTA: ESTE ESCRITO DEBERÁ SER ELABORADO CON PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA Y PRESENTARLO EN EL APARTADO RELATIVO A LO TÉCNICO.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO 11

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ89
PROPOSICIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-009-2023 RELATIVA A LA
CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SUMINISTRO DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA LAS
UNIDADES MÉDICAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

FECHA:_____

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

EN RELACIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-009-2023 ,
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SUMINISTRO DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO
PARA LAS UNIDADES MÉDICAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ Y EN
CUMPLIMIENTO A LA CONVOCATORIA DE PARTICIPACIÓN, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR
VERDAD, QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO ME COMPROMETO A ENTREGAR LOS ESTADOS
FINANCIEROS AL EJERCICIO 2022 Y (ÚLTIMO MES DISPONIBLE).

Atentamente

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: ESTE ESCRITO DEBERÁ SER ELABORADO CON PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA Y
PRESENTARLO EN EL APARTADO RELATIVO A LO TÉCNICO.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO 12

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPOSICIÓN TÉCNICA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-009-2023
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SUMINISTRO DE PRUEBAS DE LABORATORIO
CLÍNICO PARA LAS UNIDADES MÉDICAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE
VERACRUZ**

FECHA: _____

**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E**

EN RELACIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-009-2023, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SUMINISTRO DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA LAS UNIDADES MÉDICAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, ME OBLIGO A QUE LOS EQUIPOS QUE OTORGARÉ EN COMODATO Y QUE INSTALE PARA EL SUMINISTRO Y LOS INSUMOS QUE SUMINISTRE, NO HAYAN SIDO MOTIVO DE ALERTA QUE PONGA EN RIESGO LA SALUD DE LAS PERSONAS Y QUE NO ESTÁN AMONESTADOS O BOLETINADOS POR LA SECRETARÍA DE SALUD (COFEPRIS), FDA, IMSS O ISSSTE O INSTITUCIÓN ACREDITADA PARA ESTE FIN EN EL PAÍS DE ORIGEN.

Atentamente

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: ESTE ESCRITO DEBERÁ SER ELABORADO CON PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA Y PRESENTARLO EN EL APARTADO RELATIVO A LO TÉCNICO.



SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPOSICIÓN TÉCNICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-009-2023
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SUMINISTRO DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA
LAS UNIDADES MÉDICAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
FORMATO DE CONSTANCIA DE VISITAS HOSPITALARIAS

NUMERO	NOMBRE DE LA UNIDAD	NOMBRE JURISDICCIÓN	NOMBRE MUNICIPIO	NOMBRE LOCALIDAD	DOMICILIO	CLAVE LADA	NUMERO DE TELEFONO LOCAL	SELLO
1	HOSPITAL GENERAL PANUCO DR. MANUEL IÁVILA	01 - PÁNUCO	123 - PÁNUCO	0001 - PÁNUCO	JUAN DE LA LUZ ENRIQUEZ NO. EXT. 19 NO. INT. . . COL. NO TIENE C.P. (93996)	846	2660655	
2	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD OZULUAMA DE MASCAREÑAS	01 - PÁNUCO	121 - OZULUAMA DE MASCAREÑAS	0001 - OZULUAMA DE MASCAREÑAS	LAUREL NO. EXT. NO TIENE NO. INT. . . COL. EL CINCO C.P. (92082)	846	2570024	
3	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE TEMPOAL	01 - PÁNUCO	161 - TEMPOAL	0001 - TEMPOAL DE SÁNCHEZ	EDUARDO MARTINEZ NO. EXT. 12 NO. INT. . . COL. LA COVACHA C.P. (92065)	789	8940932	
4	HOSPITAL GENERAL TANTOYUCA	01 - PÁNUCO	155 - TANTOYUCA	0001 - TANTOYUCA	CAMINO LINDERO TEMATATE NO. EXT. NO TIENE NO. INT. . . COL. LA MORITA C.P. (92101)	789	8932584	
5	UNEME DE PLATON SÁNCHEZ	2 - PÁNUCO	129 - PLATÓN SÁNCHEZ	0001 - PLATÓN SÁNCHEZ	FINCA MARGARITA COSTA ARriba O CARPINTERAS DE LA FRACCION QUINTA D NO. EXT. LOTE 1 NO. INT. . . COL. NO TIENE C.P. (92140)	789	8950706	
6	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE CERRO AZUL	02 - TUXPAN	034 - CERRO AZUL	0001 - CERRO AZUL	HÉROES DE NACOZARI Y BOULEVARD ABUNDIO JUÁREZ NO. EXT. 3 NO. INT. . . COL. DEPORTIVA C.P. (92511)	785	8524072	
7	HOSPITAL GENERAL ÁLAMO	02 - TUXPAN	160 - ÁLAMO TEMAPACHE	0001 - ÁLAMO	CARRETERA FEDERAL TIHUATLAN-ÁLAMO NO. EXT. NO TIENE NO. INT. . . COL. EJIDO ESTERO DEL IDOLO II C.P. (92730)	765	8448426	
8	HOSPITAL GENERAL TUXPAN DR. EMILIO ALCAZAR	02 - TUXPAN	189 - TUXPAN	0001 - TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANO	ÁLVARO OBREGON NO. EXT. 13 NO. INT. . . COL. CENTRO C.P. (92800)	783	8340199	
9	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD NARANJOS	02 - TUXPAN	013 - NARANJOS AMATLÁN	0001 - NARANJOS	ZARAGOZA Y BENITO JUÁREZ NO. EXT. NO TIENE NO. INT. . . COL. NO TIENE C.P. (92340)	768	8550214	
10	CENTRO DE SALUD ÁLAMO	02 - TUXPAN	160 - ÁLAMO TEMAPACHE	0001 - ÁLAMO	ÁLVARO OBREGON Y VENUSTIANO CARRANZA NO. EXT. NO. INT. . . COL. C.P. (92730)	765	78444902	
11	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE ENTABLADERO	03 - POZA RICA	066 - ESPINAL	0008 - ENTABLADERO	CARRETERA CHOTE-COYUJA NO. EXT. NO TIENE NO. INT. . . COL. NO TIENE C.P. (93197)	784	8528444	
12	HOSPITAL GENERAL PAPANTLA DR. JOSÉ BUIILL BELENGUER	03 - POZA RICA	124 - PAPANTLA	0001 - PAPANTLA DE OLARTE	AVENIDA FRANCISCO I. MADERO NO. EXT. 618 NO. INT. . . COL. CENTRO C.P. (93400)	784	8420094	
13	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE HUAYACOCOTLA	03 - POZA RICA	072 - HUAYACOCOTLA	0001 - HUAYACOCOTLA	LAZARO CÁRDENAS NO. EXT. 3 NO. INT. . . COL. NO TIENE C.P. (92600)	774	7580399	
14	HOSPITAL REGIONAL POZA RICA DE HIDALGO	03 - POZA RICA	131 - POZA RICA DE HIDALGO	0001 - POZA RICA DE HIDALGO	DE LAS FLORES NO. EXT. NO TIENE NO. INT. . . COL. LAS VEGAS C.P. (93210)	782	8239815	
15	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE LLANO DE EN MEDIO	03 - POZA RICA	083 - IXHUATLÁN DE MADERO	0037 - LLANO ENMEDIO	CARRETERA ALAMO-IXHUATLAN DE MADERO NO. EXT. NO TIENE NO. INT. . . COL. NO TIENE C.P. (92687)	746	1004115	



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

NUMERO	NOMBRE DE LA UNIDAD	NOMBRE JURISDICCIÓN	NOMBRE MUNICIPIO	NOMBRE LOCALIDAD	DOMICILIO	CLAVE LADA	NUMERO DE TELEFONO LOCAL	SELLO
16	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE TLAPACOYAN	04 - MARTÍNEZ DE LA TORRE	183 - TLAPACOYAN	0001 - TLAPACOYAN	AQUILES SERDAN ESQUINA ROJANO NO. EXT. NO TIENE NO. INT... COL. CENTRO C.P. [93650]	225	3151919	
17	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE GUTIÉRREZ ZAMORA	04 - MARTÍNEZ DE LA TORRE	069 - GUTIÉRREZ ZAMORA	0001 - GUTIÉRREZ ZAMORA	DE LA CURZ NO. EXT. 15 NO. INT... COL. PROVIDENCIA C.P. [93557]	766	8450272	
18	HOSPITAL GENERAL MARTÍNEZ DE LA TORRE	04 - MARTÍNEZ DE LA TORRE	102 - MARTÍNEZ DE LA TORRE	0001 - MARTÍNEZ DE LA TORRE	CARRETERA FEDERAL TLAPACOYAN-NAUTLA KM. 55 NO. EXT. NO TIENE NO. INT... COL. LAS PALMAS C.P. [93600]	232	3730456	
19	HOSPITAL GENERAL DE MISANTLA	04 - MARTÍNEZ DE LA TORRE	109 - MISANTLA	0001 - MISANTLA	FRAMBOYANES ESQUINA TABACHINES NO. EXT. NO TIENE NO. INT... COL. NO TIENE C.P. [93821]	235	3230401	
20	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE NAUTLA	04 - MARTÍNEZ DE LA TORRE	114 - NAUTLA	0001 - NAUTLA	SIN DOMICILIO	S/N	S/N	
21	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD COATEPEC	05 - XALAPA	038 - COATEPEC	0001 - COATEPEC	NICOLÁS BRAVO ESQUINA HIDALGO NO. EXT. NO TIENE NO. INT... COL. COLONIA CENTRO C.P. [91500]	228	8160087	
22	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE TEOCELO	05 - XALAPA	164 - TEOCELO	0001 - TEOCELO	COVARRUBIAS NO. EXT. 2 NO. INT... COL. CENTRO C.P. [91615]	228	8210016	
23	HOSPITAL GENERAL PEROTE VERACRUZ	05 - XALAPA	128 - PEROTE	0001 - PEROTE	PENSAMIENTO NO. 28. COL. JARDINES DE SAN CARLOS. C.P. [91273]	282	6890000	
24	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE NAOLINCO	05 - XALAPA	112 - NAOLINCO	0001 - NAOLINCO DE VICTORIA	BOULEVARD VERACRUZ CARRETERA NAOLINCO-MIAHUATLAN NO. EXT. NO TIENE NO. INT... COL. NO TIENE C.P. [91400]	279	841 50 23	
25	CENTRO ESTATAL DE CANCEROLOGIA DR. MIGUEL DORANTES MESA	05 - XALAPA	087 - XALAPA	0001 - XALAPA-ENRIQUEZ	AGUASCALIENTES NO. EXT. 100 NO. INT... COL. PROGRESO MACUILTEPETL C.P. [91130]	228	8433590	
26	CENTRO DE ALTA ESPECIALIDAD DR. RAFAEL LUCIO	05 - XALAPA	087 - XALAPA	0001 - XALAPA-ENRIQUEZ	AVENIDA RUIZ CORTINES NO. EXT. 2903 NO. INT... COL. COL. UNIDAD MAGISTERIAL C.P. [91020]	228	8144500	
27	HOSPITAL REGIONAL DE XALAPA DR. LUIS F. NACHON	05 - XALAPA	087 - XALAPA	0001 - XALAPA-ENRIQUEZ	PEDRO RENDON NO. EXT. 1 NO. INT... ENTRE CALLE ALONSO GUIDO Y CALLE NICOLAS BRAVO. COL. CENTRO C.P. [91000]	228	8188090	
28	CENTRO DE SALUD XALAPA-ENRIQUEZ DR. GASTON MELO	05 - XALAPA	087 - XALAPA	0001 - XALAPA-ENRIQUEZ	DIEGO LEÑO NO. EXT. 2-BIS NO. INT... COL. CENTRO C.P. [91000]	228	8173341	
29	HOSPITAL GENERAL ALTOTONGA EUFROSINA CAMACHO	05 - XALAPA	010 - ALTOTONGA	0001 - ALTOTONGA	JUAN DE LA LUZ ENRIQUEZ NO. EXT. 14 NO. INT... COL. CENTRO C.P. [93700]	226	3161000	
30	CENTRO DE SALUD CON HOSPITALIZACION DE ALTO LUCERO DE GUTIERREZ BARRIOS, VER.	05 - XALAPA	009 - ALTO LUCERO DE GUTIERREZ BARRIOS	0001 - ALTO LUCERO	FRAY PEDRO DE GANTE NO. EXT. 1 NO. INT... COL. CENTRO C.P. [91460]	279	8215023	



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

NUMERO	NOMBRE DE LA UNIDAD	NOMBRE JURISDICCIÓN	NOMBRE MUNICIPIO	NOMBRE LOCALIDAD	DOMICILIO	CLAVE LADA	NUMERO DE TELEFONO LOCAL	SELLO
31	HOSPITAL GENERAL CORDOBA YANGA	06 - CORDOBA	044 - CORDOBA	0001 - CORDOBA	KM. 3415 CARRETERA A VERACRUZ NO. EXT. NO TIENE NO. INT. . . COL INDUSTRIAL C.P. [94690]	271	7120315	
32	HOSPITAL GENERAL HUATUSCO DR. DARIÓ MENDEZ LIMA	06 - CORDOBA	071 - HUATUSCO	0001 - HUATUSCO DE CHICUELLAR	AVENIDA 2 PONIENTE ESQUINA CALLE 8 NO. EXT. 867 NO. INT. . . COL CENTRO C.P. [94100]	273	7340196	
33	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE TEZONAPA	06 - CORDOBA	173 - TEZONAPA	0001 - TEZONAPA	CARRETERA CORDOBA-TEZONAPA KM. 55 NO. EXT. NO TIENE NO. INT. . . COL RAYÓN C.P. [95096]	278	7361247	
34	CENTRO DE SALUD CORDOBA	06 - CORDOBA	044 - CORDOBA	0001 - CORDOBA	21 ENTRE AVENIDA 11 Y 9 NO. EXT. 913 NO. INT. . . COL JARDIN C.P. [94640]	271	7121135	
35	HOSPITAL REGIONAL RÍO BLANCO	07 - ORIZABA	138 - RÍO BLANCO	0001 - RÍO BLANCO	ENTRONQUE AUTOPISTA ORIZABA-PUEBLA KM. 2 NO. EXT. NO TIENE NO. INT. . . COL REFORMA C.P. [94735]	272	7252703	
36	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE TLAQUILPAN VISTA HERMOSA	07 - ORIZABA	184 - TLAQUILPA	0026 - VISTA HERMOSA	CARRETERA TEHUIPANGO-VISTA HERMOSA NO. EXT. NO TIENE NO. INT. . . COL NO TIENE C.P. [94800]	271	7148937	
37	CENTRO DE SALUD ORIZABA	07 - ORIZABA	07 - ORIZABA	07 - ORIZABA	AVENIDA COLÓN ORIENTE NO. EXT. 1231 NO. INT. . . COL NO TIENE C.P. [94300]	272	7243996	
38	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS SOLEDAD ATZOMPA	07 - ORIZABA	147 - SOLEDAD ATZOMPA	0001 - SOLEDAD ATZOMPA	ZACATLAN BARRIO TEPEPEXCO S/N	272	7282600	
39	HOSPITAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE VERACRUZ	08 - VERACRUZ	193 - VERACRUZ	0001 - VERACRUZ	20 DE NOVIEMBRE NO. EXT. 1074 NO. INT. . . COL COL ZARAGOZA C.P. [91700]	229	9.317.848	
40	HOSPITAL GENERAL DE TARIMOYA (VERACRUZ)	08 - VERACRUZ	193 - VERACRUZ	0001 - VERACRUZ	AVENIDA DEL ARBOL ENTRE SABINO Y NACAXTLÉ NO. EXT. NO TIENE NO. INT. . . COL RESERVA TARIMOYA 2 C.P. [91855]	229	9866569	
41	HOSPITAL GENERAL DE BOCA DEL RIO	08 - VERACRUZ	028 - BOCA DEL RÍO	0001 - BOCA DEL RÍO	CALLE AGUILES SERDAN NO. EXT. NO TIENE NO. INT. . . COL COL RICARDO FLORES MAGON C.P. [94290]	229	9234830	
42	HOSPITAL GENERAL DE CARDEL	08 - VERACRUZ	016 - LA ANTIGUA	0001 - JOSÉ CARDEL	ALBINO BAEZ NO. EXT. 53 NO. INT. . . COL NO TIENE C.P. [91680]	296	9624140	
43	HOSPITAL GENERAL TLALIXCOYAN	08 - VERACRUZ	181 - TLALIXCOYAN	0001 - TLALIXCOYAN	JOSÉ E. VILLEGAS ESQUINA IGNACIO ALDAMA NO. EXT. NO TIENE NO. INT. . . COL COLONIA CENTRO C.P. [95225]	285	9670669	
44	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE ALVARADO	08 - VERACRUZ	011 - ALVARADO	0001 - ALVARADO	VENUSTIANO CARRANZA NO. EXT. 5 NO. INT. . . COL CENTRO C.P. [95270]	797	9730041	
45	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS SOLEDAD DE DOBLADO	08 - VERACRUZ	148 - SOLEDAD DE DOBLADO	0001 - SOLEDAD DE DOBLADO	FRANCISCO JAVIER MINA S/N COL LOS PINOS C.P. 94240	229	213 8000	



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

NUMERO	NOMBRE DE LA UNIDAD	NOMBRE JURISDICCIÓN	NOMBRE MUNICIPIO	NOMBRE LOCALIDAD	DOMICILIO	CLAVE LADA	NUMERO DE TELEFONO LOCAL	SELLO
46	HOSPITAL GENERAL COSAMALOAPAN DR. VÍCTOR MANUEL PITALUA GONZÁLEZ	09 - COSAMALOAPAN	045 - COSAMALOAPAN DE CARPIO	0001 - COSAMALOAPAN	NICOLAS BRAVO NO. EXT. 306 NO. INT. ... COL NO TIENE C.P. [95400]	288	8821155	
47	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE JOSÉ AZUETA	09 - COSAMALOAPAN	169 - JOSÉ AZUETA	0001 - VILLA AZUETA	AVENIDA CUAHUTEMOC ESQUINA CORREDOR COBAEV NO. EXT. NO TIENE NO. INT. ... COL NO TIENE C.P. [95580]	283	8730867	
48	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD PLAYA VICENTE	09 - COSAMALOAPAN	130 - PLAYA VICENTE	0001 - PLAYA VICENTE	MELCHOR OCAMPO NO. EXT. 700 NO. INT. ... COL NO TIENE C.P. [95600]	283	8710220	
49	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD TLACOTALPAN	09 - COSAMALOAPAN	178 - TLACOTALPAN	0001 - TLACOTALPAN	VENUSTIANO CARRANZA ESQUINA GENERAL ANAYA NO. EXT. NO TIENE NO. INT. ... COL CENTRO C.P. [95461]	288	8843035	
50	HOSPITAL GENERAL DE TIERRA BLANCA JESÚS GARCÍA CORONA	09 - COSAMALOAPAN	174 - TIERRA BLANCA	0001 - TIERRA BLANCA	JULIO MARTÍNEZ NO. EXT. SIN NÚMERO NO. INT. ... COL NO TIENE C.P. [95100]	274	7436977	
51	HOSPITAL GENERAL ISLA	09 - COSAMALOAPAN	077 - ISLA	0001 - ISLA	CARRETERA SANTIAGO TUXTLA-ISLA PROLONGACIÓN RAUL SANDOVAL NO. EXT. NO TIENE NO. INT. ... COL NO TIENE C.P. [95641]	283	8743204	
52	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD CATEMACO	10 - SAN ANDRÉS TUXTLA	032 - CATEMACO	0001 - CATEMACO	CARRETERA A SONTECOMAPAN NO. EXT. NO TIENE NO. INT. ... COL LINDA VISTA C.P. [95870]	294	9431834	
53	HOSPITAL GENERAL DE SANTIAGO TUXTLA	10 - SAN ANDRÉS TUXTLA	143 - SANTIAGO TUXTLA	0001 - SANTIAGO TUXTLA	CARRETERA SANTIAGO-ISLA KM. 1.5 NO. EXT. NO TIENE NO. INT. ... COL RANCHO CRUSTITA C.P. [95830]	294	9470669	
54	HOSPITAL GENERAL SAN ANDRÉS TUXTLA DR. BERNARDO PEÑA	10 - SAN ANDRÉS TUXTLA	141 - SAN ANDRÉS TUXTLA	0001 - SAN ANDRÉS TUXTLA	JUAN DE LA BARRERA NO. EXT. 54 NO. INT. ... COL BELEN GRANDE C.P. [95700]	294	9420447	
55	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD SUCHILAPAN DEL RÍO. CARMEN BOUZAS DE LÓPEZ ARIAS	10 - SAN ANDRÉS TUXTLA	091 - JESÚS CARRANZA	0053 - SUCHILAPAN DEL RÍO	ZARAGOZA ESQUINA REFORMA NO. EXT. NO TIENE NO. INT. ... COL NO TIENE C.P. [96970]	924	2441033	
56	HOSPITAL GENERAL DE OLUTA-ACAYUCAN	10 - SAN ANDRÉS TUXTLA	116 - OLUTA	0001 - OLUTA	CARRETERA ACAYUCAN-OLUTA KM. 1.13 NO. EXT. NO TIENE NO. INT. ... COL NO TIENE C.P. [96160]	924	2450045	
57	HOSPITAL GENERAL COSOLEACAQUE	11 - COATZACOALCOS	048 - COSOLEACAQUE	0001 - COSOLEACAQUE	FERNANDO LÓPEZ ARIAS NO. EXT. SIN NÚMERO NO. INT. ... COL BARRIO PRIMERO C.P. [96350]	922	2640443	
58	HOSPITAL REGIONAL DE COATZACOALCOS DR. VALENTÍN GÓMEZ FARIAS	11 - COATZACOALCOS	039 - COATZACOALCOS	0001 - COATZACOALCOS	ZARAGOZA NO. EXT. 801 NO. INT. ... COL CENTRO C.P. [96400]	921	2125112	
59	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DR. PEDRO CORONEL PÉREZ	11 - COATZACOALCOS	061 - LAS CHOAPAS	0001 - LAS CHOAPAS	FRACCIONAMIENTO II NO. EXT. LOTE GENERAL 212-D NO. INT. FRACCIÓN 2, COL. J. MARIO ROSADO MORALES C.P. [96980]	923	2372083	
60	HOSPITAL COMUNITARIO DE TONALAPAN	11 - COATZACOALCOS	104 - MECAYAPAN	0022 - TONALAPA	CARRETERA A PAJAPAN ESQUINA JUAN DE LA LUZ ENRIQUE NO. EXT. NO TIENE NO. INT. ... COL NO TIENE C.P. [95930]	924	2194105	



NUMERO	NOMBRE DE LA UNIDAD	NOMBRE JURISDICCIÓN	NOMBRE MUNICIPIO	NOMBRE LOCALIDAD	DOMICILIO	CLAVE LADA	NUMERO DE TELEFONO LOCAL	SELLO
61	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD LA LAGUNA POBLADO 6	11 - COATZACOALCOS	210 - UXPANAPA	0085 - LA LAGUNA (POBLADO SEIS ALMANZA)	AVENIDA MANANTIALES NO. EXT. NO TIENE NO. INT. ... COL. NO TIENE C.P. [96940]	924	2190502	
62	HOSPITAL COMUNITARIO DE IXHUATLAN DEL SURESTE	11 - COATZACOALCOS	082 - IXHUATLÁN DEL SURESTE	0001 - IXHUATLÁN DEL SURESTE	CARRETERA NANCHITAL NO. EXT. NO TIENE NO. INT. ... COL. CENTRO C.P. [96365]	921	2480185	
63	HOSPITAL GENERAL DE MINATITLAN	11 - COATZACOALCOS	108 - MINATITLÁN	0001 - MINATITLÁN	AVENIDA 18 DE OCTUBRE NO. EXT. 114 NO. INT. ... COL. SANTA CLARA C.P. [96730]	922	2233772	
64	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS TATAHUICAPAN	11 - COATZACOALCOS	209 - TATAHUICAPAN DE JUÁREZ	0001 - TATAHUICAPAN	CARRETERA TATAHUICAPAN-HUAZUINTLÁN S/N. PASANDO LA GASOLINERIA	921	180 6060	
65	CENTRO DE SALUD CON HOSPITALIZACION DE LA LOCALIDAD DE ALLENDE, VER.	11 - COATZACOALCOS	039 - COATZACOALCOS	0021 - ALLENDE	ENTRE FRANCISCO B. Y FRANCISCO I. MADERO NO. EXT. NO TIENE NO. INT. ... COL. LIBERTAD C.P. [96380]	921	2132202	
66	CENTRO DE SALUD AGUA DULCE	11 - COATZACOALCOS	204 - AGUA DULCE	0001 - AGUA DULCE	BARBERAN Y COLLAR NO. EXT. 10 NO. INT. ... COL. NO TIENE C.P. [96690]	923	2330599	
67	CENTRO DE SALUD LAS CHOAPAS	11 - COATZACOALCOS	061 - LAS CHOAPAS	0001 - LAS CHOAPAS	HIDALGO NO. EXT. 402 NO. INT. ... COL. CENTRO C.P. [96980]	923	2370069	
68	CENTRO DE SALUD COATZACOALCOS	11 - COATZACOALCOS	039 - COATZACOALCOS	0001 - COATZACOALCOS	AVENIDA CRISTOBAL COLÓN NO. EXT. 210 NO. INT. ... COL. CENTRO C.P. [96400]	921	2121555	



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO 14

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPOSICIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-009-2023
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SUMINISTRO DE PRUEBAS DE LABORATORIO
CLÍNICO PARA LAS UNIDADES MÉDICAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE
VERACRUZ

FECHA: _____

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PRESENTE

EN RELACIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-009-2023 ,
RELATIVA AL RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SUMINISTRO DE PRUEBAS DE
LABORATORIO CLÍNICO PARA LAS UNIDADES MÉDICAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE
SALUD DE VERACRUZ, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CASO DE SER
ADJUDICADO, ME COMPROMETO A REALIZAR LOS CONTROLES DE CALIDAD INTERNOS Y
EXTERNOS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA NOM-007-SSA3-2011 NUMERAL 7 RELATIVA A
LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS LABORATORIOS CLÍNICOS SOBRE
ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.

Atentamente

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: ESTE ESCRITO DEBERÁ SER ELABORADO CON PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA Y
PRESENTARLO EN EL APARTADO RELATIVO A LO TÉCNICO.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO 15

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPOSICIÓN TÉCNICA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-009-2023
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SUMINISTRO DE PRUEBAS DE LABORATORIO
CLÍNICO PARA LAS UNIDADES MÉDICAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE
VERACRUZ**

FECHA: _____

**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E**

EN RELACIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-009-2023 ,
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SUMINISTRO DE PRUEBAS DE LABORATORIO
CLÍNICO PARA LAS UNIDADES MÉDICAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE
VERACRUZ, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CASO DE SER
ADJUDICADO, SE COMPROMETE A GUARDAR EN ESTRICTA CONFIDENCIALIDAD TODA LA
INFORMACIÓN QUE LE SEA PROPORCIONADA, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y AUN
FINALIZADO ÉSTE, OBLIGÁNDOSE A UTILIZARLA SOLAMENTE PARA LOS FINES QUE FUE
RECADADA.

Atentamente

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: ESTE ESCRITO DEBERÁ SER ELABORADO CON PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA Y
PRESENTARLO EN EL APARTADO RELATIVO A LO TÉCNICO.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO 16

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPOSICIÓN TÉCNICA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-009-2023
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SUMINISTRO DE PRUEBAS DE LABORATORIO
CLÍNICO PARA LAS UNIDADES MÉDICAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE
VERACRUZ**

FECHA:_____

**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E**

EN RELACIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-009-2023, RELATIVA AL RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SUMINISTRO DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA LAS UNIDADES MÉDICAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, Y EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN IV DE LA LEY 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, (CONTINUAR EL TEXTO SEGÚN EL CASO):

PERSONA FÍSICA:

...EL QUE SUSCRIBE (NOMBRE COMPLETO) _____ ME PERMITO MANIFESTAR QUE NO DESEMPEÑO EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE, A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE GENERA UN CONFLICTO DE INTERÉS.

PERSONA MORAL:

...EL QUE SUSCRIBE (NOMBRE COMPLETO) _____ REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA (PERSONA MORAL) _____ Y LOS SOCIOS O ACCIONISTAS (DETALLAR NOMBRES) _____ QUE EJERCEN CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD, ME PERMITO MANIFESTAR QUE NO DESEMPEÑAMOS EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE, A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE GENERA UN CONFLICTO DE INTERÉS.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa licitante. (original y copia)

C .c.p M.A. Enma Patricia García Rodríguez.- Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el O.P.D. Servicios de Salud de Veracruz.- Xalapeños Ilustres No. 3, Centro, CP. 91000, Xalapa, Veracruz, Teléfono (228) 141 1700, Extensión 3112 y 3117.- Para su conocimiento.- Presente.



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO 17

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPOSICIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-009-2023, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SUMINISTRO DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA LAS UNIDADES MÉDICAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ,

FECHA: _____

**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E**

POR MEDIO DEL PRESENTE Y EN CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA (RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DEL PARTICIPANTE) ME COMPROMETO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LPN-103T00000-009-2023**, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SUMINISTRO DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA LAS UNIDADES MÉDICAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, **PRESENTARÉ CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES POR CONTRIBUCIONES ESTATALES EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN**; LA QUE DEBERÁ TENER COMO MÁXIMO 30 DÍAS DE HABER SIDO EXPEDIDAS, LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 9 BIS DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIN LAS CUALES NO SERÁ POSIBLE LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO.

Atentamente

NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: ESTE ESCRITO DEBERÁ SER ELABORADO CON PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA Y PRESENTARLO EN EL APARTADO RELATIVO A LO TÉCNICO.

2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO 19

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPOSICIÓN ECONÓMICA

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-009-2023, RELATIVA A LA
CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SUMINISTRO DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA LAS
UNIDADES MÉDICAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**

FECHA: _____

**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E**


CON RELACIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-009-2023, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SUMINISTRO DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA LAS UNIDADES MÉDICAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ME PERMITO ASENTAR LAS SIGUIENTES CONDICIONES ECONÓMICAS DE VENTA:

- a) LA FORMA DE ENTREGA DE LOS REACTIVOS, INSUMOS Y EQUIPOS PARA OTORGAR EL SUMINISTRO:
- b) EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS REACTIVOS, INSUMOS Y EQUIPOS PARA OTORGAR EL SUMINISTRO E INSUMOS:
- c) EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS REACTIVOS, INSUMOS Y EQUIPOS PARA OTORGAR EL SUMINISTRO E INSUMOS:
- d) LA FORMA DE PAGO:
- e) PLAZO DE SOSTENIMIENTO DE LOS PRECIOS:
- f) DE SER EL CASO TODAS AQUELLAS CONDICIONES QUE BENEFICIEN A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, LAS QUE SERÁN TOMADAS EN CONSIDERACIÓN EN EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la participante.



2023, 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO 20
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPOSICIÓN ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-009-2023, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SUMINISTRO DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA LAS UNIDADES MÉDICAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

FECHA:_____

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PRESENTE

POR ESTE CONDUCTO LE MANIFIESTO A USTED, MI CONSENTIMIENTO PARA QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO EN LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-009-2023 , RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SUMINISTRO DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA LAS UNIDADES MÉDICAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, SE PROCEDA A EFECTUAR LOS PAGOS CORRESPONDIENTES A TRAVÉS DE TRANSFERENCIAS BANCARIAS DE CONFORMIDAD A LOS DATOS SIGUIENTES:

1. NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA:
2. BANCO:
3. NÚMERO DE CUENTA (18 DÍGITOS):
4. SUCURSAL:
5. POBLACIÓN:
6. NOMBRE DE LA PERSONA QUE AUTORIZA: (A)
7. PUESTO O CARGO EN LA EMPRESA:
8. FECHA DE AUTORIZACIÓN:

* NOTA: DEBERÁ TENER FIRMA AUTORIZADA EN LA CUENTA DE REFERENCIA

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL



NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la participante.

2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO 21
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPOSICIÓN ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-009-2023, RELATIVA A LA
CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SUMINISTRO DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA LAS
UNIDADES MÉDICAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

Por este conducto y con el carácter de representante legal de la empresa (razón social o nombre del participante) me permito manifestar a usted, **bajo protesta de decir verdad**, que en caso de resultar adjudicado, me comprometo a presentar la fianza solicitada en el punto **12.5** de las presentes bases de acuerdo al siguiente texto:

(Institución de fianzas)

DENOMINACIÓN SOCIAL:

DOMICILIO: (Anotar domicilio).

AUTORIZACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL PARA OPERAR: (Número de oficio y fecha).

(Datos de la póliza)

NÚMERO: (Número asignado por la institución de fianzas)

MONTO AFIANZADO: (Con letra y número, sin incluir el I.V.A.)

MONEDA: _____

FECHA DE EXPEDICIÓN: _____

BENEFICIARIO: La Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

R.F.C.: SFP000520C28

DOMICILIO: Avenida Xalapa número 301, colonia Unidad del Bosque Pensiones, C.P. 91017, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave.

CORREO ELECTRÓNICO BENEFICIARIO: (Como medio electrónico por el cual se pueda enviar la fianza).

CONTRATANTE: (Anotar la dependencia o entidad contratante).

CORREO ELECTRÓNICO DE LA CONTRATANTE: (Como medio electrónico por el cual se pueda enviar la fianza).

OBLIGACIÓN GARANTIZADA Y SU NATURALEZA: (Divisible o indivisible, de conformidad con lo estipulado en el contrato).

Si es Divisible, aplicará el siguiente texto. *La obligación garantizada será divisible, por lo que, en caso de presentarse algún incumplimiento, se hará efectiva solo en la proporción correspondiente al incumplimiento de la obligación principal.*

Si es Indivisible, aplicará el siguiente texto. *La obligación garantizada será indivisible y, en caso de presentarse algún incumplimiento, se hará efectiva por el monto total de las obligaciones garantizadas.*

2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

Para garantizar por el fiado (anotar el nombre del fiado ya sea persona física o moral), con R.F.C. (anotar R.F.C. de la persona física o moral fiada) y domicilio (anotar el domicilio consignado en el acto o contrato), el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato público número (anotar el número, tipo y descripción del contrato) de (anotar la fecha de celebración del contrato), celebrado entre el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a través de la (anotar la denominación de la dependencia o entidad) y dicho fiado, cuyo objeto se hace consistir en (anotar el objeto del contrato), por el monto total de (anotar el monto del contrato), sin incluir el impuesto al valor agregado; asimismo y de no sustituirse la presente póliza de fianza, igualmente permanecerá para responder por los defectos, vicios ocultos de los bienes entregados y por la calidad de los servicios prestados, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido el fiado atendiendo a todas las estipulaciones establecidas en el aludido contrato, y, en todo caso en sus respectivos convenios modificatorios.

La institución de fianzas, a través de la presente póliza, expresamente acepta la obligación de garantizar y reconocer: **a)** En su forma y términos todas y cada una de las obligaciones establecidas a cargo del fiado con motivo del respectivo acto o contrato y convenios modificatorios respectivos; **b)** Las penas convencionales y demás accesorios legales en los propios términos pactados en el acto o contrato o establecidas en las disposiciones legales aplicables; **c)** Realizar el pago de la cantidad requerida y, en su caso, incluir la indemnización por mora que proceda de conformidad con el artículo 283 de la Ley de Instituciones; lo anterior, aun cuando la obligación se encuentre subjúdica, en virtud de procedimiento ante autoridad competente, salvo que el fiado obtenga la suspensión de su ejecución ante la instancia correspondiente y la institución de fianzas lo comunique con las constancias respectivas a la beneficiaria para que se abstenga del cobro de la fianza hasta en tanto se dicte sentencia firme; **d)** Que el coafianzamiento o yuxtaposición de garantías, no implica la novación de las obligaciones asumidas y, por tanto, subsiste la responsabilidad en la medida y condiciones en que la asumió en la póliza de fianza, e incluso en sus documentos modificatorios; **e)** Que la fianza permanecerá vigente durante el cumplimiento a la o las obligaciones que garantice y conforme a los términos del acto o contrato y, continuará automáticamente en vigor, en caso de que la "Contratante" otorgue al fiado prórrogas, esperas, modificaciones, diferimientos o suspensiones para el cumplimiento de la o las obligaciones contractuales garantizadas, sin necesidad de solicitar endosos o el consentimiento de la institución de fianzas y, sin que tales supuestos, inclusive pudieran entenderse como la creación de una nueva obligación contractual. Asimismo la fianza permanecerá vigente durante la substanciación de todos los procedimientos administrativos, recursos legales, arbitrajes o juicios que se interpongan con origen de la obligación garantizada hasta que se pronuncie la resolución definitiva de autoridad o tribunal competente que haya causado ejecutoria; de esta forma la vigencia, no podrá acotarse en razón del plazo establecido para cumplir la o las obligaciones contractuales, ni tampoco en tanto la beneficiaria tenga expeditas sus facultades para ejercerlas dentro del plazo a que se contrae el artículo 174 de la Ley de Instituciones; **f)** Que para tener por cancelada la póliza y quede liberada de su obligación fiadora, necesariamente debe recibir por escrito el consentimiento expreso de la Secretaría a través de la Procuraduría, así como la fianza en vía de devolución; bajo el entendimiento que, de no actualizarse dicha formalidad, la póliza continuará vigente para todos los efectos legales; **g)** Para el caso de que la fianza se vuelva exigible, someterse a las formalidades de los procedimientos previstos por los artículos 178, 282 y 283 de la Ley de Instituciones, concatenados con las diversas establecidas en los numerales 1º fracción I y 3º del Reglamento; **h)** Para el caso de que las dependencias y entidades lo consideren conveniente, su consentimiento para que la póliza de fianza, una vez entregado y recibido formalmente el producto objeto del acto o contrato, permanezca vigente durante los plazos previstos por la disposición Décimo segunda de los presentes lineamientos, según corresponda o, en su caso, a partir de que haya concluido el periodo que resulte para que el fiado cumpla totalmente con la corrección, reparación o reposición que requiera la atención de los vicios y los


2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

defectos o con las acciones necesarias para cumplir con cualquier otra responsabilidad derivada del acto o contrato, desde luego previo conocimiento que se le hubiere hecho de los defectos, vicios o responsabilidades a cargo del fiado; asimismo, tal consentimiento se entiende, por una parte para que la fianza permanezca vigente durante la substanciación de los procedimientos, juicios o recursos legales que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva de autoridad o tribunal competente que haya causado ejecutoria y, por otra tal vigencia permanezca en caso de que se otorgue prórroga o espera al fiado para realizar las correcciones, reparaciones, reposiciones o para llevar a cabo las acciones necesarias para cumplir las demás responsabilidades respecto de los trabajos o servicios sujetos a dichas obligaciones; **i)** La competencia material y territorial de la Secretaría a través de la Procuraduría, para hacer efectiva la garantía ante el incumplimiento de la obligación garantizada por causas atribuibles al proveedor, prestador de servicios o contratista fiados, según sea el caso; **j)** Que tiene instaladas y autorizadas sucursales u oficinas de servicio en el Estado de Veracruz que corresponden a la región competencia de la Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, para que ante dichas sucursales u oficinas, se dirijan y presenten requerimientos de pago con cargo a las respectivas pólizas de fianza que se hagan efectivas, y los reciba el personal empleado para que los entregue a quien según sus funciones corresponda; **k)** Entregar a la beneficiaria una copia de la póliza de fianza a través del medio electrónico o dirección de correo electrónico señalada al efecto; y **l)** De existir controversia en materia de interpretación o por la ejecución de la garantía, someterse a la jurisdicción por razón de territorio de los tribunales competentes de la ciudad de Xalapa, Veracruz.- Fin del texto.

ATENTAMENTE

**(NOMBRE Y FIRMA)
REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa licitante.



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO 22

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-009-2023, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SUMINISTRO DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA LAS UNIDADES MÉDICAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

LEY No. 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

ARTÍCULO 22.- PARA QUE UNA PERSONA FÍSICA O MORAL SEA REGISTRADA EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEBERÁ CUMPLIR Y ENTREGAR LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES:

I. PERSONAS FÍSICAS:

- a) COPIA FOTOSTÁTICA COTEJADA DE ACTA DE NACIMIENTO; Y ORIGINAL PARA SU COTEJO.
- b) COPIA FOTOSTÁTICA COTEJADA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL; Y ORIGINAL PARA SU COTEJO.
- c) COPIA FOTOSTÁTICA COTEJADA DE LA CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL COMO CONTRIBUYENTE ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO; Y ORIGINAL PARA SU COTEJO.
- d) COPIA FOTOSTÁTICA COTEJADA DE LAS ÚLTIMAS DECLARACIONES DE OBLIGACIONES FISCALES ANTE LA FEDERACIÓN, EL ESTADO O MUNICIPIO; Y ORIGINAL PARA SU COTEJO.
- e) LA DEMÁS INFORMACIÓN QUE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DETERMINE MEDIANTE DISPOSICIONES GENERALES, PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO.

II. PERSONAS MORAL:

- a) COPIA FOTOSTÁTICA COTEJADA DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD; Y ORIGINAL PARA SU COTEJO.
- b) COPIA FOTOSTÁTICA COTEJADA DE LA CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL COMO CONTRIBUYENTE ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO; Y ORIGINAL PARA SU COTEJO.
- c) COPIA FOTOSTÁTICA COTEJADA DEL PODER GENERAL O ESPECIAL A FAVOR DEL REPRESENTANTE, OTORGADO ANTE LA FE DE NOTARIO PUBLICO, DEBIDAMENTE INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD, PARA INTERVENIR EN PROCEDIMIENTOS A QUE ESTA LEY SE REFIERE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL PODERDANTE; Y ORIGINAL PARA SU COTEJO.
- d) ORIGINAL FOTOSTÁTICA COTEJADA DE LAS ÚLTIMAS DECLARACIONES DE OBLIGACIONES FISCALES ANTE LA FEDERACIÓN, EL ESTADO O EL MUNICIPIO; Y ORIGINAL PARA SU COTEJO.
- e) LA DEMÁS INFORMACIÓN QUE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DETERMINE MEDIANTE DISPOSICIONES GENERALES, PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO.

NOTA: EL ORIGINAL PARA EL COTEJO DE LOS DOCUMENTOS ARRIBA SEÑALADOS PUEDEN SER COPIAS CERTIFICADAS POR FEDATARIO PÚBLICO CON SELLO ORIGINAL, AMBOS DOCUMENTOS SEGÚN SEA EL CASO, SERÁN DEVUELTAS AL PROVEEDOR.

2023, 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO 23

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
INFORMATIVO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-009-2023, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SUMINISTRO DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA LAS UNIDADES MÉDICAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

FORMATO PARA JUNTA DE ACLARACIONES

FECHA: _____

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

POR MEDIO DE LA PRESENTE, NOS PERMITIMOS SOLICITAR A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, LA ACLARACIÓN DE LAS SIGUIENTES DUDAS:

A). - DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO Y LEGAL

Nº	PREGUNTAS	RESPUESTAS

B) DE CARÁCTER TÉCNICO

Nº	PREGUNTAS	RESPUESTAS

ATENTAMENTE

NOMBRE DEL REPRESENTANTE
LEGAL

CARGO EN LA EMPRESA

FIRMA

NOTA: ESTE DOCUMENTO PODRÁ SER REPRODUCIDO CUANTAS VECES SEA NECESARIO; SE RECOMIENDA ENTREGARLO EN ARCHIVO ELECTRÓNICO EN PROGRAMA WORD DE OFFICE 2003-2007.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

ANEXO TÉCNICO

C



200 ANOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023



CÓDIGO	ÁREA TECNOLÓGICA	SUB-PROGRAMA	DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA	UNIDAD	CATEGORÍA DE SALUD	1.5 I		1.5 II		1.5 III		1.5 IV		1.5 V			
						HOSPITAL DE LA CIUDAD DE VERACRUZ	HOSPITAL DE LA CIUDAD DE VERACRUZ	HOSPITAL DE LA CIUDAD DE VERACRUZ	HOSPITAL DE LA CIUDAD DE VERACRUZ	HOSPITAL DE LA CIUDAD DE VERACRUZ	HOSPITAL DE LA CIUDAD DE VERACRUZ	HOSPITAL DE LA CIUDAD DE VERACRUZ	HOSPITAL DE LA CIUDAD DE VERACRUZ	HOSPITAL DE LA CIUDAD DE VERACRUZ	HOSPITAL DE LA CIUDAD DE VERACRUZ	HOSPITAL DE LA CIUDAD DE VERACRUZ	HOSPITAL DE LA CIUDAD DE VERACRUZ
1.43	INMUNOLOGÍA PRUEBAS DE RUTINA		CT3	PRUEBA	MAXIMO												
1.44			PROGESTERONA	PRUEBA	MINIMO												
1.45			TESTOSTERONA	PRUEBA	MINIMO												
1.46			PROLACTINA	PRUEBA	MINIMO												
1.47			HORMONA HL	PRUEBA	MINIMO												
1.48			HORMONA HEP (FSH)	PRUEBA	MINIMO												
1.49			ESTRADIOL	PRUEBA	MINIMO												
1.50			HORMONA TIROXINA (T-UP)	PRUEBA	MINIMO												
1.51			CORTISOL	PRUEBA	MINIMO												
1.52			INSULINA	PRUEBA	MINIMO												
1.53			ASO	PRUEBA	MINIMO												
1.54			PROTEINA C REACTIVA (PCR)	PRUEBA	MINIMO												
1.55			FACTOR REUMATOIDE	PRUEBA	MINIMO												
1.56			IGE	PRUEBA	MINIMO												
1.57		CEA	PRUEBA	MINIMO													
1.58		CA 15-3	PRUEBA	MINIMO													
1.59		CA 19-9	PRUEBA	MINIMO													
1.60		CA 125	PRUEBA	MINIMO													
1.61		PSA LIBRE	PRUEBA	MINIMO													
1.62		PSA TOTAL	PRUEBA	MINIMO													
1.63		BHGC	PRUEBA	MINIMO													
1.64		AFP	PRUEBA	MINIMO													
1.65		HGH	PRUEBA	MINIMO													
1.66		VH	PRUEBA	MINIMO													
1.67		GAMA GLUTAMIL TRANSFERASA	PRUEBA	MINIMO													
1.68		TOXO IgG	PRUEBA	MINIMO													
1.69		TOXO IgM	PRUEBA	MINIMO													
1.70		CRV IgM	PRUEBA	MINIMO													
1.71		RUB IgG	PRUEBA	MINIMO													
1.72		RUB IgM	PRUEBA	MINIMO													
1.73	INMUNOLOGÍA PRUEBAS ESPECIALES		HSV 1 Y 2 IgG	PRUEBA	MINIMO												
1.74			HSV 1 Y 2 IgM	PRUEBA	MINIMO												
1.75			CRV IgG	PRUEBA	MINIMO												
1.76			HEP B	PRUEBA	MINIMO												
1.77			HEP C	PRUEBA	MINIMO												
1.78			HBS AB	PRUEBA	MINIMO												
1.79			CK-MB	PRUEBA	MINIMO												
1.80			MIOGLOBINA	PRUEBA	MINIMO												
1.81			TROPONINA	PRUEBA	MINIMO												
1.82			EBV IgM	PRUEBA	MINIMO												
1.83			VCA IgG	PRUEBA	MINIMO												
1.84			PROCALTONINA	PRUEBA	MINIMO												

(Handwritten signature and initials)

PAR TID	AREA TECNICA	SUB- PARTI DA	DESCRIPCION DE LA PRUEBA	UNIDAD	LV DE SALUD MENTAL	CIRUGIA EXTRAMOR OS	1.5.1				1.5.2				1.5.3				1.5.4				1.5.5																		
							HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE SALUD MASCARA BAS	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE SALUD TIPICAL	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE SALUD TANTULLA SANTO	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE SALUD ALONZAN ALONZAN	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE SALUD MARRIQU MARRIQU	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE SALUD BERNARDO BERNARDO	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE SALUD COTILLA COTILLA	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE SALUD EN MEDI	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE SALUD ZAMORA ZAMORA	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE SALUD TONNE TONNE	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE SALUD MAYITA MAYITA	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE SALUD CONTIPEC CONTIPEC	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE SALUD TECOLO TECOLO	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE SALUD VERACRU VERACRU	CENTRO DE CACHO CACHO	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE SALUD MISIA MISIA	CENTRO DE ALTA ESPECIALI DE XALAPA DE XALAPA	CENTRO DE SALUD COMUNITARIO DE JUIFRA DE JUIFRA																	
INMUNOLOG IA DE RUTINA PRINCIPAL		1	TIFICO O	PRUEBA			22	30	81	27	50	108	97	40	19	70	38	32	50	27	16	16	81	81	27	100	45	81	54	81	32	21	48	48							
				MINIMO			4	6	16	11	20	43	19	16	8	8	8	28	8	6	20	11	6	6	16	16	11	20	18	32	11	32	21	43	10						
				MAXIMO			22	30	81	27	50	108	97	40	19	70	38	32	50	108	97	40	19	70	38	32	50	100	45	81	54	81	32	21	48	48					
				PRUEBA			4	6	16	11	20	43	19	16	8	8	8	28	8	6	20	11	6	6	16	16	11	20	18	32	11	32	21	43	10						
				MINIMO			22	30	81	27	50	108	97	40	19	70	38	32	50	108	97	40	19	70	38	32	50	100	45	81	54	81	32	21	48	48					
				MAXIMO			4	6	16	11	20	43	19	16	8	8	8	28	8	6	20	11	6	6	16	16	11	20	18	32	11	32	21	43	10						
				PRUEBA			27	20	45	54	35	30	27	50	15	8	100	40	27	50	15	54	18	40	41	35	32	50	150	37	50	150	60	7	80	11					
				MINIMO			5	4	9	11	14	12	11	10	6	3	40	8	5	20	6	22	7	8	8	14	6	20	60	7	80	11	80	11	80	11					
				MAXIMO			108	32	91	81	50	160	43	90	150	19	150	43	31	54	170	70	43	43	50	100	90	200	65	100	100	100	100	100	100	100	100	100			
				PRUEBA			22	6	18	16	20	64	17	18	60	9	60	9	9	14	20	33	27	27	20	22	50	36	50	13	40	20	38	28	24	20	20	20			
				MINIMO			27	15	14	22	20	10	27	60	2	11	50	15	33	54	170	70	43	43	50	100	90	200	65	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100		
				MAXIMO			5	3	3	4	8	4	11	12	1	4	20	3	7	6	8	13	5	5	8	4	4	20	32	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
				PRUEBA			27	15	14	22	20	15	27	50	2	8	50	32	27	11	20	150	27	27	20	20	40	100	100	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16
MINIMO			5	3	3	4	8	4	11	10	1	3	20	6	5	4	11	60	5	5	8	4	4	20	40	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3			
MAXIMO			27	15	14	22	20	10	27	50	2	8	50	32	27	11	20	150	27	27	20	20	40	100	100	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16		
PRUEBA			5	3	3	4	8	4	11	10	1	3	20	6	5	4	11	60	5	5	8	4	4	20	40	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3		
MINIMO			27	15	14	22	20	10	27	50	2	8	50	32	27	11	20	150	27	27	20	20	40	100	100	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	
MAXIMO			5	3	3	4	8	4	11	10	1	3	20	6	5	4	11	60	5	5	8	4	4	20	40	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
PRUEBA			5	3	3	4	8	4	11	10	1	3	20	6	5	4	11	60	5	5	8	4	4	20	40	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
MINIMO			27	15	14	22	20	10	27	50	2	8	50	32	27	11	20	150	27	27	20	20	40	100	100	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16
MAXIMO			5	3	3	4	8	4	11	10	1	3	20	6	5	4	11	60	5	5	8	4	4	20	40	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
PRUEBA			50	135	32	54	81	50	160	43	205	150	173	150	43	54	150	70	43	43	50	110	90	280	65	27	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500		
MINIMO			47	27	6	11	16	20	64	17	41	60	69	60	9	11	60	22	60	28	9	20	22	36	112	13	11	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200		
MAXIMO			27	30	15	15	27	32	37	37	41	60	69	60	9	11	60	22	60	28	9	20	22	36	112	13	11	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200		
PRUEBA			5	6	3	6	6	11	13	19	16	8	39	8	5	8	2	6	11	3	8	6	22	15	97	3	11	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26		
MINIMO			10	6	3	5	25	5	25	5	2	5	22	5	2	5	20	50	35	28	25	10	8	16	5	162	100	54	100	54	100	54	100	54	100	54	100	54	100		
MAXIMO			2	10	10	1	10	26	2	2	2	9	9	9	11	2	8	20	7	6	10	2	3	6	1	65	40	22	40	22	40	22	40	22	40	22	40	22			
PRUEBA			10	10	10	5	25	5	25	5	5	15	10	13	10	20	13	25	28	25	10	8	16	5	54	27	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30		
MINIMO			2	10	10	1	10	26	2	2	2	9	9	9	11	2	8	20	7	6	10	2	3	6	1	65	40	22	40	22	40	22	40	22	40	22	40	22			
MAXIMO			10	10	10	5	25	5	25	5	5	15	10	13	10	20	13	25	28	25	10	8	16	5	54	27	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30		
PRUEBA			11	10	10	11	25	12	40	5	5	11	11	27	10	2	20	27	40	6	25	16	8	16	5	54	27	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30			
MINIMO			2	2	2	2	10	5	16	2	2	4	2	5	4	1	8	11	8	1	10	3	3	6	1	22	11	12	11	12	11	12	11	12	11	12	11	12			
MAXIMO			11	10	10	11	25	12	40	5	5	11	11	27	10	2	20	27	40	6	25	16	8	16	5	54	27	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30		
PRUEBA			2	2	2	2	10	5	16	2	2	4	2	5	4	1	8	11	8	1	10	3	3	6	1	22	11	12	11	12	11	12	11	12	11	12	11	12			
MINIMO			2	2	2	2	10	5	16	2	2	4	2	5	4	1	8	11	8	1	10	3	3	6	1	22	11	12	11	12	11	12	11	12	11	12	11	12			
MAXIMO			2	2	2	2	10	5	16	2	2	4	2	5	4	1	8	11	8	1	10	3	3	6	1	22	11	12	11	12	11	12	11	12	11	12	11	12			
PRUEBA			2	2	2	2	10	5	16	2	2	4	2	5	4	1	8	11	8	1	10	3	3	6	1	22	11	12	11	12	11	12	11	12	11	12	11	12			
MINIMO			2	2	2	2	10	5	16	2	2	4	2	5	4	1	8	11	8	1	10	3	3	6	1	22	11	12	11	12	11	12	11								

CATEGORÍA	SUB-GRUPO	DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA	UNIDAD	L.V. DE SALUD MENTAL	CIRUGÍA EXTREMI- DAD	1.5.1		1.5.2		1.5.3		1.5.4		1.5.5		
						HOSPITAL DE LA CIUDAD DE VERACRUZ	HOSPITAL DE LA CIUDAD DE VERACRUZ	HOSPITAL DE LA CIUDAD DE VERACRUZ	HOSPITAL DE LA CIUDAD DE VERACRUZ	HOSPITAL DE LA CIUDAD DE VERACRUZ	HOSPITAL DE LA CIUDAD DE VERACRUZ	HOSPITAL DE LA CIUDAD DE VERACRUZ	HOSPITAL DE LA CIUDAD DE VERACRUZ	HOSPITAL DE LA CIUDAD DE VERACRUZ	HOSPITAL DE LA CIUDAD DE VERACRUZ	HOSPITAL DE LA CIUDAD DE VERACRUZ
	1.182	ANTICUERPOS ANTI LEPTOSPIRA IGM	PRUEBA	MÁXIMO												
	1.183	ANTICUERPOS ANTI MICOBACTERIA BASAL GLOMERULAR	PRUEBA	MÍNIMO												
	1.184	ANTICUERPOS ANTI MICROSPORALES	PRUEBA	MÍNIMO												
	1.185	ANTICUERPOS ANTI MUSCULO LESO	PRUEBA	MÍNIMO												
	1.186	ANTICUERPOS ANTI RO (SS-A)	PRUEBA	MÍNIMO												
	1.187	ANTICUERPOS ANTI TROPOCALINA	PRUEBA	MÍNIMO												
	1.188	ANTICUERPOS ANTICARDIOLIPINA Igg	PRUEBA	MÍNIMO												
	1.189	ANTICUERPOS ANTICARDIOLIPINA IGM	PRUEBA	MÍNIMO												
	1.190	ANTIGESTICERO EN LCR	PRUEBA	MÍNIMO												
	1.191	ANTIGESTICERO EN SUERO	PRUEBA	MÍNIMO												
	1.192	ANTICUERPOS ANTI-TRIMA NATIVO	PRUEBA	MÍNIMO												
	1.193	ANTICUERPOS ANTIFOSFOLIPIDOS Igg	PRUEBA	MÍNIMO												
	1.194	ANTIFOSFOLIPIDOS IGM	PRUEBA	MÍNIMO												
	1.195	ANTICUERPOS ANTITICOCONDRIA Igg	PRUEBA	MÍNIMO												
	1.196	ANTICUERPOS ANTITICOCONDRIA IGM	PRUEBA	MÍNIMO												
	1.197	ANTICUERPOS ANTINUCLEARES	PRUEBA	MÍNIMO												
	1.198	ANTICUERPOS ANTIMUCILINABE (E)	PRUEBA	MÍNIMO												
	1.199	ANTICUERPOS ANTI TIFLOIDEA	PRUEBA	MÍNIMO												
	1.200	ANTICUERPOS P-ANCA/PMO (CITOPLASMA NEUTROFILOS)	PRUEBA	MÍNIMO												
	1.201	ANTIGENO AUMENTADO	PRUEBA	MÍNIMO												
	1.202	ANTIGENO DE HbA4	PRUEBA	MÍNIMO												
	1.203	ANTIGENO HLA B27	PRUEBA	MÍNIMO												
	1.204	ANTIGENO RNP	PRUEBA	MÍNIMO												
	1.205	ANTIGENO Sm	PRUEBA	MÍNIMO												
	1.206	ANTITROMBINA III	PRUEBA	MÍNIMO												
	1.207	ANTICUERPO ESPECIFICO I9E ARROZ	PRUEBA	MÍNIMO												
	1.208	ANTICUERPO ESPECIFICO I9E AVENA	PRUEBA	MÍNIMO												
	1.209	BENZODIAZEPINAS, ORINA	PRUEBA	MÍNIMO												
	1.210	BETA 2 MICROGLOBULINA EN ORINA	PRUEBA	MÍNIMO												
	1.211	ANTICUERPO ESPECIFICO I9E CACAO	PRUEBA	MÍNIMO												
	1.212	ANTICUERPO ESPECIFICO I9E CALABACITA	PRUEBA	MÍNIMO												
	1.213	CALCITONINA	PRUEBA	MÍNIMO												
	1.214	ANTICUERPO ESPECIFICO I9E CAMARON	PRUEBA	MÍNIMO												
	1.215	ANTICUERPO ESPECIFICO I9E CARNE DE POLLO	PRUEBA	MÍNIMO												
	1.216	ANTICUERPO ESPECIFICO I9E CARNE DE PUECO	PRUEBA	MÍNIMO												
	1.217	ANTICUERPO ESPECIFICO I9E CARNE DE RES	PRUEBA	MÍNIMO												
	1.218	ANTICUERPO ESPECIFICO I9E CASENA	PRUEBA	MÍNIMO												
	1.219	ANTICUERPOS ANTI C-OMP-B	PRUEBA	MÍNIMO												

Handwritten signature and initials in blue ink at the bottom right of the page.

DISTRIBUCIÓN DE PRUEBAS POR UNIDAD

PAR TIDA	ÁREA TÉCNICA	SUB- PARTI DA	DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA	UNIDAD	IV. DE SALUD HURTAL	CERDEJA EXTRAMUR OS	J.5.1		J.5.2		J.5.3		J.5.4		J.5.5		CENTRO DE ALTA RESOLUCIÓN DE DIAGNÓSTICO POR IMAGENES MESA	CENTRO DE ALTA RESOLUCIÓN DE DIAGNÓSTICO POR IMAGENES MESA	CENTRO DE ALTA RESOLUCIÓN DE DIAGNÓSTICO POR IMAGENES MESA		
							HOSPITAL GENERAL COMUNIDAD DE MASCATEL LAS	HOSPITAL GENERAL COMUNIDAD DE SAN JUAN DE LOS RÍOS	HOSPITAL GENERAL COMUNIDAD DE SAN JUAN DE LOS RÍOS	HOSPITAL GENERAL COMUNIDAD DE SAN JUAN DE LOS RÍOS	HOSPITAL GENERAL COMUNIDAD DE SAN JUAN DE LOS RÍOS	HOSPITAL GENERAL COMUNIDAD DE SAN JUAN DE LOS RÍOS	HOSPITAL GENERAL COMUNIDAD DE SAN JUAN DE LOS RÍOS	HOSPITAL GENERAL COMUNIDAD DE SAN JUAN DE LOS RÍOS	HOSPITAL GENERAL COMUNIDAD DE SAN JUAN DE LOS RÍOS	HOSPITAL GENERAL COMUNIDAD DE SAN JUAN DE LOS RÍOS				HOSPITAL GENERAL COMUNIDAD DE SAN JUAN DE LOS RÍOS	HOSPITAL GENERAL COMUNIDAD DE SAN JUAN DE LOS RÍOS
		1.352	INVESTIGACION DE ENTRUBOS EN LCR	PRUEBA																	
		1.353	ANTICUERPOS ANTI LEISHMANIA	PRUEBA																	
		1.354	CADEMAS KAPPA Y LAMBDA EN SANGRE	PRUEBA																	
		1.355	CADEMAS KAPPA Y LAMBDA EN ORINA	PRUEBA																	
		1.356	ANTIPOPIIN EN ORINA	PRUEBA																	
		1.357	CYD3 V450, CD45 V500C, CD45 V500E, CD45 V500F, CD45 PERCP-CY5.5, CD19 PE- CY7, CD7APC, smCD3 APC H7	PRUEBA																	
		1.358	CD22 APC	PRUEBA																	
		1.359	CD19 PE-CY7	PRUEBA																	
		1.360	CD117 APC	PRUEBA																	
		1.361	TGT FITC	PRUEBA																	
		1.362	CD34 PwCP-CY5.5	PRUEBA																	
		1.363	CD15 FITC	PRUEBA																	
		1.364	CD33 PE	PRUEBA																	
		1.365	CD13 PE	PRUEBA																	
		1.366	sm IgM APC	PRUEBA																	
		1.367	CY6M FITC	PRUEBA																	
		1.368	CD81 APC-H7	PRUEBA																	
		1.369	LAMBDA APC-H7	PRUEBA																	
		1.370	CD4 V450	PRUEBA																	
		1.371	CD31 V450	PRUEBA																	
		1.372	CD123 APC	PRUEBA																	
		1.373	IG2 PE	PRUEBA																	
		1.374	sm IgGappa V450	PRUEBA																	
		1.375	CD24 APC-H7	PRUEBA																	
		1.376	CD45 V500E	PRUEBA																	
		1.377	CD8 PE-CY7	PRUEBA																	
		1.378	CD117 PE	PRUEBA																	
		1.379	CD5 PwCP-CY5.5	PRUEBA																	
		1.380	CD10 PE-CY7	PRUEBA																	
		1.381	CD4 PwCP-CY5.5	PRUEBA																	
		1.382	CD2 FITC	PRUEBA																	
		1.383	CD99 PE	PRUEBA																	
		1.384	CD1a APC	PRUEBA																	
		1.385	CYCD3 V450	PRUEBA																	
		1.386	SMC03 APC-H7	PRUEBA																	
		1.387	CD7 APC	PRUEBA																	

CTOMETRÍA
DE FLUIDO

Handwritten signature and initials.

PAIS	ÁREA TECNICA	SUB- PARTIDA	DESCRIPCION DE LA PRUEBA	UNIDAD	15 V		15 VI		15 VII		15 VIII		15 IX		15 X	
					HOSPITAL GENERAL AURELIANO GUERRERO	CENTRO DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA COMUNIDAD	HOSPITAL GENERAL DE LA COMUNIDAD	HOSPITAL GENERAL DE LA COMUNIDAD	HOSPITAL GENERAL DE LA COMUNIDAD	HOSPITAL GENERAL DE LA COMUNIDAD	HOSPITAL GENERAL DE LA COMUNIDAD	HOSPITAL GENERAL DE LA COMUNIDAD	HOSPITAL GENERAL DE LA COMUNIDAD	HOSPITAL GENERAL DE LA COMUNIDAD	HOSPITAL GENERAL DE LA COMUNIDAD
		1.200	CICLOSPORINA	PRUEBA												
		1.201	CINETICA DE HIERRO	PRUEBA												
		1.202	CESTAMIA C	PRUEBA												
		1.203	ANTICUERPO ESPECIFICO DE CLARA DE HUEVO	PRUEBA												
		1.204	COMPLEMENTO 3	PRUEBA												
		1.205	COMPLEMENTO C4	PRUEBA												
		1.206	COMPLEMENTO C5	PRUEBA												
		1.207	COMPLEMENTO CWS6	PRUEBA												
		1.208	ANTICUERPOS AL	PRUEBA												
		1.209	ANTICUERPOS ACL	PRUEBA												
		1.210	BGR-ABELL	PRUEBA												
		1.211	COMPLEMENTO HEMOLITICO AL 50%	PRUEBA												
		1.212	DIHIDROEPIANDROSTERONA-SULFATO	PRUEBA												
		1.213	D50MA	PRUEBA												
		1.214	ANTICUERPO ESPECIFICO DE DURAZNO	PRUEBA												
		1.215	ELECTROFESIS DE HEMOGLOBINA	PRUEBA												
		1.216	ELECTROFESIS DE PROTEINAS EN SUERO	PRUEBA												
		1.217	FACTOR IX	PRUEBA												
		1.218	FACTOR IX (%)	PRUEBA												
		1.219	FACTOR REUMATODE (SPINGER PLATZ)	PRUEBA												
		1.220	FACTOR RH VARIANTE	PRUEBA												
		1.221	FACTOR V	PRUEBA												
		1.222	FACTOR VON WILLEBRAND (III)	PRUEBA												
		1.223	RENGBARBITAL	PRUEBA												
		1.224	FETOPROTEINA ALFA 1	PRUEBA												
		1.225	FETOPROTEINA ALFA 1 MCM	PRUEBA												
		1.226	FOSFATASA ACIDA	PRUEBA												
		1.227	FOSFATASA ALCALINA OSEA ESPECIFICA	PRUEBA												
		1.228	HOMOGLISTEINA EN SUERO	PRUEBA												
		1.229	HORMONA ADENOCORTICOTROPICA	PRUEBA												
		1.230	HORMONA DE CRECIMIENTO 120MIN	PRUEBA												
		1.231	HORMONA DE CRECIMIENTO 30MIN	PRUEBA												
		1.232	HORMONA DE CRECIMIENTO 60MIN	PRUEBA												
		1.233	HORMONA DE CRECIMIENTO 90MIN	PRUEBA												
		1.234	HORMONA DE CRECIMIENTO BASAL	PRUEBA												
		1.235	HORMONA PARATHOIDEA (PARATHORMONA)	PRUEBA												
		1.236	IGG TOXOPLASMA AITZ	PRUEBA												
		1.237	ANTICUERPO ESPECIFICO 1	PRUEBA												

Handwritten signature and initials in blue ink at the bottom right of the page.

PAR TID A	SUB- PARTI DA	DESCRIPCION DE LA PRUEBA	UNIDAD	1.5 V		1.5 VI		1.5 VII		1.5 VIII		1.5 IX		1.5 X	
				HOSPITAL GENERAL ALVARO GUTIERREZ CARRON VILL VILL	HOSPITAL GENERAL CORONDA YANGA	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD HURTADO HERRERA LUNA	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE LA TEZOMAMA	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE LA VISTA BIENOSA	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE LA VISTA BIENOSA	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE LA VISTA BIENOSA	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE LA VISTA BIENOSA	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE LA VISTA BIENOSA	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE LA VISTA BIENOSA	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE LA VISTA BIENOSA	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE LA VISTA BIENOSA
	1.388	HLA-DR V450, CD45 V500-C, CD18 FITC, CD133 PE, CD34 PERCP CYS 5, CD117 PE-CY7, CD11b APC, CD10 APC-H7	PRUEBA	MAXIMO											
	1.389	HLA-DR V450, CD45 V500-C, CD38 FITC, CD64 PE, CD14 FITC, CD133 PE, CD133 APC, CD133 APC, CD14 APC-H7	PRUEBA	MINIMO											
	1.390	HLA-DR V450, CD45 V500-C, CD38 FITC, CD105 PE, CD34 PERCP CYS 5, CD117 PE-CY7, CD133 APC, CD133 APC-H7	PRUEBA	MAXIMO											
	1.391	HLA-DR V450, CD45 V500-C, T07 FITC, CD56 PE, CD34 PERCP CYS 5, CD117 PE-CY7, CD7 APC, CD19 APC-H7	PRUEBA	MINIMO											
	1.392	CD10 APC	PRUEBA	MAXIMO											
	1.393	CD64 PE	PRUEBA	MINIMO											
	1.394	CD20 V450	PRUEBA	MAXIMO											
	1.395	CD38 APC-H7	PRUEBA	MINIMO											
	1.396	CD133 APC	PRUEBA	MINIMO											
	1.397	CD73 PE	PRUEBA	MINIMO											
	1.398	CD81 FITC	PRUEBA	MAXIMO											
	1.399	CD304 PE	PRUEBA	MINIMO											
	1.400	CD45RA PE CY7	PRUEBA	MINIMO											
	1.401	CD2 PE	PRUEBA	MINIMO											
	1.402	CD34 PE CY7	PRUEBA	MAXIMO											
	1.403	CD 36 PE-CY7	PRUEBA	MINIMO											
	1.404	CD 33 PERCP-CYS 5	PRUEBA	MAXIMO											
	1.405	TCRα FITC	PRUEBA	MINIMO											
	1.406	TCRβ PE	PRUEBA	MINIMO											
	1.407	CD 44 FITC	PRUEBA	MINIMO											
	1.408	CYCRβ APC	PRUEBA	MINIMO											
	1.409	CD13 PE	PRUEBA	MINIMO											
	1.410	HLA-DR PERCP-CYS 5	PRUEBA	MAXIMO											

N
 P
 G

DISTRIBUCIÓN DE PRUEBAS POR UNIDAD

PAR TID A	ÁREA TÉCNICA	SUB-PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA	UNIDAD	HOSPITAL GENERAL COCOCLEA ALICIA VALENTIN CORONEL FÉLIX PARÍS	HOSPITAL REGIONAL DE LA COMUNIDAD DE BURGOS	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE TOMLAPAR	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE LA LAGUNA ROSADO SURETE	HOSPITAL GENERAL DE EMBAJATAN	HOSPITAL GENERAL DE HUATLAN	C.E.S.S.A. TAYABIC PAN	CENTRO DE ACCIÓN DE SALUD DE ALIQUIL, VER.	CENTRO DE SALUD DE AGUA DULCE	CENTRO DE SALUD DE CHOMPAS	CENTRO DE SALUD DE ALCOS	TOTAL MÁXIMOS MENSUAL	TOTAL MÍNIMOS MENSUAL		
HISTOLOGÍA		1.1	BIDMETRIA HEMATICA	PRUEBA	2,000	2,000	1,500	1,500	1,000	2,000	1,000	1,500	1,100	1,100	971	315,942	35,641		
		1.2	RETICULOCITOS	PRUEBA	400	1,200	600	600	200	400	400	200	300	440	440	194	4,375	1,790	
		1.3	GLUCOSA	PRUEBA	2,000	1,000	700	1,500	1,500	2,000	1,500	600	700	700	1,500	1,500	101,517	29,797	
		1.4	UREA	PRUEBA	465	1,000	450	750	450	841	450	841	300	500	250	570	570	42,703	13,297
		1.5	CREATININA	PRUEBA	93	600	109	180	376	60	164	60	100	88	218	114	114	43,168	13,413
		1.6	ACIDO URICO	PRUEBA	452	3,000	266	450	866	80	173	60	100	88	220	300	300	24,979	7,683
		1.7	COLESTEROL	PRUEBA	235	401	72	450	200	200	200	446	300	220	450	450	450	31,909	9,511
		1.8	TRIGLICERIDOS	PRUEBA	315	1,741	356	450	446	300	446	300	500	220	450	450	450	20,915	8,656
		1.9	BILIRRUBINA TOTAL	PRUEBA	63	218	142	160	168	60	84	60	100	88	180	80	80	10,973	3,522
		1.10	BILIRRUBINA DIRECTA	PRUEBA	18	119	142	46	58	26	39	4	12	10	5	10	5	10,955	3,523
		1.11	TGO (AST)	PRUEBA	18	119	142	46	70	26	35	4	12	10	5	10	5	10,573	3,351
		1.12	TGP (ALT)	PRUEBA	18	124	142	46	47	20	23	4	8	10	5	10	5	10,446	3,321
		1.13	FOSFATASA ALCALINA	PRUEBA	90	620	356	120	117	100	117	20	42	25	25	25	25	9,626	3,075
		1.14	CALCIO	PRUEBA	15	113	142	46	47	20	23	4	8	10	5	10	5	5,836	2,110
1.15	FOSFORO	PRUEBA	50	172	172	60	60	16	12	2	2	2	2	2	2	4,521	1,640		
1.16	PROTEINAS TOTALES	PRUEBA	90	577	356	120	146	100	146	26	42	20	20	20	20	6,650	2,157		
1.17	ALBUMINA	PRUEBA	18	115	142	46	58	20	29	5	8	8	8	8	8	6,808	2,207		
1.18	MAGNESIO	PRUEBA	18	115	142	46	58	20	29	7	8	8	8	8	3,858	1,397			
1.19	MICROALBUMINURIA	PRUEBA	32	24	24	24	24	2	2	2	30	30	30	30	477	172			
1.20	DHL	PRUEBA	623	356	50	100	130	50	46	12	50	50	50	50	5,985	1,931			
1.21	HDL	PRUEBA	175	142	20	20	26	10	9	20	10	10	10	10	6,551	2,186			
1.22	LDL	PRUEBA	370	356	30	60	113	50	53	20	20	20	20	20	6,246	2,045			
1.23	AMILASA	PRUEBA	78	370	356	30	60	113	50	53	20	20	20	20	2,709	983			
1.24	LIPASA	PRUEBA	11	122	356	30	30	16	11	2	2	2	2	2	2,341	853			
1.25	OK	PRUEBA	11	44	356	30	30	16	11	2	2	2	2	2	2,343	823			
1.26	CREATININA EN ORINA	PRUEBA	2	114	356	30	30	11	11	2	2	2	2	2	1,491	517			
1.27	PROTEINAS EN ORINA	PRUEBA	60	356	30	30	30	19	19	4	4	4	4	4	1,466	508			
1.28	ANONIO	PRUEBA	73	356	30	30	30	30	30	3	3	3	3	3	222	87			
1.29	HIERRO SERICO	PRUEBA	15	142	12	12	12	5	5	107	107	107	107	107	206	83			
1.30	COLINESTERASA	PRUEBA	2	24	142	12	12	6	6	3	3	3	3	3	166	43			
1.31	CAPACIDAD DE FIJACION DEL HIERRO	PRUEBA	2	24	142	12	12	6	6	3	3	3	3	3	166	66			
1.32	FÉPTIDO MATRIQUÉTICO TIVO B (BMP)	PRUEBA	23	142	12	12	12	6	6	4	4	4	4	4	119	48			
1.33	VITAMINA B12	PRUEBA	60	356	30	30	30	19	19	4	4	4	4	4	117	47			
1.34	FOLATO	PRUEBA	73	356	30	30	30	30	30	3	3	3	3	3	109	44			
1.35	HAVAR	PRUEBA	15	142	12	12	12	5	5	25	25	25	25	25	122	44			
1.36	FERITINA	PRUEBA	2	24	142	12	12	6	6	3	3	3	3	3	166	43			
1.37	HEMOGLOBINA GLUCOSILADA	PRUEBA	11	44	356	30	30	16	11	2	2	2	2	2	2,341	853			
1.38	T3 LIBRE	PRUEBA	2	114	356	30	30	11	11	2	2	2	2	2	2,343	823			
1.39	T3 TOTAL	PRUEBA	60	356	30	30	30	19	19	4	4	4	4	4	1,491	517			
1.40	T4 LIBRE	PRUEBA	73	356	30	30	30	30	30	3	3	3	3	3	1,466	508			
1.41	T4 TOTAL	PRUEBA	15	142	12	12	12	5	5	107	107	107	107	107	206	83			
1.42	TSH	PRUEBA	2	24	142	12	12	6	6	3	3	3	3	3	166	43			

Handwritten signature and initials in blue ink.

PAR TID A	AREA TECNICA	SUB- PARTI DA	DESCRIPCION DE LA PRUEBA	UNIDAD	HOSPITAL GENERAL COYOACAC AQUE	HOSPITAL REGIONAL CONAZACO ALCANTARAS VALENTIN PARRAS	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DINAMICA DE TOMILLAPAR CONDECEL PEREZ	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DINAMICA DE LA LAGUNA PODOLAGO I SINISTRE	HOSPITAL GENERAL DE INVIERTAN MARTINEZ N	C.E.S.S.A TATAMBU APANI	CENTRO DE ACCION DE LA LOCALIDAD DE ALLERRE VEL	CENTRO DE SALUD LAS CROGAS BUICE	CENTRO DE CONAZACO ALCANTARAS	TOTAL MAXIMOS MENSUAL	TOTAL MINIMOS MENSUAL		
URINOLITIS S PHS DE URINOLITIS S PHS DE URINOLITIS S PHS DE URINOLITIS S PHS DE URINOLITIS S PHS DE URINOLITIS S PHS DE URINOLITIS S PHS DE URINOLITIS S PHS DE URINOLITIS S PHS DE	URINOLITIS S PHS DE URINOLITIS S PHS DE URINOLITIS S PHS DE URINOLITIS S PHS DE URINOLITIS S PHS DE URINOLITIS S PHS DE URINOLITIS S PHS DE URINOLITIS S PHS DE URINOLITIS S PHS DE	1.85	METROXATE	PRUEBA	MAXIMO	16								253	98		
		1.86	EBNA Igg	PRUEBA	MAXIMO	3									124	50	
		1.87	DIMERO D	PRUEBA	MAXIMO	30				50					945	341	
		1.88	BETA 2 MICROGLOBULINA	PRUEBA	MAXIMO	6				10					193	77	
		1.89	CORTISOL	PRUEBA	MAXIMO										89	32	
		1.90	ANTICUERPOS ANTI TPO	PRUEBA	MAXIMO										74	30	
		1.91	ANTICUERPOS ANTIHISTOGLUBULINA	PRUEBA	MAXIMO										74	30	
		1.92	AC FOLICO	PRUEBA	MAXIMO										79	32	
		1.93	ENUNDOCONULTRAS IFC IMA IGA MEFELOMETRICO	PRUEBA	MAXIMO										79	32	
		1.94	EGO	PRUEBA	MAXIMO	451	3,000	358	322	1,500	400	200	1,000	472	902	50,389	15,024
		1.95	SEDIMENTO URINARIO	PRUEBA	MAXIMO	99	600	143	129	699	80	100	200	189	180	4,400	1,169
		1.96	GASOMETRIA	PRUEBA	MAXIMO		2,000	200	300	20	90					19,305	6,797
		1.97	ELECTROLITOS (CL, K, NA, CA)	PRUEBA	MAXIMO	30	400	130	120	4	18					21,503	7,944
		1.98	TP	PRUEBA	MAXIMO	6	400	130	120	6	30					14,648	4,840
1.99	TP	PRUEBA	MAXIMO	24	200	120	86	200	60	100	20	40	200	14,648	4,840		
1.100	VISCOSEASTICA EN SANGRE TOTAL	PRUEBA	MAXIMO	24	200	120	86	200	12	20	4	24	40	210	80		
1.101	FIBRINOGENO	PRUEBA	MAXIMO	80					200					2,205	893		
1.102	TROMBINA	PRUEBA	MAXIMO	80					40					226	74		
1.103	ANTITROMBINA	PRUEBA	MAXIMO	16										104	42		
1.104	CULT GRAM -	PRUEBA	MAXIMO	100					50					900	328		
1.105	CULT GRAM +	PRUEBA	MAXIMO	100					50					770	277		
1.106	LEVADURAS	PRUEBA	MAXIMO	100					50					405	126		
1.107	FAN AEROBICO	PRUEBA	MAXIMO	100					50					461	152		
1.108	FAN ANEROBICO	PRUEBA	MAXIMO	100					50					308	111		
1.109	PF PEDIATRICO	PRUEBA	MAXIMO	59					10					697	266		
1.110	BOTELLAS MP	PRUEBA	MAXIMO	12										108	43		
1.111	ACIDO VALPROICO	PRUEBA	MAXIMO	66										134	39		
1.112	FENITOINA	PRUEBA	MAXIMO	41										141	47		
1.113	CARRAMAZEPINA	PRUEBA	MAXIMO	48										173	57		
1.114	ANTI A	PRUEBA	MAXIMO	108	265	162	47	243	168	243	30	53	217	9,938	3,068		
1.115	ANTI B	PRUEBA	MAXIMO	22	53	65	19	97	34	49	6	11	32	87	43		
1.116	ANTI A-B	PRUEBA	MAXIMO	108	265	131	44	244	169	244	31	54	200	9,842	3,031		
1.117	ANTI D	PRUEBA	MAXIMO	22	53	52	36	96	34	49	6	11	32	80	40		
1.118	COOME	PRUEBA	MAXIMO	108	265	113	44	243	168	243	30	53	217	9,159	2,838		
1.119	ALB 22%	PRUEBA	MAXIMO	108	265	130	44	243	168	243	30	53	217	9,159	2,838		
1.120	ANTI-LEC	PRUEBA	MAXIMO	22	53	52	36	96	34	49	6	11	32	80	40		
1.121	PARATIFICO A	PRUEBA	MAXIMO	97	50	77	65	178	77	178	16	16	95	4,101	1,202		
1.122	PARATIFICO B	PRUEBA	MAXIMO	19	10	31	26	71	15	36	3	15	6	38	19		
1.123	PROTEUS OX-19	PRUEBA	MAXIMO	97	50	77	65	178	77	178	16	16	95	4,101	1,202		
1.124	TIFICO H	PRUEBA	MAXIMO	19	10	31	26	71	15	36	3	15	6	38	19		

Handwritten signature and initials.

PAR TID A	SUB- PARTI DA	DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA	UNIDAD	15 XI										TOTAL MENSUAL	TOTAL MENSUAL	
				HOSPITAL REGIONAL CONSEJO VALIENTE VALENTIN CARRANZA	HOSPITAL COMUNIDAD DE LA LAGUNA POBLADO N SUNSTE	HOSPITAL COMUNITAS DE TOMLAPAN	HOSPITAL COMUNITAS DE LA LAGUNA POBLADO N SUNSTE	HOSPITAL GENERAL DE MINIATA N	C.L.E.S.A. TATAMIC APM	CENTRO DE ACCIÓN DE LA SALUD LOCAL DE ALLENDE, VER.	CENTRO DE SALUD LAS CHOMAS DUCE	CENTRO DE SALUD LAS CHOMAS ALCÁZAR	TOTAL MENSUAL			
INMUNOLOGÍA DE MANEJO MANUAL	1.125	TIFICO O	PRUEBA	97	50	77	65	178	77	178	16	77	23	95	95	4,176
	1.126	BRUCELLA ABORTUS	PRUEBA	19	10	31	26	71	15	36	3	15	9	38	19	1,219
	1.127	PRUEBA ENBARAZO	PRUEBA	19		77	65	178	77	178	27		33	95	95	2,821
	1.128	HIV 1 Y 2	PRUEBA	30	30	100	55	40	50	30	35	65	32	38	38	3,111
	1.129	FACTOR REUMATOIDE	PRUEBA	81	150	100	60	113	59	113	35	73	19	71	71	5,083
	1.130	PROTEINA C REACTIVA	PRUEBA	16	30	40	24	45	12	23	7	15	8	28	14	1,531
	1.131	ASO	PRUEBA	3	4	11	3	6	11	3	11	3	30	3	1	1,602
	1.132	VDRL	PRUEBA	8	236	27	5	49	55	49	27	8	27	7	7	2,348
	1.133	ROSA DE BENGALA	PRUEBA	22	50	90	54	90	90	90	108	70	115	231	231	8,072
	1.134	TIRAS PH	PRUEBA	3	10	36	22	18	1	5	15	11	54	27		2,501
	1.135	AZÚCARES REDUCTORES	PRUEBA	10	10	7	4	4	2	2	11	2				847
	1.136	SANGRE OCULTA EN HECE	PRUEBA	25	17	10	10	10	10	10	54	12				1,294
	1.137	VITAMINA D	PRUEBA	5	7	4	4	4	2	2	13	12				783
	1.138	2 - MERCAPTOETANOL	PRUEBA	5	7	4	4	4	2	2	3	2				247
	1.139	ANTICUERPOS METROFILLOS (PAUL BUNELL)	PRUEBA	25	16	10	10	10	10	27	12					905
	1.140	ALDOLASA	PRUEBA	5	5	6	4	4	2	2	5	2				292
1.141	ALDOSTERONA	PRUEBA													7	
1.142	AMFETAMINAS/METANFETAMIN AS, ORINA	PRUEBA													19	
1.143	ANTI EA-G	PRUEBA													8	
1.144	ANTI JO-1	PRUEBA													43	
1.145	ANTI INRM/SM	PRUEBA													18	
1.146	ANTI SCL-70	PRUEBA													12	
1.147	ANTI SM	PRUEBA													5	
1.148	ANTI SS-A	PRUEBA													16	
1.149	ANTI SS-B	PRUEBA													11	
1.150	ANTICOAGUANTE LÚPICO	PRUEBA													11	
1.151	ANTICUERPOS AHBESII	PRUEBA													24	
1.152	ANTICUERPOS ANTI Chlamydia trachomatis Igg	PRUEBA													9	
1.153	ANTICUERPOS ANTI Chlamydia trachomatis Igg	PRUEBA													15	
1.154	ANTICUERPOS ANTI ENA	PRUEBA													6	
1.155	ANTICUERPOS ANTI HBCAB (TOTAL)	PRUEBA													13	
1.156	ANTICUERPOS ANTI HBsAg	PRUEBA													5	
1.157	ANTICUERPOS ANTI HBeAg	PRUEBA													16	
1.158	ANTICUERPOS ANTI Helicobacter pylori Igg	PRUEBA													6	
1.159	ANTICUERPOS ANTI Helicobacter pylori Igg	PRUEBA													11	
1.160	ANTICUERPOS ANTI LA (SS-AB)	PRUEBA													4	
1.161	ANTICUERPOS ANTI LEPTOSPIRA IGG	PRUEBA													24	

Handwritten signature and initials.

PAR TID A	AREA TECNICA	SUB- PARTI DA	DESCRIPCION DE LA PRUEBA	UNIDAD	ES HI										TOTAL MINIMOS MENSUAL	TOTAL MAXIMOS MENSUAL	
					HOSPITAL REGIONAL GENERAL CONSUELA VALBUENA FARIAS	HOSPITAL COMUNITARI O DE TONALAMÁ	HOSPITAL COMUNITARI O DE LA LAGUNA POBOSCO S JIMENEZ	HOSPITAL COMUNITARI O DE SIBRETE	HOSPITAL GENERAL MARTIN MARTINEZ	C.E.S.S.A. TYAMIR MARTINEZ	CENTRO DE HOSPITALIZ ACION DE LA LAGUNA DE ALLENDE VEL	CENTRO DE SALUD DE SALUDAS CONRROS	CENTRO DE SALUDAS CONRROS ALCOS				
		1.162	ANTICUERPOS ANTI LIPASA IGH	PRUEBA												11	4
		1.163	ANTICUERPOS ANTI NEFRINA BASAL GLOBULAR	PRUEBA	MAXIMO											7	3
		1.164	ANTICUERPOS ANTI MICROSOMALES	PRUEBA	MINIMO											7	3
		1.165	ANTICUERPOS ANTI MUSCULO LISO	PRUEBA	MAXIMO											14	6
		1.166	ANTICUERPOS ANTI RO (SS-A)	PRUEBA	MAXIMO											16	6
		1.167	ANTICUERPOS ANTI TRIGLICERIDA	PRUEBA	MAXIMO											12	5
		1.168	ANTICUERPOS ANTICARDIOLIPINA IGG	PRUEBA	MINIMO											15	6
		1.169	ANTICUERPOS ANTICARDIOLIPINA IGH	PRUEBA	MAXIMO											15	6
		1.170	ANTICUERPOS ANTICISTICERCO EN LCR	PRUEBA	MINIMO											12	5
		1.171	ANTICUERPOS ANTICISTICERCO EN SUIERO MAYIVO	PRUEBA	MAXIMO											14	6
		1.172	ANTICUERPOS ANTI-DMA	PRUEBA	MAXIMO											14	6
		1.173	ANTICUERPOS ANTIFOSFOLIPIDOS IGG	PRUEBA	MINIMO											12	5
		1.174	ANTICUERPOS ANTIFOSFOLIPIDOS IGH	PRUEBA	MAXIMO											12	5
		1.175	ANTICUERPOS ANTIMITOCONDRIA IGG	PRUEBA	MINIMO											8	3
		1.176	ANTICUERPOS ANTIMITOCONDRIA IGH	PRUEBA	MAXIMO											11	4
		1.177	ANTICUERPOS ANTINUCLEARES	PRUEBA	MAXIMO											19	8
		1.178	ANTICUERPOS ANTINUCLEARES (E)	PRUEBA	MINIMO											25	10
		1.179	FLUORESCENTES ANTI TIFERONEMA	PRUEBA	MAXIMO											23	9
		1.180	ANTICUERPOS P-ANCA/CMPO (CITOPLASMA NEUTROFILOS)	PRUEBA	MINIMO											12	5
		1.181	ANTIGENO AVARIADO	PRUEBA	MAXIMO											8	3
		1.182	ANTIGENO DE HBsAg	PRUEBA	MINIMO											17	7
		1.183	ANTIGENO HLA B27	PRUEBA	MAXIMO											5	2
		1.184	ANTIGENO RNP	PRUEBA	MINIMO											8	3
		1.185	ANTIGENO Spt	PRUEBA	MAXIMO											6	3
		1.186	ANTITROMBINA III	PRUEBA	MINIMO											28	11
		1.187	ANTICUERPO ESPECIFICO IGE ARROZ	PRUEBA	MAXIMO											3	1
		1.188	ANTICUERPO ESPECIFICO IGE AVENA	PRUEBA	MINIMO											3	1
		1.189	BENZODIAZEPINAS, ORINA	PRUEBA	MAXIMO											23	7
		1.190	BETA 2 MICROGLOBULINA EN ORINA	PRUEBA	MINIMO											20	8
		1.191	ANTICUERPO ESPECIFICO IGE CACAO	PRUEBA	MAXIMO											3	1
		1.192	ANTICUERPO ESPECIFICO IGE CALABACITA	PRUEBA	MINIMO											3	1
		1.193	CALCTONINA	PRUEBA	MAXIMO											6	3
		1.194	ANTICUERPO ESPECIFICO IGE CANARON	PRUEBA	MINIMO											3	1
		1.195	ANTICUERPO ESPECIFICO IGE CARNE DE POLLO	PRUEBA	MAXIMO											3	1
		1.196	ANTICUERPO ESPECIFICO IGE CARNE DE PUERCO	PRUEBA	MINIMO											3	1
		1.197	ANTICUERPO ESPECIFICO IGE CARNE DE RES	PRUEBA	MAXIMO											3	1
		1.198	ANTICUERPO ESPECIFICO IGE CASEINA	PRUEBA	MINIMO											3	1
		1.199	ANTICUERPOS ANTI-CEMP-B	PRUEBA	MAXIMO											3	1

Handwritten marks: a large blue circle with a checkmark inside, and the letters 'K' and 'A' written in blue ink.

PAR TID A	AREA TECNICA	SUB- PARTI DA	DESCRIPCION DE LA PRUEBA	UNIDAD	HOSPITAL REGIONAL DE COSOLEACA ALEXANDER VALENTIN FARIAS	HOSPITAL COMUNITAR D DEL COMANDO DE TOMALAPAN	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE LA LAGUNA POBLADO 9	HOSPITAL COMUNITAR DE LA LAGUNA DE LA LAGUNA DEL SURESTE	HOSPITAL GENERAL DE MATEHUALTE N	C.E.S.S.A TATAMUC AJAN	CENTRO DE ACCIÓN DE LA COMUNIDAD DE ALLENDE, VEL	CENTRO DE SALUD LAS AGUAS CROQUIAS DINCE	CENTRO DE CONTAZCO AICOS	TOTAL MÁXIMOS MENSUAL	TOTAL MÍNIMOS MENSUAL
		1.314	BARBITURATOS, ORINA	PRUEBA	MÁXIMO									2	1
		1.315	CANINABINÓIDES, ORINA	PRUEBA	MÍNIMO									2	1
		1.316	CITOMEGALOVIRUS ANTÍDCEZ	PRUEBA	MÍNIMO									2	1
		1.317	CKMB ISOENZIMAS	PRUEBA	MÍNIMO									2	1
		1.318	COCAINA EN ORINA	PRUEBA	MÍNIMO									2	1
		1.319	GAMMAGLUTAMIL TRANSPETIDASA	PRUEBA	MÍNIMO									2	1
		1.320	HEMOSIDERINA EN ORINA	PRUEBA	MÍNIMO									2	1
		1.321	HORMONESTERONA EN SUERO	PRUEBA	MÍNIMO									2	1
		1.322	OPIACEOS EN ORINA	PRUEBA	MÍNIMO									2	1
		1.323	PROTEÍNA C REACTIVA CUANTITATIVA	PRUEBA	MÍNIMO									2	1
		1.324	ADA (M. tuberculosis)	PRUEBA	MÍNIMO									11	5
		1.325	HbC Ag	PRUEBA	MÍNIMO									2	1
		1.326	HbS Ag	PRUEBA	MÍNIMO									2	1
		1.327	HbC Ag	PRUEBA	MÍNIMO									2	1
		1.328	HbE Ag	PRUEBA	MÍNIMO									2	1
		1.329	NIVELES DE ALCOHOL EN SANGRE	PRUEBA	MÍNIMO									2	1
		1.330	TOXINA AB DE Clostridium difficile	PRUEBA	MÍNIMO									2	1
		1.331	GALACTOSAMINIO	PRUEBA	MÍNIMO									5	2
		1.332	ANTICUERPOS IgG Igm SARS CoV-2	PRUEBA	MÍNIMO									2	1
		1.333	17 ALFA HIDROXIPROGESTERONA	PRUEBA	MÍNIMO									2	1
		1.334	SOMATOSTATINA C	PRUEBA	MÍNIMO									2	1
		1.335	ANTICUERPOS ANTI INSULINA	PRUEBA	MÍNIMO									2	1
		1.336	ANTICUERPOS ANTI ISLOTE DE LANGERHANS	PRUEBA	MÍNIMO									2	1
		1.337	PEPTIDO C (INSULINA)	PRUEBA	MÍNIMO									4	2
		1.338	SIRIOLINUS	PRUEBA	MÍNIMO									2	1
		1.339	PEPTIDO C CITRULINADO	PRUEBA	MÍNIMO									2	1
		1.340	DIGOXINA	PRUEBA	MÍNIMO									2	1
		1.341	DIGITOXINA	PRUEBA	MÍNIMO									2	1
		1.342	BETA 2 GLICOPROTEINA	PRUEBA	MÍNIMO									7	3
		1.343	FACTOR V DE LEYDEN PROCOAGULABLE	PRUEBA	MÍNIMO									2	1
		1.344	MUTACION FACTOR V DE LEYDEN	PRUEBA	MÍNIMO									2	1
		1.345	ANTICUERPOS ANTIHISTONA	PRUEBA	MÍNIMO									2	1
		1.346	ANTICUERPOS ANTI LKM	PRUEBA	MÍNIMO									2	1
		1.347	ANTICUERPOS ANTI Hepatitis capsulium	PRUEBA	MÍNIMO									2	1
		1.348	INHIBIDORES DE FACTOR VIII	PRUEBA	MÍNIMO									2	1
		1.349	ANTICUERPOS ANTI CENTROMERO	PRUEBA	MÍNIMO									2	1
		1.350	ANTICUERPOS ANTI VARICELA ZOSTER	PRUEBA	MÍNIMO									2	1
		1.351	INVESTIGACION DE METALES EN SANGRE	PRUEBA	MÍNIMO									2	1

A

B



Las pruebas de hematología incluyen los siguientes consumibles; tubo lilia, microtainer lilia, colorante Wright, azul de cresil, buffer de fosfato, aceite de inmersión, portaobjetos, capilares, pipetas Pasteur, tubos de vidrio de 12 mm, escobillones para tubos de vidrio, cámara de Neubauer, metanol, tinciones citoquímicas: mieloperoxidasa, estereosas dobles, Passhif y Pers.

Las pruebas de química clínica incluyen los siguientes consumibles; tubos rojos, microtainer rojos, tubo amarillo, microtainer amarillo, agua destilada, pizetas, aplicadores, puntas azules, puntas amarillas, papel parafilm, solución glucosada con saborizante vía oral, microtubos tipo Eppendorf.

Las pruebas de coagulación incluyen los siguientes consumibles; tubos azul de 2.7 ml, tubos azul de 1.8 ml, microtainer azul.

Las pruebas de gases y electrolitos incluyen los siguientes consumibles; jeringas con heparina de litio de 1 y 3ml.

Las pruebas de uroanálisis incluyen los siguientes consumibles; tubo de ensaye, frasco tapa roja, cubre objetos, colorante Sternheimer Malbin, colorante yodo lugol, tiras pH, azúcares reductores, aplicadores de madera, Reactivo Sudán III, fenol en cristales.

Las pruebas de microbiología incluyen los siguientes consumibles; cajas Petri estériles desechables, placas agar varias, frascos de agar, medio de transporte Stuart, tinción de Gram, botella AER, ANAE, mielocultivo, tinción de BAAR, papel filtro, asas bacteriológicas desechables, hisopos para la toma de exudados, sensidiscos varios para antibiogramas.

Las pruebas de inmunología incluyen los siguientes consumibles; puntas amarillas, puntas azules, guantes CH-M-G, placas febriles, googles, cubrebocas, tubo verde, probetas de vidrio graduadas, vasos de precipitados, placa de porcelana cóncava con doce pozos.

Para los hospitales Regionales hasta tres juegos de pipetas múltiples de 20-200 μ , 50-200 μ y 200-1000 μ por hospital al año y termómetros para medición de temperatura en refrigeradores (que incluya certificado de calibración en lo que dura la vigencia del contrato)

Para los hospitales Generales hasta dos juegos de pipetas múltiples de 20-200 μ , 50-200 μ y 200-1000 μ por hospital al año y termómetros para medición de temperatura en refrigeradores (que incluya certificado de calibración en lo que dura la vigencia del contrato)

Para los hospitales Comunitarios hasta un juego de pipetas múltiples de 20-200 μ , 50-200 μ y 200-1000 μ por hospital al año, y termómetros para medición de temperatura en refrigeradores (que incluya certificado de calibración en lo que dura la vigencia del contrato)

La toma de muestra: agujas, aguja tipo mariposa, ligaduras, Holder (sistema vacutainer), alcohol, torundas y detergente neutro.

DRA. NORMA PATRICIA LÓPEZ PRETELÍN
SUBDIRECTORA DE ATENCIÓN HOSPITALARIA

DRA. ROMANA GUTIÉRREZ POLO
DIRECTORA DE ATENCIÓN MÉDICA



3
DISTRIBUCIÓN DE EQUIPO AUTOMATIZADO

J.S	HOSPITAL	CANT	EQUIPOS DE HEMATOLOGÍA	CANT	EQUIPOS DE COAGULACIÓN	CANT	EQUIPOS DE QUÍMICA CLÍNICA	CANT	EQUIPOS DE GASES Y ELECTROLITOS	CANT	EQUIPOS DE ELECTROLITOS
I PANUCO	1 HOSPITAL GENERAL PÁNUCO DR. MANUEL I. ÁVILA	1	MEDIANO RENDIMIENTO	1	MEDIANO RENDIMIENTO	1	MEDIANO RENDIMIENTO TIPO 2	1	MEDIANO RENDIMIENTO	1	ALTO RENDIMIENTO
	2 HOSPITAL DE LA COMUNIDAD OZULUANA DE MASCARÉNAS	1	BAJO RENDIMIENTO	1	BAJO RENDIMIENTO TIPO 1	1	BAJO RENDIMIENTO	1	MEDIANO RENDIMIENTO		
	3 HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE TEMPOAL	1	BAJO RENDIMIENTO	1	BAJO RENDIMIENTO TIPO 1	1	BAJO RENDIMIENTO	1	MEDIANO RENDIMIENTO	1	ALTO RENDIMIENTO
	4 HOSPITAL GENERAL TANTOVUCA	1	BAJO RENDIMIENTO	1	BAJO RENDIMIENTO TIPO 2	1	BAJO RENDIMIENTO	1	MEDIANO RENDIMIENTO		
	5 UNEME PLATÓN SÁNCHEZ	1	MEDIANO RENDIMIENTO	1	BAJO RENDIMIENTO TIPO 1	1	BAJO RENDIMIENTO	1	MEDIANO RENDIMIENTO		
II TUXPAN	6 HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE CERRO AZUL	1	MEDIANO RENDIMIENTO	1	BAJO RENDIMIENTO TIPO 2	1	BAJO RENDIMIENTO	1	MEDIANO RENDIMIENTO	1	ALTO RENDIMIENTO
	7 HOSPITAL GENERAL ÁLAMO	1	MEDIANO RENDIMIENTO	1	BAJO RENDIMIENTO TIPO 2	1	MEDIANO RENDIMIENTO TIPO 1	1	MEDIANO RENDIMIENTO	1	ALTO RENDIMIENTO
	8 HOSPITAL GENERAL TUXPAN DR. EMILO ALCANZAR	1	ALTO RENDIMIENTO	1	ALTO RENDIMIENTO	1	MEDIANO RENDIMIENTO TIPO 1	1	MEDIANO RENDIMIENTO	1	ALTO RENDIMIENTO
	9 HOSPITAL DE LA COMUNIDAD NARANDOS	1	BAJO RENDIMIENTO	1	BAJO RENDIMIENTO TIPO 1	1	BAJO RENDIMIENTO	1	MEDIANO RENDIMIENTO		
	10 CENTRO DE SALUD DE ÁLAMO	1	BAJO RENDIMIENTO	1	BAJO RENDIMIENTO TIPO 2	1	BAJO RENDIMIENTO				
III POZA RICA	11 HOSPITAL DE LA COMUNIDAD ENTABLADERO	1	BAJO RENDIMIENTO	1	BAJO RENDIMIENTO TIPO 2	1	BAJO RENDIMIENTO	1	MEDIANO RENDIMIENTO		
	12 HOSPITAL GENERAL PARANTLA DR. JOSÉ BULL BELENGUER	1	MEDIANO RENDIMIENTO	1	BAJO RENDIMIENTO TIPO 2	1	MEDIANO RENDIMIENTO TIPO 1	1	MEDIANO RENDIMIENTO	1	ALTO RENDIMIENTO
	13 HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE HUAYACOCOTLA	1	BAJO RENDIMIENTO	1	BAJO RENDIMIENTO TIPO 1	1	BAJO RENDIMIENTO	1	MEDIANO RENDIMIENTO		
	14 HOSPITAL REGIONAL DE POZA RICA	1	ALTO RENDIMIENTO	1	ALTO RENDIMIENTO	1	ALTO RENDIMIENTO TIPO 2	1	MEDIANO RENDIMIENTO	1	ALTO RENDIMIENTO
	15 HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE LLANO EN MEDIO	1	BAJO RENDIMIENTO	1	BAJO RENDIMIENTO TIPO 1	1	BAJO RENDIMIENTO	1	MEDIANO RENDIMIENTO	1	ALTO RENDIMIENTO
IV MARTÍNEZ DE LA TORRE	16 HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE TLAPACOYAN	1	BAJO RENDIMIENTO	1	BAJO RENDIMIENTO TIPO 1	1	BAJO RENDIMIENTO	1	MEDIANO RENDIMIENTO	1	ALTO RENDIMIENTO
	17 HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE GUTIÉRREZ ZAHORA	1	BAJO RENDIMIENTO	1	BAJO RENDIMIENTO TIPO 1	1	BAJO RENDIMIENTO			1	ALTO RENDIMIENTO
	18 HOSPITAL GENERAL MARTÍNEZ DE LA TORRE	1	MEDIANO RENDIMIENTO	1	ALTO RENDIMIENTO	1	MEDIANO RENDIMIENTO TIPO 1	1	MEDIANO RENDIMIENTO	1	ALTO RENDIMIENTO
	19 HOSPITAL GENERAL DE MISANTLA	1	MEDIANO RENDIMIENTO	1	BAJO RENDIMIENTO TIPO 2	1	MEDIANO RENDIMIENTO TIPO 1			1	ALTO RENDIMIENTO
	20 HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE NAUTLA	1	BAJO RENDIMIENTO	1	BAJO RENDIMIENTO TIPO 1	1	BAJO RENDIMIENTO	1	MEDIANO RENDIMIENTO		
V XALAPA	21 HOSPITAL DE LA COMUNIDAD COATEPEC	1	MEDIANO RENDIMIENTO	1	MEDIANO RENDIMIENTO	1	MEDIANO RENDIMIENTO TIPO 1	1	MEDIANO RENDIMIENTO	1	ALTO RENDIMIENTO
	22 HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE TEOCELO	1	BAJO RENDIMIENTO	1	BAJO RENDIMIENTO TIPO 1	1	BAJO RENDIMIENTO	1	MEDIANO RENDIMIENTO		
	23 HOSPITAL GENERAL PEROTE VERACRUZ	1	MEDIANO RENDIMIENTO	1	BAJO RENDIMIENTO TIPO 1	1	MEDIANO RENDIMIENTO TIPO 3	1	MEDIANO RENDIMIENTO	1	ALTO RENDIMIENTO
	24 HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE NAOLINCO	1	MEDIANO RENDIMIENTO	1	BAJO RENDIMIENTO TIPO 2	1	MEDIANO RENDIMIENTO TIPO 1	1	MEDIANO RENDIMIENTO	1	ALTO RENDIMIENTO
	25 CENTRO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA DR. MIGUEL DORANTES MESA	1	ALTO RENDIMIENTO	1	MEDIANO RENDIMIENTO	1	ALTO RENDIMIENTO TIPO 2	1	MEDIANO RENDIMIENTO	1	ALTO RENDIMIENTO
	26 CENTRO DE ALTA ESPECIALIDAD DR. RAFAEL LUCIO	2	ALTO RENDIMIENTO	2	ALTO RENDIMIENTO	2	ALTO RENDIMIENTO TIPO 2	2	ALTO Y MEDIANO RENDIMIENTO		
	27 HOSPITAL REGIONAL DE XALAPA DR. LUIS F. NACHÓN	1	ALTO RENDIMIENTO	1	ALTO RENDIMIENTO	1	ALTO RENDIMIENTO TIPO 2	1	MEDIANO RENDIMIENTO	1	ALTO RENDIMIENTO
	28 CENTRO DE SALUD GASTÓN MELO	1	BAJO RENDIMIENTO			1	BAJO RENDIMIENTO				
	29 HOSPITAL GENERAL ALTOTONGA EUFROSINA CAMACHO	1	BAJO RENDIMIENTO	1	BAJO RENDIMIENTO TIPO 2	1	BAJO RENDIMIENTO				
	30 CENTRO DE SALUD CON HOSPITALIZACIÓN DE ALTO LUCERO DE GUTIÉRREZ BARRIOS, VER.	1	BAJO RENDIMIENTO	1	BAJO RENDIMIENTO TIPO 1	1	BAJO RENDIMIENTO				
VI CORDOBA	31 HOSPITAL GENERAL CORDOBA YANGA	1	MEDIANO RENDIMIENTO	1	MEDIANO RENDIMIENTO	1	MEDIANO RENDIMIENTO TIPO 1	1	MEDIANO RENDIMIENTO	1	ALTO RENDIMIENTO
	32 HOSPITAL GENERAL HUATUSCO DR. DARÍO MENDEZ LIMA	1	BAJO RENDIMIENTO	1	BAJO RENDIMIENTO TIPO 2	1	BAJO RENDIMIENTO			1	ALTO RENDIMIENTO
	33 HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE TEZONAPA	1	BAJO RENDIMIENTO	1	BAJO RENDIMIENTO TIPO 2	1	BAJO RENDIMIENTO	1	MEDIANO RENDIMIENTO	1	ALTO RENDIMIENTO
	34 CENTRO DE SALUD CORDOBA	1	BAJO RENDIMIENTO			1	BAJO RENDIMIENTO	1	MEDIANO RENDIMIENTO		
VII ORIZABA	35 HOSPITAL REGIONAL RÍO BLANCO	2	BAJO Y MEDIANO RENDIMIENTO	1	ALTO RENDIMIENTO	2	BAJO Y MEDIANO RENDIMIENTO TIPO 1	1	MEDIANO RENDIMIENTO	1	ALTO RENDIMIENTO
	36 HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE TLAQUILPA VISTA HERMOSA	1	BAJO RENDIMIENTO	1	BAJO RENDIMIENTO TIPO 1	1	BAJO RENDIMIENTO	1	MEDIANO RENDIMIENTO	1	ALTO RENDIMIENTO
	37 CENTRO DE SALUD ORIZABA	1	BAJO RENDIMIENTO			1	BAJO RENDIMIENTO				
	38 C.E.S.S.A SOLEDAD ATZOMPA	1	BAJO RENDIMIENTO	1	BAJO RENDIMIENTO TIPO 1	1	BAJO RENDIMIENTO				
VIII VERACRUZ	39 HOSPITAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE VERACRUZ	2	ALTO RENDIMIENTO	2	ALTO RENDIMIENTO	2	ALTO RENDIMIENTO TIPO 1 Y TIPO 2	1 Y 4	ALTO Y MEDIANO RENDIMIENTO	3	ALTO RENDIMIENTO
	40 HOSPITAL GENERAL DE TARIHOYA (VERACRUZ)	1	ALTO RENDIMIENTO	1	ALTO RENDIMIENTO	1	MEDIANO RENDIMIENTO TIPO 1	1	MEDIANO RENDIMIENTO	1	ALTO RENDIMIENTO
	41 HOSPITAL GENERAL DE BOCA DEL RÍO	1	MEDIANO RENDIMIENTO	1	MEDIANO RENDIMIENTO	1	MEDIANO RENDIMIENTO TIPO 1	1	MEDIANO RENDIMIENTO	1	ALTO RENDIMIENTO
	42 HOSPITAL GENERAL DE CARDEL	1	BAJO RENDIMIENTO	1	BAJO RENDIMIENTO TIPO 2	1	BAJO RENDIMIENTO	1	MEDIANO RENDIMIENTO	1	ALTO RENDIMIENTO
	43 HOSPITAL GENERAL TLALIXCOYAN	1	BAJO RENDIMIENTO	1	BAJO RENDIMIENTO TIPO 1	1	BAJO RENDIMIENTO	1	MEDIANO RENDIMIENTO		
	44 HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE ALVARADO	1	BAJO RENDIMIENTO	1	BAJO RENDIMIENTO TIPO 2	1	BAJO RENDIMIENTO	1	MEDIANO RENDIMIENTO		
	45 C.E.S.S.A SOLEDAD DE DOBLADO	1	BAJO RENDIMIENTO			1	BAJO RENDIMIENTO				
VIII VERACRUZ	46 HOSPITAL GENERAL COSAMALOAPAN DR. VÍCTOR MANUEL PITALLUA GONZÁLEZ	1	BAJO RENDIMIENTO	1	ALTO RENDIMIENTO	1	MEDIANO RENDIMIENTO TIPO 1	1	MEDIANO RENDIMIENTO	1	ALTO RENDIMIENTO
	47 HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE JOSÉ AZUETA	1	BAJO RENDIMIENTO	1	BAJO RENDIMIENTO TIPO 1	1	BAJO RENDIMIENTO	1	MEDIANO RENDIMIENTO		

Q

1

1



3
DISTRIBUCIÓN DE EQUIPO AUTOMATIZADO

I.S	HOSPITAL	EQUIPOS DE HEMATOLOGÍA		EQUIPOS DE COAGULACIÓN		EQUIPOS DE QUÍMICA CLÍNICA		EQUIPOS DE GASES Y ELECTROLITOS		
		CANT	RENDIMIENTO	CANT	RENDIMIENTO	CANT	RENDIMIENTO	CANT	RENDIMIENTO	
IX COSAMALOAPAN	48 HOSPITAL DE LA COMUNIDAD PLAYA VICENTE	1	BAJO RENDIMIENTO	1	BAJO RENDIMIENTO TIPO 2	1	BAJO RENDIMIENTO	1	MEDIANO RENDIMIENTO	
	49 HOSPITAL DE LA COMUNIDAD TLACOTALPAN	1	BAJO RENDIMIENTO	1	BAJO RENDIMIENTO TIPO 1	1	BAJO RENDIMIENTO	1	MEDIANO RENDIMIENTO	
	50 HOSPITAL GENERAL DE TIERRA BLANCA JESÚS GARCÍA CORONA	1	BAJO RENDIMIENTO	1	ALTO RENDIMIENTO	1	MEDIANO RENDIMIENTO TIPO 1	1	MEDIANO RENDIMIENTO	
	51 HOSPITAL GENERAL ISLA	1	MEDIANO RENDIMIENTO	1	ALTO RENDIMIENTO	1	MEDIANO RENDIMIENTO TIPO 1		1	ALTO RENDIMIENTO
X SAN ANDRÉS TUXTLA	52 HOSPITAL DE LA COMUNIDAD CATEMACO	1	BAJO RENDIMIENTO	1	BAJO RENDIMIENTO TIPO 1	1	MEDIANO RENDIMIENTO TIPO 1	1	MEDIANO RENDIMIENTO	
	53 HOSPITAL GENERAL DE SANTIAGO TUXTLA	1	BAJO RENDIMIENTO	1	BAJO RENDIMIENTO TIPO 1	1	BAJO RENDIMIENTO	1	MEDIANO RENDIMIENTO	
	54 HOSPITAL GENERAL SAN ANDRÉS TUXTLA DR. BERNARDO PEÑA	1	BAJO RENDIMIENTO	1	BAJO RENDIMIENTO TIPO 2	1	MEDIANO RENDIMIENTO TIPO 1	1	MEDIANO RENDIMIENTO	
	55 HOSPITAL DE LA COMUNIDAD SUCHILAPAN DEL RÍO CARMEN BOUZAS DE LÓPEZ ARIAS	1	BAJO RENDIMIENTO	1	BAJO RENDIMIENTO TIPO 2	1	BAJO RENDIMIENTO			
	56 HOSPITAL GENERAL DE OLUTA-ACAYUCAN	1	BAJO RENDIMIENTO	1	ALTO RENDIMIENTO	1	MEDIANO RENDIMIENTO TIPO 1	1	MEDIANO RENDIMIENTO	
XI COATZACOALCOS	57 HOSPITAL GENERAL COSOLEACAQUE	1	BAJO RENDIMIENTO	1	BAJO RENDIMIENTO TIPO 1	1	MEDIANO RENDIMIENTO TIPO 3	1	MEDIANO RENDIMIENTO	
	58 HOSPITAL REGIONAL DE COATZACOALCOS DR. VALENTÍN GÓMEZ FARIAS	1	ALTO RENDIMIENTO	1	ALTO RENDIMIENTO	1	ALTO RENDIMIENTO TIPO 2	1	ALTO RENDIMIENTO	
	59 HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DR. PEDRO CORONEL PÉREZ	1	MEDIANO RENDIMIENTO	1	BAJO RENDIMIENTO TIPO 2	1	MEDIANO RENDIMIENTO TIPO 2		1	ALTO RENDIMIENTO
	60 HOSPITAL COMUNITARIO DE TONALAPAN	1	BAJO RENDIMIENTO	1	BAJO RENDIMIENTO TIPO 1	1	BAJO RENDIMIENTO	1	MEDIANO RENDIMIENTO	
	61 HOSPITAL DE LA COMUNIDAD LA LAGUNA POBLADO 6	1	BAJO RENDIMIENTO	1	BAJO RENDIMIENTO TIPO 1	1	BAJO RENDIMIENTO	1	MEDIANO RENDIMIENTO	
	62 HOSPITAL COMUNITARIO DE IXHUATLAN DEL SURESTE	1	MEDIANO RENDIMIENTO	1	BAJO RENDIMIENTO TIPO 2	1	BAJO RENDIMIENTO		1	ALTO RENDIMIENTO
	63 HOSPITAL GENERAL DE MINATITLAN	1	ALTO RENDIMIENTO	1	ALTO RENDIMIENTO	1	MEDIANO RENDIMIENTO TIPO 1	1	MEDIANO RENDIMIENTO	
	64 C. E. S. S. A. TATAHUICAPAN	1	BAJO RENDIMIENTO	1	BAJO RENDIMIENTO TIPO 1	1	BAJO RENDIMIENTO			
	65 CENTRO DE SALUD CON HOSPITALIZACIÓN DE LA LOCALIDAD DE ALLENDE, VER.	1	BAJO RENDIMIENTO	1	BAJO RENDIMIENTO TIPO 1	1	BAJO RENDIMIENTO	1	MEDIANO RENDIMIENTO	
	66 CENTRO DE SALUD AGUA DULCE	1	BAJO RENDIMIENTO	1	BAJO RENDIMIENTO TIPO 2	1	BAJO RENDIMIENTO			
67 CENTRO DE SALUD LAS CHOAPAS	1	BAJO RENDIMIENTO	1	BAJO RENDIMIENTO TIPO 2	1	BAJO RENDIMIENTO				
68 CENTRO DE SALUD COATZACOALCOS	1	BAJO RENDIMIENTO	1	BAJO RENDIMIENTO TIPO 2	1	MEDIANO RENDIMIENTO TIPO 1				

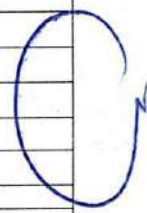
Handwritten signature or mark.

Handwritten mark.

Handwritten mark.

DISTRIBUCIÓN DE EQUIPO AUTOMATIZADO

J.S	HOSPITAL	CANTIDAD	EQUIPOS DE INMUNOLOGÍA	CA	EQUIPOS DE URINALISIS	CA	TROMBOELASTOMETRO	CA	EQUIPOS DE MICROBIOLOGÍA	CA	EQUIPOS DE HEMOCULTIVOS	CA	EQUIPOS DE HEMOGLOBINA GLICOSILADA	CA	CITÓMETRO DE FLUJO AUTOMÁTICO
I PANUCO	1 HOSPITAL GENERAL PÁNUCO DR. MANUEL I. ÁVILA	1	BAJO RENDIMIENTO	1	MEDIANO RENDIMIENTO							1	ALTO RENDIMIENTO		
	2 HOSPITAL DE LA COMUNIDAD OZULUAMA DE MASCAREÑAS			1	BAJO RENDIMIENTO							1	ALTO RENDIMIENTO		
	3 HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE TEMPOAL			1	BAJO RENDIMIENTO							1	ALTO RENDIMIENTO		
	4 HOSPITAL GENERAL TANTOYUCA			1	BAJO RENDIMIENTO							1	ALTO RENDIMIENTO		
	5 UNEME PLATÓN SÁNCHEZ			1	BAJO RENDIMIENTO							1	ALTO RENDIMIENTO		
II TUXPAN	6 HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE CERRO AZUL			1	BAJO RENDIMIENTO							1	ALTO RENDIMIENTO		
	7 HOSPITAL GENERAL ÁLAMO			1	BAJO RENDIMIENTO			1	ALTO RENDIMIENTO			1	ALTO RENDIMIENTO		
	8 HOSPITAL GENERAL TUXPAN DR. EMILIO ALCANZAR	1	BAJO RENDIMIENTO	1	BAJO RENDIMIENTO							1	ALTO RENDIMIENTO		
	9 HOSPITAL DE LA COMUNIDAD NARANJOS			1	MEDIANO RENDIMIENTO							1	ALTO RENDIMIENTO		
	10 CENTRO DE SALUD DE ALAMO			1	BAJO RENDIMIENTO							1	ALTO RENDIMIENTO		
III POZA RICA	11 HOSPITAL DE LA COMUNIDAD ENTABLADERO			1	BAJO RENDIMIENTO							1	ALTO RENDIMIENTO		
	12 HOSPITAL GENERAL PAPANTLA DR. JOSÉ BUILL BELENGUER			1	MEDIANO RENDIMIENTO							1	ALTO RENDIMIENTO		
	13 HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE HUAVACOCOTLA			1	BAJO RENDIMIENTO							1	ALTO RENDIMIENTO		
	14 HOSPITAL REGIONAL DE POZA RICA	1	BAJO RENDIMIENTO	1	ALTO RENDIMIENTO	1	ALTO RENDIMIENTO	1	ALTO RENDIMIENTO	1	ALTO RENDIMIENTO	1	ALTO RENDIMIENTO		
	15 HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE LLANO EN MEDIO			1	BAJO RENDIMIENTO							1	ALTO RENDIMIENTO		
IV MARTINEZ DE LA TORRE	16 HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE TLAPACOYAN			1	BAJO RENDIMIENTO							1	ALTO RENDIMIENTO		
	17 HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE GUTIERREZ ZAHORA			1	BAJO RENDIMIENTO							1	ALTO RENDIMIENTO		
	18 HOSPITAL GENERAL MARTÍNEZ DE LA TORRE	1	BAJO RENDIMIENTO	1	MEDIANO RENDIMIENTO							1	ALTO RENDIMIENTO		
	19 HOSPITAL GENERAL DE MISANTLA			1	MEDIANO RENDIMIENTO							1	ALTO RENDIMIENTO		
	20 HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE NAUTLA			1	MEDIANO RENDIMIENTO							1	ALTO RENDIMIENTO		
V XALAPA	21 HOSPITAL DE LA COMUNIDAD COATEPEC	1	BAJO RENDIMIENTO	1	MEDIANO RENDIMIENTO			1	ALTO RENDIMIENTO	1	ALTO RENDIMIENTO	1	ALTO RENDIMIENTO		
	22 HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE TECOCELÓ			1	BAJO RENDIMIENTO							1	ALTO RENDIMIENTO		
	23 HOSPITAL GENERAL PEROTE VERACRUZ			1	MEDIANO RENDIMIENTO							1	ALTO RENDIMIENTO		
	24 HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE NAOLINCO			1	MEDIANO RENDIMIENTO							1	ALTO RENDIMIENTO		
	25 CENTRO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA DR. MIGUEL DORANTES MESA	1	ALTO RENDIMIENTO	1	MEDIANO RENDIMIENTO			1	ALTO RENDIMIENTO	1	ALTO RENDIMIENTO	1	ALTO RENDIMIENTO	1	
	26 CENTRO DE ALTA ESPECIALIDAD DR. RAFAEL LUCIO	2	ALTO RENDIMIENTO	1	ALTO RENDIMIENTO	1	ALTO RENDIMIENTO	1	ALTO RENDIMIENTO	1	ALTO RENDIMIENTO	1	ALTO RENDIMIENTO		
	27 HOSPITAL REGIONAL DE XALAPA DR. LUIS F. NACHÓN	1	MEDIANO RENDIMIENTO	1	MEDIANO RENDIMIENTO	1	ALTO RENDIMIENTO	1	ALTO RENDIMIENTO	1	ALTO RENDIMIENTO	1	ALTO RENDIMIENTO		
	28 CENTRO DE SALUD GASTÓN MELO			1	MEDIANO RENDIMIENTO							1	ALTO RENDIMIENTO		
	29 HOSPITAL GENERAL ALTOTONGA EUFROSINA CAMACHO			1	BAJO RENDIMIENTO							1	ALTO RENDIMIENTO		
	30 CENTRO DE SALUD CON HOSPITALIZACIÓN DE ALTO LUCERO DE GUTIERREZ BARRIOS, VER.			1	BAJO RENDIMIENTO							1	ALTO RENDIMIENTO		
VI CORDOBA	31 HOSPITAL GENERAL CORDOBA YANGA	1	BAJO RENDIMIENTO	1	MEDIANO RENDIMIENTO			1	ALTO RENDIMIENTO			1	ALTO RENDIMIENTO		
	32 HOSPITAL GENERAL HUATUSCO DR. DARÍO HENDEZ LIMA			1	MEDIANO RENDIMIENTO							1	ALTO RENDIMIENTO		
	33 HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE TEZONAPA			1	BAJO RENDIMIENTO							1	ALTO RENDIMIENTO		
	34 CENTRO DE SALUD CORDOBA			1	BAJO RENDIMIENTO							1	ALTO RENDIMIENTO		
VII ORIZABA	35 HOSPITAL REGIONAL RIO BLANCO	1	MEDIANO RENDIMIENTO	1	MEDIANO RENDIMIENTO	1	ALTO RENDIMIENTO	1	ALTO RENDIMIENTO			1	ALTO RENDIMIENTO		
	36 HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE TLAQUIPA VISTA HERMOSA			1	BAJO RENDIMIENTO							1	ALTO RENDIMIENTO		
	37 CENTRO DE SALUD ORIZABA			1	MEDIANO RENDIMIENTO							1	ALTO RENDIMIENTO		
	38 C.E.S.S.A SOLEDAD ATZOMPA			1	BAJO RENDIMIENTO							1	ALTO RENDIMIENTO		
VIII VERACRUZ	39 HOSPITAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE VERACRUZ	1	ALTO RENDIMIENTO	2	ALTO Y BAJO RENDIMIENTO	1	ALTO RENDIMIENTO	2	ALTO RENDIMIENTO	1	ALTO RENDIMIENTO	1	ALTO RENDIMIENTO		
	40 HOSPITAL GENERAL DE TARIHOYA (VERACRUZ)	1	MEDIANO RENDIMIENTO	1	MEDIANO RENDIMIENTO			1	ALTO RENDIMIENTO			1	ALTO RENDIMIENTO		
	41 HOSPITAL GENERAL DE BOCA DEL RIO	1	MEDIANO RENDIMIENTO	1	MEDIANO RENDIMIENTO			1	ALTO RENDIMIENTO	1	ALTO RENDIMIENTO	1	ALTO RENDIMIENTO		
	42 HOSPITAL GENERAL DE CARDEL			1	BAJO RENDIMIENTO							1	ALTO RENDIMIENTO		
	43 HOSPITAL GENERAL TLALIXCOYAN			1	BAJO RENDIMIENTO							1	ALTO RENDIMIENTO		
	44 HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE ALVARADO			1	BAJO RENDIMIENTO							1	ALTO RENDIMIENTO		
	45 C.E.S.S.A SOLEDAD DE DOBLADO			1	BAJO RENDIMIENTO							1	ALTO RENDIMIENTO		
	46 HOSPITAL GENERAL COSAMALOAPAN DR. VÍCTOR MANUEL PITALUA GONZÁLEZ			1	MEDIANO RENDIMIENTO							1	ALTO RENDIMIENTO		
	47 HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE JOSÉ AZUETA			1	BAJO RENDIMIENTO							1	ALTO RENDIMIENTO		







3

DISTRIBUCIÓN DE EQUIPO AUTOMATIZADO

35	HOSPITAL	CANTIDAD	EQUIPOS DE INMUNOLOGÍA	CANTIDAD	EQUIPOS DE URINANALISIS	CANTIDAD	TROMBOELASTOMETRO	CANTIDAD	EQUIPOS DE MICROBIOLOGIA	CANTIDAD	EQUIPOS DE HEMOCULTIVOS	CANTIDAD	EQUIPOS DE HEMOGLOBINA GLICOSILADA	CANTIDAD	CITÓMETRO DE FLUJO AUTOMÁTICO
COAHUILA	49 HOSPITAL DE LA COMUNIDAD TLACOTALPAN			1	BAJO RENDIMIENTO							1	ALTO RENDIMIENTO		
	50 HOSPITAL GENERAL DE TIERRA BLANCA JESÚS GARCÍA CORONA	1	BAJO RENDIMIENTO	1	MEDIANO RENDIMIENTO							1	ALTO RENDIMIENTO		
	51 HOSPITAL GENERAL ISLA	1	BAJO RENDIMIENTO	1	MEDIANO RENDIMIENTO			1	ALTO RENDIMIENTO			1	ALTO RENDIMIENTO		
X. SAN ANDRÉS TUXTLA	52 HOSPITAL DE LA COMUNIDAD CATEMACO			1	MEDIANO RENDIMIENTO			1	ALTO RENDIMIENTO			1	ALTO RENDIMIENTO		
	53 HOSPITAL GENERAL DE SANTIAGO TUXTLA			1	BAJO RENDIMIENTO							1	ALTO RENDIMIENTO		
	54 HOSPITAL GENERAL SAN ANDRÉS TUXTLA DR. BERNARDO PEÑA			1	MEDIANO RENDIMIENTO							1	ALTO RENDIMIENTO		
	55 HOSPITAL DE LA COMUNIDAD ECHILAPAN DEL RÍO CARMEN BOUZAS DE LÓPEZ ARIAS			1	BAJO RENDIMIENTO							1	ALTO RENDIMIENTO		
	56 HOSPITAL GENERAL DE OLUTA-ACAYUCAN	1	MEDIANO RENDIMIENTO	1	MEDIANO RENDIMIENTO			1	ALTO RENDIMIENTO	1	ALTO RENDIMIENTO	1	ALTO RENDIMIENTO		
XI COATZACOALCOS	57 HOSPITAL GENERAL COSOLEACAQUE			1	BAJO RENDIMIENTO							1	ALTO RENDIMIENTO		
	58 HOSPITAL REGIONAL DE COATZACOALCOS DR. VALENTÍN GÓMEZ FARÍAS	1	ALTO RENDIMIENTO	2	ALTO RENDIMIENTO	1	ALTO RENDIMIENTO	2	ALTO RENDIMIENTO	1	ALTO RENDIMIENTO	1	ALTO RENDIMIENTO		
	59 HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DR. PEDRO CORONEL PÉREZ			1	MEDIANO RENDIMIENTO							1	ALTO RENDIMIENTO		
	60 HOSPITAL COMUNITARIO DE TONALAPAN			1	BAJO RENDIMIENTO			1	ALTO RENDIMIENTO			1	ALTO RENDIMIENTO		
	61 HOSPITAL DE LA COMUNIDAD LA LAGUNA POBLADO 6			1	BAJO RENDIMIENTO							1	ALTO RENDIMIENTO		
	62 HOSPITAL COMUNITARIO DE IXHUATLAN DEL SURESTE			1	MEDIANO RENDIMIENTO							1	ALTO RENDIMIENTO		
	63 HOSPITAL GENERAL DE MINATITLAN	1	MEDIANO RENDIMIENTO	1	MEDIANO RENDIMIENTO			1	ALTO RENDIMIENTO	1	ALTO RENDIMIENTO	1	ALTO RENDIMIENTO		
	64 C. E. S. A. TATAHUICAPAN			1	BAJO RENDIMIENTO							1	ALTO RENDIMIENTO		
	65 CENTRO DE SALUD CON HOSPITALIZACIÓN DE LA LOCALIDAD DE ALLENDE, VER.			1	BAJO RENDIMIENTO							1	ALTO RENDIMIENTO		
	66 CENTRO DE SALUD AGUA DULCE			1	BAJO RENDIMIENTO							1	ALTO RENDIMIENTO		
	67 CENTRO DE SALUD LAS CHOAPAS			1	BAJO RENDIMIENTO							1	ALTO RENDIMIENTO		
	68 CENTRO DE SALUD COATZACOALCOS			1	BAJO RENDIMIENTO							1	ALTO RENDIMIENTO		


 DRA. NORMA PATRICIA LÓPEZ PRETELÍN
 SUBDIRECTORA DE ATENCIÓN HOSPITALARIA


 DRA. ROMANA GUTIÉRREZ POLO
 DIRECTORA DE ATENCIÓN MÉDICA



UNIDAD	HOSPITAL	CENTRIFUGA 36 TUBOS	CENTRIFUGA 24 TUBOS	CENTRIFUGA 12 TUBOS	COMPUTADORA DE ESCRITORIO MEDIANO RENDIMIENTO	COMPUTADORA DE ESCRITORIO BAJA RENDIMIENTO	LECTOR DE CODIGO DE BARRA	IMPRESORA MULTIFUNCIÓN L ALTO RENDIMIENTO	ETIQUETADORA	SERVIDOR	SWITCH
1	HOSPITAL GENERAL PANUCCO DR. MANUEL I ÁVILA		2		1	6	1	3	2	1	1
2	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD OZULUAMA DE MASCABERAS		1		1	2	1	1	1	1	1
3	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE TEMPOM		1		1	4	1	1	1	1	1
4	HOSPITAL GENERAL TANTOYUCA		1		1	2	1	2		1	1
5	LINEA DE PLATON SÁNCHEZ		2		1	4	1	2	1	1	1
6	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE CERRO AZUL		1		1	3	1	2	2	1	1
7	HOSPITAL GENERAL ÁLAMO		2		1	3	1	2	1	1	1
8	HOSPITAL GENERAL TUPAN DR. EMILIO ALCAZAR		2		1	5	2	1	2	1	1
9	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD MARANJOS		1		1	4	2	2	1	1	1
10	CENTRO DE SALUD ALAMO		1		1	3	1	1	1	1	1
11	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE ENTABLADERO		1		1	5	2	2	1	1	1
12	HOSPITAL GENERAL PAPANTLA DR. JOSÉ BUILL BELENGUER		2		1	3	1	2	2	1	1
13	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE HUAYACOCOTLA		2		1	3	1	1	1	1	1
14	HOSPITAL REGIONAL POZA RICA DE HIDALGO	2	1		1	6	2	2	3	1	1
15	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE LLANO DE EN MEDIO		1		1	3	1	3			
16	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE TLAPACOYAN		1		1	5	1	1	1	1	1
17	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE GUTIÉRREZ ZAMORA				1	3	1	2		1	1
18	HOSPITAL GENERAL MARTÍNEZ DE LA TORRE		2	1	1	6	1	4	1	1	1
19	HOSPITAL GENERAL DE MISANTLA				1	5	2	2	1	1	1
20	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE NAUTLA		2		1	4	1	2	1	1	1
21	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD CORTEPEC		1	2	1	7	2	2	2	1	1
22	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE TECELO		1	1	1	6	2	2	2	1	1
23	HOSPITAL GENERAL PEROTE VERACRUZ		2	1	1	7	2	3	2	1	1
24	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE NAUJUNCO		1	1	1	5	2	2	1	1	1
25	CENTRO ESTATAL DE ONCOLOGÍA DR. MIGUEL DORANTES MESA		4	2	1	9	2	4	4	1	2
26	CENTRO DE ALTA ESPECIALIDAD DR. RAFAEL LUCIO	6	1	2	1	13	3	5	1	1	1
27	HOSPITAL REGIONAL DE XALAPA DR. LUIS F. NACHON	4			1	9	2	2	2		
28	CENTRO DE SALUD XALAPA-ENRÍQUEZ DR. GASTÓN RIELO		2		1	5	1	2	1	1	1
29	HOSPITAL GENERAL ALTOTONGA EUFROSINA CAMACHO		2		1	4	1	2	1	1	1
30	CENTRO DE SALUD CON HOSPITALIZACIÓN DE ALTO LUCERO DE GUTIÉRREZ BARRIOS, VER.		1		1	3	1	2	1	1	1
31	HOSPITAL GENERAL CORDOBA VANCA		2		1	6	1	4	2	1	1
32	HOSPITAL GENERAL HUATJUSCO DR. DARIÓ RRENDEZ LIMA		1	1	1	3	1	2	1	1	1
33	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE TEZOMAPA		1		1	3	1	2	1	1	1
34	CENTRO DE SALUD CÁRDABA		1		1	3	1	2	2	1	1
35	HOSPITAL REGIONAL RÍO BLANCO		3	1	1	12	2	4	2	1	1

Handwritten signature and initials in blue ink.



UNIDAD	HOSPITAL	CENTRIFUGA 36 TUBOS	CENTRIFUGA 24 TUBOS	CENTRIFUGA 12 TUBOS	COMPUTADORA DE ESCRITORIO MEDIANO RENDIMIENTO	COMPUTADORA DE ESCRITORIO BAJO RENDIMIENTO	LECTOR DE CODIGO DE BARRA	IMPRESORA MULTIFUNCIONA L ALTO RENDIMIENTO	ETIQUETADORA	SERVIDOR	SWITCH
36	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE TLAQUILPAN VISTA HERMOZA		1		1	2	1	2	1	1	1
37	CENTRO DE SALUD ORIZABA		1		1	3	1	2	1	1	1
38	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS SOLEDAD ATZOMPA		2		1	4	1	4	1	1	1
39	HOSPITAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE VERACRUZ	5	2	3	1	26	3	11	9	1	1
40	HOSPITAL GENERAL DE TAPIHOYA (VERACRUZ)	2			1	8	1	2	2	1	1
41	HOSPITAL GENERAL DE BOCA DEL RIO	3			1	10	3	4	3	1	1
42	HOSPITAL GENERAL DE CARDEL		2		1	4	1	2	1	1	1
43	HOSPITAL GENERAL TLALXCOYAN		1	1	1	4	1	2	1	1	1
44	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS SOLEDAD DE DOBLADO				1	1	1	2	1	1	1
45	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE ALVARADO		1		1	4	1	2	1	1	1
46	HOSPITAL GENERAL COSAMALOMPAN DR. VICTOR MANUEL PITALLA GONZÁLEZ		2		1	3	1	2	1	1	1
47	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE JOSÉ AZUETA		1	1	1	3	1	2	1	1	1
48	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD PLAYA VICENTE		1	1	1	1	1	2	1	1	1
49	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD TLACOTALPAN		1	1	1	2	1	1	1	1	1
50	HOSPITAL GENERAL DE TIERRA BLANCA JESUS GARCÍA CORONA		1	1	1	6	2	4	2	1	1
51	HOSPITAL GENERAL ISLA		2		1	5	1	4	1	1	1
52	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD CATEMACO		1		1	2	1	2	1	1	1
53	HOSPITAL GENERAL DE SANTIAGO TUXTLA		2		1	4	1	2	1	1	1
54	HOSPITAL GENERAL SAN ANDRÉS TUXTLA. DR. BERNARDO PEÑA		3		1	5	1	2	1	1	1
55	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD SUCHILAPAN DEL RÍO. CARMEN BOLUÁS DE LÓPEZ ARIAS	1			1	1	1	1	1	1	1
56	HOSPITAL GENERAL DE OLUJA-ACAYUCAN		2		1	4	1	2	1	1	1
57	HOSPITAL GENERAL COSOLEACAQUE		2	2	1	4	1	2	1	1	1
58	HOSPITAL REGIONAL DE COATZACOALCOS DR. VALENTIN GÓMEZ FARIAS				1	15	2	6	3	1	1
59	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DR. PEDRO CORONEL PÉREZ	1		1	1	3	1	2	1	1	1
60	HOSPITAL COMUNITARIO DE TONALAPAN		1	1	1	4	1	2	1	1	1
61	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD LA LAGUNA POBLADO 6	1			1	4	1	2	1	1	1
62	HOSPITAL COMUNITARIO DE IXHUATLAN DEL SURESTE	1			1	5	1	2	1	1	1
63	HOSPITAL GENERAL DE MINATITLAN	1	1		1	7	1	4	3	1	1
64	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS TATAHUICAPAN	1			1	2	1	1	1	1	1
65	CENTRO DE SALUD CON HOSPITALIZACION DE LA LOCALIDAD DE ALLENDE, VER.		1	1	1	2	1	2	1	1	1
66	CENTRO DE SALUD AGUA DULCE		1		1	3	1	2	1	1	1
67	CENTRO DE SALUD LAS CHORRAS		1		1	1	1	1	1	1	1
68	CENTRO DE SALUD COATZACOALCOS		1	1	1	3	1	2	1	1	1

Handwritten signature and initials in blue ink.

DISTRIBUCIÓN DE EQUIPO COMPLEMENTARIO

UNIDAD	HOSPITAL	AGITADOR DE PLACAS	AGITADOR DE TUBOS	REFRIGERADOR	CONGELADOR	MICROSCOPIO	MICROSCOPIO CON CÁMARA	CONTADOR DE CELULAS	BAÑO MARÍA	AGITADOR DE TUBOS TIPO VORTEX	AUTOCLAVE	ESTUFA DE CULTIVOS
1	HOSPITAL GENERAL PANUJO DR. MANUEL I ÁVILA	1	1	2	1	2		1				
2	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD OZULIAMA DE MASCAREÑAS	1	1	2		2						
3	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE TEMPAL	1	1	1		2		1				
4	HOSPITAL GENERAL TANTOYUCA	1	1	1		2						
5	UNEME DE PLATON SÁNCHEZ	1	1	2		2						
6	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE CERRO AZUL	1	1	2		2			1			
7	HOSPITAL GENERAL ÁLAMO	1	1	3		2			1			
8	HOSPITAL GENERAL TURPAN DR. EMILIO ALCAZAR	1	1	2		2			1			
9	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD NARANOS	1	1	2		2			1			
10	CENTRO DE SALUD ÁLAMO	1	1	1		1						
11	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE ENTABLADERO	1	1	2		2			1			
12	HOSPITAL GENERAL PAPANTLA DR. JOSÉ BULLI BELENGUER	1	1	2		2						
13	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE HUAYACOCOTLA	1	1	2		2						
14	HOSPITAL REGIONAL POZA RICA DE HIDALGO	1	1	3		4		1	1	1		
15	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE LLANO DE EN MEDIO	1	1	2		1						
16	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE TLAPALCOVAN	1	1	1		2						
17	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE GUTIÉRREZ ZAMORA	1	1	2		2			1			
18	HOSPITAL GENERAL MARTÍNEZ DE LA TORRE	1	1	2		3			1			
19	HOSPITAL GENERAL DE MISANTLA	1	1	4		3						
20	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE NAUTLA	1	1	2		2				1		
21	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD CONTEPEC	1	1	3	2	3			1			
22	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE TEOCELO	1	1	1	1	2			1			
23	HOSPITAL GENERAL PEROTE VERACRUZ	1	1	2		2			1			
24	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE NAOLINCO	1	1	2		2			1			
25	CENTRO ESTATAL DE ONCOLOGÍA DR. MIGUEL DORANTES BRESA	3	1	4	1	3	1		1			
26	CENTRO DE ALTA ESPECIALIDAD DR. RAFAEL LUCIO	3	2	6	1	4			1			
27	HOSPITAL REGIONAL DE XALAPA DR. LUIS F. NACHON	2	1	1		4			1			
28	CENTRO DE SALUD XALAPA-ENRIQUÉ DR. GASTÓN MELO	1	1	1		3			1			
29	HOSPITAL GENERAL AUTÓNOMA EUFROSINA CAMACHO	1	1	2	1	3						
30	CENTRO DE SALUD CON HOSPITALIZACIÓN DE ALTO LUCERO DE GUTIERREZ BARRIOS, VER.	1	1	1		2						
31	HOSPITAL GENERAL CORDOBA YANGA	1	1	2		3			2	1		
32	HOSPITAL GENERAL HUATUSCO DR. DARIÓ MENDEZ LIMA	1	1	1		2			1			
33	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE TECONAPA	1	1	1		2			1			
34	CENTRO DE SALUD CORDOBA	1	1	1		2			1			
35	HOSPITAL REGIONAL RÍO BLANCO	1	1	4	1	4			1			2

DISTRIBUCIÓN DE EQUIPO COMPLEMENTARIO

UNIDAD	HOSPITAL	AGITADOR DE PLACAS	AGITADOR DE TUBOS	REFRIGERADOR	CONGELADOR	MICROSCOPIO	MICROSCOPIO CON CÁMARA	CONTADOR DE CELULAS	BAÑO MARÍA	AGITADOR DE TUBOS TIPO VORTEX	AUTOCLAVE	ESTUFA DE CULTIVOS
36	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE TLAQUILPAN VISTA HERMOSA	1	1	1		2		1				
37	CENTRO DE SALUD ORIZABA	1	1	1		1		1				
38	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS SOLEDAD ATZOMPA	1	1	2		2		1				
39	HOSPITAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE VERACRUZ	3	3	10		4		3		1	1	
40	HOSPITAL GENERAL DE TARIÑOYA (VERACRUZ)	1	2	2		2		1		1		
41	HOSPITAL GENERAL DE BOCA DEL RIO	1	1	4		2		1				1
42	HOSPITAL GENERAL DE GARDEL	1	1	2		2		1				
43	HOSPITAL GENERAL TLALIXCOYAN	1	1	2		1		1				
44	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS SOLEDAD DE DOBLADO	1	1									
45	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE ALVARADO	1	1	1		1		1		1		
46	HOSPITAL GENERAL COSAMALONAN DR. VICTOR MANUEL PITALLA GONZÁLEZ	1	1	2		2		1		1		
47	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE JOSÉ AZUETA	1	1	1		2		1		1		
48	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD PLAYA VICENTE	1	1	2		2		1		1		
49	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD TLACOTALPAN	1	1	1		2		1		1		
50	HOSPITAL GENERAL DE TIERRA BLANCA JESUS GARCIA CORONA	1	1	2		3		1		1		
51	HOSPITAL GENERAL ISLA	1	1	2		3		1		1		
52	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD CAÑEHAGO	1	1	1		2		1		1		
53	HOSPITAL GENERAL DE SANTIAGO TUKTLA	1	1	2		2		1		1		
54	HOSPITAL GENERAL SAN ANDRÉS TUKTLA DR. BERNARDO PEÑA	1	1	1		2		1		1		
55	BOUZAS DE LÓPEZ ARIAS	1	1	1		1		1		1		
56	HOSPITAL GENERAL DE GLUTA-ACAHUACÁN	1	1	2		2		1		1		
57	HOSPITAL GENERAL COSOLECAQUE	1	1	1		2		1		1		
58	HOSPITAL REGIONAL DE COATZACOALCOS DR. VALENTIN GÓNEZ FABIÁN	2	2	5		4		2		2		
59	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DR. PEDRO CORONEL PÉREZ	1	1	1		2		1		1		
60	HOSPITAL COMUNITARIO DE TONALAPAN	1	1	1		2		1		1		
61	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD LA LAGUNA POBLADO 6	1	1	1		2		1		1		
62	HOSPITAL COMUNITARIO DE INHUATLAN DEL SURESTE	1	1	1		2		1		1		
63	HOSPITAL GENERAL DE MINATITLAN	1	1	3		2		1		1		
64	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS TATAHUJCAPAN	1	1	1		1		1		1		
65	CENTRO DE SALUD CON HOSPITALIZACIÓN DE LA LOCALIDAD DE ALLENDE, VER.	1	1	1		2		1		1		
66	CENTRO DE SALUD AGUA DULCE	1	1	1		1		1		1		
67	CENTRO DE SALUD LAS CHOARRAS	1	1	1		1		1		1		
68	CENTRO DE SALUD COATZACOALCOS	1	1	1		1		1		1		

DRA. NORMA PATRICIA LÓPEZ PRETELÍN
 SUBDIRECTORA DE ATENCIÓN HOSPITALARIA

DRA. ROMANA GUTIÉRREZ POLO
 DIRECTORA DE ATENCIÓN MÉDICA



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

FICHAS TÉCNICAS

Q



200 ANOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023



FICHA TÉCNICA

ÁREA REQUERENTE	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA
CLAVE	S/C
NOMBRE GENÉRICO	
ANALIZADOR DE HEMATOLOGÍA ALTO RENDIMIENTO	

ORÍGEN DEL RECURSO	PROCESO	PARTIDA PRESUPUESTAL	UNIDAD APLICATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
INSABI	61820	25901		EQUIPO	11

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS A DETALLE:

1. _ Analizador hematológico automatizado.
2. _ Capacidad de reportar mínimo 30 parámetros con fluidos corporales.
3. _ Utiliza la tecnología de citometría de flujo fluorescente, rayo láser y/o impedancia.
4. _ Rendimiento de mínimo 100 pruebas por hora.
5. _ Volumen de muestra de mínimo 80 microlitros.
6. _ Reactivos libres de cianuro.
7. _ Tipo de muestra: sangre total, líquidos corporales.
8. _ Con lector de código de barras.
9. _ Lectura de muestras en tubo primario.
10. _ Realice análisis de fluidos corporales.
11. _ Que cuente con pantalla integrada.
12. _ Que cuente con control de calidad.
13. _ Interfase bi-direccional y /o puerto R232.
14. _ Software en español.
15. _ Pantalla integrada o adicional.
16. _ Impresora integrada o adicional.
17. _ Registro sanitario vigente.
18. _ Garantía durante la prestación del servicio.
19. _ Que incluya mantenimiento preventivo y/o correctivo, o en su caso sustitución de acuerdo a las bases de licitación.
20. _ Instalación, puesta en marcha y capacitación al usuario en el lugar de destino del equipo.
21. _ Certificado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS o ISO 9001-2000 vigente (fabricantes nacionales) o TUV, CE, FDA (fabricantes extranjeros).
22. _ Manuales de operación en español.

POR EL ÁREA REQUERENTE

ELABORÓ

L.A.E. PATRICIA GAONA HERNÁNDEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE APOYO TECNOLÓGICO A HOSPITALES

REVISÓ

DRA. NORMA PATRICIA LÓPEZ PRETELÍN
SUBDIRECTORA DE ATENCIÓN HOSPITALARIA

AUTORIZÓ

DRA. ROMANA GUTIÉRREZ POLO
DIRECTORA DE ATENCIÓN MÉDICA





FICHA TÉCNICA

ÁREA REQUERENTE	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA
CLAVE	S/C
NOMBRE GENÉRICO	
ANALIZADOR DE HEMATOLOGÍA MEDIANO RENDIMIENTO	

ORÍGEN DEL RECURSO	PROCESO	PARTIDA PRESUPUESTAL	UNIDAD APLICATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
INSABI	61820	25901		EQUIPO	16

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS A DETALLE:

1. _ Analizador hematológico automatizado.
2. _ Capacidad de reportar mínimo 20 parámetros
Que cuente con al menos uno de los siguientes principios de medición: citometría de flujo, método de detección por corriente directa pulsos acumulativos, impedancia, resistencia eléctrica
3. _ Rendimiento de mínimo 60 pruebas por hora
4. _ Volumen de muestra: mínimo 10 microlitros
5. _ Reactivos libres de cianuro
6. _ Almacenamiento de datos mínimo 10,000 muestras
7. _ Software en español
8. _ Control de calidad integrado
9. _ Pantalla integrada o adicional
10. _ Capacidad de interface a la LIS
11. _ Impresora adicional o integrada
12. _ Registro sanitario vigente.
13. _ Garantía durante la prestación del servicio.
Que incluya mantenimiento preventivo y/o correctivo, o en su caso sustitución de acuerdo a las bases de licitación.
14. _ Instalación, puesta en marcha y capacitación al usuario en el lugar de destino del equipo.
15. _ Certificado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS o ISO 9001-2000 vigente (fabricantes nacionales) o TUV, CE, FDA (fabricantes extranjeros).
16. _ Manuales de operación en español.

POR EL ÁREA REQUERENTE

ELABORÓ

**L.A.E. PATRICIA GAONA
HERNÁNDEZ**
JEFA DEL DEPARTAMENTO
DE APOYO TECNOLÓGICO A
HOSPITALES

REVISÓ

**DRA. NORMA PATRICIA LÓPEZ
PRETELÍN**
SUBDIRECTORA DE ATENCIÓN
HOSPITALARIA

AUTORIZÓ

DRA. ROMANA GUTIÉRREZ POLO
DIRECTORA DE ATENCIÓN MÉDICA





FICHA TÉCNICA

ÁREA REQUERENTE	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA
CLAVE	S/C
NOMBRE GENÉRICO	
ANALIZADOR DE HEMATOLOGÍA BAJO RENDIMIENTO	

ORÍGEN DEL RECURSO	PROCESO	PARTIDA PRESUPUESTAL	UNIDAD APLICATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
INSABI	61820	25901		EQUIPO	44

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS A DETALLE:

1. _ Analizador hematológico automatizado
2. _ Reporta 20 parámetros en sangre total, diferencial de 3 partes.
3. _ Principios y tecnología: RBC, PLT Método de detección por corriente eléctrica, WBC Método de detección por corriente eléctrica, HGB Fotometría - método libre de cianuro.
4. _ Rendimiento de 60 pruebas por hora.
5. _ Volumen de muestra: Modo sangre total 50 uL. Modo prediluido 20 uL.
6. _ Método SLS libre de cianuro.
7. _ Realiza los siguientes parámetros: WBC, RBC, HGB, HCT, MCV, MCH, MCHC, PLT, LYM%, MXD%, NEUT%, LYM#, MXD#, NEUT#, RDW-SD, RDW-CV, MPV, PDW**, P-LCR**, PCT**V.
8. _ Almacenamiento de datos de 40,000 muestras incluyendo histogramas.
9. _ Control de calidad: 60 puntos x 6 archivos con grafica de Levey-Jennings.
10. _ Registro sanitario vigente.
11. _ Garantía durante la prestación del servicio.
12. _ Que incluya mantenimiento preventivo y/o correctivo, o en su caso sustitución de acuerdo a las bases de licitación.
13. _ Instalación, puesta en marcha y capacitación al usuario en el lugar de destino del equipo.
14. _ Certificado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS o ISO 9001-2000 vigente (fabricantes nacionales) o TUV, CE, FDA (fabricantes extranjeros).
15. _ Manuales de operación en español.

POR EL ÁREA REQUERENTE

ELABORÓ

**L.A.E. PATRICIA GAONA
HERNÁNDEZ**
JEFA DEL DEPARTAMENTO
DE APOYO TECNOLÓGICO
A HOSPITALES

REVISÓ

**DRA. NORMA PATRICIA LÓPEZ
PRETELÍN**
SUBDIRECTORA DE ATENCIÓN
HOSPITALARIA

AUTORIZÓ

**DRA. ROMANA GUTIÉRREZ
POLO**
DIRECTORA DE ATENCIÓN
MÉDICA





FICHA TÉCNICA

ÁREA REQUERENTE	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA
CLAVE	S/C
NOMBRE GENÉRICO	
ANALIZADOR DE COAGULACIÓN ALTO RENDIMIENTO	

ORÍGEN DEL RECURSO	PROCESO	PARTIDA PRESUPUESTAL	UNIDAD APLICATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
INSABI	61820	25901		EQUIPO	16

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS A DETALLE:

1. _ Analizador de muestras para muestras de coagulación.
2. _ Principio de medición: mecánico y/o foto óptico, con medición de ictericia, lipemia y hemólisis en las muestras de pacientes. Detección de coagulo.
3. _ Velocidad de procesamiento: mínimo 200 pruebas por hora en base al Tiempo de Protrombina.
4. _ Metodología de análisis: mecánico y/o foto óptico.
5. _ Mínimo 10 canales de medición.
6. _ Sistema de incubación para muestras y reactivos.
7. _ Capacidad de analizar muestra en tubo primario y/ o copa o copilla, con carga continua, sin detener en ningún momento el instrumento.
8. _ Volumen de muestra mínimo: 25 microlitros.
9. _ Control de calidad con graficas de Levey Jenings.
10. _ Capacidad de procesar muestras urgentes sin detener el instrumento.
11. _ Lector de código de barras para tubos primarios y reactivos, con carga continua de reactivos sin detener el instrumento en ningún momento. Con perforador de tapón de tubos primarios.
12. _ Calibración automática.
13. _ Comunicación bidireccional.
14. _ Monitor integrado.
15. _ Registro sanitario vigente.
16. _ Garantía durante la prestación del servicio.
17. _ Que incluya mantenimiento preventivo y/o correctivo, o en su caso sustitución de acuerdo a las bases de licitación.
18. _ Instalación, puesta en marcha y capacitación al usuario en el lugar de destino del equipo.
19. _ Certificado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS o ISO 9001-2000 vigente (fabricantes nacionales) o TUV, CE, FDA (fabricantes extranjeros).
20. _ Manuales de operación en español.

POR EL ÁREA REQUERENTE

ELABORÓ

**L.A.E. PATRICIA GAONA
HERNÁNDEZ**
JEFA DEL DEPARTAMENTO
DE APOYO TECNOLÓGICO
A HOSPITALES

REVISÓ

**DRA. NORMA PATRICIA LÓPEZ
PRETELÍN**
SUBDIRECTORA DE ATENCIÓN
HOSPITALARIA

AUTORIZÓ

**DRA. ROMANA GUTIÉRREZ
POLO**
DIRECTORA DE ATENCIÓN
MÉDICA





FICHA TÉCNICA

ÁREA REQUERENTE		DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA			
CLAVE		S/C			
NOMBRE GENÉRICO					
ANALIZADOR DE COAGULACIÓN BAJO RENDIMIENTO TIPO 1					
ORÍGEN DEL RECURSO	PROCESO	PARTIDA PRESUPUESTAL	UNIDAD APLICATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
INSABI	61820	25901		EQUIPO	24

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS A DETALLE:

1. _ Equipo semiautomatizado de coagulación.
2. _ Sistema óptico de 2 canales de medición.
3. _ Curva de calibración de hasta 3 puntos.
4. _ Ensayos coagulométricos.
5. _ Sistema mecánico de medición de coágulos.
6. _ Impresora externa opcional.
7. _ Interface de R232.
8. _ Reporte de resultados en segundos.
9. _ Capacidad de incubación de 4 muestras y un reactivo.
10. _ Capacidad de ahorro de reactivo.
11. _ Actualización en línea.
12. _ Registro sanitario vigente.
13. _ Garantía durante la prestación del servicio.
14. _ Que incluya mantenimiento preventivo y/o correctivo, o en su caso sustitución de acuerdo a las bases de licitación.
15. _ Instalación, puesta en marcha y capacitación al usuario en el lugar de destino del equipo.
16. _ Certificado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS o ISO 9001-2000 vigente (fabricantes nacionales) o TUV, CE, FDA (fabricantes extranjeros).
17. _ Manuales de operación en español.

POR EL ÁREA REQUERENTE

ELABORÓ

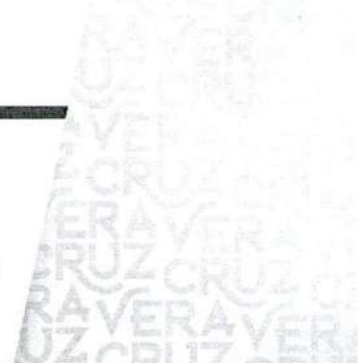
**L.A.E. PATRICIA GAONA
HERNÁNDEZ**
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
APOYO TECNOLÓGICO A
HOSPITALES

REVISÓ

**DRA. NORMA PATRICIA
LÓPEZ PRETELÍN**
SUBDIRECTORA DE ATENCIÓN
HOSPITALARIA

AUTORIZÓ

**DRA. ROMANA GUTIÉRREZ
POLO**
DIRECTORA DE ATENCIÓN
MÉDICA





FICHA TÉCNICA

ÁREA REQUINENTE	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA
CLAVE	S/C
NOMBRE GENÉRICO	
ANALIZADOR DE COAGULACIÓN BAJO RENDIMIENTO TIPO 2	

ORÍGEN DEL RECURSO	PROCESO	PARTIDA PRESUPUESTAL	UNIDAD APLICATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
INSABI	61820	25901		EQUIPO	21

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS A DETALLE:

1. _ Equipo semiautomatizado para análisis de muestras de coagulación
2. _ Método de detección de coagulo mecánico
3. _ Canales de medición independientes mínimo 4
4. _ Pipeta de reactivos
5. _ Volumen de muestras 50 microlitros
6. _ Capaz de procesar factores de coagulación y pruebas especiales
7. _ Capacidad de carga continua
8. _ Velocidad de 40 pruebas por hora
9. _ Monitor LCD
10. _ Lector de código de barras
11. _ Teclado e impresora integrado o adicional
12. _ Calibración automática
13. _ Conexión unidireccional
14. _ Registro sanitario vigente.
15. _ Garantía durante la prestación del servicio.
16. _ Que incluya mantenimiento preventivo y/o correctivo, o en su caso sustitución de acuerdo a las bases de licitación.
17. _ Instalación, puesta en marcha y capacitación al usuario en el lugar de destino del equipo.
18. _ Certificado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS o ISO 9001-2000 vigente (fabricantes nacionales) o TUV, CE, FDA (fabricantes extranjeros).
19. _ Manuales de operación en español.

POR EL ÁREA REQUINENTE

ELABORÓ

**L.A.E. PATRICIA GAONA
HERNÁNDEZ**
JEFA DEL DEPARTAMENTO
DE APOYO TECNOLÓGICO A
HOSPITALES

REVISÓ

**DRA. NORMA PATRICIA LÓPEZ
PRETELÍN**
SUBDIRECTORA DE ATENCIÓN
HOSPITALARIA

AUTORIZÓ

DRA. ROMANA GUTIÉRREZ POLO
DIRECTORA DE ATENCIÓN MÉDICA





FICHA TÉCNICA

ÁREA REQUERENTE	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA
CLAVE	S/C
NOMBRE GENÉRICO	
ANALIZADOR DE QUÍMICA CLÍNICA ALTO RENDIMIENTO TIPO 1	

ORÍGEN DEL RECURSO	PROCESO	PARTIDA PRESUPUESTAL	UNIDAD APLICATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
INSABI	61820	25901		EQUIPO	1

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS A DETALLE:

1. _ Principio de funcionamiento: Fotométrico, colorimétrico, turbidimétrico y/o enzimático
2. _ Módulo ISE: unidad de medición de electrolitos
3. _ Analitos o estudios a determinar por la unidad médica solicitante: Los solicitados
4. _ Número de reactivos a bordo: Mínimo 70
5. _ Sistema de refrigeración para reactivos Integrado
6. _ Sistema fotométrico con longitudes de onda de acuerdo a los analitos a realizar
7. _ Capacidad de procesamiento de pruebas por hora: mínimo 600/hr
8. _ Que cuente con pipeta de reactivos
9. _ Reactivos listos para su uso
10. _ Capacidad para analizar muestras de suero, plasma, orina y otros líquidos corporales
11. _ Capacidad de auto-dilución
12. _ Programación de pruebas en memoria: mínimo los requeridos en la presente licitación.
13. _ Sistema de incubación con control de temperatura a $37 \pm 0,1$ °C
14. _ Control de calidad integrado incluyendo gráficos de Levi-Jennings, así como reglas de Westgard.
15. _ Sensor de nivel de líquido
16. _ Identificación de reactivos automática y / o código de barras
17. _ Software en español.
18. _ En caso de requerir agua desionizada, debe contar con accesorio integrado o adicional para obtenerla
19. _ Registro sanitario vigente.
20. _ Garantía durante la prestación del servicio.
21. _ Que incluya mantenimiento preventivo y/o correctivo, o en su caso sustitución de acuerdo a las bases de licitación.
22. _ Instalación, puesta en marcha y capacitación al usuario en el lugar de destino del equipo.
23. _ Certificado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS o ISO 9001-2000 vigente (fabricantes nacionales) o TUV, CE, FDA (fabricantes extranjeros).
24. _ Manuales de operación en español.

Or

h





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

HOJA: 2 de 2

FICHA TÉCNICA

ÁREA REQUERENTE	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA
CLAVE	S/C
NOMBRE GENÉRICO	
ANALIZADOR DE QUÍMICA CLÍNICA ALTO RENDIMIENTO TIPO 1	

POR EL ÁREA REQUERENTE

ELABORÓ

**L.A.E. PATRICIA GAONA
HERNÁNDEZ**
JEFA DEL DEPARTAMENTO
DE APOYO TECNOLÓGICO A
HOSPITALES

REVISÓ

**DRA. NORMA PATRICIA LÓPEZ
PRETELÍN**
SUBDIRECTORA DE ATENCIÓN
HOSPITALARIA

AUTORIZÓ

DRA. ROMANA GUTIÉRREZ POLO
DIRECTORA DE ATENCIÓN MÉDICA



200 AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023





FICHA TÉCNICA

ÁREA REQUERENTE	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA
CLAVE	S/C
NOMBRE GENÉRICO	
ANALIZADOR DE QUÍMICA CLÍNICA ALTO RENDIMIENTO TIPO 2	

ORÍGEN DEL RECURSO	PROCESO	PARTIDA PRESUPUESTAL	UNIDAD APLICATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
INSABI	61820	25901		EQUIPO	7

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS A DETALLE:

1. _ Equipo analizador de química clínica con alguno de los siguientes principios de medición: Fotométrico, colorimetría, potenciométrico y/o turbidímetro.
2. _ Capacidad de proceso de mínimo 900 test por hora.
3. _ Tipo de muestra: Suero, plasma, sangre total, orina, otros líquidos.
4. _ Posiciones para reactivos refrigerados.
5. _ Que cuente con posiciones de muestras de urgencias.
6. _ Capacidad de carga de mínimo 120 muestras a bordo.
7. _ Capacidad de almacenamiento de resultados mínimo 10,000 resultados.
8. _ Volumen de muestra: mínimo 20 microlitros.
9. _ Dilución automática.
10. _ Estabilidad de reactivos a bordo.
11. _ Capacidad de calibración automática.
12. _ Interfase bidireccional y / o interfase RS-232.
13. _ Software en español.
14. _ Impresora adicional o integrada.
15. _ En caso de requerir agua desionizada, debe contar con accesorio integrado o adicional para obtenerla.
16. _ Control de calidad integrado.
17. _ Registro sanitario vigente.
18. _ Garantía durante la prestación del servicio.
19. _ Que incluya mantenimiento preventivo y/o correctivo, o en su caso sustitución de acuerdo a las bases de licitación.
20. _ Instalación, puesta en marcha y capacitación al usuario en el lugar de destino del equipo.
21. _ Certificado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS o ISO 9001-2000 vigente (fabricantes nacionales) o TUV, CE, FDA (fabricantes extranjeros).
22. _ Manuales de operación en español.

POR EL ÁREA REQUERENTE

ELABORÓ

**L.A.E. PATRICIA GAONA
HERNÁNDEZ**

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
APOYO TECNOLÓGICO A
HOSPITALES

REVISÓ

**DRA. NORMA PATRICIA LÓPEZ
PRETELÍN**

SUBDIRECTORA DE ATENCIÓN
HOSPITALARIA

AUTORIZÓ

**DRA. ROMANA GUTIÉRREZ
POLO**

DIRECTORA DE ATENCIÓN
MÉDICA





FICHA TÉCNICA

ÁREA REQUINENTE	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA
CLAVE	S/C
NOMBRE GENÉRICO	
ANALIZADOR DE QUÍMICA CLÍNICA MEDIANO RENDIMIENTO TIPO 1	

ORÍGEN DEL RECURSO	PROCESO	PARTIDA PRESUPUESTAL	UNIDAD APLICATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
INSABI	61820	25901		EQUIPO	18

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS A DETALLE:

1. _ Sistema de química clínica con alguno de los siguientes principios de medición: Fotometría, Turbidimetría, Potenciometría y / o ion selectivo.
2. _ Rendimiento de mínimo 400 test por hora.
3. _ Tipos de muestra: Suero, plasma, orina.
4. _ Capacidad de acceso continuo.
5. _ Dilución automática de muestras.
6. _ Lectura de código de barras.
7. _ Volumen de muestra de mínimo 10 microlitros.
8. _ Compartimiento de reactivos refrigerados.
9. _ Con capacidad de aceptar tubo primario y /o copas.
10. _ Con capacidad de conectarse al Sistema informático.
11. _ Software en español.
12. _ Que cuenten posiciones de urgencia.
13. _ Pantalla y teclado integrado o adicional.
14. _ Registro sanitario vigente.
15. _ Garantía durante la prestación del servicio.
16. _ Que incluya mantenimiento preventivo y/o correctivo, o en su caso sustitución de acuerdo a las bases de licitación.
17. _ Instalación, puesta en marcha y capacitación al usuario en el lugar de destino del equipo.
18. _ Certificado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS o ISO 9001-2000 vigente (fabricantes nacionales) o TUV, CE, FDA (fabricantes extranjeros).
19. _ Manuales de operación en español.

POR EL ÁREA REQUINENTE

ELABORÓ

L.A.E. PATRICIA GAONA HERNÁNDEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE APOYO TECNOLÓGICO A HOSPITALES

REVISÓ

DRA. NORMA PATRICIA LÓPEZ PRETELÍN
SUBDIRECTORA DE ATENCIÓN HOSPITALARIA

AUTORIZÓ

DRA. ROMANA GUTIÉRREZ POLO
DIRECTORA DE ATENCIÓN MÉDICA





FICHA TÉCNICA

ÁREA REQUERENTE	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA				
CLAVE	S/C				
NOMBRE GENÉRICO					
ANALIZADOR DE QUÍMICA CLÍNICA MEDIANO RENDIMIENTO TIPO 2					
ORÍGEN DEL RECURSO	PROCESO	PARTIDA PRESUPUESTAL	UNIDAD APLICATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
INSABI	61820	25901		EQUIPO	3

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS A DETALLE:

1. _ Analizador de química clínica de pie, autónomo y de acceso aleatorio.
2. _ Metodología: Fotometría de absorbancia, Turbidimetría punto final, Tiempo fijo, Cinético, ISE opcional, Química de único/doble reactivo, monocromático/bicromático.
3. _ Velocidad de 300 pruebas por hora de manera constante y hasta 450 pruebas por hora con ISE (K, Na, Cl).
4. _ 75 posiciones para tubos primarios o secundarios y copillas de muestra.
5. _ Volumen de muestra de 2 a 45 uL.
6. _ Dilución automática de muestras.
7. _ Limpieza de sondas automática, detección de nivel de líquido y protección contra golpes (vertical y horizontal).
8. _ Bandeja de reactivo de 60 posiciones en compartimento refrigerado (2-8° C).
9. _ Volumen de reactivo R1:150-350 uL, R2: 20-200 uL.
10. _ Predilución y postdilución para muestras.
11. _ 12 longitudes de onda.
12. _ Calibración lineal (un punto, dos puntos y multipuntos), logit-log 4p, logit-log 5p, spline, exponencial 5p, polinomio 5p, parábola.
13. _ Control de Calidad multireglas de Westgard, Cumulative sum check, Twin plot.
14. _ Registro sanitario vigente.
15. _ Garantía durante la prestación del servicio.
16. _ Que incluya mantenimiento preventivo y/o correctivo, o en su caso sustitución de acuerdo a las bases de licitación.
17. _ Instalación, puesta en marcha y capacitación al usuario en el lugar de destino del equipo.
18. _ Certificado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS o ISO 9001-2000 vigente (fabricantes nacionales) o TUV, CE, FDA (fabricantes extranjeros).
19. _ Manuales de operación en español.

POR EL ÁREA REQUERENTE

ELABORÓ

**L.A.E. PATRICIA GAONA
HERNÁNDEZ**
JEFA DEL DEPARTAMENTO
DE APOYO TECNOLÓGICO A
HOSPITALES

REVISÓ

**DRA. NORMA PATRICIA LÓPEZ
PRETELÍN**
SUBDIRECTORA DE ATENCIÓN
HOSPITALARIA

AUTORIZÓ

DRA. ROMANA GUTIÉRREZ POLO
DIRECTORA DE ATENCIÓN MÉDICA





FICHA TÉCNICA

ÁREA REQUERENTE	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA
CLAVE	S/C
NOMBRE GENÉRICO	
ANALIZADOR DE QUÍMICA CLÍNICA MEDIANO RENDIMIENTO TIPO 3	

ORÍGEN DEL RECURSO	PROCESO	PARTIDA PRESUPUESTAL	UNIDAD APLICATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
INSABI	61820	25901		EQUIPO	2

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS A DETALLE:

1. _ Analizador de química clínica, autónomo y de acceso aleatorio.
2. _ Metodología: Fotometría de absorbancia, Turbidimetría punto final, Tiempo fijo, Cinético, ISE opcional, singulares/duales reactivos de química, monocromático/bicromático.
3. _ Velocidad de 200 pruebas por hora de manera constante y hasta 400 pruebas por hora con ISE (K, Na, Cl).
4. _ Reactivo/bandeja de muestra con 80 posiciones para reactivos y 40 posiciones para muestras en compartimiento refrigerado (2-12° C).
5. _ Volumen de reactivo: 10-250 uL.
6. _ Volumen de muestra: 2-45 uL.
7. _ Detección de nivel de líquido, protección contra colisión vertical y comprobación de inventario, precalentamiento de reactivo.
8. _ Lavado automático de sonda interior y exterior.
9. _ Dilución de muestra automático.
10. _ Bandeja rotatoria, conteniendo 40 cubetas.
11. _ Cubeta reutilizable con longitud óptica 5 mm.
12. _ Temperatura de operación: 37° C.
13. _ Fuente de luz: Lámpara halógena-tungsteno.
14. _ 8 longitudes de onda.
15. _ Calibración lineal (un punto, dos puntos, multipuntos) o automática.
16. _ Control de calidad: X-R, L-J, multiregla Westgard, chequeo de suma acumulativa.
17. _ Registro sanitario vigente.
18. _ Garantía durante la prestación del servicio.
19. _ Que incluya mantenimiento preventivo y/o correctivo, o en su caso sustitución de acuerdo a las bases de licitación.
20. _ Instalación, puesta en marcha y capacitación al usuario en el lugar de destino del equipo.
21. _ Certificado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS o ISO 9001-2000 vigente (fabricantes nacionales) o TUV, CE, FDA (fabricantes extranjeros).
22. _ Manuales de operación en español.





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

HOJA: 2 de 2

FICHA TÉCNICA

ÁREA REQUERENTE	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA
CLAVE	S/C
NOMBRE GENÉRICO	
ANALIZADOR DE QUÍMICA CLÍNICA MEDIANO RENDIMIENTO TIPO 3	

POR EL ÁREA REQUERENTE

ELABORÓ

**L.A.E. PATRICIA GAONA
HERNÁNDEZ**
JEFA DEL DEPARTAMENTO
DE APOYO TECNOLÓGICO A
HOSPITALES

REVISÓ

**DRA. NORMA PATRICIA LÓPEZ
PRETELÍN**
SUBDIRECTORA DE ATENCIÓN
HOSPITALARIA

AUTORIZÓ

DRA. ROMANA GUTIÉRREZ POLO
DIRECTORA DE ATENCIÓN MÉDICA





FICHA TÉCNICA

ÁREA REQUERENTE	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA
CLAVE	S/C
NOMBRE GENÉRICO	
ANALIZADOR DE QUÍMICA CLÍNICA BAJO RENDIMIENTO	

ORÍGEN DEL RECURSO	PROCESO	PARTIDA PRESUPUESTAL	UNIDAD APLICATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
INSABI	61820	25901		EQUIPO	40

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS A DETALLE:

1. _ Analizador de química clínica
2. _ Capacidad de analizar mínimo 100 test por hora
3. _ Tipo de muestra: Suero, plasma, orina.
4. _ Volumen de muestra mínimo 16 microlitros
5. _ Dilución automática y / manual de muestras.
6. _ Que cuente con mínimo 8 longitudes de onda
7. _ Que cuente con al menos 1 de las siguientes metodologías: fotometría, turbidimetría, potenciometría, punto final
8. _ Con capacidad de aceptar tubos y copas
9. _ Pantalla a color, sensible al tacto, LCD opcional
10. _ Que cuente con lector de código de barras opcional
11. _ Impresora integrada o adicional
12. _ Registro sanitario vigente.
13. _ Garantía durante la prestación del servicio.
14. _ Que incluya mantenimiento preventivo y/o correctivo, o en su caso sustitución de acuerdo a las bases de licitación.
15. _ Instalación, puesta en marcha y capacitación al usuario en el lugar de destino del equipo.
16. _ Certificado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS o ISO 9001-2000 vigente (fabricantes nacionales) o TUV, CE, FDA (fabricantes extranjeros).
17. _ Manuales de operación en español.

POR EL ÁREA REQUERENTE

ELABORÓ

L.A.E. PATRICIA GAONA HERNÁNDEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE APOYO TECNOLÓGICO A HOSPITALES

REVISÓ

DRA. NORMA PATRICIA LÓPEZ PRETELÍN
SUBDIRECTORA DE ATENCIÓN HOSPITALARIA

AUTORIZÓ

DRA. ROMANA GUTIÉRREZ POLO
DIRECTORA DE ATENCIÓN MÉDICA





FICHA TÉCNICA

ÁREA REQUERENTE		DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA			
CLAVE		S/C			
NOMBRE GENÉRICO					
ANALIZADOR PARA GASES Y ELECTROLITOS ALTO RENDIMIENTO					
ORÍGEN DEL RECURSO	PROCESO	PARTIDA PRESUPUESTAL	UNIDAD APLICATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
INSABI	61820	25901		EQUIPO	4

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS A DETALLE:

1. _ Analizador automático que determina por medición: pH, pCO₂, pO₂, Na⁺, K⁺, Ca⁺⁺, Cl⁻, Lactato, Glucosa, Hct, tHb (Hemoglobina total), O₂Hb, COHb, MetHb, HHb, y otros parámetros calculados.
2. _ Capaz de realizar la validación de la calibración de los sensores automáticamente.
3. _ Que pueda medir en su límite inferior de calcio de hasta .11 mmol/L para usarse en aplicaciones de gran sensibilidad a bajas concentraciones de calcio (hemodiálisis).
4. _ Requiere de un solo cartucho multipuebas donde se encuentren integradas las soluciones, reactivos, sensores, bolsa de desecho, aguja toma muestras, gases mezclados, soluciones calibradoras y todo lo necesario para que el analizador calibre.
5. _ Tiempo de análisis no superior a 46 segundos.
6. _ Análisis a partir de sangre total, venosa, arterial, capilar y otras.
7. _ Determinación con mínimo 65 microlitros capilar de muestra y máximo 150 microlitros.
8. _ Que cuente con informe de acciones correctivas
9. _ Sistema de toque de pantalla con teclado alfanumérico e impresora integrada.
10. _ Sistema de toque de pantalla con teclado alfanumérico e impresora integrada.
11. _ Programa de seguridad que previene el uso del sistema por parte de personal no autorizado.
12. _ Archiva análisis completos de pacientes, gráficos de calidad y soluciones control, así como la tendencia de los resultados de los pacientes.
13. _ Control remoto vía página web.
14. _ Puertos USB estándar, para la conexión de un código de barras, una impresora, y un medio de almacenaje.
15. _ Salida RS232 e inalámbrica para interfase a computadora.
16. _ Registro sanitario vigente.
17. _ Garantía durante la prestación del servicio.
18. _ Que incluya mantenimiento preventivo y/o correctivo, o en su caso sustitución de acuerdo a las bases de licitación.
19. _ Instalación, puesta en marcha y capacitación al usuario en el lugar de destino del equipo.
20. _ Certificado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS o ISO 9001-2000 vigente (fabricantes nacionales) o TUV, CE, FDA (fabricantes extranjeros).
21. _ Manuales de operación en español.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

HOJA: 2 de 2

FICHA TÉCNICA

ÁREA REQUERENTE	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA
CLAVE	S/C
NOMBRE GENÉRICO	
ANALIZADOR PARA GASES Y ELECTROLITOS ALTO RENDIMIENTO	

POR EL ÁREA REQUERENTE

ELABORÓ

**L.A.E. PATRICIA GAONA
HERNÁNDEZ**
JEFA DEL DEPARTAMENTO
DE APOYO TECNOLÓGICO A
HOSPITALES

REVISÓ

**DRA. NORMA PATRICIA LÓPEZ
PRETELÍN**
SUBDIRECTORA DE ATENCIÓN
HOSPITALARIA

AUTORIZÓ

DRA. ROMANA GUTIÉRREZ POLO
DIRECTORA DE ATENCIÓN MÉDICA

Q





FICHA TÉCNICA

ÁREA REQUERENTE	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA
CLAVE	S/C

NOMBRE GENÉRICO
ANALIZADOR PARA GASES Y ELECTROLITOS MEDIANO RENDIMIENTO

ORÍGEN DEL RECURSO	PROCESO	PARTIDA PRESUPUESTAL	UNIDAD APLICATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
INSABI	61820	25901		EQUIPO	53

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS A DETALLE:

1. _ Analizador automático que entre las pruebas que realice para diagnostico inmediato sea: pH, PO2, PCO2, NA. K, CA, GLUCOSA, LACTATO, hematocrito y parámetros calculados en sangre.
2. _ Tiempo de análisis inferior a 2 min.
3. _ Análisis a partir de sangre total, venosa, arterial, capilar y otras..
4. _ Requiere 150 µl de muestra.
5. _ Sistema portátil con batería integrada de respaldo de al menos una hora.
6. _ Aséptico con bolsa de desperdicio incluida para ser utilizado en Quirófanos, áreas de quemados y otras áreas blancas
7. _ Requiere de un solo cartucho multipruebas donde se encuentren integradas las soluciones, reactivos, sensores, bolsa de desecho, aguja toma muestras, gases mezclados, soluciones calibradoras y todo lo necesario para que el analizador calibre.
8. _ Calibración y lavados automáticos.
9. _ Sistema con control de calidad automático en tiempo real verificación después de cada muestra o cada 30 minutos.
10. _ Lectores de códigos de barras para introducir datos de paciente, ampolletas de control y cartucho de reactivos.
11. _ Gráficas de segmentos
12. _ Bitácora de incidencias
13. _ Corrección automática a interferencias como coágulos y medicamentos
14. _ Control automático del sistema vía remota
15. _ Sistema totalmente exento de cualquier mantenimiento por parte del usuario.
16. _ Sistema de seguridad para abrir las ampolletas de control de calidad.
17. _ Puede ser utilizado por personal no especializado.
18. _ Sistema de toque de pantalla con teclado alfanumérico e impresora integrada.
19. _ Programa de seguridad que previene el uso del sistema por parte de personal no autorizado.
20. _ Archiva hasta 6000 análisis completos de pacientes, controles de calidad y calibraciones, así como la tendencia de los resultados de los pacientes.
21. _ Salida RS232 para interfase a computadora.
22. _ Registro sanitario vigente.
23. _ Garantía durante la prestación del servicio.
24. _ Que incluya mantenimiento preventivo y/o correctivo, o en su caso sustitución de acuerdo a las bases de licitación.

C



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

HOJA: 2 de 2

FICHA TÉCNICA

ÁREA REQUERENTE	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA
CLAVE	S/C
NOMBRE GENÉRICO	
ANALIZADOR PARA GASES Y ELECTROLITOS MEDIANO RENDIMIENTO	

- 25. _ Instalación, puesta en marcha y capacitación al usuario en el lugar de destino del equipo.
- 26. _ Certificado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS o ISO 9001-2000 vigente (fabricantes nacionales) o TUV, CE, FDA (fabricantes extranjeros).
- 27. _ Manuales de operación en español.

POR EL ÁREA REQUERENTE

ELABORÓ

**L.A.E. PATRICIA GAONA
HERNÁNDEZ**
JEFA DEL DEPARTAMENTO
DE APOYO TECNOLÓGICO A
HOSPITALES

REVISÓ

**DRA. NORMA PATRICIA LÓPEZ
PRETELÍN**
SUBDIRECTORA DE ATENCIÓN
HOSPITALARIA

AUTORIZÓ

DRA. ROMANA GUTIÉRREZ POLO
DIRECTORA DE ATENCIÓN MÉDICA

Q





FICHA TÉCNICA

ÁREA REQUERENTE	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA
CLAVE	S/C
NOMBRE GENÉRICO	
ANALIZADOR DE ELECTROLITOS ALTO RENDIMIENTO	

ORÍGEN DEL RECURSO	PROCESO	PARTIDA PRESUPUESTAL	UNIDAD APLICATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
INSABI	61820	25901		EQUIPO	43

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS A DETALLE:

1. _ Equipo totalmente automatizado para la realización de electrolitos.
2. _ Que procese los siguientes tipos de muestra: sangre entera, suero, plasma, orina.
3. _ Que tenga la capacidad de procesar los siguientes parámetros: sodio, potasio, cloro y litio.
4. _ Que tenga la capacidad de procesar mínimo 30 muestras por hora.
5. _ Que utilice un volumen de muestra de 100 microlitros como mínimo.
6. Capacidad de extraer las muestras directamente de: jeringas, tubos de ensaye, copillas de muestras y capilares. copa de muestra
7. Control de calidad a tres niveles.
8. Calibración automática por cada muestra procesada o requerida por el usuario.
9. Electrodo libre de mantenimiento.
10. _ Que cuente con interfaz bidireccional.
11. _ Software en español.
12. _ Registro sanitario vigente.
13. _ Garantía durante la prestación del servicio.
14. _ Que incluya mantenimiento preventivo y/o correctivo, o en su caso sustitución de acuerdo a las bases de licitación.
15. _ Instalación, puesta en marcha y capacitación al usuario en el lugar de destino del equipo.
16. _ Certificado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS o ISO 9001-2000 vigente (fabricantes nacionales) o TUV, CE, FDA (fabricantes extranjeros).
17. _ Manuales de operación en español.

POR EL ÁREA REQUERENTE

ELABORÓ

**L.A.E. PATRICIA GAONA
HERNÁNDEZ**
JEFA DEL DEPARTAMENTO
DE APOYO TECNOLÓGICO A
HOSPITALES

REVISÓ

**DRA. NORMA PATRICIA LÓPEZ
PRETELÍN**
SUBDIRECTORA DE ATENCIÓN
HOSPITALARIA

AUTORIZÓ

DRA. ROMANA GUTIÉRREZ POLO
DIRECTORA DE ATENCIÓN MÉDICA



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

HOJA: 1 de 2

FICHA TÉCNICA

ÁREA REQUERENTE	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA
CLAVE	S/C
NOMBRE GENÉRICO	
ANALIZADOR DE INMUNOLOGÍA ALTO RENDIMIENTO	

ORÍGEN DEL RECURSO	PROCESO	PARTIDA PRESUPUESTAL	UNIDAD APLICATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
INSABI	61820	25901		EQUIPO	5

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS A DETALLE:

1. _ Equipo automatizado para análisis de inmunoensayos.
2. _ La metodología que utiliza es el electro quimioluminiscencia y/o quimioluminiscencia amplificada
3. _ Velocidad de mínimo 150 pruebas por hora.
4. _ Que cuente con posiciones de reactivo refrigeradas
5. _ Realiza la detección del nivel de líquido y detección de coagulo.
6. _ que cuente con control de calidad
7. _ Realiza la dilución de muestras de manera automática.
8. _ Volumen de muestra de mínimo 30 microlitros
9. _ Lector de código de barras
10. _ Almacena hasta 10,000 muestras.
11. _ Capaz de interfasarse.
12. _ Capaz de procesar muestras en plasma, suero y orina
13. _ Calibración automática
14. _ Capaz de configurarse con un equipo de química clínica.
15. _ Reactivos listos para su uso.
16. _ Software en español.
17. _ Registro sanitario vigente.
18. _ Garantía durante la prestación del servicio.
19. _ Que incluya mantenimiento preventivo y/o correctivo, o en su caso sustitución de acuerdo a las bases de licitación.
20. _ Instalación, puesta en marcha y capacitación al usuario en el lugar de destino del equipo.
21. _ Certificado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS o ISO 9001-2000 vigente (fabricantes nacionales) o TUV, CE, FDA (fabricantes extranjeros).
22. _ Manuales de operación en español.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

HOJA: 2 de 2

FICHA TÉCNICA

ÁREA REQUERENTE	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA
CLAVE	S/C
NOMBRE GENÉRICO	
ANALIZADOR DE INMUNOLOGÍA ALTO RENDIMIENTO	

POR EL ÁREA REQUERENTE

ELABORÓ

**L.A.E. PATRICIA GAONA
HERNÁNDEZ**
JEFA DEL DEPARTAMENTO
DE APOYO TECNOLÓGICO A
HOSPITALES

REVISÓ

**DRA. NORMA PATRICIA LÓPEZ
PRETELÍN**
SUBDIRECTORA DE ATENCIÓN
HOSPITALARIA

AUTORIZÓ

DRA. ROMANA GUTIÉRREZ POLO
DIRECTORA DE ATENCIÓN MÉDICA





FICHA TÉCNICA

ÁREA REQUERENTE	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA
CLAVE	S/C

NOMBRE GENÉRICO
ANALIZADOR DE INMUNOLOGÍA MEDIANO RENDIMIENTO

ORÍGEN DEL RECURSO	PROCESO	PARTIDA PRESUPUESTAL	UNIDAD APLICATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
INSABI	61820	25901		EQUIPO	6

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS A DETALLE:

1. _ Equipo automatizado para análisis de inmunoensayos.
2. _ La metodología que utiliza es electro quimioluminiscencia y /o quimioluminiscencia amplificada
3. _ Velocidad de mínimo 90 pruebas por hora.
4. _ con posiciones de reactivos refrigerada
5. _ Realiza la detección del nivel de líquido y detección de coagulo.
6. _ Realiza la dilución de muestras de manera automática.
7. _ Volumen de muestra de mínimo 20 microlitros
8. _ Lector de código de barras
9. _ Almacena mínimo 5,000 muestras.
10. _ Capaz de interfasarse.
11. _ Capaz de procesar muestras en plasma, suero y orina
12. _ Capaz de configurarse con un equipo de química clínica.
13. _ Reactivos listos para su uso.
14. _ Programación de pacientes en forma continua
15. _ Que el equipo a ofertar sea configurable y expandible, capaz de unificar las áreas de QC e Inmuno
16. _ Registro sanitario vigente.
17. _ Garantía durante la prestación del servicio.
18. _ Que incluya mantenimiento preventivo y/o correctivo, o en su caso sustitución de acuerdo a las bases de licitación.
19. _ Instalación, puesta en marcha y capacitación al usuario en el lugar de destino del equipo.
20. _ Certificado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS o ISO 9001-2000 vigente (fabricantes nacionales) o TUV, CE, FDA (fabricantes extranjeros).
21. _ Manuales de operación en español.

Handwritten signature





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

HOJA: 2 de 2

FICHA TÉCNICA

ÁREA REQUERENTE	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA
CLAVE	S/C
NOMBRE GENÉRICO	
ANALIZADOR DE INMUNOLOGÍA MEDIANO RENDIMIENTO	

POR EL ÁREA REQUERENTE

ELABORÓ

**L.A.E. PATRICIA GAONA
HERNÁNDEZ**
JEFA DEL DEPARTAMENTO
DE APOYO TECNOLÓGICO A
HOSPITALES

REVISÓ

**DRA. NORMA PATRICIA LÓPEZ
PRETELÍN**
SUBDIRECTORA DE ATENCIÓN
HOSPITALARIA

AUTORIZÓ

DRA. ROMANA GUTIERREZ POLO
DIRECTORA DE ATENCIÓN MÉDICA



C



FICHA TÉCNICA

ÁREA REQUERENTE	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA
CLAVE	S/C
NOMBRE GENÉRICO	
ANALIZADOR DE INMUNOLOGÍA BAJO RENDIMIENTO	

ORÍGEN DEL RECURSO	PROCESO	PARTIDA PRESUPUESTAL	UNIDAD APLICATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
INSABI	61820	25901		EQUIPO	8

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS A DETALLE:

1. _ Principio de medición: ELFA (ensayo inmunofluorimétrico).
2. _ Capacidad de procesamiento de muestras adaptada a diferentes volúmenes de prueba (30 o 60 pruebas / hora), dependiendo la velocidad del tipo de analito.
3. _ Volumen máximo de muestra 200 al día
4. _ Muestras en cartucho
5. _ Control de temperatura controlada de incubación de acuerdo a especificaciones del fabricante.
6. _ Equipo con lector de código de barras.
7. _ Calibración automática y manual.
8. _ Control de calidad integrado
9. _ Puerto de comunicación para interfase
10. _ Software en español
11. _ Monitor o pantalla e impresora integrados o adicionales
12. _ Registro sanitario vigente.
13. _ Garantía durante la prestación del servicio.
14. _ Que incluya mantenimiento preventivo y/o correctivo, o en su caso sustitución de acuerdo a las bases de licitación.
15. _ Instalación, puesta en marcha y capacitación al usuario en el lugar de destino del equipo.
16. _ Certificado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS o ISO 9001-2000 vigente (fabricantes nacionales) o TUV, CE, FDA (fabricantes extranjeros).
17. _ Manuales de operación en español.

POR EL ÁREA REQUERENTE

ELABORÓ

L.A.E. PATRICIA GAONA HERNÁNDEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO
DE APOYO TECNOLÓGICO A
HOSPITALES

REVISÓ

DRA. NORMA PATRICIA LÓPEZ PRETELÍN
SUBDIRECTORA DE ATENCIÓN
HOSPITALARIA

AUTORIZÓ

DRA. ROMANA GUTIÉRREZ POLO
DIRECTORA DE ATENCIÓN MÉDICA





FICHA TÉCNICA

ÁREA REQUERENTE	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA
CLAVE	S/C
NOMBRE GENÉRICO	
ANALIZADOR PARA UROANÁLISIS ALTO RENDIMIENTO	

ORÍGEN DEL RECURSO	PROCESO	PARTIDA PRESUPUESTAL	UNIDAD APLICATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
INSABI	61820	25901		EQUIPO	5

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS A DETALLE:

1. _ Equipo total automatizado, lector de tiras reactivas de orina para la determinación del examen bioquímico de orina.
2. _ Lectura de tira reactiva de 11 parámetros.
3. _ Parámetros: Bilirrubina, Urobilinógeno, Cetonas, Ac. Ascórbico, Glucosa, Proteínas, Eritrocitos, Nitritos, Leucocitos, Gravedad específica, pH.
4. _ Principio de medición: Fotometría de reflectancia.
5. _ Velocidad: mínimo 210 tiras/hora.
6. _ Volumen mínimo de muestra: 2.0 mL.
7. _ Capacidad de almacenar de 10,000 resultados.
8. _ con capacidad de interface
9. _ Pantalla integrada o adicional
10. _ Calibración manual o automática
11. _ Código de barras
12. _ Impresora externa.
13. _ Registro sanitario vigente.
14. _ Garantía durante la prestación del servicio.
15. _ Que incluya mantenimiento preventivo y/o correctivo, o en su caso sustitución de acuerdo a las bases de licitación.
16. _ Instalación, puesta en marcha y capacitación al usuario en el lugar de destino del equipo.
17. _ Certificado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS o ISO 9001-2000 vigente (fabricantes nacionales) o TUV, CE, FDA (fabricantes extranjeros).
18. _ Manuales de operación en español.

POR EL ÁREA REQUERENTE

ELABORÓ

**L.A.E. PATRICIA GAONA
HERNÁNDEZ**
JEFA DEL DEPARTAMENTO
DE APOYO TECNOLÓGICO A
HOSPITALES

REVISÓ

**DRA. NORMA PATRICIA LÓPEZ
PRETELÍN**
SUBDIRECTORA DE ATENCIÓN
HOSPITALARIA

AUTORIZÓ

DRA. ROMANA GUTIÉRREZ POLO
DIRECTORA DE ATENCIÓN MÉDICA





FICHA TÉCNICA

ÁREA REQUERENTE	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA
CLAVE	S/C
NOMBRE GENÉRICO	
ANALIZADOR PARA UROANÁLISIS MEDIANO RENDIMIENTO	

ORÍGEN DEL RECURSO	PROCESO	PARTIDA PRESUPUESTAL	UNIDAD APLICATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
INSABI	61820	25901		EQUIPO	27

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS A DETALLE:

1. _ Equipo semiautomatizado de tiras reactivas de orina
2. _ Velocidad 500 tiras por hora
3. _ Capacidad de almacenamiento 900 resultados mínimo
4. _ Entrada de datos vía teclado
5. _ Que la tira cuente con detección de ácido ascórbico
6. _ Interface R232
7. _ Idioma Español
8. _ Lector de código de barras
9. _ Transporte y medición automática de las tiras
10. _ Pantalla e impresora integrado o adicional
11. _ Reconocimiento automático de tira
12. _ Procesamiento de imagen CCD
13. _ Registro sanitario vigente.
14. _ Garantía durante la prestación del servicio.
15. _ Que incluya mantenimiento preventivo y/o correctivo, o en su caso sustitución de acuerdo a las bases de licitación.
16. _ Instalación, puesta en marcha y capacitación al usuario en el lugar de destino del equipo.
17. _ Certificado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS o ISO 9001-2000 vigente (fabricantes nacionales) o TUV, CE, FDA (fabricantes extranjeros).
18. _ Manuales de operación en español.

POR EL ÁREA REQUERENTE

ELABORÓ

**L.A.E. PATRICIA GAONA
HERNÁNDEZ**
JEFA DEL DEPARTAMENTO
DE APOYO TECNOLÓGICO A
HOSPITALES

REVISÓ

**DRA. NORMA PATRICIA LÓPEZ
PRETELÍN**
SUBDIRECTORA DE ATENCIÓN
HOSPITALARIA

AUTORIZÓ

DRA. ROMANA GUTIÉRREZ POLO
DIRECTORA DE ATENCIÓN MÉDICA





FICHA TÉCNICA

ÁREA REQUERENTE	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA
CLAVE	S/C
NOMBRE GENÉRICO	
ANALIZADOR PARA UROÁNÁLISIS BAJO RENDIMIENTO	

ORÍGEN DEL RECURSO	PROCESO	PARTIDA PRESUPUESTAL	UNIDAD APLICATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
INSABI	61820	25901		EQUIPO	38

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS A DETALLE:

1. _ Equipo portátil, lector semiautomático de tiras reactivas de orina
2. _ Lectura de tira reactiva de mínimo 10 parámetros
3. _ Parámetros: Bilirrubina, Urobilinógeno, Cetonas, Ac. Ascórbico, Glucosa, Proteínas, Eritrocitos, Nitritos, Leucocitos, Gravedad específica, pH.
4. _ Principio de medición: Fotometría de reflectancia.
5. _ Velocidad: 50 tiras/hora.
6. _ Capacidad de almacenar de mínimo 1,000 resultados de pacientes
7. _ Impresora integrada o adicional
8. _ Capacidad de interfasarce
9. _ Pantalla táctil.
10. _ Registro sanitario vigente.
11. _ Garantía durante la prestación del servicio.
12. _ Que incluya mantenimiento preventivo y/o correctivo, o en su caso sustitución de acuerdo a las bases de licitación.
13. _ Instalación, puesta en marcha y capacitación al usuario en el lugar de destino del equipo.
14. _ Certificado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS o ISO 9001-2000 vigente (fabricantes nacionales) o TUV, CE, FDA (fabricantes extranjeros).
15. _ Manuales de operación en español.

POR EL ÁREA REQUERENTE

ELABORÓ

**L.A.E. PATRICIA GAONA
HERNÁNDEZ**
JEFA DEL DEPARTAMENTO
DE APOYO TECNOLÓGICO A
HOSPITALES

REVISÓ

**DRA. NORMA PATRICIA LÓPEZ
PRETELÍN**
SUBDIRECTORA DE ATENCIÓN
HOSPITALARIA

AUTORIZÓ

DRA. ROMANA GUTIÉRREZ POLO
DIRECTORA DE ATENCIÓN MÉDICA





FICHA TÉCNICA

ÁREA REQUINENTE	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA
CLAVE	S/C
NOMBRE GENÉRICO	
EQUIPO TROMBOELASTÓMETRO ALTO RENDIMIENTO	

ORÍGEN DEL RECURSO	PROCESO	PARTIDA PRESUPUESTAL	UNIDAD APLICATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
INSABI	61820	25901		EQUIPO	6

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS A DETALLE:

1. _ Sistema de tromboelastometría para el diagnóstico in vitro cuantitativo y cualitativo, en la cabecera del paciente o en laboratorios hospitalarios, de la coagulación de una muestra de sangre desde la formación del coágulo, la retracción y la lisis.
2. _ Que describa la interacción entre los diversos componentes, como los factores de la coagulación y los inhibidores, fibrinógeno, plaquetas, y el sistema de fibrinólisis
3. _ Que pueda detectar diferentes fármacos que influyen sobre la hemostasia, en particular los anticoagulantes.
4. _ Que genere una curva de reacción y calcule diferentes parámetros numéricos (cinética y firmeza) en un análisis matemático de la curva.
5. _ Que contenga un filtro de ruidos que evite los posibles errores debidos a ruido mecánico o electrónico.
6. _ Con lector de código de barra
7. _ Que cuente con dos niveles de control de calidad
8. _ Con interface que permita la transferencia en tiempo real de la medición a un buscador de red en una computadora remota con la intención de que las mediciones del sistema se puedan visualizar en otra localización, las pantallas y capturas de pantallas se puedan almacenar en la computadora remota y se pueda utilizar de forma múltiple en la red.
9. _ Que pueda conectarse a sistema middleware con posibilidad de configurar remotamente ciertos ajustes del analizador, que permite a los gerentes o a los usuarios clave acceder a tareas clave del sistema, como la configuración y la gestión de usuarios, que los resultados de la validación de calibración puedan verse a demanda a través del analizador o de un buscador de red y que permita buscar información en su analizador autónomo o en toda la red y hacer copias de seguridad del sistema de forma remota.
10. _ Que permita analizar la activación de la vía extrínseca de la coagulación después de la recalcificación.
11. _ Que permita analizar la activación de forma moderada la vía de coagulación intrínseca después de la recalcificación.
12. _ Que permita neutralizar la heparina in vitro con heparinasa y posteriormente analizar la activación de forma moderada la vía de coagulación intrínseca.



FICHA TÉCNICA

ÁREA REQUERENTE	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA
CLAVE	S/C
NOMBRE GENÉRICO	
EQUIPO TROMBOELASTÓMETRO ALTO RENDIMIENTO	

- 13. _ Que permita una evaluación aislada del contenido de fibrinógeno y de la calidad de la polimerización de la fibrina en sangre citratada, y que permita activar la vía extrínseca de la coagulación tras la recalcificación.
- 14. _ Registro sanitario vigente.
- 15. _ Garantía durante la prestación del servicio.
- 16. _ Que incluya mantenimiento preventivo y/o correctivo, o en su caso sustitución de acuerdo a las bases de licitación.
- 17. _ Instalación, puesta en marcha y capacitación al usuario en el lugar de destino del equipo.
- 18. _ Certificado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS o ISO 9001-2000 vigente (fabricantes nacionales) o TUV, CE, FDA (fabricantes extranjeros).
- 19. _ Manuales de operación en español.

POR EL ÁREA REQUERENTE

ELABORÓ

**L.A.E. PATRICIA GAONA
HERNÁNDEZ**
JEFA DEL DEPARTAMENTO
DE APOYO TECNOLÓGICO A
HOSPITALES

REVISÓ

**DRA. NORMA PATRICIA LÓPEZ
PRETELÍN**
SUBDIRECTORA DE ATENCIÓN
HOSPITALARIA

AUTORIZÓ

DRA. ROMANA GUTIÉRREZ POLO
DIRECTORA DE ATENCIÓN MÉDICA

Q





FICHA TÉCNICA

ÁREA REQUERENTE	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA
CLAVE	S/C
NOMBRE GENÉRICO	
ANALIZADOR DE MICROBIOLOGÍA ALTO RENDIMIENTO	

ORÍGEN DEL RECURSO	PROCESO	PARTIDA PRESUPUESTAL	UNIDAD APLICATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
INSABI	61820	25901		EQUIPO	19

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS A DETALLE:

1. _ Sistema automatizado para la identificación y susceptibilidad para bacterias y levaduras
2. _ Que realice mínimo 60 test de identificación y/o susceptibilidad
3. _ Que proporcione resultados de identificación y susceptibilidad en un día
4. _ Que cuente con tarjetas de identificación y susceptibilidad
5. _ Programa para procesar la información, para la validación de antibiogramas
6. _ Trazabilidad con tarjetas de código de barras.
7. _ Teclado e impresora integrados o adicionales
8. _ Detección de crecimiento a través de sistemas ópticos de fluorescencia, transmitancia o absorbancia
9. _ Temperatura de incubación 35. 5° C
10. _ Software en español
11. _ Manuales de operación en español.
12. _ Que cuente con sistemas de incubación de tarjetas
13. _ Interface bidireccional
14. _ Pantalla y teclados adicional o integrados
15. _ Registro sanitario vigente.
16. _ Garantía durante la prestación del servicio.
17. _ Que incluya mantenimiento preventivo y/o correctivo, o en su caso sustitución de acuerdo a las bases de licitación.
18. _ Instalación, puesta en marcha y capacitación al usuario en el lugar de destino del equipo.
19. _ Certificado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS o ISO 9001-2000 vigente (fabricantes nacionales) o TUV, CE, FDA (fabricantes extranjeros).
20. _ Manuales de operación en español.

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

HOJA: 2 de 2

FICHA TÉCNICA

ÁREA REQUERENTE	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA
CLAVE	S/C
NOMBRE GENÉRICO	
ANALIZADOR DE MICROBIOLOGÍA ALTO RENDIMIENTO	

POR EL ÁREA REQUERENTE

ELABORÓ

**L.A.E. PATRICIA GAONA
HERNÁNDEZ**
JEFA DEL DEPARTAMENTO
DE APOYO TECNOLÓGICO A
HOSPITALES

REVISÓ

**DRA. NORMA PATRICIA LÓPEZ
PRETELÍN**
SUBDIRECTORA DE ATENCIÓN
HOSPITALARIA

AUTORIZÓ

DRA. ROMANA GUTIÉRREZ POLO
DIRECTORA DE ATENCIÓN MÉDICA



200 AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023





FICHA TÉCNICA

ÁREA REQUINENTE	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA
CLAVE	S/C
NOMBRE GENÉRICO	
ANALIZADOR PARA HEMOCULTIVOS ALTO RENDIMIENTO	

ORÍGEN DEL RECURSO	PROCESO	PARTIDA PRESUPUESTAL	UNIDAD APLICATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
INSABI	61820	25901		EQUIPO	10

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS A DETALLE:

1. _ Equipo automatizado para la realización de hemocultivos
2. _ Equipo con módulo de incubación y temperatura estable de 35 a 37°C
3. _ Celdillas de incubación y cilindros de reflectancia e indicador fotométrico en cada una
4. _ Lector de código de barras
5. _ Puerto de comunicación para interfaz
6. _ Software en español
7. _ Monitor o pantalla e impresora integrados o adicionales
8. _ Capacidad de almacenamiento de información
9. _ Volumen de la muestra: menor a 10 ml
10. _ Registro sanitario vigente.
11. _ Garantía durante la prestación del servicio.
12. _ Que incluya mantenimiento preventivo y/o correctivo, o en su caso sustitución de acuerdo a las bases de licitación.
13. _ Instalación, puesta en marcha y capacitación al usuario en el lugar de destino del equipo.
14. _ Certificado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS o ISO 9001-2000 vigente (fabricantes nacionales) o TUV, CE, FDA (fabricantes extranjeros).
15. _ Manuales de operación en español.

POR EL ÁREA REQUINENTE

ELABORÓ

**L.A.E. PATRICIA GAONA
HERNÁNDEZ**
JEFA DEL DEPARTAMENTO
DE APOYO TECNOLÓGICO A
HOSPITALES

REVISÓ

**DRA. NORMA PATRICIA LÓPEZ
PRETELÍN**
SUBDIRECTORA DE ATENCIÓN
HOSPITALARIA

AUTORIZÓ

DRA. ROMANA GUTIÉRREZ POLO
DIRECTORA DE ATENCIÓN MÉDICA





FICHA TÉCNICA

ÁREA REQUERENTE	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA
CLAVE	S/C
NOMBRE GENÉRICO	
ANALIZADOR PARA HEMOGLOBINA GLICOSILADA ALTO RENDIMIENTO	

ORÍGEN DEL RECURSO	PROCESO	PARTIDA PRESUPUESTAL	UNIDAD APLICATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
INSABI	61820	25901		EQUIPO	68

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS A DETALLE:

1. _ Equipo para la determinación de hemoglobina glucosilada
2. _ Que cuente con alguno de los siguientes principios de medición: Cromatografía de intercambio iónico, cromatografía por afinidad, colorimetría, inmunoturbidimetría o electroforesis.
3. _ Capacidad de procesamiento de muestras por hora: mínimo 10 pruebas por hora
4. _ Lector de código de barras integrado o adicional
5. _ Software en español
6. _ Puerto de comunicación para interfaz
7. _ Monitor o pantalla e impresora integrada o adicional: opcional
8. _ Refacciones: De acuerdo a las necesidades, compatibles con la marca y modelo del equipo.
9. _ Accesorios: De acuerdo a las necesidades, compatibles con la marca y modelo del equipo.
10. _ Consumibles: De acuerdo a las necesidades, compatibles con la marca y modelo del equipo.
11. _ Registro sanitario vigente.
12. _ Garantía durante la prestación del servicio.
13. _ Que incluya mantenimiento preventivo y/o correctivo, o en su caso sustitución de acuerdo a las bases de licitación.
14. _ Instalación, puesta en marcha y capacitación al usuario en el lugar de destino del equipo.
15. _ Certificado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS o ISO 9001-2000 vigente (fabricantes nacionales) o TUV, CE, FDA (fabricantes extranjeros).
16. _ Manuales de operación en español.

POR EL ÁREA REQUERENTE

ELABORÓ

**L.A.E. PATRICIA GAONA
HERNÁNDEZ**
JEFA DEL DEPARTAMENTO
DE APOYO TECNOLÓGICO A
HOSPITALES

REVISÓ

**DRA. NORMA PATRICIA LÓPEZ
PRETELÍN**
SUBDIRECTORA DE ATENCIÓN
HOSPITALARIA

AUTORIZÓ

DRA. ROMANA GUTIÉRREZ POLO
DIRECTORA DE ATENCIÓN MÉDICA





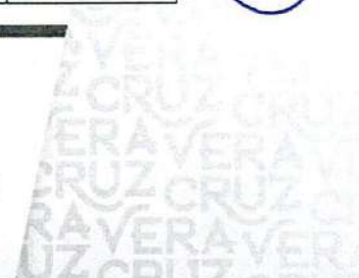
FICHA TÉCNICA

ÁREA REQUERENTE	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA
CLAVE	S/C
NOMBRE GENÉRICO	
EQUIPO CITOMETRO DE FLUJO	

ORÍGEN DEL RECURSO	PROCESO	PARTIDA PRESUPUESTAL	UNIDAD APLICATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
INSABI	61820	25901		EQUIPO	1

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS A DETALLE:

1. _ Equipo que determina y cuantifica la Fluorescencia de sondas fluorescentes unidas a diferentes partes tanto de las células eucariotas como procariotas, orgánulos, proteínas. La Fluorescencia emitida es recogida en distintos filtros acotados a una longitud de onda determinada.
2. _ Que determine la cuantificación de la fluorescencia asociada con el parámetro celular a medir , generando resultados cuantitativos como la intensidad de Fluorescencia , por porcentaje de poblaciones celulares y contajes de números de células /ml.
3. _ Que pueda determinar la muerte celular apoptosis, necrosis , fenotipificación de poblaciones leucocitarias, eritrocitarias y plaquetas, estudiar exosomas en cultivos celulares y en muestras de plasmas, determinar moléculas fluorescentes unidas a receptores celulares para la identificación de un determinado tipo celular.
4. _ El equipo debe contar con 3 láser, con posibilidad de escalamiento para llegar a detectar hasta 12 colores.
5. _ Debe poseer una configuración óptica de 3 láser: el azul (488 nm con una potencia de 20 mW, de estado sólido), el rojo (640 nm con una potencia de 40 mW, de estado sólido) y el violeta (405 nm con una potencia de 40 mW, de estado sólido).
6. _ Debe ser capaz de auto-alinearse.
7. _ Alta velocidad de adquisición de muestras procesando mínimo 35,000 eventos por segundo, sin límite de eventos adquiridos y guardados en un archivo individual.
8. _ Contar con unidades de filtro-espejo codificadas con chip que le permitan la identificación automática y la documentación de la configuración del instrumento.
9. _ Control de calidad automatizado, mediante perlas de dos tamaños y tres intensidades de fluorescencia, para ajustar la configuración y monitorear el estatus del equipo durante el día a día.
10. _ Compensación de fluorescencia únicamente cada 60 días
11. _ Índice de tinción de 8-190 % en todos los parámetros
12. _ Cargador automático de 30 a 40 tubos
13. _ Nivel de presión de inyección de las muestras ajustable (Bajo 12µL/min, medio: 60µL/min, alto: 120µL/min y de alta sensibilidad: 50µL/min) permitiendo identificar células muy escasas dentro de una muestra, en poco tiempo





FICHA TÉCNICA

ÁREA REQUERENTE	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA
CLAVE	S/C
NOMBRE GENÉRICO	
EQUIPO CITOMETRO DE FLUJO	

14. _ Encendido automático programado y apagado por inactividad o al terminar una lista de trabajo.
15. _ Arrastre de del $\leq 0,01\%$ evitando la contaminación de las muestras.
16. _ Software de adquisición y análisis Clínico con plantillas *IVD*, así como plantilla validada por el consorcio EuroFlow. El software deberá permite adquirir y analizar muestras procesadas con reactivos independientes y tubos secos, para optimizar el flujo de trabajo y la confiabilidad y precisión de los resultados
17. _ El equipo debe permitir la estandarización validada por el consorcio EuroFlow y la colaboración a través de resultados consistentes y capacidades únicas para ayudar en la detección, el diagnóstico y el seguimiento de pacientes con trastornos hematológico
18. _ Certificados de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS e ISO 9001:2000, así como registro sanitario vigente.
19. _ Sistema de interfaz intuitiva, algoritmos automatizados avanzados e informes para la enumeración de poblaciones maduras de Linfocitos T, B y NK, así como subconjuntos de células T CD4+ y CD8+, todo en un solo tubo.
20. _ Registro sanitario vigente.
21. _ Garantía durante la prestación del servicio.
22. _ Que incluya mantenimiento preventivo y/o correctivo, o en su caso sustitución de acuerdo a las bases de licitación.
23. _ Instalación, puesta en marcha y capacitación al usuario en el lugar de destino del equipo.
24. _ Certificado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS o ISO 9001-2000 vigente (fabricantes nacionales) o TUV, CE, FDA (fabricantes extranjeros).
25. _ Manuales de operación en español.

POR EL ÁREA REQUERENTE

ELABORÓ

**L.A.E. PATRICIA GAONA
HERNÁNDEZ**
JEFA DEL DEPARTAMENTO
DE APOYO TECNOLÓGICO A
HOSPITALES

REVISÓ

**DRA. NORMA PATRICIA LÓPEZ
PRETELÍN**
SUBDIRECTORA DE ATENCIÓN
HOSPITALARIA

AUTORIZÓ

DRA. ROMANA GUTIÉRREZ POLO
DIRECTORA DE ATENCIÓN MÉDICA





FICHA TÉCNICA

ÁREA REQUERENTE	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA
CLAVE	S/C
NOMBRE GENÉRICO	
MICROSCOPIO BINOCULAR PARA TRABAJO DE RUTINA CAMPO CLARO	

ORÍGEN DEL RECURSO	PROCESO	PARTIDA PRESUPUESTAL	UNIDAD APLICATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
INSABI	61820	25901		EQUIPO	144

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS A DETALLE:

- 1_ Microscopio básico de rutina que amplifica la superficie de una muestra mediante luz visible.
- 2_ Cuerpo del microscopio ergonómico y estativo metálico.
- 3_ **Tubo de observación binocular**
- 3.1_ Ajuste de distancia intrapupilar de 55 a 75 mm como mínimo.
- 3.2_ Ajuste dióptrico.
- 3.3_ Corrección de óptica al infinito.
- 3.4_ Inclinação de 30° o 45°.
- 3.5_ Sistemas de prismas.
- 4_ **Oculares**
- 4.1_ 10x con campo de observación de 20 mm como mínimo.
- 4.2_ De alto punto focal para uso con o sin lentes.
- 4.3_ Cavidad para intercambio de retículas de medición.
- 5_ **Revolver para objetivos**
- 5.1_ Cuádruple como mínimo.
- 5.2_ Sistema de giro por medio de balines.
- 6_ **Objetivos:**
- 6.1_ 4x, 10x, 40x, 100x como mínimo.
- 6.2_ Corrección de óptica al infinito.
- 6.3_ Plan acromático (corrección de aberraciones esférica y cromática).
- 6.4_ Identificación de parámetros en cada objetivo y código de color.
- 7_ **Platina:**
- 7.1_ Pinza sujeta objetos para una o dos laminillas.

[Handwritten signature]



[Handwritten mark]



FICHA TÉCNICA

ÁREA REQUERENTE	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA
CLAVE	S/C
NOMBRE GENÉRICO	
MICROSCOPIO BINOCULAR PARA TRABAJO DE RUTINA CAMPO CLARO	

- 7.2_ Control de posicionamiento coaxial "x y".
- 8_ **Condensador:**
 - 8.1_ Apertura numérica 1.25 como mínimo.
 - 8.2_ Tipo ABBE.
 - 8.3_ Control de porta condensador integrado con tornillos de centraje.
- 9_ **Sistema de enfoque coaxial:**
 - 9.1_ Macrométrico.
 - 9.2_ Micrométrico.
- 10_ **Sistema de iluminación**
 - 10.1_ Fuente de luz halógena a 30 w como mínimo o iluminación led.
 - 10.2_ Corrección o balanceo de luz de día (filtro azul).
 - 10.3_ Iluminación Koehler.
 - 10.4_ Diafragma de campo.
- 11_ **Sistema antifúngico en óptica.**
- 12_ **Accesorios:**
 - 12.1_ Funda de protección
- 13_ **Consumibles:**
 - 13.1_ Dos frascos de aceite de inmersión de 8 ml mínimo, de la misma marca que el microscopio.
 - 13.2_ Un foco de acuerdo con las especificaciones del fabricante en el caso de luz halógena.
 - 13.3_ Papel limpia óptica o papel seda 100 hojas como mínimo.
- 14_ Alimentación: 110v, 60 Hz. ±10%.
- 15_ Registro sanitario vigente.
- 16_ Garantía durante la prestación del servicio.
- 17_ Que incluya mantenimiento preventivo y/o correctivo, o en su caso sustitución de acuerdo a las bases de licitación.

[Handwritten signature]



[Handwritten mark]



FICHA TÉCNICA

ÁREA REQUERENTE	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA
CLAVE	S/C
NOMBRE GENÉRICO	
MICROSCOPIO BINOCULAR PARA TRABAJO DE RUTINA CAMPO CLARO	

- 18_ Instalación, puesta en marcha y capacitación al usuario en el lugar de destino del equipo.
- 19_ Certificado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS o ISO 9001-2000 vigente (fabricantes nacionales) o TUV, CE, FDA (fabricantes extranjeros).
- 20_ Manuales de operación en español.

POR EL ÁREA REQUERENTE

ELABORÓ

**L.A.E. PATRICIA GAONA
HERNÁNDEZ**
JEFA DEL DEPARTAMENTO
DE APOYO TECNOLÓGICO A
HOSPITALES

REVISÓ

**DRA. NORMA PATRICIA LÓPEZ
PRETELÍN**
SUBDIRECTORA DE ATENCIÓN
HOSPITALARIA

AUTORIZÓ

DRA. ROMANA GUTIÉRREZ POLO
DIRECTORA DE ATENCIÓN MÉDICA





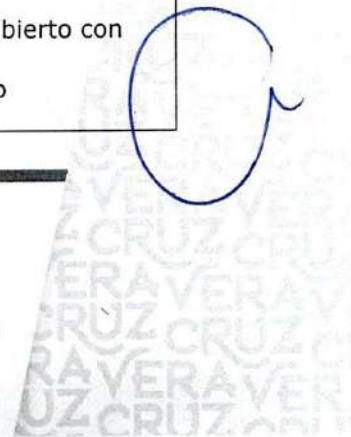
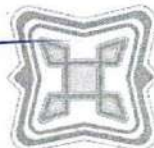
FICHA TÉCNICA

ÁREA REQUERENTE	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA
CLAVE	S/C
NOMBRE GENÉRICO	
MICROSCOPIO CON CÁMARA	

ORÍGEN DEL RECURSO	PROCESO	PARTIDA PRESUPUESTAL	UNIDAD APLICATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
INSABI	61820	25901		EQUIPO	1

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS A DETALLE:

- 1 _ Equipo para preservar muestras biológicas, medios de cultivo y reactivos de diagnóstico
- 2 _ Clínico, en general, a temperaturas de 2 a 8 grados centígrados.
- 3 _ Sin congelador.
- 4 _ Que opere con refrigerante libre de CFC.
- 5 _ Capacidad 571 dm³ (20 pies cúbicos) ± 3 pies cúbicos.
- 6 _ Puerta de cristal.
- 7 _ Difusor de aire con válvula de presión capilar.
- 8 _ Caja del difusor.
- 9 _ Entrepaños de alambón cromado o similar.
- 10 _ Deshielo automático.
- 11 _ Control de temperatura ajustable con termo registrador automático.
- 12 _ Circulación reforzada de aire a través de un difusor de flujo transversal o equivalente.
- 13 _ Escala o perilla de control de temperatura que incluya el rango entre 2 a 8 grados centígrados.
- 14 _ Alarma acústica.
- 15 _ Operado con pilas y visual en caso de falla de corriente.
- 16 _ Batería recargable, para fallas en la corriente y en la temperatura, con duración mínima de seis horas.
- 17 _ Compresor de 1/8 hp o de la potencia adecuada, según tamaño y capacidad del equipo.
- 18 _ Registrador de temperatura.
- 19 _ Rango adecuado a la temperatura del refrigerador y punta de pluma para graficador.
- 20 _ Cubierta exterior de acero galvanizado electrolíticamente cubierto con pintura epóxica.
- 21 _ Cubierta interior con aluminio liso o acero con recubrimiento anticorrosivo.





FICHA TÉCNICA

ÁREA REQUERENTE	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA
CLAVE	S/C
NOMBRE GENÉRICO	
MICROSCOPIO CON CÁMARA	

- 22 _ Sistema de alarma con posibilidad de conectar a varias alarmas remotas.
- 23 _ Selección de humedad.
- 24 _ Aislamiento de alto grado mediante espuma presurizada o espuma de poliuretano inyectado.
- 25 _ Alarma audible y visual, cuando la puerta quede abierta más tiempo del necesario.
- 26 _ Alarma audible y visual cuando el sensor de la temperatura no funcione correctamente.
- 27 _ Consumible incluido: papel gráfico para registro diario/semanal automático de la temperatura.
- 28 _ Manuales de operación en español.
- 29 _ Garantía de dos años a partir de la fecha de instalación, que incluya mantenimiento preventivo otorgado con una frecuencia mínima cada 6 meses durante el periodo de la garantía.
- 30 _ Registro sanitario vigente.
- 31 _ Garantía durante la prestación del servicio.
- 32 _ Que incluya mantenimiento preventivo y/o correctivo, o en su caso sustitución de acuerdo a las bases de licitación.
- 33 _ Instalación, puesta en marcha y capacitación al usuario en el lugar de destino del equipo.
- 34 _ Certificado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS o ISO 9001-2000 vigente (fabricantes nacionales) o TUV, CE, FDA (fabricantes extranjeros).
- 35 _ Manuales de operación en español.

POR EL ÁREA REQUERENTE

ELABORÓ

**L.A.E. PATRICIA GAONA
HERNÁNDEZ**
JEFA DEL DEPARTAMENTO
DE APOYO TECNOLÓGICO A
HOSPITALES

REVISÓ

**DRA. NORMA PATRICIA LÓPEZ
PRETELÍN**
SUBDIRECTORA DE ATENCIÓN
HOSPITALARIA

AUTORIZÓ

DRA. ROMANA GUTIÉRREZ POLO
DIRECTORA DE ATENCIÓN MÉDICA





FICHA TÉCNICA

ÁREA REQUERENTE	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA
CLAVE	S/C
NOMBRE GENÉRICO	
REFRIGERADOR VERTICAL CAP. 20 PIES CÚBICOS	

ORÍGEN DEL RECURSO	PROCESO	PARTIDA PRESUPUESTAL	UNIDAD APLICATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
INSABI	61820	25901		EQUIPO	131

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS A DETALLE:

1. _ Equipo para preservar muestras biológicas, medios de cultivo y reactivos de diagnóstico
2. _ Clínico, en general, a temperaturas de 2 a 8 grados centígrados.
3. _ Sin congelador.
4. _ Que opere con refrigerante libre de CFC.
5. _ Capacidad 571 dm³ (20 pies cúbicos) ± 3 pies cúbicos.
6. _ Puerta de cristal.
7. _ Difusor de aire con válvula de presión capilar.
8. _ Caja del difusor.
9. _ Entrepaños de alambón cromado o similar.
10. _ Deshielo automático.
11. _ Control de temperatura ajustable con termo registrador automático.
12. _ Circulación reforzada de aire a través de un difusor de flujo transversal o equivalente.
13. _ Escala o perilla de control de temperatura que incluya el rango entre 2 a 8 grados centígrados.
14. _ Alarma acústica.
15. _ Operado con pilas y visual en caso de falla de corriente.
16. _ Batería recargable, para fallas en la corriente y en la temperatura, con duración mínima de seis horas.
17. _ Compresor de 1/8 hp o de la potencia adecuada, según tamaño y capacidad del equipo.
18. _ Registrador de temperatura.
19. _ Rango adecuado a la temperatura del refrigerador y punta de pluma para graficador.
20. _ Cubierta exterior de acero galvanizado electrolíticamente cubierto con pintura epóxica.
21. _ Cubierta interior con aluminio liso o acero con recubrimiento anticorrosivo.
22. _ Sistema de alarma con posibilidad de conectar a varias alarmas remotas.
23. _ Selección de humedad.
24. _ Aislamiento de alto grado mediante espuma presurizada o espuma de poliuretano inyectado.
25. _ Alarma audible y visual, cuando la puerta quede abierta más tiempo del necesario.
26. _ Alarma audible y visual cuando el sensor de la temperatura no funcione correctamente.



Handwritten signature



FICHA TÉCNICA

ÁREA REQUERENTE	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA
CLAVE	S/C
NOMBRE GENÉRICO	
REFRIGERADOR VERTICAL CAP. 20 PIES CÚBICOS	

- 27. _ Consumible incluido: papel gráfico para registro diario/semanal automático de la temperatura.
- 28. _ Registro sanitario o DOF vigente.
- 29. _ Garantía durante la prestación del servicio.
- 30. _ Que incluya mantenimiento preventivo y/o correctivo, o en su caso sustitución de acuerdo a las bases de licitación.
- 31. _ Instalación, puesta en marcha y capacitación al usuario en el lugar de destino del equipo.
- 32. _ Certificado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS o ISO 9001-2000 vigente (fabricantes nacionales) o TUV, CE, FDA (fabricantes extranjeros).
- 33. _ Manuales de operación en español.

POR EL ÁREA REQUERENTE

ELABORÓ

**L.A.E. PATRICIA GAONA
HERNÁNDEZ**
JEFA DEL DEPARTAMENTO
DE APOYO TECNOLÓGICO A
HOSPITALES

REVISÓ

**DRA. NORMA PATRICIA LÓPEZ
PRETELÍN**
SUBDIRECTORA DE ATENCIÓN
HOSPITALARIA

AUTORIZÓ

DRA. ROMANA GUTIÉRREZ POLO
DIRECTORA DE ATENCIÓN MÉDICA





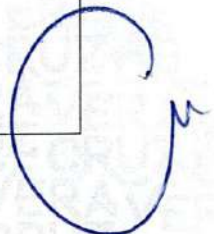
FICHA TÉCNICA

ÁREA REQUERENTE	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA
CLAVE	S/C
NOMBRE GENÉRICO	
SISTEMA INFORMÁTICO PARA LABORATORIO CLÍNICO	

ORÍGEN DEL RECURSO	PROCESO	PARTIDA PRESUPUESTAL	UNIDAD APLICATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
INSABI	61820	25901		SISTEMA INFORMÁTICO	66

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS A DETALLE:

1. _ SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LABORATORIO EN IDIOMA ESPAÑOL.
2. _ BAJO AMBIENTE WINDOWS, COMPATIBLE CON LENGUAJES Y ESTÁNDARES DE PROGRAMACIÓN HTML, HL7, DHTML, AJAX, XML, WEB SERVICES, JAVA Y JAVA SCRIPT LOS CUALES TRABAJAN CONJUNTAMENTE EN EL MANEJO DE DATOS A TRAVÉS DE BASE DE DATOS ORACLE.
3. _ EL SISTEMA SOFTWARE WEB O CLIENTE SERVIDOR.
4. _ FUNCIONE EN SISTEMAS OPERATIVOS DE LA FAMILIA WINDOWS DESDE XP HASTA WINDOWS 7, MACOS, LINUX.
5. _ CONFIGURABLE Y ADAPTABLE A MODIFICACIONES O ADICIONES QUE LA INSTITUCIÓN REQUIERA.
6. _ QUE CUENTE CON LAS HERRAMIENTAS QUE PERMITEN LLEVAR A CABO UNA GESTIÓN INTEGRAL DE TODOS LOS PROCESOS RELACIONADOS CON EL LABORATORIO A TRAVÉS DE FUNCIONALIDADES DE CONFIGURACIÓN, ADMISIÓN, PRODUCCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, MEDICIÓN DE KPIS, CENTRO DE CONTROL CENTRALIZADO.
7. _ CON RECURSOS TÉCNICOS SOBRE REDES CON TIPOLOGÍA ETHERNET Y PROTOCOLO DE RED TCP/IP CON VELOCIDAD DE 100MBITS, REDES WAN Y LAN, CON REQUERIMIENTOS MÍNIMOS EN CONEXIONES Y SERVIDORES, CONSERVANDO UN AMBIENTE CENTRALIZADO.
8. _ CON CAPACIDAD DE MANTENIMIENTO REMOTO LAS 24 HORAS X 365 DÍAS AL AÑO.
9. _ CONSULTA DE RESULTADOS WEB PARA PACIENTES, DONDE EL PACIENTE PUEDE CONSULTAR LOS RESULTADOS EN CUALQUIER PLATAFORMA/DISPOSITIVO CON ACCESO A INTERNET, MEDIANTE UN PASSWORD UNICO E IRREPETIBLE
10. _ **QUE MANEJE LOS SIGUIENTES PROCESOS: PRE-ANALÍTICO:**
11. _ HERRAMIENTAS DEL PROCESO PRE- ANALÍTICO SE ENCUENTREN:
12. _ REGISTROS E IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE DE FORMA MANUAL POR MEDIO DE PERSONAL DE RECEPCIÓN DEL LABORATORIO, EN LOS DISTINTOS SERVICIOS HOSPITALARIOS O DE FORMA AUTOMATIZADA DESDE UN SISTEMA DE EXPEDIENTE ELECTRÓNICO.
13. _ SOLICITUD DE ESTUDIOS DE LABORATORIO
14. _ MUESTRAS DE LABORATORIO NORMALES, URGENTES Y PRIORITARIAS.
15. _ ASIGNACIÓN DE CITAS RESPETANDO ESTABLECIMIENTO DE CUPOS MÁXIMOS POR DÍA Y DÍAS FERIADOS.

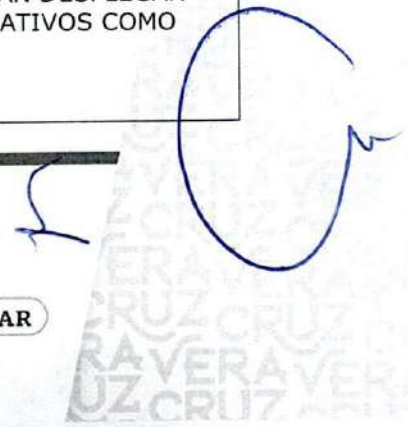
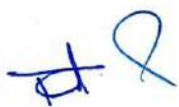




FICHA TÉCNICA

ÁREA REQUERENTE	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA
CLAVE	S/C
NOMBRE GENÉRICO	
SISTEMA INFORMÁTICO PARA LABORATORIO CLÍNICO	

- 16. _ SOLICITUD DE ESTUDIOS EN BLOQUE Y ASIGNACIÓN DE PACIENTES.
- 17. _ SOLICITUD DE ESTUDIOS EN BLOQUE.
- 18. _ MODIFICACIÓN DE SOLICITUDES BASADOS EN LAS REGLAS DE CONFIGURACIÓN.
- 19. _ ENCUESTAS DE PRESOLICITUD.
- 20. _ ENCUESTAS DE POST SOLICITUD.
- 21. _ VERIFICACIÓN DE MUESTRAS MEDIANTE LECTURA DE CÓDIGOS DE BARRAS.
- 22. _ RECHAZO DE MUESTRAS POR PERSONAL DEL LABORATORIO O POR REGLAS AUTOMÁTICAS EJECUTADAS AL CUMPLIRSE ALGUNA CONDICIÓN PREESTABLECIDA (SIN EXISTENCIA DE REACTIVO, ANALIZADOR NO OPERATIVO, ETC.)
- 23. _ EMISIÓN DE COMPROBANTES CON LOS REQUISITOS DE PRESENTACIÓN, PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES AL PACIENTE.
- 24. _ LISTADOS DE CONTROL TALES COMO, LISTA DE TRABAJO, LISTADO DE ORDENES PENDIENTES DE PROCESOS, MUESTRAS PENDIENTES, RECHAZADAS.
- 25. _ COMENTARIOS EN BLOQUE PARA SOLICITUDES.
- 26. _ ENVIÓ BIDIRECCIONAL DE DATOS A ANALIZADORES Y OTROS SISTEMAS.
- 27. _ QUE INCLUYA ETIQUETADORA PARA LA IMPRESIÓN DE ETIQUETAS INDIVIDUALES O POR SECCIONES.
- 28. _ MÓDULO PARA REPRESENTAR GRADILLAS DE FORMA DIGITAL PARA INTERCAMBIO DE MUESTRAS ENTRE DIFERENTES LABORATORIOS.
- 29. _ MODULO PARA EL MANEJO DE GRADILLAS (SEROTECA) CON ROBOT (BRAZO ROBÓTICO)
- 30. _ **ANALÍTICO:**
- 31. _ HERRAMIENTAS DEL PROCESO ANALÍTICO CON LAS SIGUIENTES FUNCIONES PRINCIPALES:
- 32. _ INGRESO DE RESULTADOS
- 33. _ VALIDACIÓN MANUAL O AUTOMÁTICA POR ANALITO, SECCIÓN O SOLICITUD DE LABORATORIO.
- 34. _ Certificado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS o ISO 9001-2000 vigente (fabricantes nacionales) o TUV, CE, FDA (fabricantes extranjeros).
- 35. _ COMENTARIOS CODIFICADOS
- 36. _ PLANTILLAS COMPLETAMENTE CONFIGURABLES QUE PUEDAN DESPLEGAR RESULTADOS Y VALORES DE REFERENCIA TANTO CUANTITATIVOS COMO CUALITATIVOS PARA EXÁMENES QUE LO REQUIERAN
- 37. _ INGRESOS DE RESULTADOS EN BLOQUE
- 38. _ LISTADOS PARA GESTIÓN POR RANGO DE SOLICITUDES





FICHA TÉCNICA

ÁREA REQUERENTE	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA
CLAVE	S/C
NOMBRE GENÉRICO	
SISTEMA INFORMÁTICO PARA LABORATORIO CLÍNICO	

- 39. _ LISTADOS POR SOLICITUDES PENDIENTES
- 40. _ LISTADOS PARA GESTIÓN DE LABORATORIO.
- 41. _ LISTADOS POR FECHA DE IMPRESIÓN, POR SECCIÓN, POR MÉDICO
- 42. _ HOJAS DE TRABAJO
- 43. _ VALIDACIÓN EN BLOQUE
- 44. _ PROCESOS DE PRIMERA Y SEGUNDA VALIDACIÓN.
- 45. _ MÓDULO PARA CONTROL DE CALIDAD CON REGLAS DE WESTGARD, GRÁFICA DE LEVEY-JENNINGS Y DISTRIBUCIÓN NORMAL. CONFORMIDAD RILIBÅK
- 46. _ MÓDULO PARA ALMACENAMIENTO DE IMÁGENES (PARA CONSULTA CON FINES DIDÁCTICOS).
- 47. _ ALERTAS DELTA CHECK
- 48. _ ALERTA EPIDEMIOLÓGICA
- 49. _ ALERTAS EN PANTALLA EN RESULTADOS CRÍTICOS (QUE PONGAN EN RIESGO LA VIDA DEL PACIENTE).
- 50. _ **POST-ANALÍTICO:**
- 51. _ HERRAMIENTAS DEL PROCESO POST-ANALÍTICO:
- 52. _ IMPRESIÓN DE RESULTADOS INDIVIDUALES O EN BLOQUE.
- 53. _ ENVÍO DE RESULTADOS CORREO ELECTRÓNICO.
- 54. _ RESULTADOS ENTREGADOS.
- 55. _ DESPACHO DE RESULTADOS.
- 56. _ CONSULTA RESULTADOS PÁGINA WEB (PACIENTES Y MÉDICOS).
- 57. _ AUDITORIA DE LAS ORDENES DE TRABAJO.
- 58. _ CONSULTA DE RESULTADOS A TRAVÉS DE UNA APP (ANDROID Y IOS).
- 59. _ MÓDULO DE MENSAJERÍA INTERNA (TIPO E-MAIL).
- 60. _ POSIBILIDAD DE CONSULTA DE RESULTADOS POR EL USUARIO/PACIENTE, MEDIANTE CLAVES ALEATORIAS, EN FORMATO .PDF, PUDIENDO CONSULTARLO POR UN TIEMPO ESTIMADO.
- 61. _ CONFIGURACIÓN:
- 62. _ HERRAMIENTA PERMITA GESTIONAR TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA QUE LOS PROCEDIMIENTOS DE PRODUCCIÓN SE ADAPTEN A LAS NECESIDADES QUE CUENTE CON PARÁMETROS:
- 63. _ EXÁMENES
- 64. _ GRUPOS DE EXÁMENES
- 65. _ MUESTRAS
- 66. _ TUBOS
- 67. _ SECCIONES
- 68. _ TÉCNICAS
- 69. _ VALORES DE REFERENCIA
- 70. _ RESULTADOS CODIFICADOS

Handwritten initials: TD



Handwritten mark: a large blue circle with a checkmark-like shape inside.

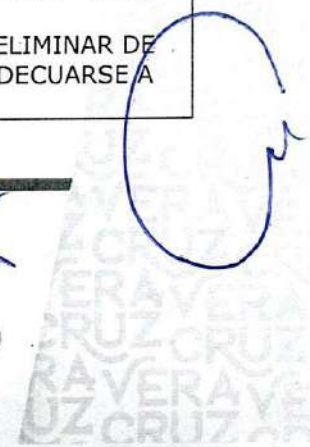


FICHA TÉCNICA

ÁREA REQUERENTE	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA
CLAVE	S/C
NOMBRE GENÉRICO	
SISTEMA INFORMÁTICO PARA LABORATORIO CLÍNICO	

- 71. _ RASTREABILIDAD DE TODOS LOS PROCESOS
- 72. _ AUDITORIA POR FECHA, HORA, USUARIO Y DIRECCIÓN IP POR CADA TRANSACCIÓN HECHA EN EL SISTEMA ES DECIR POR CADA ALTA, MODIFICACIÓN O CANCELACIÓN DE PACIENTES Y DE ESTUDIOS
- 73. _ CON LA POSIBILIDAD DE DETERMINAR EL NIVEL DE ACCESO A LAS FUNCIONES DEL SISTEMA Y A LA DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN PARA USUARIOS FINALES
- 74. _ PERSONALIZACIÓN DE ETIQUETAS (PETICIÓN, CONTENEDORES, QC, STOCK, ETC.)
- 75. _ PERSONALIZACIÓN DE PLANTILLAS PARA ANTIBIOGRAMAS.
- 76. _ CONECTIVIDAD (INTERFAZ):
- 77. _ HERRAMIENTA QUE PERMITA UTILIZAR LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA ALÁMBRICA PARA COMUNICACIÓN CON DIFERENTES EQUIPOS DE ANÁLISIS DE MUESTRAS INDEPENDIEMENTE DEL ANALIZADOR.
- 78. _ CON CAPACIDAD DE RECONOCER Y ACEPTAR LOS DIFERENTES TIPOS DE ENTRADA Y SALIDA DE INFORMACIÓN A TRAVÉS DE PUERTOS SERIALES, ADAPTADORES DE RED, ARCHIVOS PLANOS, ETC. (HOST, HOSTQUERY, FULLHOSTQUERY).
- 79. _ POSIBILIDAD DE RECIBIR LAS IMÁGENES DE ANALIZADORES: HEMOGRAMAS, HISTOGRAMAS, ESCATOGRAMAS, CURVAS.
- 80. _ **OTRAS CARACTERÍSTICAS:**
- 81. _ ARQUITECTURA WEB/ESCRITORIO: QUE PERMITA EL ACCESO A LAS SECCIONES PRINCIPALES DE LA SOLUCIÓN DESDE MÚLTIPLES TERMINALES, SIN QUE SE REQUIERA LA INSTALACIÓN DEL SOFTWARE PARA CONSULTA EN CADA UNA DE ELLAS.
- 82. _ MULTI-NAVEGADORES: CON CAPACIDAD DE EJECUCIÓN DESDE DIFERENTES NAVEGADORES DE INTERNET COMO LO SON MICROSOFT, INTERNET EXPLORER, MOZILLA FIREFOX, OPERA Y SAFARI.
- 83. _ SISTEMA DESARROLLADO EN MODELO EN CAPAS COMPUESTAS POR: INTERFACE (INTERFACES WEB, INTERFACES WINDOWS), BUSINESS ACCESS LAYER, DATA ACCESS LAYER, DATABASE
- 84. _ ARQUITECTURA ORIENTADA A SERVICIOS (SOA)
- 85. _ PERMITA INTEGRARSE A TRAVÉS DE WEB SERVICES, HL7, ARCHIVOS DE TEXTO, TANTO ENTRE LOS MÓDULOS QUE LO COMPONEN, COMO CON LOS OTROS SISTEMAS.
- 86. _ ESCALABILIDAD SEMI AUTOMÁTICA, QUE PERMITA AGREGAR/ELIMINAR DE FORMA RÁPIDA NODOS DE PROCESAMIENTO CON EL FIN DE ADECUARSE A LA CARGA DE TRABAJO DEL LABORATORIO

H 2





FICHA TÉCNICA

ÁREA REQUERENTE	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA
CLAVE	S/C
NOMBRE GENÉRICO	
SISTEMA INFORMÁTICO PARA LABORATORIO CLÍNICO	

- 87. _ QUE PERMITA SOPORTAR UNA GRAN CANTIDAD DE USUARIOS, Y QUE SEA COMPATIBLE CON EL CRECIMIENTO DEL LABORATORIO.
- 88. _ CON LA CAPACIDAD DE ENVIAR CORREOS ELECTRÓNICOS A PACIENTES DIRECTAMENTE.
- 89. _ CON LA CAPACIDAD DE ENVIAR LOS RESULTADOS POR CORREO ELECTRÓNICO, EN FORMATO PDF. CON CONTRASEÑA AL MÉDICO.
- 90. _ POSIBILIDAD DE PONER FIRMA DIGITAL DE LOS USUARIOS VALIDADORES.
- 91. _ POSIBILIDAD DE INGRESAR IMÁGENES EN LAS PRUEBAS, PERFILES O EN EL INFORME EN GENERAL.
- 92. _ POSIBILIDAD DE RECIBIR IMÁGENES DESDE MICROSCOPIO DIGITAL.
- 93. _ MÓDULO DE CAJA: COTIZACIONES, COBROS, CORTES, INFORME POR MATRIZ O EN GENERAL.
- 94. _ INGRESO DE PACIENTES MEDIANTE LA WEB POR MEDIO DE INTRALAB.
- 95. _ CON LA CAPACIDAD DE PROGRAMAR TAREAS RECURRENTE QUE SE DEBAN LLEVAR A CABO PARA SU EJECUCIÓN AUTOMÁTICA POR PERIODOS POR DÍAS U HORAS.
- 96. _ CON LA CAPACIDAD DE RESPALDO Y ACTUALIZACIÓN AUTOMÁTICA.
- 97. _ CON LA CAPACIDAD DE GENERAR REPORTE Y ESTADÍSTICAS CON BASE EN NECESIDADES ESPECÍFICAS DEL LABORATORIO PERMITIENDO CREAR MÚLTIPLES TIPOS DE REPORTE CON FUNDAMENTOS SÓLIDOS BASADOS EN INFORMACIÓN CONCRETA DE LA ORGANIZACIÓN.
- 98. _ QUE CUENTE CON MÓDULO DE INVENTARIO PARA INSUMOS DEL LABORATORIO CON ENTRADAS Y SALIDAS AUTOMÁTICAS POR CÓDIGO DE BARRA.
- 99. _ QUE CUENTE CON MÓDULO DE GESTIÓN DE EQUIPAMIENTO DEL LABORATORIO MEDIANTE EL CUAL SE PUEDA LLEVAR EL CALENDARIO Y EL REGISTRO DOCUMENTAL DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS, CORRECTIVOS Y CALIBRACIONES A LOS MISMOS.
- 100. _ MÓDULO DE GESTIÓN DOCUMENTAL CON NIVELES DE PRIVILEGIOS PARA PROPORCIONARLE AL LABORATORIO UN REPOSITORIO DE DOCUMENTOS VARIOS, MANUALES DE PROCESOS, CERTIFICACIONES, ETC. Y CON EL CUAL PUEDA RESPALDARSE ANTE AUDITORÍAS O CERTIFICACIONES.
- 101. _ MÓDULO DE BUSINESS INTELLIGENCE QUE LE PERMITA AL LABORATORIO REALIZAR LAS MEDICIONES QUE CONSIDERE DE VALOR EN LOS PROCESOS DE SU LABOR ORATORIO MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE KPIS Y QUE TODO PUEDA SER VISUALIZADO MEDIANTE GRÁFICAS PERSONALIZADAS.
- 102. _ MÓDULO DE MICROBIOLOGÍA QUE PERMITA EXTRAER INFORMACIÓN MEDIANTE PIVOTES PERSONALIZADOS Y TABLAS DINÁMICAS PARA FINES ESTADÍSTICOS DE LA POBLACIÓN QUE ATIENDE AL LABORATORIO.

Handwritten initials



Handwritten signature and circular stamp



FICHA TÉCNICA

ÁREA REQUERENTE	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA
CLAVE	S/C
NOMBRE GENÉRICO	
SISTEMA INFORMÁTICO PARA LABORATORIO CLÍNICO	

- 103. — MÓDULO PARA GENÉTICA.
- 104. — MÓDULO PARA EXPORTACIÓN A EXCEL DE REPORTES ESTADÍSTICOS A LA MEDIDA.
- 105. — CON FILTRO AVANZADO PARA BÚSQUEDA PERSONALIZADA INVOLUCRANDO 1, 2, 3, ..., "N", VARIABLES DE BÚSQUEDA.
- 106. — REGISTRO DE LA IP Y NOMBRE DEL EQUIPO PARA TRAZABILIDAD.
- 107. — EL PROVEEDOR DEL SISTEMA INFORMÁTICO DEBERÁ CONTAR CON UNA LÍNEA DE AYUDA 24HRS /7 DÍAS DEL AÑO 01 800 SIN COSTO PARA ATENCIÓN DE REPORTES
- 108. — REGISTRO SANITARIO O DOF VIGENTE.
- 109. — GARANTÍA DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
- 110. — INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL USUARIO EN EL LUGAR DE DESTINO DEL SISTEMA.
- 111. — MANUALES DE OPERACIÓN EN ESPAÑOL.

POR EL ÁREA REQUERENTE

ELABORÓ

**L.A.E. PATRICIA GAONA
HERNÁNDEZ**
JEFA DEL DEPARTAMENTO
DE APOYO TECNOLÓGICO A
HOSPITALES

REVISÓ

**DRA. NORMA PATRICIA LÓPEZ
PRETELÍN**
SUBDIRECTORA DE ATENCIÓN
HOSPITALARIA

AUTORIZÓ

DRA. ROMANA GUTIÉRREZ POLO
DIRECTORA DE ATENCIÓN MÉDICA





FICHA TÉCNICA

ÁREA REQUERENTE	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA
CLAVE	S/C
NOMBRE GENÉRICO	
CENTRIFUGA CLÍNICA 36 TUBOS	

ORÍGEN DEL RECURSO	PROCESO	PARTIDA PRESUPUESTAL	UNIDAD APLICATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
INSABI	61820	25901		EQUIPO	30

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS A DETALLE:

1. _ Centrífuga clínica de mesa.
2. _ Rotor con capacidad de treinta dos tubos como mínimo.
3. _ Velocidad de la centrífuga 5,000 rpm como mínimo.
4. _ RCF de la centrífuga 4000 g como mínimo.
5. _ Para tubos de 13 x 100 mm o equivalente a 7 ml.
6. _ Velocidad del rotor 3,450 rpm como mínimo.
7. _ RCF del rotor: 2,200 g como mínimo.
8. _ Control de tiempo y velocidad programable
9. _ Selección de modos de centrifugación:
10. _ Tiempo programable de 1 a 99 minutos como mínimo
11. _ Modo continuo.
12. _ Ciclo corto.
13. _ Despliegue digital de velocidad y tiempo.
14. _ Sistema de seguridad que impida la apertura de la tapa durante la operación.
15. _ Interior de la centrífuga en acero inoxidable.
16. _ Sistema de paro manual o perfiles de freno.
17. _ Número de camisas o buckets de acuerdo a la capacidad del rotor.
18. _ Centrífuga clínica de mesa.
19. _ Registro sanitario o DOF vigente.
20. _ Garantía durante la prestación del servicio.
21. _ Que incluya mantenimiento preventivo y/o correctivo, o en su caso sustitución de acuerdo a las bases de licitación.
22. _ Instalación, puesta en marcha y capacitación al usuario en el lugar de destino del equipo.
23. _ Certificado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS o ISO 9001-2000 vigente (fabricantes nacionales) o TUV, CE, FDA (fabricantes extranjeros).
24. _ Manuales de operación en español.

POR EL ÁREA REQUERENTE

ELABORÓ

L.A.E. PATRICIA GAONA HERNÁNDEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE APOYO TECNOLÓGICO A HOSPITALES

REVISÓ

DRA. NORMA PATRICIA LÓPEZ PRETELÍN
SUBDIRECTORA DE ATENCIÓN HOSPITALARIA

AUTORIZÓ

DRA. ROMANA GUTIÉRREZ POLO
DIRECTORA DE ATENCIÓN MÉDICA





FICHA TÉCNICA

ÁREA REQUERENTE	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA
CLAVE	S/C
NOMBRE GENÉRICO	
CENTRIFUGA CLÍNICA 24 TUBOS	

ORÍGEN DEL RECURSO	PROCESO	PARTIDA PRESUPUESTAL	UNIDAD APLICATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
INSABI	61820	25901		EQUIPO	79

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS A DETALLE:

1. _ Centrifuga clínica de mesa.
2. _ Rotor con capacidad de veinte cuatro como mínimo.
3. _ Velocidad de la centrifuga 5,000 rpm como mínimo.
4. _ RCF de la centrifuga 4000 g como mínimo.
5. _ Para tubos de 13 x 100 mm o equivalente a 7 ml.
6. _ Velocidad del rotor 3,450 rpm como mínimo.
7. _ RCF del rotor: 2,200 g como mínimo.
8. _ Control de tiempo y velocidad programable
9. _ Selección de modos de centrifugación:
10. _ Tiempo programable de 1 a 99 minutos como mínimo
11. _ Modo continuo.
12. _ Ciclo corto.
13. _ Despliegue digital de velocidad y tiempo.
14. _ Sistema de seguridad que impida la apertura de la tapa durante la operación.
15. _ Interior de la centrifuga en acero inoxidable.
16. _ Sistema de paro manual o perfiles de freno.
17. _ Número de camisas o buckets de acuerdo a la capacidad del rotor.
18. _ Centrifuga clínica de mesa.
19. _ Registro sanitario vigente.
20. _ Garantía durante la prestación del servicio.
21. _ Que incluya mantenimiento preventivo y/o correctivo, o en su caso sustitución de acuerdo a las bases de licitación.
22. _ Instalación, puesta en marcha y capacitación al usuario en el lugar de destino del equipo.
23. _ Certificado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS o ISO 9001-2000 vigente (fabricantes nacionales) o TUV, CE, FDA (fabricantes extranjeros).
24. _ Manuales de operación en español.

POR EL ÁREA REQUERENTE

ELABORÓ

**L.A.E. PATRICIA GAONA
HERNÁNDEZ**
JEFA DEL DEPARTAMENTO
DE APOYO TECNOLÓGICO A
HOSPITALES

REVISÓ

**DRA. NORMA PATRICIA LÓPEZ
PRETELÍN**
SUBDIRECTORA DE ATENCIÓN
HOSPITALARIA

AUTORIZÓ

DRA. ROMANA GUTIÉRREZ POLO
DIRECTORA DE ATENCIÓN MÉDICA





HOJA: 1 de 1

FICHA TÉCNICA

ÁREA REQUERENTE	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA
CLAVE	S/C
NOMBRE GENÉRICO	
CENTRIFUGA CLÍNICA 12 TUBOS	

ORÍGEN DEL RECURSO	PROCESO	PARTIDA PRESUPUESTAL	UNIDAD APLICATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
INSABI	61820	25901		EQUIPO	33

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS A DETALLE:

1. _ Centrífuga clínica de mesa.
2. _ Rotor con capacidad de doce tubos como mínimo.
3. _ Velocidad de la centrifuga 5,000 rpm como mínimo.
4. _ RCF de la centrifuga 4000 g como mínimo.
5. _ Para tubos de 13 x 100 mm o equivalente a 7 ml.
6. _ Velocidad del rotor 3,450 rpm como mínimo.
7. _ RCF del rotor: 2,200 g como mínimo.
8. _ Control de tiempo y velocidad programable
9. _ Selección de modos de centrifugación:
10. _ Tiempo programable de 1 a 99 minutos como mínimo
11. _ Modo continuo.
12. _ Ciclo corto.
13. _ Despliegue digital de velocidad y tiempo.
14. _ Sistema de seguridad que impida la apertura de la tapa durante la operación.
15. _ Interior de la centrifuga en acero inoxidable.
16. _ Sistema de paro manual o perfiles de freno.
17. _ Número de camisas o buckets de acuerdo a la capacidad del rotor.
18. _ Centrífuga clínica de mesa.
19. _ Registro sanitario vigente.
20. _ Garantía durante la prestación del servicio.
21. _ Que incluya mantenimiento preventivo y/o correctivo, o en su caso sustitución de acuerdo a las bases de licitación.
22. _ Instalación, puesta en marcha y capacitación al usuario en el lugar de destino del equipo.
23. _ Certificado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS o ISO 9001-2000 vigente (fabricantes nacionales) o TUV, CE, FDA (fabricantes extranjeros).
24. _ Manuales de operación en español.

POR EL ÁREA REQUERENTE

ELABORÓ

L.A.E. PATRICIA GAONA HERNÁNDEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE APOYO TECNOLÓGICO A HOSPITALES

REVISÓ

DRA. NORMA PATRICIA LÓPEZ PRETELÍN
SUBDIRECTORA DE ATENCIÓN HOSPITALARIA

AUTORIZÓ

DRA. ROMANA GUTIÉRREZ POLO
DIRECTORA DE ATENCIÓN MÉDICA





FICHA TÉCNICA

ÁREA REQUERENTE	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA
CLAVE	S/C
NOMBRE GENÉRICO	
BAÑO MARIA	

ORÍGEN DEL RECURSO	PROCESO	PARTIDA PRESUPUESTAL	UNIDAD APLICATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
INSABI	61820	25901		EQUIPO	36

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS A DETALLE:

1. _ Capacidad mínima de 2 lts.
2. _ 1Pt100 (clase DIN A) con sistema de medición de 4 hilos.
3. _ Voltaje 115 V, 50/60 Hz
4. _ Fabricado en acero inoxidable resistente a la corrosión.
5. _ Control de temperatura por microprocesador pid con sistema de auto diagnóstico con indicador de fallas.
6. _ Sensor PT100 clase A.
7. _ Reloj digital integrado con rango de trabajo desde 1min hasta 99.59 horas
8. _ LED´s indicadores de estatus del programa
9. _ Interior de acero inoxidable.
10. _ Dimensiones totales: de acuerdo con la capacidad del baño.
11. _ Registro sanitario o DOF vigente.
12. _ Garantía durante la prestación del servicio.
13. _ Que incluya mantenimiento preventivo y/o correctivo, o en su caso sustitución de acuerdo a las bases de licitación.
14. _ Instalación, puesta en marcha y capacitación al usuario en el lugar de destino del equipo.
15. _ Certificado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS o ISO 9001-2000 vigente (fabricantes nacionales) o TUV, CE, FDA (fabricantes extranjeros).
16. _ Manuales de operación en español.

POR EL ÁREA REQUERENTE

ELABORÓ

**L.A.E. PATRICIA GAONA
HERNÁNDEZ**
JEFA DEL DEPARTAMENTO
DE APOYO TECNOLÓGICO A
HOSPITALES

REVISÓ

**DRA. NORMA PATRICIA LÓPEZ
PRETELÍN**
SUBDIRECTORA DE ATENCIÓN
HOSPITALARIA

AUTORIZÓ

DRA. ROMANA GUTIERREZ POLO
DIRECTORA DE ATENCIÓN MÉDICA





FICHA TÉCNICA

ÁREA REQUERENTE	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA
CLAVE	S/C
NOMBRE GENÉRICO	
AGITADOR DE PLACAS	

ORÍGEN DEL RECURSO	PROCESO	PARTIDA PRESUPUESTAL	UNIDAD APLICATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
INSABI	61820	25901		EQUIPO	76

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS A DETALLE:

1. _ Agitador eléctrico de plataforma, en forma rotatoria.
2. _ Con velocidad de 10 a 250 r.p.m.
3. _ Control de tiempo de 0 a 60 minutos.
4. _ Operación continua intermitente.
5. _ Velocidad de 20-250 r.p.m.
6. _ Pantalla digital para velocidad y tiempo restante de trabajo.
7. _ Registro sanitario vigente.
8. _ Garantía durante la prestación del servicio.
9. _ Que incluya mantenimiento preventivo y/o correctivo, o en su caso sustitución de acuerdo a las bases de licitación.
10. _ Instalación, puesta en marcha y capacitación al usuario en el lugar de destino del equipo.
11. _ Certificado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS o ISO 9001-2000 vigente (fabricantes nacionales) o TUV, CE, FDA (fabricantes extranjeros).
12. _ Manuales de operación en español.

POR EL ÁREA REQUERENTE

ELABORÓ

L.A.E. PATRICIA GAONA HERNÁNDEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO
DE APOYO TECNOLÓGICO A
HOSPITALES

REVISÓ

DRA. NORMA PATRICIA LÓPEZ PRETELÍN
SUBDIRECTORA DE ATENCIÓN
HOSPITALARIA

AUTORIZÓ

DRA. ROMANA GUTIÉRREZ POLO
DIRECTORA DE ATENCIÓN MÉDICA





HOJA: 1 de 1

FICHA TÉCNICA

ÁREA REQUERENTE	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA
CLAVE	S/C
NOMBRE GENÉRICO	
AGITADOR PARA TUBOS	

ORÍGEN DEL RECURSO	PROCESO	PARTIDA PRESUPUESTAL	UNIDAD APLICATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
INSABI	61820	25901		EQUIPO	73

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS A DETALLE:

1. _ Agitador eléctrico rotatorio.
2. _ Velocidad variable de 6 a 60 rpm.
3. _ Inclinación de 0 a 90 grados.
4. _ Capacidad de 15 tubos.
5. _ Totalmente silencioso.
6. _ Base de hule para tubos reversible y totalmente lavable.
7. _ Registro sanitario o DOF vigente.
8. _ Garantía durante la prestación del servicio.
9. _ Que incluya mantenimiento preventivo y/o correctivo, o en su caso sustitución de acuerdo a las bases de licitación.
10. _ Instalación, puesta en marcha y capacitación al usuario en el lugar de destino del equipo.
11. _ Certificado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS o ISO 9001-2000 vigente (fabricantes nacionales) o TUV, CE, FDA (fabricantes extranjeros).
12. _ Manuales de operación en español.

POR EL ÁREA REQUERENTE

ELABORÓ

L.A.E. PATRICIA GAONA HERNÁNDEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE APOYO TECNOLÓGICO A HOSPITALES

REVISÓ

DRA. NORMA PATRICIA LÓPEZ PRETELÍN
SUBDIRECTORA DE ATENCIÓN HOSPITALARIA

AUTORIZÓ

DRA. ROMANA GUTIÉRREZ POLO
DIRECTORA DE ATENCIÓN MÉDICA





FICHA TÉCNICA

ÁREA REQUERENTE	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA
CLAVE	S/C
NOMBRE GENÉRICO	
REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CÚBICOS	

ORÍGEN DEL RECURSO	PROCESO	PARTIDA PRESUPUESTAL	UNIDAD APLICATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
INSABI	61820	25901		EQUIPO	8

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS A DETALLE:

1. _ Contenedor de material a temperatura de refrigeración para la guarda de reactivos de laboratorio.
2. _ Capacidad de 5.4 pies cúbicos.
3. _ Tipo vertical.
4. _ Consta de: Una sola puerta, congelador en el mismo cuerpo en la parte superior, capaz de mantener temperatura interna de -10 grados C o menor para el congelador y de +2 a +8 grados para el refrigerador.
5. _ Graficador de temperatura externo, fijo para 7 días.
6. _ Sistema de alarma que permitaseleccionar límites superior e inferior de temperatura.
7. _ Indicador audible y visual paratemperatura fuera de los límites seleccionados.
8. _ Refrigerante libre de CFC.
9. _ Registro sanitario o DOF vigente.
10. _ Garantía durante la prestación del servicio.
11. _ Que incluya mantenimiento preventivo y/o correctivo, o en su caso sustitución de acuerdo a las bases de licitación.
12. _ Instalación, puesta en marcha y capacitación al usuario en el lugar de destino del equipo.
13. _ Certificado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS o ISO 9001-2000 vigente (fabricantes nacionales) o TUV, CE, FDA (fabricantes extranjeros).
14. _ Manuales de operación en español.

POR EL ÁREA REQUERENTE

ELABORÓ

**L.A.E. PATRICIA GAONA
HERNÁNDEZ**
JEFA DEL DEPARTAMENTO
DE APOYO TECNOLÓGICO A
HOSPITALES

REVISÓ

**DRA. NORMA PATRICIA LÓPEZ
PRETELÍN**
SUBDIRECTORA DE ATENCIÓN
HOSPITALARIA

AUTORIZÓ

DRA. ROMANA GUTIÉRREZ POLO
DIRECTORA DE ATENCIÓN MÉDICA





HOJA: 1 de 1

FICHA TÉCNICA

ÁREA REQUERENTE	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA
CLAVE	

NOMBRE GENÉRICO
AGITADOR DE TUBOS TIPO VORTEX

PROCESO	PARTIDA PRESUPUESTAL	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
S/C	61820	25901		EQUIPO	15

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS A DETALLE:

1. _ Agitador eléctrico vibratorio de contacto para tubos de ensayo.
2. _ Con capa de goma o neopreno.
3. _ De velocidad variable y botón de arranque.
4. _ Registro sanitario o DOF vigente.
5. _ Garantía durante la prestación del servicio.
6. _ Que incluya mantenimiento preventivo y/o correctivo, o en su caso sustitución de acuerdo a las bases de licitación.
7. _ Instalación, puesta en marcha y capacitación al usuario en el lugar de destino del equipo.
8. _ Certificado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS o ISO 9001-2000 vigente (fabricantes nacionales) o TUV, CE, FDA (fabricantes extranjeros).
9. _ Manuales de operación en español.

POR EL ÁREA REQUERENTE

ELABORÓ

L.A.E. PATRICIA GAONA HERNÁNDEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE APOYO TECNOLÓGICO A HOSPITALES

REVISÓ

DRA. NORMA PATRICIA LÓPEZ PRETELÍN
SUBDIRECTORA DE ATENCIÓN HOSPITALARIA

AUTORIZÓ

DRA. ROMANA GUTIÉRREZ POLO
DIRECTORA DE ATENCIÓN MÉDICA





FICHA TÉCNICA

ÁREA REQUERENTE	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA
CLAVE	S/C
NOMBRE GENÉRICO	
COMPUTADORA DE ESCRITORIO BAJO RENDIMIENTO	

ORÍGEN DEL RECURSO	PROCESO	PARTIDA PRESUPUESTAL	UNIDAD APLICATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
INSABI	61820	25901		EQUIPO	329

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS A DETALLE:

1. _ Factor de forma pequeño.
2. _ Procesador Intel Core i5 - 6600 (Quad Core 3.3GHz, 3.6GHz Turbo, 6MB, w/HD Gráficos 530).
3. _ Sistema operativo Windows 10 profesional de 64 bits o superior.
4. _ Paquetería Office versión actual, con licencia original.
5. _ UDIMM de 4 GB (1 x 4 GB) de memoria DDR4 a 2400MHz o superior.
6. _ Almacenamiento Disco Duro-SATA de 2.5", 7 mm, 1 TB 7200 rpm.
7. _ Unidad óptica delgada 8x (DVD+-R/RW).
8. _ Compartimientos: (1) compartimiento interno de 3.5"; admite (1) unidad de 3.5" o (2) unidades de 2.5"; (1) compartimiento óptico delgado externo.
9. _ Ranuras de expansión:
10. _ PCIe x16 Gen 3 de altura media
11. _ PCIe x4 Gen 3 de altura media
12. _ M.2 (22x80 mm)
13. _ Red Ethernet RJ45
14. _ Tarjeta de Video NVIDIA QUADRO P400 2GB mDP.
15. _ Puertos:
16. _ Puertos USB 2.0
17. _ Puertos USB 3.0
18. _ Ficha de audio universal
19. _ Lector de tarjeta SD interno (opcional)
20. _ SATA de 6 Gb/s
21. _ PS2
22. _ DisplayPort
23. _ HDMI
24. _ Conector de red RJ45
25. _ Serial
26. _ Salida de línea de audio
27. _ Conector VGA (opcional)
28. _ Monitor de mínimo 22 pulgadas LED.
29. _ Mouse y Teclado en español USB, ambos de la misma marca del CPU.
30. _ Fuente de alimentación de 200 watts con 92 % de eficiencia.
31. _ Registro sanitario o DOF vigente.
32. _ Garantía durante la prestación del servicio.
33. _ Que incluya mantenimiento preventivo y/o correctivo, o en su caso sustitución de acuerdo a las bases de licitación.

Handwritten signature



Handwritten mark



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

HOJA: 2 de 2

FICHA TÉCNICA

ÁREA REQUERENTE	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA
CLAVE	S/C
NOMBRE GENÉRICO	
COMPUTADORA DE ESCRITORIO BAJO RENDIMIENTO	

- 34. _ Instalación, puesta en marcha y capacitación al usuario en el lugar de destino del equipo.
- 35. _ Certificado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS o ISO 9001-2000 vigente (fabricantes nacionales) o TUV, CE, FDA (fabricantes extranjeros).
- 36. _ Manuales de operación en español.

POR EL ÁREA REQUERENTE

ELABORÓ

**L.A.E. PATRICIA GAONA
HERNÁNDEZ**
JEFA DEL DEPARTAMENTO
DE APOYO TECNOLÓGICO A
HOSPITALES

REVISÓ

**DRA. NORMA PATRICIA LÓPEZ
PRETELÍN**
SUBDIRECTORA DE ATENCIÓN
HOSPITALARIA

AUTORIZÓ

DRA. ROMANA GUTIÉRREZ POLO
DIRECTORA DE ATENCIÓN MÉDICA



200 AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023



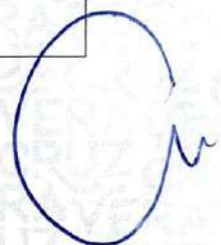
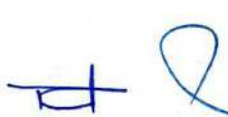
FICHA TÉCNICA

ÁREA REQUERENTE	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA
CLAVE	S/C
NOMBRE GENÉRICO	
COMPUTADORA DE ESCRITORIO MEDIANO RENDIMIENTO	

ORÍGEN DEL RECURSO	PROCESO	PARTIDA PRESUPUESTAL	UNIDAD APLICATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
INSABI	61820	25901		EQUIPO	68

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS A DETALLE:

1. Factor de forma pequeño.
2. Procesador Intel Core i7 - 6700 (Quad Core 3.40GHz, 4.0GHz Turbo, 8MB, w/HD Gráficos 530).
3. Sistema operativo Windows 7 profesional de 64 bits o superior.
4. Paquetería Office versión actual, con licencia original.
5. UDIMM de 8 GB (1 x 8 GB) de memoria DDR4 a 2400MHz o superior.
6. Almacenamiento Disco Duro SATA de 2.5", 7 mm, 1 TB 7200 rpm.
7. Unidad óptica delgada 8x (DVD+-R/RW).
8. Compartimientos: (1) compartimiento interno de 3.5"; admite (1) unidad de 3.5" o (2) unidades de 2.5"; (1) compartimiento óptico delgado externo.
9. Ranuras de expansión:
10. PCIe x16 Gen 3 de altura media
11. PCIe x4 Gen 3 de altura media
12. M.2 (22x80 mm)
13. Red Ethernet RJ45
14. Tarjeta de Video NVIDIA QUADRO P400 2GB mDP.
15. Puertos:
16. Puertos USB 2.0
17. Puertos USB 3.0
18. Ficha de audio universal
19. Lector de tarjeta SD interno (opcional)
20. SATA de 6 Gb/s
21. PS2
22. DisplayPort
23. HDMI
24. Conector de red RJ45
25. Serial
26. Salida de línea de audio
27. Fuente de alimentación:
28. PSU con 92% de eficiencia y 240 W (certificación Platinum 80PLUS) cumple con la norma Energy Star. PSU con 85% de eficiencia y 180W (certificación Bronze 80PLUS) cumple con la norma Energy Star.
29. Monitor de mínimo de 22 pulgadas LED.
30. Mouse y Teclado en español USB, ambos de la misma marca del CPU.
31. Fuente de alimentación de 200 watts con 92 % de eficiencia.
32. Registro sanitario o DOF vigente.





FICHA TÉCNICA

ÁREA REQUERENTE	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA
CLAVE	S/C
NOMBRE GENÉRICO	
COMPUTADORA DE ESCRITORIO MEDIANO RENDIMIENTO	

- 33. _ Garantía durante la prestación del servicio.
- 34. _ Que incluya mantenimiento preventivo y/o correctivo, o en su caso sustitución de acuerdo a las bases de licitación.
- 35. _ Instalación, puesta en marcha y capacitación al usuario en el lugar de destino del equipo.
- 36. _ Certificado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS o ISO 9001-2000 vigente (fabricantes nacionales) o TUV, CE, FDA (fabricantes extranjeros).
- 37. _ Manuales de operación en español.

POR EL ÁREA REQUERENTE

ELABORÓ

**L.A.E. PATRICIA GAONA
HERNÁNDEZ**
JEFA DEL DEPARTAMENTO
DE APOYO TECNOLÓGICO A
HOSPITALES

REVISÓ

**DRA. NORMA PATRICIA LÓPEZ
PRETELÍN**
SUBDIRECTORA DE ATENCIÓN
HOSPITALARIA

AUTORIZÓ

DRA. ROMANA GUTIÉRREZ POLO
DIRECTORA DE ATENCIÓN MÉDICA





HOJA: 1 de 1

FICHA TÉCNICA

ÁREA REQUERENTE	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA
CLAVE	S/C
NOMBRE GENÉRICO	
AUTOCLAVE	

ORÍGEN DEL RECURSO	PROCESO	PARTIDA PRESUPUESTAL	UNIDAD APLICATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
INSABI	61820	25901		EQUIPO	1

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS A DETALLE:

1. — Autoclave de doble cámara cilíndrica.
2. — De acero inoxidable.
3. — Puerta de acero accionada por brazos radiales.
4. — Depósito de agua para alimentar el generador de vapor.
5. — Control visual del nivel de agua del generador.
6. — Manómetro de presión y vacío de la cámara interna
7. — Trampa termostática para controlar la condensación del vapor.
8. — Termómetro de carátula y piloto de encendido y de presión.
9. — Registro sanitario o DOF vigente.
10. — Garantía durante la prestación del servicio.
11. — Que incluya mantenimiento preventivo y/o correctivo, o en su caso sustitución de acuerdo a las bases de licitación.
12. — Instalación, puesta en marcha y capacitación al usuario en el lugar de destino del equipo.
13. — Certificado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS o ISO 9001-2000 vigente (fabricantes nacionales) o TUV, CE, FDA (fabricantes extranjeros).
14. — Manuales de operación en español.

POR EL ÁREA REQUERENTE

ELABORÓ

L.A.E. PATRICIA GAONA HERNÁNDEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE APOYO TECNOLÓGICO A HOSPITALES

REVISÓ

DRA. NORMA PATRICIA LÓPEZ PRETELÍN
SUBDIRECTORA DE ATENCIÓN HOSPITALARIA

AUTORIZÓ

DRA. ROMANA GUTIÉRREZ POLO
DIRECTORA DE ATENCIÓN MÉDICA





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

HOJA: 1 de 2

FICHA TÉCNICA	
ÁREA REQUERENTE	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA
CLAVE	S/C
NOMBRE GENÉRICO	
ESTUFA DE CULTIVO	

ORÍGEN DEL RECURSO	PROCESO	PARTIDA PRESUPUESTAL	UNIDAD APLICATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
INSABI	61820	25901		EQUIPO	1

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS A DETALLE:

1. _ Aparato eléctrico para el cultivo de microorganismos, que requieren de condiciones de anaerobiosis para su desarrollo.
2. _ Gabinete de estructura metálica.
3. _ Cámara exterior de acero estirado en frío.
4. _ Con acabado en pintura epóxica.
5. _ Cámara interior de acero inoxidable, resistente a la corrosión.
6. _ Dimensiones aproximadas de 55 a 65 x 55 a 65 x 85 a 95 cm.
7. _ Dos puertas. Puerta interior de vidrio, con acabado adecuado, que permita la visibilidad correcta de los cultivos.
8. _ Entrepaños y rejillas (o charolas) ajustables, según tamaño o capacidad.
9. _ Módulo de control independiente de temperatura ajustable y regulable, con rango de 20°C a 60°C.
10. _ Variación de temperatura de + 0.25°C, con despliegue digital.
11. _ Módulo de control independiente de CO2, con rango de concentración de 0 a 20%.
12. _ Control del + 0.1%. Variación del + 1.0%, con despliegue digital.
13. _ Alarma visible y audible en casos de alteración o desviación de temperatura o concentración de CO2 predeterminados.
14. _ Módulo de control de humedad, con rango de concentración de 50 a 96%.
15. _ Control de humedad de +5%. Variación de 1.0%.
16. _ Despliegue digital Chaqueta con control automático de agua.
17. _ Registro sanitario o DOF vigente.
18. _ Garantía durante la prestación del servicio.
19. _ Que incluya mantenimiento preventivo y/o correctivo, o en su caso sustitución de acuerdo a las bases de licitación.
20. _ Instalación, puesta en marcha y capacitación al usuario en el lugar de destino del equipo.
21. _ Certificado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS o ISO 9001-2000 vigente (fabricantes nacionales) o TUV, CE, FDA (fabricantes extranjeros).
22. _ Manuales de operación en español.

[Handwritten signature]



[Handwritten mark]



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

HOJA: 2 de 2

FICHA TÉCNICA	
ÁREA REQUERENTE	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA
CLAVE	S/C
NOMBRE GENÉRICO	
ESTUFA DE CULTIVO	

POR EL ÁREA REQUERENTE

ELABORÓ

**L.A.E. PATRICIA GAONA
HERNÁNDEZ**
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
APOYO TECNOLÓGICO A
HOSPITALES

REVISÓ

**DRA. NORMA PATRICIA LÓPEZ
PRETELÍN**
SUBDIRECTORA DE ATENCIÓN
HOSPITALARIA

AUTORIZO

**DRA. ROMANA GUTIÉRREZ
POLO**
DIRECTORA DE ATENCIÓN
MÉDICA



200 AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023



FICHA TÉCNICA

ÁREA REQUERENTE	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA
CLAVE	S/C
NOMBRE GENÉRICO	
CONTADOR DE CÉLULAS	

ORÍGEN DEL RECURSO	PROCESO	PARTIDA PRESUPUESTAL	UNIDAD APLICATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
INSABI	61820	25901		EQUIPO	55

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS A DETALLE:

1. — Contador electrónico de ocho teclas,
2. — Con registro de cuenta total,
3. — Registro diferencial de glóbulos blancos.
4. — Sistema de alarma audible cada 100 cuentas.
5. — Relación de porcentaje del total de cada una de las células.
6. — Tono diferencial para cada tecla.
7. — Teclas para total de parciales y para borrar dígitos.
8. — Entrepaños y rejillas (o charolas) ajustables, según tamaño o capacidad.
9. — Registro sanitario o DOF vigente.
10. — Garantía durante la prestación del servicio.
11. — Que incluya mantenimiento preventivo y/o correctivo, o en su caso sustitución de acuerdo a las bases de licitación.
12. — Instalación, puesta en marcha y capacitación al usuario en el lugar de destino del equipo.
13. — Certificado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS o ISO 9001-2000 vigente (fabricantes nacionales) o TUV, CE, FDA (fabricantes extranjeros).
14. — Manuales de operación en español.

POR EL ÁREA REQUERENTE

ELABORÓ

**L.A.E. PATRICIA GAONA
HERNÁNDEZ**
JEFA DEL DEPARTAMENTO
DE APOYO TECNOLÓGICO A
HOSPITALES

REVISÓ

**DRA. NORMA PATRICIA LÓPEZ
PRETELÍN**
SUBDIRECTORA DE ATENCIÓN
HOSPITALARIA

AUTORIZÓ

DRA. ROMANA GUTIÉRREZ POLO
DIRECTORA DE ATENCIÓN MÉDICA





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

DIRECTORIO



200 AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023

DIRECTORIO DE UNIDADES

NUMERO	CLAVES	NOMBRE DE LA UNIDAD	NOMBRE JURISDICCIÓN	NOMBRE MUNICIPIO	NOMBRE LOCALIDAD	DOMICILIO	CLAVE LADA	NUMERO DE TELEFONO LOCAL
1	VZSSA004160	HOSPITAL GENERAL PANUCO DR. MANUEL I ÁVILA	01 - PANUCO	123 - PANUCO	0001 - PANUCO	JUAN DE LA LUZ ENRIQUEZ NO. EXT. 19 NO. INT. . . COL. NO TIENE C.P. (9394)	846	2660955
2	VZSSA004085	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD OZULUAMA DE MASCAREÑAS	01 - PANUCO	121 - OZULUAMA DE MASCAREÑAS	0001 - OZULUAMA DE MASCAREÑAS	LAUREL NO. EXT. NO TIENE NO. INT. . . COL. EL CINCO C.P. (92082)	846	2570024
3	VZSSA005980	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE TEMPOAL	01 - PANUCO	181 - TEMPOAL	0001 - TEMPOAL DE SÁNCHEZ	EDUARDO MARTINEZ NO. EXT. 12 NO. INT. . . COL. LA COVACHA C.P. (92065)	789	8940932
4	VZSSA005560	HOSPITAL GENERAL TANTOYUCA	01 - PANUCO	158 - TANTOYUCA	0001 - TANTOYUCA	CAMINO LINDERO TEMATE NO. EXT. NO TIENE NO. INT. . . COL. LA MORITA C.P. (92101)	789	8932584
5	VZSSA019545	UNEME DE PLATÓN SÁNCHEZ	2 - PANUCO	129 - PLATÓN SÁNCHEZ	0001 - PLATÓN SÁNCHEZ	FINCA MARGARITA COSTA ARRIBA O CARPINTERAS DE LA FRACCION QUINTA D NO. EXT. LOTE 1 NO. INT. . . COL. NO TIENE C.P. (92140)	789	8950706
6	VZSSA007742	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE CERRO AZUL	02 - TUXPAN	034 - CERRO AZUL	0001 - CERRO AZUL	HÉROES DE NACOZARI Y BOULEVARD ABUNDIO JUAREZ NO. EXT. 3 NO. INT. . . COL. DEPORTIVA C.P. (92511)	785	8524072
7	VZSSA016035	HOSPITAL GENERAL ÁLAMO	02 - TUXPAN	160 - ÁLAMO TEMAPACHE	0001 - ÁLAMO	CARRETERA FEDERAL THUATLAN-ÁLAMO NO. EXT. NO TIENE NO. INT. . . COL. EJIDO ESTERO DEL IDOLO II C.P. (92730)	785	8448428
8	VZSSA006815	HOSPITAL GENERAL TUXPAN DR. EMILIO ALCAZAR	02 - TUXPAN	189 - TUXPAN	0001 - TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANG	ÁLVARO OBREGON NO. EXT. 13 NO. INT. . . COL. CENTRO C.P. (92800)	783	8340189
9	VZSSA000418	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD NARANJOS	02 - TUXPAN	013 - NARANJOS AMATLÁN	0001 - NARANJOS	ZARAGOZA Y BENITO JUÁREZ NO. EXT. NO TIENE NO. INT. . . COL. NO TIENE C.P. (92340)	789	8550214
10	VZSSA005806	CENTRO DE SALUD ÁLAMO	02 - TUXPAN	160 - ÁLAMO TEMAPACHE	0001 - ÁLAMO	ÁLVARO OBREGON Y VENUSTIANO CARRANZA NO. EXT. NO. INT. . . COL. C.P. (92730)	785	78444902
11	VZSSA007725	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE ENTABLADERO	03 - POZA RICA	066 - ESPINAL	0008 - ENTABLADERO	CARRETERA CHOTE-COYUTA NO. EXT. NO TIENE NO. INT. . . COL. NO TIENE C.P. (93197)	784	8528444
12	VZSSA004370	HOSPITAL GENERAL PAPANTLA DR. JOSÉ BUILL BELENGUER	03 - POZA RICA	124 - PAPANTLA	0001 - PAPANTLA DE OLARTE	AVENIDA FRANCISCO I. MADERO NO. EXT. 618 NO. INT. . . COL. CENTRO C.P. (93400)	784	8420094
13	VZSSA002434	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE HUAYACOCOTLA	03 - POZA RICA	072 - HUAYACOCOTLA	0001 - HUAYACOCOTLA	LÁZARO CÁRDENAS NO. EXT. 3 NO. INT. . . COL. NO TIENE C.P. (92600)	774	7580369
14	VZSSA004744	HOSPITAL REGIONAL POZA RICA DE HIDALGO	03 - POZA RICA	131 - POZA RICA DE HIDALGO	0001 - POZA RICA DE HIDALGO	DE LAS FLORES NO. EXT. NO TIENE NO. INT. . . COL. LAS VEGAS C.P. (93210)	782	8239815
15	VZSSA007713	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE LLANO DE EN MEDIO	03 - POZA RICA	083 - IHUATLÁN DE MADERO	0037 - LLANO ENMEDIO	CARRETERA ALAMO-IHUATLAN DE MADERO NO. EXT. NO TIENE NO. INT. . . COL. NO TIENE C.P. (92687)	746	1004115
16	VZSSA006716	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE TLAPACOYAN	04 - MARTÍNEZ DE LA TORRE	183 - TLAPACOYAN	0001 - TLAPACOYAN	AQUILES SERDAN ESQUINA ROJANO NO. EXT. NO TIENE NO. INT. . . COL. CENTRO C.P. (93650)	225	3151919
17	VZSSA002308	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE GUTIÉRREZ ZAMORA	04 - MARTÍNEZ DE LA TORRE	069 - GUTIÉRREZ ZAMORA	0001 - GUTIÉRREZ ZAMORA	DE LA CURZ NO. EXT. 15 NO. INT. . . COL. PROVIDENCIA C.P. (93557)	766	8450272
18	VZSSA003361	HOSPITAL GENERAL MARTÍNEZ DE LA TORRE	04 - MARTÍNEZ DE LA TORRE	102 - MARTÍNEZ DE LA TORRE	0001 - MARTÍNEZ DE LA TORRE	CARRETERA FEDERAL TLAPACOYAN-NAUTLA KM. 55 NO. EXT. NO TIENE NO. INT. . . COL. LAS PALMAS C.P. (93600)	332	3730456
19	VZSSA003370	HOSPITAL GENERAL DE MISANTLA	04 - MARTÍNEZ DE LA TORRE	109 - MISANTLA	0001 - MISANTLA	FRAMBOYANES ESQUINA TABACHINES NO. EXT. NO TIENE NO. INT. . . COL. NO TIENE C.P. (93821)	335	3230401
20	SIN CLAVES	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE NAUTLA	04 - MARTÍNEZ DE LA TORRE	114 - NAUTLA	0001 - NAUTLA	SIN DOMICILIO	S/N	S/N
21	VZSSA001121	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD COATEPEC	05 - XALAPA	038 - COATEPEC	0001 - COATEPEC	NICOLÁS BRAVO ESQUINA HIDALGO NO. EXT. NO TIENE NO. INT. . . COL. COLONIA CENTRO C.P. (91500)	228	8160087
22	VZSSA006045	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE TEOCELO	05 - XALAPA	164 - TEOCELO	0001 - TEOCELO	COVARRUBIAS NO. EXT. 2 NO. INT. . . COL. CENTRO C.P. (91815)	228	8210016
23	VZSSA008775	HOSPITAL GENERAL PEROTE VERACRUZ	05 - XALAPA	128 - PEROTE	0001 - PEROTE	PENSAMIENTO NO. 28, COL. JARDINES DE SAN CARLOS. C.P. (91273)	282	6890000
24	VZSSA015661	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE NAOLINCO	05 - XALAPA	112 - NAOLINCO	0001 - NAOLINCO DE VICTORIA	BOULEVARD VERACRUZ CARRETERA NAOLINCO-MIHUATLAN NO. EXT. NO TIENE NO. INT. . . COL. NO TIENE C.P. (91400)	279	841 50 23
25	VZSSA002953	CENTRO ESTATAL DE CANCEROLOGIA DR. MIGUEL DORANTES MESA	05 - XALAPA	087 - XALAPA	0001 - XALAPA-ENRIQUEZ	AGUASCALIENTES NO. EXT. 100 NO. INT. . . COL. PROGRESO MACUILTEPETL C.P. (91130)	228	8433500
26	VZSSA002965	CENTRO DE ALTA ESPECIALIDAD DR. RAFAEL LUCIO	05 - XALAPA	087 - XALAPA	0001 - XALAPA-ENRIQUEZ	AVENIDA RUIZ CORTINES NO. EXT. 2903 NO. INT. . . COL. COL. UNIDAD MAGISTERIAL C.P. (91020)	228	8144500
27	VZSSA002970	HOSPITAL REGIONAL DE XALAPA DR. LUIS F. NACHON	05 - XALAPA	087 - XALAPA	0001 - XALAPA-ENRIQUEZ	PEDRO RENDON NO. EXT. 1 NO. INT. . . ENTRE CALLE ALONSO GUIDO Y CALLE NICOLÁS BRAVO, COL. CENTRO C.P. (91000)	228	8188090
28	VZSSA000305	CENTRO DE SALUD XALAPA-ENRIQUEZ DR. GASTÓN MELO	05 - XALAPA	087 - XALAPA	0001 - XALAPA-ENRIQUEZ	Diego LERO NO. EXT. 2-BIS NO. INT. . . COL. CENTRO C.P. (91000)	228	8173341
29	VZSSA000310	HOSPITAL GENERAL ALTOTONGA EUFROSINA CAMACHO	05 - XALAPA	010 - ALTOTONGA	0001 - ALTOTONGA	JUAN DE LA LUZ ENRIQUEZ NO. EXT. 14 NO. INT. . . COL. CENTRO C.P. (93700)	226	3161000
30	VZSSA016062	CENTRO DE SALUD CON HOSPITALIZACION DE ALTO LUCERO DE GUTIÉRREZ BARRIOS, VER.	05 - XALAPA	009 - ALTO LUCERO DE GUTIÉRREZ BARRIOS	0001 - ALTO LUCERO	FRAY PEDRO DE GANTE NO. EXT. 1 NO. INT. . . COL. CENTRO C.P. (91460)	279	8215023
31	VZSSA001355	HOSPITAL GENERAL CORDOBA YANGA	06 - CORDOBA	044 - CORDOBA	0001 - CORDOBA	KM 341.5 CARRETERA A VERACRUZ NO. EXT. NO TIENE NO. INT. . . COL. INDUSTRIAL C.P. (94690)	271	7120315
32	VZSSA002393	HOSPITAL GENERAL HUATUSCO DR. DARIÓ MENDEZ LIMA	06 - CORDOBA	071 - HUATUSCO	0001 - HUATUSCO DE CHICUELAR	AVENIDA 2 PONIENTE ESQUINA CALLE 8 NO. EXT. 867 NO. INT. . . COL. CENTRO C.P. (94100)	273	7340196
33	VZSSA007701	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE TEZONAPA	06 - CORDOBA	173 - TEZONAPA	0001 - TEZONAPA	CARRETERA CORDOBA-TEZONAPA KM. 55 NO. EXT. NO TIENE NO. INT. . . COL. RAYÓN C.P. (95056)	278	7361247
34	VZSSA001372	CENTRO DE SALUD CORDOBA	06 - CORDOBA	044 - CORDOBA	0001 - CORDOBA	21 ENTRE AVENIDA 11 Y 9 NO. EXT. 913 NO. INT. . . COL. JARDIN C.P. (94540)	271	7121135
35	VZSSA004860	HOSPITAL REGIONAL RIO BLANCO	07 - ORIZABA	138 - RIO BLANCO	0001 - RIO BLANCO	ENTRONQUE AUTOPISTA ORIZABA-PUEBLA KM 2 NO. EXT. NO TIENE NO. INT. . . COL. REFORMA C.P. (94730)	272	7252703
36	VZSSA007696	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE TLAQUILPAN VISTA HERMOSA	07 - ORIZABA	184 - TLAQUILPA	0026 - VISTA HERMOSA	CARRETERA TEHUIPANGO-VISTA HERMOSA NO. EXT. NO TIENE NO. INT. . . COL. NO TIENE C.P. (94800)	271	7148837
37	VZSSA004056	CENTRO DE SALUD ORIZABA	07 - ORIZABA	07 - ORIZABA	07 - ORIZABA	AVENIDA COLÓN ORIENTE NO. EXT. 1231 NO. INT. . . COL. NO TIENE C.P. (94300)	272	7243996
38	VZSSZ016076	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS SOLEDAD ATZOMPA	07 - ORIZABA	147 - SOLEDAD ATZOMPA	0001 - SOLEDAD ATZOMPA	ZACATLAN, BARRIO TEPEPEXCO S/N.	272	7282600
39	VZSSA006872	HOSPITAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE VERACRUZ	08 - VERACRUZ	193 - VERACRUZ	0001 - VERACRUZ	30 DE NOVIEMBRE NO. EXT. 1074 NO. INT. . . COL. COL. ZARAGOZA C.P. (91700)	229	9 317 848
40	VZSSA007730	HOSPITAL GENERAL DE TARIMOYA (VERACRUZ)	08 - VERACRUZ	193 - VERACRUZ	0001 - VERACRUZ	AVENIDA DEL ARBOL ENTRE SABINO Y NACAXTLA NO. EXT. NO TIENE NO. INT. . . COL. RESERVA TARIMOYA 2 C.P. (91855)	229	9866569
41	VZSSA010212	HOSPITAL GENERAL DE BOCA DEL RIO	08 - VERACRUZ	028 - BOCA DEL RÍO	0001 - BOCA DEL RÍO	CALLE AQUILES SERDAN NO. EXT. NO TIENE NO. INT. . . COL. COL. RICARDO FLORES MAGÓN C.P. (94290)	229	9234830
42	VZSSA007960	HOSPITAL GENERAL DE CARDEL	08 - VERACRUZ	016 - LA ANTIGUA	0001 - JOSÉ CARDEL	ALBINO BAEZ NO. EXT. 53 NO. INT. . . COL. NO TIENE C.P. (91660)	236	9624140
43	VZSSA007754	HOSPITAL GENERAL TLALIXCOYAN	08 - VERACRUZ	181 - TLALIXCOYAN	0001 - TLALIXCOYAN	JOSÉ E. VILLEGAS ESQUINA IGNACIO ALDAMA NO. EXT. NO TIENE NO. INT. . . COL. COLONIA CENTRO C.P. (95225)	285	9670669
44	VZSSA000351	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE ALVARADO	08 - VERACRUZ	011 - ALVARADO	0001 - ALVARADO	VENUSTIANO CARRANZA NO. EXT. 5 NO. INT. . . COL. CENTRO C.P. (95270)	797	9730041
45	VZSSA008063	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS SOLEDAD DE DOBLADO	08 - VERACRUZ	148 - SOLEDAD DE DOBLADO	0001 - SOLEDAD DE DOBLADO	FRANCISCO JAVIER MINA S/N COL. LOS PINOS. C.P. 94240	229	213 8000
46	VZSSA001384	HOSPITAL GENERAL COSAMALOAPAN DR. VÍCTOR MANUEL PITALUA GONZÁLEZ	09 - COSAMALOAPAN	045 - COSAMALOAPAN DE CARPIO	0001 - COSAMALOAPAN	NICOLÁS BRAVO NO. EXT. 306 NO. INT. . . COL. NO TIENE C.P. (95400)	286	8821155
47	VZSSA015801	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE JOSÉ AZUETA	09 - COSAMALOAPAN	169 - JOSÉ AZUETA	0001 - VILLA AZUETA	AVENIDA CUAHUTEMOC ESQUINA CORREDOR COBAEV NO. EXT. NO TIENE NO. INT. . . COL. NO TIENE C.P. (95560)	283	9 00867
48	VZSSA004674	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD PLAYA VICENTE	09 - COSAMALOAPAN	130 - PLAYA VICENTE	0001 - PLAYA VICENTE	MELCHOR OCAMPO NO. EXT. 700 NO. INT. . . COL. NO TIENE C.P. (95600)	283	8710220
49	VZSSA006576	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD TLACOTALPAN	09 - COSAMALOAPAN	178 - TLACOTALPAN	0001 - TLACOTALPAN	VENUSTIANO CARRANZA ESQUINA GENERAL ANAYA NO. EXT. NO TIENE NO. INT. . . COL. CENTRO C.P. (95461)	288	8843035
50	VZSSA006313	HOSPITAL GENERAL DE TIERRA BLANCA JESÚS GARCÍA CORONA	09 - COSAMALOAPAN	174 - TIERRA BLANCA	0001 - TIERRA BLANCA	JULIO MARTINEZ NO. EXT. SIN NÚMERO NO. INT. . . COL. NO TIENE C.P. (95100)	274	7438977
51	VZSSA015411	HOSPITAL GENERAL ISLA	09 - COSAMALOAPAN	077 - ISLA	0001 - ISLA	CARRETERA SANTIAGO TUXTLA-ISLA PROLONGACIÓN RAUL SANDOVAL NO. EXT. NO TIENE NO. INT. . . COL. NO TIENE C.P. (95641)	283	8742204

DIRECTORIO DE UNIDADES

NUMERO	CLAVES	NOMBRE DE LA UNIDAD	NOMBRE JURISDICCIÓN	NOMBRE MUNICIPIO	NOMBRE LOCALIDAD	DOMICILIO	CLAVE LADA	NUMERO DE TELEFONO LOCAL
52	VZSSA000976	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD CATEMACO	10 - SAN ANDRÉS TUXTLA	032 - CATEMACO	0001 - CATEMACO	CARRETERA A SONTECOMAPAN NO. EXT. NO TIENE NO. INT. . . COL. LINDA VISTA C.P. (95870)	294	9431834
53	VZSSA005106	HOSPITAL GENERAL DE SANTIAGO TUXTLA	10 - SAN ANDRÉS TUXTLA	143 - SANTIAGO TUXTLA	0001 - SANTIAGO TUXTLA	CARRETERA SANTIAGO-ISLA KM. 1.5 NO. EXT. NO TIENE NO. INT. . . COL. RANCHO CRUSTITA C.P. (95830)	294	9470689
54	VZSSA004913	HOSPITAL GENERAL SAN ANDRÉS TUXTLA. DR. BERNARDO PEÑA	10 - SAN ANDRÉS TUXTLA	141 - SAN ANDRÉS TUXTLA	0001 - SAN ANDRÉS TUXTLA	JUAN DE LA BARRERA NO. EXT. 54 NO. INT. . . COL. BELEN GRANDE C.P. (95700)	294	9420447
55	VZSSA003163	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD SUCHILAPAN DEL RIO. CARMEN BOUZAS DE LÓPEZ ARIAS	10 - SAN ANDRÉS TUXTLA	091 - JESÚS CARRANZA	0053 - SUCHILAPAN DEL RIO	ZARAGOZA ESQUINA REFORMA NO. EXT. NO TIENE NO. INT. . . COL. NO TIENE C.P. (96070)	924	2441033
56	VZSSA007862	HOSPITAL GENERAL DE OLUTA-ACAYUCAN	10 - SAN ANDRÉS TUXTLA	116 - OLUTA	0001 - OLUTA	CARRETERA ACAYUCAN-OLUTA KM. 1.13 NO. EXT. NO TIENE NO. INT. . . COL. NO TIENE C.P. (96160)	924	2450045
57	VZSSA015871	HOSPITAL GENERAL COSOLEACAQUE	11 - COATZACOALCOS	048 - COSOLEACAQUE	0001 - COSOLEACAQUE	FERNANDO LÓPEZ ARIAS NO. EXT. SIN NUMERO NO. INT. . . COL. BARRIO PRIMERO C.P. (96350)	922	2840443
58	VZSSA001150	HOSPITAL REGIONAL DE COATZACOALCOS DR. VALENTIN GÓMEZ FARIAS	11 - COATZACOALCOS	039 - COATZACOALCOS	0001 - COATZACOALCOS	ZARAGOZA NO. EXT. 801 NO. INT. . . COL. CENTRO C.P. (96400)	921	2125112
59	VZSSA015435	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DR. PEDRO CORONEL PÉREZ	11 - COATZACOALCOS	061 - LAS CHOAPAS	0001 - LAS CHOAPAS	FRACCIONAMIENTO II NO. EXT. LOTE GENERAL 212-D NO. INT. FRACCIÓN 2. COL. J. MARIO ROSADO MORALES C.P. (96080)	923	2372083
60	VZSSA007684	HOSPITAL COMUNITARIO DE TONALAPAN	11 - COATZACOALCOS	104 - MECAYAPAN	0022 - TONALAPA	CARRETERA A PAJAPAN ESQUINA JUAN DE LA LUZ ENRIQUE NO. EXT. NO TIENE NO. INT. . . COL. NO TIENE C.P. (96930)	924	2194105
61	VZSSA007573	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD LA LAGUNA POBLADO 6	11 - COATZACOALCOS	210 - UXPANAPA	0085 - LA LAGUNA (POBLADO SEIS JALAPA)	AVENIDA MANANTIALES NO. EXT. NO TIENE NO. INT. . . COL. NO TIENE C.P. (96940)	924	2190502
62	VZSSA002690	HOSPITAL COMUNITARIO DE IXHUATLÁN DEL SURESTE	11 - COATZACOALCOS	082 - IXHUATLÁN DEL SURESTE	0001 - IXHUATLÁN DEL SURESTE	CARRETERA NANCHITAL NO. EXT. NO TIENE NO. INT. . . COL. CENTRO C.P. (96365)	921	2480185
63	VZSSA003595	HOSPITAL GENERAL DE MINATITLÁN	11 - COATZACOALCOS	108 - MINATITLÁN	0001 - MINATITLÁN	AVENIDA 18 DE OCTUBRE NO. EXT. 114 NO. INT. . . COL. SANTA CLARA C.P. (96730)	922	2233772
64	VZSSA016093	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS TATAHUICAPAN	11 - COATZACOALCOS	209 - TATAHUICAPAN DE JUÁREZ	0001 - TATAHUICAPAN	CARRETERA TATAHUICAPAN- HUAZUNTLAN S/N. PASANDO LA GASOLINERIA	921	180 6060
65	VZSSA015895	CENTRO DE SALUD CON HOSPITALIZACION DE LA LOCALIDAD DE ALLENDE, VER.	11 - COATZACOALCOS	039 - COATZACOALCOS	0021 - ALLENDE	ENTRE FRANCISCO B. Y FRANCISCO I. MADERO NO. EXT. NO TIENE NO. INT. . . COL. LIBERTAD C.P. (96380)	921	2132202
66	VZSSA007375	CENTRO DE SALUD AGUA DULCE	11 - COATZACOALCOS	204 - AGUA DULCE	0001 - AGUA DULCE	BARBERAN Y COLLAR NO. EXT. 10 NO. INT. . . COL. NO TIENE C.P. (96890)	923	2330599
67	VZSSA002026	CENTRO DE SALUD LAS CHOAPAS	11 - COATZACOALCOS	061 - LAS CHOAPAS	0001 - LAS CHOAPAS	HIDALGO NO. EXT. 402 NO. INT. . . COL. CENTRO C.P. (96980)	923	2370069
68	VZSSA001191	CENTRO DE SALUD COATZACOALCOS	11 - COATZACOALCOS	039 - COATZACOALCOS	0001 - COATZACOALCOS	AVENIDA CRISTOBAL COLÓN NO. EXT. 810 NO. INT. . . COL. CENTRO C.P. (96400)	921	2121955


 DRA. NORMA PATRICIA LÓPEZ PRETELÍN
 SUBDIRECTORA DE ATENCIÓN HOSPITALARIA


 DRA. ROMANA GUTIÉRREZ POLO
 DIRECTORA DE ATENCIÓN MÉDICA

